

00141
5

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO

Estrategias defensivas ante la incidencia delictiva y su influencia en la privatización de la vía pública en el municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México, 1990-2000.

T E S I S

que para obtener el grado de Maestra en Urbanismo
presenta:

María de los Ángeles Miranda Olguín

Se entrega a la Dirección General de Bibliotecas para que se difunda en formato electrónico a fin de difundir el trabajo realizado.

Año 2003

LIBRERO: MARIA DE LOS ANGELES
MIRANDA OLGUIN
FECHA: 6 DE MAYO DE 2003
LUGAR: Mer. de los Angeles

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PAGINACIÓN DISCONTINUA

**TESIS
CON
FALLA DE
ORIGEN**

Directora de Tesis:

Maestra Beatriz Vázquez Romero

Sinodales:

Doctor Fernando Greene Castillo

Doctor René Jiménez Ornelas

Maestro en Ciencias Víctor Chávez Ocampo

Doctor Héctor Castillo Berthier

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Agradezco:

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por haberme otorgado una beca para cursar la maestría, durante el periodo agosto de 1998 a julio del 2000.

A mis padres por su larga espera.

Al Ingeniero Víctor Manuel Jiménez Guillén, quien financió en su totalidad la realización de esta Tesis.

A todas aquellas personas que de alguna manera colaboraron para la elaboración de este trabajo.

Í N D I C E

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN..... | 11 |
| 1 ESTRATEGIAS DEFENSIVAS Y EL ESPACIO URBANO CONTEMPORÁNEO..... | 14 |
| 1.1 PRINCIPALES ACERCAMIENTOS TEÓRICOS..... | 16 |
| 1.1.1 La conducta delictiva y violencia..... | 16 |
| 1.1.1.1 Tipos y niveles de violencia..... | 17 |
| 1.1.1.2 Seguridad ciudadana..... | 18 |
| 1.1.2 Estrategias defensivas en el espacio urbano, principales acercamientos teóricos..... | 19 |
| 1.1.2.1 Concepción contemporánea del espacio..... | 20 |
| 1.1.2.2 Concepción contemporánea del tiempo..... | 20 |
| 1.1.2.3 Sociedad del riesgo..... | 21 |
| Sociedad reflexiva..... | 21 |
| Sociedad autoritaria..... | 22 |
| 1.1.2.4 La ciudad contemporánea: defensiva, fragmentada, privatizada..... | 22 |
| 1.1.2.4.1 El espacio urbano..... | 24 |
| Traza urbana: la calle..... | 24 |
| El uso del suelo urbano y estructura urbana..... | 25 |
| Tipología de la edificación..... | 26 |
| 1.1.2.5 Estrategias defensivas diferenciadas en la estructura urbana de la ciudad contemporánea..... | 27 |
| 1.1.2.5.1 Zona 1. Distrito Central de Negocios o CBD..... | 27 |
| 1.1.2.5.2 Zona 2. Zona de transición..... | 29 |
| 1.1.2.5.3 Zona 3. Área de vivienda para trabajadores industriales..... | 30 |
| Protección física en la vivienda..... | 30 |
| La vivienda en condominio..... | 31 |
| El programa "Neighborhood Watch" o "Vecino vigilante"..... | 32 |
| 1.1.2.5.4 Zona 4. Zona residencial periférica..... | 35 |
| 1.2 ESTRATEGIAS DEFENSIVAS DESPLEGADAS EN LA CIUDAD A TRAVÉS DE LA HISTORIA..... | 35 |
| 1.2.1 Primeros asentamientos humanos y la Antigüedad..... | 36 |
| 1.2.2 Ciudades amuralladas de la Edad Media..... | 38 |
| 1.2.3 Fortificaciones abaluartadas y castillos amurallados del Renacimiento..... | 39 |
| 1.2.4 La Revolución Industrial y la obsolescencia de las murallas..... | 41 |
| 1.2.5 Fortificaciones en el Nuevo Mundo, el caso de México..... | 43 |
| 1.2.6 Siglo XX: barreras permeables y murallas físicas..... | 47 |
| 1.2.6.1 Las barreras permeables: 1945-1973..... | 47 |
| 1.2.6.2 Murallas físicas y la privatización del espacio público: 1980-2000..... | 51 |
| 2 CASO DE ESTUDIO. ESTRATEGIAS DEFENSIVAS EN ZONAS HABITACIONALES DEL MUNICIPIO ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, 1990-2000. | 58 |
| 2.1 DIAGNÓSTICO MUNICIPAL AÑO 2000..... | 59 |
| 2.1.1 Aspectos geográficos..... | 59 |
| 2.1.1.1 Localización..... | 59 |

| | | |
|----------|---|-----------|
| 2.1.1.2 | Geología..... | 59 |
| 2.1.1.3 | Topografía..... | 60 |
| 2.1.1.4 | Hidrología..... | 60 |
| 2.1.1.5 | Vegetación..... | 60 |
| 2.1.2 | Aspectos demográficos y socioeconómicos..... | 60 |
| 2.1.2.1 | Población..... | 61 |
| | Crecimiento poblacional..... | 61 |
| | Población por grandes grupos de edad..... | 62 |
| 2.1.2.2 | Empleo..... | 63 |
| | a) PEA-ocupada por sector de actividad..... | 65 |
| | b) PEA-ocupada por ocupación principal y la calificación laboral..... | 66 |
| | c) PEA- ocupada por la situación en el trabajo..... | 68 |
| 2.1.2.3 | Ingresos..... | 70 |
| 2.1.3 | Clasificación del territorio..... | 72 |
| | Área no urbanizable..... | 72 |
| | Área urbanizable..... | 72 |
| | Área urbana..... | 73 |
| 2.1.4 | Estructura urbana..... | 73 |
| | Centro comercial y de negocios..... | 74 |
| | Zona de transición, o industrial..... | 74 |
| | Vivienda popular..... | 74 |
| | Vivienda media..... | 74 |
| | Vivienda de tipo residencial alto y campestre..... | 75 |
| 2.1.5 | Uso del suelo..... | 75 |
| | Uso del suelo habitacional..... | 76 |
| | Equipamiento E..... | 77 |
| | Comercio C..... | 77 |
| | Industria I..... | 77 |
| | Servicios S..... | 78 |
| | Área Verde Av..... | 78 |
| | Baldíos B..... | 78 |
| 2.1.6 | Vivienda..... | 80 |
| | Viviendas habitadas y ocupantes en el municipio..... | 80 |
| | Disponibilidad de servicios..... | 81 |
| | Calidad de la vivienda..... | 82 |
| | Hacinamiento..... | 82 |
| 2.1.6.1 | Calidad de la construcción..... | 83 |
| 2.1.7 | Infraestructura..... | 87 |
| 3 | PROBLEMÁTICA..... | 88 |
| 3.1 | LA VÍA PÚBLICA: VIALIDAD Y TRANSPORTE..... | 88 |
| 3.1.1 | Vialidad..... | 88 |
| 3.1.1.1 | Vialidades primarias y regionales..... | 89 |
| 3.1.1.2 | Vialidad local..... | 91 |
| | Tipología de vialidad local o traza urbana..... | 91 |
| 3.1.2 | Transporte..... | 93 |

| | | |
|---------|---|-----|
| 3.2 | TIPOLOGÍAS DEFENSIVAS EN LAS DIFERENTES ZONAS HABITACIONALES DE MUNICIPIO ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, MÉXICO..... | 95 |
| 3.2.1 | Ciudad defensiva: municipio Atizapán de Zaragoza..... | 95 |
| 3.2.2 | Tipologías defensivas..... | 96 |
| 3.2.2.1 | Centro comercial y de negocios o CBD..... | 96 |
| 3.2.2.2 | Zona de transición..... | 97 |
| 3.2.2.3 | Vivienda popular..... | 97 |
| | Ambiente fortificado..... | 98 |
| | Medidas defensivas de tipo social..... | 100 |
| | Violencia, pobreza y segregación..... | 106 |
| 3.2.2.4 | Vivienda tipo medio..... | 107 |
| | Viviendas fortaleza..... | 108 |
| | Condominios y conjuntos urbanos..... | 110 |
| | El cierre de calles o la privatización de la vía pública..... | 113 |
| | Guardias de seguridad privada..... | 119 |
| 3.2.2.5 | Vivienda tipo Residencial Alto y Campestre..... | 119 |
| | Mansiones fortaleza y calles "cul-de-sac"..... | 120 |
| 3.3 | NECESIDAD DE PROTECCIÓN Y LA NO ALEATORIEDAD DEL DELITO..... | 122 |
| 4 | MÉTODO..... | 123 |
| 4.1 | PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | 123 |
| 4.1.1 | Justificación..... | 127 |
| 4.2 | OBJETIVOS..... | 128 |
| 4.3 | HIPÓTESIS..... | 128 |
| | Hipótesis principal..... | 128 |
| | Hipótesis alternas y nulas..... | 129 |
| 4.4 | ESPECIFICACIÓN DE VARIABLES..... | 133 |
| 4.4.1 | Variable dependiente..... | 133 |
| 4.4.1.1 | Delitos del fuero común..... | 134 |
| | Operacionalización de la variable dependiente..... | 134 |
| 4.4.2 | Variable independiente..... | 135 |
| 4.4.2.1 | Los componentes del entorno urbano..... | 135 |
| | Operacionalización de la variable independiente..... | 138 |
| 4.5 | DISEÑO UTILIZADO..... | 138 |
| 4.6 | UNIDADES DE ANÁLISIS..... | 139 |
| 4.7 | INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN APLICADOS..... | 139 |
| 4.7.1 | Observación..... | 140 |
| 4.7.1.1 | Plano base y las unidades territoriales..... | 140 |
| 4.7.2 | Utilización de archivos..... | 141 |
| 4.7.2.1 | Registro de índice delictivo..... | 141 |
| 4.8 | ANÁLISIS DE LOS DATOS..... | 142 |
| 4.8.1 | Estadística descriptiva de las variables..... | 142 |

| | | |
|----------|--|------------|
| 4.8.2 | Pruebas estadísticas aplicadas a las hipótesis..... | 143 |
| | Análisis paramétrico..... | 143 |
| | Análisis no paramétrico..... | 144 |
| 5 | RESULTADOS..... | 146 |
| 5.1 | RESULTADOS DE LA ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA..... | 146 |
| 5.1.1 | Total de delitos según principales grupos en Atizapán de Zaragoza, 1997-2000..... | 146 |
| 5.1.2 | Total de delitos según su incidencia en la estructura urbana municipal, 1997-2000. ... | 147 |
| | Distribución geográfica del Total de delitos, 1997-2000..... | 148 |
| 5.1.3 | Delitos contra el patrimonio, 1997-2000..... | 150 |
| | Distribución geográfica de los delitos Contra el patrimonio, 1997y 2000..... | 151 |
| 5.1.3.1 | Robo a casa habitación, 1997-2000..... | 151 |
| | Distribución geográfica del delito Robo a casa habitación, 1997 y 2000..... | 153 |
| 5.1.3.2 | Robo de vehículo, 1997-2000..... | 153 |
| | Distribución geográfica del delito Robo de vehículo 1997y 2000..... | 155 |
| 5.1.3.3 | Robo en la vía pública, 1997-2000..... | 155 |
| | Distribución geográfica del delito Robo en la vía pública, 1997 y 2000..... | 156 |
| 5.1.4 | Delitos contra la vida e integridad corporal, 1997-2000..... | 157 |
| | Distribución geográfica de los delitos contra la vida e integridad corporal, 1997 y 2000.. | 158 |
| 5.1.5 | Alta incidencia delictiva y la privatización de la vía pública..... | 160 |
| 5.2 | RESULTADOS DE LAS PRUEBAS ESTADÍSTICAS APLICADAS A LAS HIPÓTESIS..... | 164 |
| | CONCLUSIÓN..... | 170 |
| | Implicaciones..... | 173 |
| | Propuesta..... | 174 |
| | Agenda pendiente..... | 177 |
| | BIBLIOGRAFÍA..... | 179 |
| | ANEXO ESTADÍSTICO A..... | 191 |
| | ANEXO ESTADÍSTICO B..... | 194 |
| | ANEXO ESTADÍSTICO C..... | 197 |
| | ANEXO ESTADÍSTICO D..... | 200 |
| | ANEXO ESTADÍSTICO E..... | 203 |

C U A D R O S

| | |
|--|-----|
| Cuadro No. 2-1 Población Municipal, 1950-2000 | 61 |
| Cuadro No. 2-2 Tasa de crecimiento poblacional total (r), del municipio Atizapán de Zaragoza. Últimos seis periodos intercensales. | 62 |
| Cuadro No. 2-3 Distribución de la población según grandes grupos de edad en 1990 y 1995, Atizapán de Zaragoza. | 63 |
| Cuadro No. 2-4 Población de 12 años y más por condición de actividad, para 1990, en Atizapán de Zaragoza. | 64 |
| Cuadro No. 2-5 Población Económicamente Activa, para1990, en Atizapán de Zaragoza. | 64 |
| Cuadro No. 2-6 Población Económicamente Activa-ocupada (PEA-O), por sector de actividad, para 1980 y 1990, en Atizapán de Zaragoza. | 65 |
| Cuadro No. 2-7 PEA-ocupada, por nivel de calificación, según sector de actividad, en 1990. Atizapán de Zaragoza. | 68 |
| Cuadro No. 2-8 PEA-ocupada, según situación en el trabajo, para 1990. Atizapán de Zaragoza. | 69 |
| Cuadro No. 2-9 PEA-ocupada, por sector de actividad, según situación en el trabajo, para 1990. Atizapán de Zaragoza. | 70 |
| Cuadro No. 2-10 PEA-ocupada según grupos de ingreso, para 1990, en Atizapán de Zaragoza. | 71 |
| Cuadro No. 2-11 PEA-ocupada por sector de actividad según grupos de ingreso, para 1990, en Atizapán de Zaragoza. | 71 |
| Cuadro No. 2-12 Principales usos del suelo en el municipio Atizapán de Zaragoza, año 2000. | 79 |
| Cuadro No. 2-13 Viviendas particulares, ocupantes y ocupantes promedio en Atizapán de Zaragoza, 1990, 1995 y 2000. | 80 |
| Cuadro No. 2-14. Viviendas particulares con disponibilidad de agua y drenaje, en 1990,1995 y 2000, Atizapán de Zaragoza. | 81 |
| Cuadro No. 2-15. Viviendas con calidad deficitaria en su edificación. 1990, Atizapán de Zaragoza. | 82 |
| Cuadro No. 2-16. Viviendas en condiciones de hacinamiento, 1990. Atizapán de Zaragoza. | 82 |
| Cuadro No. 2-17. Usos del suelo habitacional y sus principales características urbanas, en Atizapán de Zaragoza, México, 1993-2000. | 86 |
| Cuadro No. 5-1 Total de delitos por principales grupos, en Atizapán de Zaragoza, 1997-2000. | 146 |
| Cuadro No. 5-2 Total de delitos según su incidencia en la estructura urbana, 1997-2000. | 147 |
| Cuadro No. 5-3. Delitos contra el patrimonio según su incidencia en la estructura urbana, 1997- 2000. | 150 |
| Cuadro No. 5-4. Robo a casa habitación según su incidencia en la estructura urbana municipal, 1997-2000. | 152 |
| Cuadro No. 5-5. Robo de vehículo según su incidencia en la estructura urbana municipal, 1997-2000. | 154 |
| Cuadro No. 5-6. Robo en la vía pública según su incidencia en la estructura urbana municipal, 1997-2000. | 156 |
| Cuadro No. 5-7. Delitos contra la vida según su incidencia en la estructura urbana municipal, 1997 -2000. | 158 |
| Cuadro No. 5-8 Unidades territoriales con mayor índice delictivo, en 4 años consecutivos, según características urbanas y tipología defensiva. | 162 |
| Cuadro No. 5-9 Cierre de la vía pública en el año 2000, total de delitos por año y características urbanas, por unidad territorial. | 163 |
| Cuadro No. 5-10 Resultados del grado de correlación entre características urbanas y tipos principales de delitos. para cada una de las 164 unidades territoriales del municipio Atizapán de Zaragoza, año 2000. | 168 |

G R A F I C A S

| | |
|--|-----|
| Gráfica No. 5-1 Total de delitos por principales grupos, en Atizapán de Zaragoza, 1997-2000. Datos en miles..... | 147 |
| Gráfica No. 5-2 Total de delitos según su incidencia en la estructura urbana, 1997-2000. Datos en miles..... | 148 |
| Gráfica No. 5-3 Delitos contra el patrimonio, según su incidencia en la estructura urbana, 1997-2000. Datos en miles..... | 150 |
| Gráfica No. 5-4. Robo a casa habitación según su incidencia en la estructura urbana municipal, 1997-2000. Datos absolutos..... | 152 |
| Gráfica No. 5-5 Robo de vehículo según su incidencia en la estructura urbana municipal, 1997-2000. Datos absolutos..... | 154 |
| Gráfica No. 5-6 Robo en la vía pública según su incidencia en la estructura urbana municipal, 1997-2000. Datos absolutos..... | 156 |
| Gráfica No. 5-7 Delitos contra la vida, según su incidencia en la estructura urbana municipal, 1997-2000. Datos absolutos..... | 158 |

F O T O G R A F Í A S

| | |
|--|-----|
| Fotografía No. 1. Vivienda popular; advertencia sobre la presencia de perros guardianes. Col. Lomas de Tepalcapa, municipio Atizapán de Zaragoza..... | 99 |
| Fotografía No. 2. Protecciones metálicas en ventanal y puerta de lámina acanalada cerrada. Templo evangélico. Col. Lomas de Tepalcapa, municipio Atizapán de Zaragoza..... | 100 |
| Fotografía No. 3. Tienda de abarrotes, col. Prados de Ixtacala, municipio Atizapán de Zaragoza. ... | 100 |
| Fotografía No. 4. Ermita dedicada a la Virgen de Guadalupe. Col. Lomas de Tepalcapa, en Atizapán de Zaragoza..... | 102 |
| Fotografía No. 5. Ermita dedicada a la Virgen de Guadalupe. Col. Luis Donald Colosio, en Atizapán de Zaragoza..... | 103 |
| Fotografía No. 6. Vivienda tipo medio protegida con sistema de seguridad anti-asalto contratado con la empresa ADT..... | 108 |
| Fotografía No. 7. Vivienda tipo medio del fraccionamiento Villa Arboledas, Atizapán, está protegida perimetralmente con malla metálica y alambre con cuchillas..... | 109 |
| Fotografía No. 8. Conjunto urbano habitacional tipo medio: Rinconada Golondrinas, municipio Atizapán de Zaragoza..... | 111 |
| Fotografía No. 9. Plano arquitectónico del Real Presidio de San Miguel de Horcasitas Sonora. AGNM, <i>Provincias Internas</i> , v. 210, exp. 4, f.262 (Viveros, 1981)..... | 112 |
| Fotografía No. 10. Calle cerrada con utilización de rejas en el fraccionamiento La Condesa, en Atizapán de Zaragoza, Mex..... | 115 |
| Fotografía No. 11. Marco metálico, en la colonia El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Méx..... | 117 |
| Fotografía No. 12. Acceso controlado con caseta y pluma en el fraccionamiento Lomas de la Hacienda, Atizapán de Zaragoza, México..... | 118 |
| Fotografía No. 13. Acceso controlado con caseta y pluma en el fraccionamiento Villas Arboledas, Atizapán de Zaragoza, México..... | 118 |
| Fotografía No. 14. Acceso controlado a Club de Golf Hacienda: caseta, pluma y vigilancia privada..... | 121 |

P L A N O S

| | Nombre del plano | Clave | Página |
|------|--|--------------|---------------|
| 1.- | Modelos de Estructura Urbana..... | 1 | 23 - A |
| 2.- | Ecología del Miedo..... | 1.1 | 27 - A |
| 3.- | Contornos de crecimiento de la ZMCM..... | 2 | 56 - A |
| 4.- | Localización (del municipio Atizapán de Zaragoza, Méx.)..... | 3 | 59 - A |
| 5.- | Medio físico (síntesis)..... | D-1 | 60 - A |
| 6.- | Clasificación del territorio..... | D-2 | 72 - A |
| 7.- | Estructura Urbana..... | D-3 | 73 - A |
| 8.- | Modelos de Estructura Urbana y Estructura Urbana municipal..... | D-3.1 | 73 - B |
| 9.- | Uso del Suelo..... | D-4 | 75 - A |
| 10.- | Vialidad y Transporte..... | D-5 | 90 - A |
| 11.- | Vialidad local..... | D-6 | 92 - A |
| 12.- | Estrategias defensivas en Atizapán de Zaragoza, Año 2000..... | D-7 | 96 - A |
| 13.- | Vía pública privatizada en el municipio Atizapán de Zaragoza, año 2000..... | D-7.1 | 115 - A |
| 14.- | Plano base..... | I-1 | 140 - A |
| 15.- | Total de delitos en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, año 1997..... | R-1 | 148 - A |
| 16.- | Total de delitos en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, año 1998..... | R-2 | 149 - A |
| 17.- | Total de delitos en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, año 1999..... | R-3 | 149 - B |
| 18.- | Total de delitos en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, año 2000..... | R-4 | 149 - C |
| 19.- | Delitos Contra el patrimonio en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, año 1997..... | R-5 | 151 - A |
| 20.- | Delitos Contra el patrimonio en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, año 2000..... | R-6 | 151 - B |
| 21.- | Robo a Casa habitación en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, año 1997..... | R-7 | 153 - A |
| 22.- | Robo a Casa habitación en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, año 2000..... | R-8 | 153 - B |
| 23 | Delitos Contra la vida en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, año 1997..... | R-9 | 159 - A |
| 24.- | Delitos Contra la vida en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, año 2000..... | R-10 | 159 - B |
| 25.- | Unidades territoriales con alta incidencia delictiva y/o cierre de la vía pública en Atizapán de Zaragoza, año 2000..... | R-11 | 161 - A |
| 26.- | Calles compartidas..... | P-1 | 177 - A |

INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación que se presenta a continuación trata sobre las estrategias defensivas desplegadas en el espacio urbano de la ciudad contemporánea, especialmente aquellas que comenzaron a evidenciarse a partir de la década de los 70s. De la gran diversidad de estrategias defensivas utilizadas en el espacio urbano de la ciudad, se pone especial énfasis en aquellas que están contribuyendo de forma importante a la privatización de la vía pública: la calle y sus banquetas, que a saber constituyen el principal espacio público de la ciudad utilizado para la circulación entre zonas, para el encuentro y el contacto social, etc.

Son diversas las formas defensivas utilizadas a lo largo del espacio urbano contemporáneo, y se encuentran en función del poder adquisitivo de la población ubicada en las diferentes áreas que componen la estructura urbana de la ciudad, especialmente de las grandes zonas metropolitanas del planeta. Los mecanismos de defensa pueden ser ampliamente utilizados desde el proyecto y edificación de un inmueble, hasta la fragmentación y separación del entorno circundante de extensas áreas que componen el todo urbano. Dichas medidas contribuyen por un lado, a aliviar la constante incertidumbre, angustia e inseguridad de ciertos grupos sociales, y por otro lado, agudizan la segregación socio-espacial urbana, separando más que nunca a los diferentes sectores sociales que habitan la ciudad, limitando con ello la libre movilidad y el contacto entre diferentes grupos sociales.

La época actual, caracterizada por amplios procesos de reestructuración socio-económica, declive del sector productivo centrado en las manufacturas, crecimiento del sector servicios de alta especialidad e industria de alta tecnología y proliferación de empleos precarios en el sector servicios, globalización de capitales, crisis estructural de los Estados nacionales, disminución del papel llevado a cabo por los Estados de bienestar -paternalistas, populistas, socialistas según contexto-, transnacionalización de los procesos productivos y con ello amplia flexibilización de los mercados laborales que han permitido la precarización de los empleos, contratando a los trabajadores por hora, pieza, trabajos al instante, inexistencia de contrato individual o colectivo de trabajo, etc., todos ellos con escasa o nula protección laboral. Dicho proceso de flexibilización y precarización laboral también se ha relacionado con la polarización en el mercado de trabajo, donde la nueva estructura ocupacional demanda trabajadores con alto nivel de especialización -con altos salarios-, y una amplísima masa de trabajadores con bajo y nulo nivel de calificación -con los sueldos más bajos-, dicha polarización tiene efectos espaciales específicos que tienden a la fragmentación del espacio urbano y a la formación de comunidades defensivas, donde cada una lucha por separar y diferenciar su propio territorio.

Todos los cambios característicos de la época contemporánea han generado en cierta forma un enorme sentimiento de inseguridad, angustia, ansiedad y miedo. Aunque los cambios son bastos e integran riegos y peligros de carácter global -crisis económica, declinación de los Estados de bienestar, crisis laboral, crisis ecológica, peligro nuclear generalizado-, la angustia y miedo se centran en el temor de sufrir daño físico o en los bienes ante la posible irrupción de algún incidente delictivo. Lo cual también se relaciona con la idea generalizada de que la distribución espacio-temporal del delito es aleatoria, localizada por cualquier parte, ejecutada por cualquiera y a cualquier hora. Este miedo ha llevado a la edificación de comunidades defensivas, a la fragmentación, a la separación de amplias zonas de la ciudad de su entorno circundante, medidas que incluyen la privatización de la vía pública, el principal espacio público de la ciudad.

Se ha mencionado que la fragmentación y posicionamiento defensivo de los diferentes grupos sociales que habitan la ciudad contemporánea es característico de las principales zonas metropolitanas del planeta, así pues, la Zona Metropolitana de la Ciudad de México no podía ser la excepción. En esta investigación se analizarán las diferentes estrategias defensivas que han sido desplegadas en uno de sus municipios integrantes: Atizapán de Zaragoza, Estado de México ubicado en la parte noroeste de la zona metropolitana.

Para realizar dicha investigación se plantearon diversos objetivos, entre ellos el *principal* que es verificar la coincidencia entre el número de diferentes tipos de delitos registrados y la transformación del espacio público en privado, al interior de zonas habitacionales del municipio Atizapán de Zaragoza.

El objetivo principal fue apoyado por el planteamiento de objetivos *secundarios*, que consistieron en:

- Identificar las características socioeconómicas de la población ubicada en las diferentes zonas de la estructura urbana del municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México, 1990-2000.
- Realizar el estudio de su estructura urbana, uso del suelo, tipología de la vivienda, calidad de la construcción, tipo de poblamiento, vialidad y tipologías defensivas ante la inseguridad en las zonas habitacionales del municipio Atizapán de Zaragoza, poniendo especial atención en aquellas que han modificado el espacio público - vía pública calles y banquetas- en privado.
- Cuantificar el número de delitos del fuero común que atentan contra la propiedad, la vida, la libertad y la seguridad sexual de las personas, registrados ante la agencia del ministerio público con sede en Atizapán de Zaragoza, 1997-2000.
- Calcular el grado de asociación entre las características de tipo urbano y el índice delictivo, de cada unidad territorial, específicamente para datos correspondientes al año 2000.

Los objetivos, principal y secundarios fueron decisivos para poder comprobar la *Hipótesis de trabajo*, planteada de la siguiente forma:

La distribución geográfica del delito en sus diferentes tipos, al interior de la estructura urbana del Municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México, 1997-2000, no se presenta de forma generalizada en todo el territorio. Tiene una alta concentración en sólo algunas unidades territoriales: colonias o fraccionamientos.

Adicional a la hipótesis de trabajo, se plantearon una serie de hipótesis alternativas y nulas con el fin de encontrar el grado de asociación o correlación entre la incidencia delictiva y características del espacio físico urbano, exclusivamente para el año 2000.

El desarrollo de la presente investigación se llevó a cabo mediante el seguimiento de pasos consecutivos, constituidos en un *método*:

Después del planteamiento de la (s) hipótesis, se determinaron variables. la variable dependiente fue la distribución geográfica del delito; la variable independiente fue la estructura urbana municipal, con sus diversas zonas y características de tipo urbano. Posteriormente se determinó del tipo de investigación, que en este caso fue de tipo *no experimental*, donde no se hace variar de forma intencional a las variables, porque ya ocurrieron en un tiempo y contexto específico: *ex post-facto*. El siguiente paso consistió en determinar las *unidades de análisis*, que en la presente investigación fueron de tipo espacial. El universo quedó constituido por 164 unidades espaciales que componen al territorio municipal: colonias, fraccionamientos, conjuntos habitacionales y condominios. A cada unidad territorial le fueron descritas características de tipo urbano, y cuantificado el número de delitos del fuero común que se registró en cada una durante los años 1997, 1998, 1999 y 2000, ante la Agencia del Ministerio Público, con sede en el municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

También de cada unidad espacial se analizó la estrategia defensiva utilizada, enfatizando en aquellas en las que se ha privatizado la vía pública, y su coincidencia con la alta incidencia delictiva. Después se determinaron las *fuentes de información*. Fueron de dos tipos, la primera se basó en *la observación* y registro de las características de tipo urbano, para lo cual se utilizó el *instrumento de medición* denominado Plano base. La segunda fuente de información se basó en la utilización de *archivos*, principalmente los que se consultaron en la Agencia del Ministerio Público para obtener la incidencia delictiva, para ello fue necesaria la utilización de otro *instrumento de medición*: una cédula de registro, diseñada en columnas y renglones, los diferentes tipos de delitos se colocaron en columnas y en los renglones se colocó el nombre de las unidades territoriales. Por último se estableció el tipo del análisis estadístico para los datos -entorno urbano y delitos-. Primero, para describir los datos, por frecuencias según variables; segundo, para realizar pruebas estadísticas de correlación de algunas variables incluidas en el entorno urbano y delitos, únicamente para el año 2000. Se planteó la realización de pruebas estadísticas paramétricas, como la correlación de Pearson (r); y no paramétricas como la prueba Chi cuadrada, misma que se complementa con los coeficientes de correlación de contingencia (C), ϕ .

El reporte de la investigación se desarrolló en cinco capítulos, conclusión y anexos: En el primer capítulo son presentados los principales acercamientos teóricos relacionados con las estrategias defensivas desplegadas en el espacio urbano de la ciudad contemporánea. También son señalados los diversos métodos defensivos que la humanidad ha utilizado a lo largo de la historia para defenderse ante diversos peligros, mismos que difieren radicalmente de los que actualmente enfrenta.

En el segundo capítulo son planteadas las características generales de tipo social y urbano del municipio de estudio, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, durante la década de los 90s y el diagnóstico específico realizado en el año 2000, que comprende aspectos de tipo geográfico, demográfico y socioeconómico: población, empleo, ingresos; las características principales de tipo urbano como clasificación del territorio, estructura urbana, uso del suelo, vivienda, etc.

El tercer capítulo trata sobre la problemática específica, relacionada con las condiciones generales de la vialidad y particularmente la vialidad local, vía pública que día a día sufre procesos de privatización en aras de obtener mayor seguridad. También se describe la gama de estrategias defensivas utilizadas en las diferentes zonas que componen la estructura urbana del municipio Atizapán de Zaragoza. De tales estrategias se observa que unas tienden a fragmentar más el espacio urbano que otras.

En el cuarto capítulo se establece de forma específica el método empleado para la realización de esta investigación. Se hace el planteamiento del problema, objetivos, hipótesis, tipo de investigación, variables de estudio, unidades de análisis y los instrumentos de medición, descripción de los datos y pruebas estadísticas de los datos.

En el quinto capítulo se muestra la descripción amplia de frecuencias por variables principales, donde destaca la elevada concentración de delitos en solo algunas unidades territoriales lo cual coincide con la hipótesis principal de trabajo. Adicionalmente se muestran los resultados del análisis estadístico que permite encontrar grado de correlación entre la variable dependiente -delitos por tipo- y diversas variables independientes de tipo físico urbano -año 2000-, involucradas en las hipótesis alternas y nulas de esta investigación.

Por último se presentaron dos apartados más: Las conclusiones principales y los anexos estadísticos.

1 Estrategias defensivas y el espacio urbano contemporáneo.

La mayoría de los habitantes de las zonas metropolitanas del mundo contemporáneo, desearían escuchar más a menudo que el número de delitos disminuye o desaparece. Sin embargo, la realidad es otra, el número de delitos registrados ante las agencias del ministerio público, es alto, por ejemplo para el Distrito Federal, en el año 1996, se registraron 17,391 delitos y para 1999, el registro fue de 20,586 (INEGI; 2000:5), lo que representa un incremento del 11.84%, con respecto a 1996. Ante estas cifras es de esperarse una intervención más activa del Estado en materia de seguridad pública, y de la sociedad civil, para protegerse o prevenir el delito.

Es evidente que la sociedad está adoptando una gran cantidad de estrategias de protección para evitar ser víctima de algún acto delictivo. Especialmente aquellos que atentan contra la propiedad y la vida -e integridad corporal- tales como robo, robo en casa habitación, robo de auto o robo en vía pública, lesiones u homicidio.

Algunas estrategias defensivas se hacen visibles en el entorno urbano contemporáneo, abarcando diferentes usos del suelo, como el comercial, de servicios y habitacional. Dicha estrategias defensivas modifican el tradicional uso del espacio público, de acceso generalizado (Gaja; 2000:29), en privado y restringido (Amendola, 2000; Arizaga, 2000; Blakely, 1994; Blakely and Gail, 1997a; Davis, 1998; Dillon, 1994; Ellin, 1997, 1999; Galeano, 1996; García, 1997; Kennedy, 1995 y Marcuse, 1995, entre otros)

En las zonas con usos de suelo comercial o de servicios, las medidas de seguridad tienen que ver con la implementación de tecnología computarizada más avanzada en cuestiones de vigilancia, así como la contratación de amplios cuerpos de seguridad privada (Marcuse; 1997:107), privatización de los espacios públicos que ellos pudieran contener, y el elemento siempre indispensable, el muro circundando dicha área (Davis; 1998: 366). En la actualidad este fenómeno ha ocurrido sin importante debate público y con la anuencia e intervención de la planeación urbana a través de reglas de zonificación, uso del suelo, densidades de ocupación e intensidades de construcción, etc. (op. Cit; 1998:382).

Los nuevos espacios para la recreación y el consumo como los *shopping mall*, son lugares vigilados por sofisticados sistemas de seguridad, que influyen ampliamente su diseño, y también regulan las actividades que ahí transcurren. Son una extraña variación de espacio público, rodeada por muros y separada de su ambiente circundante.

Espacios con una marcada orientación al consumo, muy opuesta al antiguo y diverso rol del tradicional espacio público. Además, está limitado con mucho para aquellos con capacidad de compra (Ellin, 1997a:34). Algunos ejemplos para la Zona Metropolitana de la Ciudad de México: Centro comercial Mundo E, Centro comercial Perinorte, Plaza Satélite, Complejo Santa Fe, entre muchos otros.

En las zonas con uso de suelo habitacional, las estrategias de protección adoptadas por los diferentes grupos sociales que las habitan tienden a modificar el paisaje urbano, desde la vivienda hasta amplias extensiones de espacio urbano. El paisaje urbano característico en las zonas habitacionales es -en la vivienda- la utilización de elementos metálicos en la protección de techos, ventanas y puertas; utilización de cables electrificados en la parte alta de muros o puertas de acceso, malla ciclónica rematada con alambre de púas o cuchillas, posesión de perros de ataque -o defensa-, y utilización de alarmas al interior de la vivienda, entre muchos otros recursos de protección.

Las estrategias defensivas que van más allá de la vivienda y se extienden al espacio urbano circundante se caracterizan por una amplia privatización de espacio antes público, especialmente la calle y sus banquetas. En este fenómeno muchos son los factores implicados, pero la planeación física urbana está jugando un rol muy importante, esto es, sin el conocimiento y anuencia de las autoridades en materia de planeación física urbana, no es posible privatizar, cerrar o limitar el uso del espacio público, en especial la vía pública.

La calle día a día está siendo privatizada, mediante solicitud hecha por diversos grupos sociales a las autoridades municipales o delegacionales encargadas de áreas como seguridad pública y desarrollo urbano. Las calles así son declaradas como privadas, con acceso controlado y restringido, para uso exclusivo de los miembros de alguna asociación de colonos, excluyendo a los no miembros (Kennedy, 1995:769). Para complementar este trámite legal se utilizan elementos como muros, rejas, plumas y contratación de vigilancia privada (Blakely, 1994; Davis, 1998, Dillon, 1994). El principal argumento para ello es la prevención, disminución o cese del delito en determinadas zonas habitacionales, objetivo legítimo en la defensa de la integridad física y los bienes.

Las formas de protección o defensa difieren notoriamente a lo largo del espacio urbano habitado por diferentes sectores socioeconómicos. Mientras en los sectores de bajos ingresos se prevé una mayor estrategia ante la posibilidad de daño físico, se generan amplias redes de tipo social solidario; en los sectores de ingresos medios y altos, la estrategia se dirige a evitar delitos que atenten contra el patrimonio (Arraigada y Godoy, 2000:117), mediante la separación del espacio circundante, contratación de vigilancia privada, acceso restringido, construcción de muros perimetrales, utilización de rejas, etc.

Ante tal despliegue defensivo en el espacio urbano algunos especialistas concluyen que estos muros, puertas y rejas, sólo conducen a nuevas y agudas formas de segregación y aislamiento, señala Norman Krumholz, profesor de planeación urbana, de la Universidad Estatal de Cleveland (Dillon, 1994:8), separando más abruptamente a los diferentes sectores sociales que en el pasado (García, 1997:7).

Las medidas defensivas ya mencionadas llevan a una disposición específica del espacio urbano contemporáneo, que tiende a ser fragmentado y separado, formado por nivel de ingreso, tipo de vivienda y tecnología de seguridad (Burnier, 2000:219), y han sido implementadas especialmente en el espacio público compuesto por parques, plazas, jardines y por supuesto, el principal de ellos: la calle y sus banquetas

Un aspecto que intensifica la utilización de medidas defensivas ante la posibilidad de ser víctima de algún delito, es la percepción generalizada de que la distribución espacio temporal de la violencia asociada con actos delictivos, es aleatoria y distribuida en forma azarosa en el espacio urbano (Amendola; 2000:323) Percepción que es alimentada por los medios televisivos, radiales, cine, video e internet, quienes entregan una dotación diaria de violencia (Jonson, 1999:727), quienes hacen una cobertura amplia de algún incidente violento (Arteaga, 1998: 62), convirtiéndolo en parte de la vida cotidiana, y no como un incidente que se presentó en un tiempo y lugar específico (Pain, 2000: 374). De ahí que sea irrelevante que la familia bárbaramente masacrada viviese en Detroit, que el comercio saqueado por la población de color en la revuelta fuese de los Los Ángeles o de Londres.. todo es real todo se convierte en posible no porque haya sucedido o podría suceder, sino porque ha sido visto (Amendola; 2000:320)

De este modo se pierde de vista que los incidentes violentos tienen una localización geográfica específica (Craglia; 2000:711), que cada ciudad tiene barrios inseguros donde las oportunidades de ser víctima de algún acto delictivo son dramáticamente más altas que en el resto de la ciudad (Freeman; 1996: 216), que esta posibilidad varía durante las horas del día (Miranda; 1999:3), durante

los días de la semana, durante las estaciones del año y que también varía de cultura a cultura (Gifford; 1993:1).

En general los actos delictivos son emitidos por los medios de comunicación como espectáculo sensacionalista, sin ser analizados por sus causas profundas (Anders; 1995:85). Es claro que medios de comunicación y quienes detentan poder político permanecen en silencio en torno a las estructuras reales de inequidad urbana (Davis; 1998:405), en tanto, se pone poca o ninguna atención sobre grupos vulnerables, que por su localización en la estructura urbana son mucho más susceptibles de ser víctimas de algún acto delictivo (Liska and Sanchirico; 1982, citados por Covington and Taylor; 1991:232), tales como grupos empobrecidos en los centros de las grandes ciudades (Bursik;1984:393; Krivo and Peterson; 1996:619).

A diario es posible ver un paisaje urbano dividido, fragmentado y vigilado, un paisaje defensivo, que sin duda tiende a la exclusión socio espacial urbana y a la separación física entre grupos sociales. En otras palabras, se evidencia en el espacio urbano la obsesión infinita por los diferentes sistemas de seguridad, en los que participa la arquitectura y el quehacer urbano en el reforzamiento de fronteras físico-sociales, ello como lo más característico y representativo del ambiente construido de los 90's (Davis; 1992:223-224).

1.1 Principales acercamientos teóricos.

Ante la creciente ola delictiva observada en la última década en las principales áreas metropolitanas del mundo, la sensación de inseguridad en la población se ha incrementado. Situación que ha llevado a la adopción de diversas medidas defensivas ante el delito, desplegadas a lo largo del espacio urbano por parte de la población. Se ha dicho que algunas medidas defensivas están fragmentando y separando ampliamente el espacio urbano principalmente el que contiene usos de suelo comercial, de servicios y habitacional.

El espacio considerado público, espacio de uso común perteneciente a la colectividad y al Estado, que puede ser usado libremente, respetando los derechos de todos y cada uno de los individuos: calles, parques, plazas, jardines, etc., está siendo transformando en privado, *es el caso de la calle o vía pública*. En este proceso la planeación física urbana ha jugado un rol importante. Sobre este fenómeno Castells (1995, 1999), Marcuse (1989, 1995 y 1997), Sennett (1970y 1997), Amendola (2000), Arizaga (2000), Blakely (1994), Blakely and Gail (1997, 1997a, 1997b), Davis (1992 y 1998), Davoudi and Atkinson (1999), Dillon (1994), Ellin (1997, 1997a y 1999), Flusty (1997), Freeman (1996) y Gaja (2000), entre muchos otros han dado algunas generalizaciones, mismas que se mencionarán a lo largo de esta investigación pero especialmente en el desarrollo del apartado 1.1 y sus diferentes secciones.

1.1.1 La conducta delictiva y violencia

Al interior de las ciencias sociales existen dos teorías explicativas de la violencia y la conducta delictiva. La teoría de las formas de socialización y la teoría de la anomia. La primera hace hincapié en la socialización, postula que la violencia comprende dimensiones organizativas, institucionales y culturales que pueden conducir a la selección de estrategias violentas por parte de ciertos actores sociales. Siguiendo esta línea se afirma que las causas primarias del delito -definido como conducta típica, antijurídica, culpable y punible (Código Penal del Estado de México; 2000:2), derivado del verbo latino *delinquere*, que significa abandonar, apartarse del buen

camino, alejarse del sendero señalado por la ley (Castellanos; 1997:125)- estarían en la existencia de grupos subculturales delictivos como amigos, familia y cárcel (Sutherland en ILPES, 1997, citados por Arriagada y Godoy; 2000:108).

La teoría de la anomia, da prioridad a los factores explicativos, las dimensiones estructurales y sociales, así la violencia surgiría de la ruptura o desajuste del orden social, donde se han perdido los mecanismos tradicionales del control social, a lo que Durkheim alude para explicar diversas formas de desorganización social (Whirth, 1938). Dicha rupturas y desajustes son originados por cambios sociales acelerados que derivan de la industrialización y de la urbanización, que llevan a la disolución de los mecanismos tradicionales de control social y generan una brecha entre las aspiraciones y los medios social y culturalmente aceptados para hacer realidad esas aspiraciones (Martínez, 1990, citado en Arriagada y Godoy; 2000:108).

Ante esta teoría, los acelerados cambios tecnológicos y consecuente reestructuración económica mundial, aumento del desempleo e índices de pobreza, la delincuencia aparecería como una medio de autodefensa para los desplazados y sin fortuna, en su forma tradicional como robos, robo en vía pública, o bien como una forma emergente de delincuencia organizada, como el narcotráfico, fraudes electrónicos, tráfico de personas, de órganos humanos, de productos sanguíneos, de armas y productos nucleares (IMECO, 1998, citados por Arriagada y Godoy; 2000:118). No debe subestimarse la importancia de la internacionalización o globalización del delito, que incluye además, materiales radioactivos, obras de arte, asesinos de alquiler y contrabando de cualquier artículo rentable a otro, y se conectan a través de un inmenso proceso de blanqueo de dinero, el delito que une a todos los demás. Es un fenómeno de alcance global, cuyo volumen de riqueza, influencia y conexión se encuentra afianzado con las finanzas internacionales, haciendo de los lazos criminales con la corrupción política un rasgo frecuente en los principales países (Castells; 1999:289).

Entonces, se puede inferir que los delitos o el crimen pueden tener un origen o ser de naturaleza no natural -sino social-. Los ilícitos podrían generarse más allá de la escala individual (Anders; 1995:84)

1.1.1.1 Tipos y niveles de violencia

Como se puede observar, la violencia y la delincuencia son fenómenos donde intervienen muchos factores

Así la violencia puede expresarse en diversos tipos y niveles: según su naturaleza, según el motivo, según la víctima y según el sitio dónde ocurre.

Según su naturaleza, la violencia se clasifica en física, psicológica y sexual. Según el motivo, se clasifica en política, racial, etc. Según la víctima, si la violencia se ejerce contra los niños, las mujeres, los ancianos. Según el sitio dónde ocurre, en doméstica, en el trabajo, o en las calles (Guerrero, 1998, Larraín, Vega y Delgado, 1997, citados por Arriagada y Godoy; 2000:109).

La violencia se evidencia como fenómeno complejo, así para efectos de su registro sistemático, se le divide en grupos principales de delitos. Los delitos que atentan contra el patrimonio, incluyen al robo en todas sus modalidades, fraude y daño en los bienes; los que atentan contra la vida y la integridad corporal de las personas, incluyen dos de los delitos más graves: homicidio y lesiones; los que atentan contra la paz y la libertad, y los que atentan contra la seguridad sexual de las personas. De los grupos de delitos mencionados los que se presentan en mayor cantidad son aquellos que atentan contra el patrimonio, en 1994 en México éstos representaron el 40%, en segundo lugar se ubicaron los que atentaron contra la vida con un 21%, del total (Azaola, 1997 citada por Zaldivar, 1997:287).

Si bien, una gran cantidad de ilícitos ocurre en el espacio público, otra muy similar ocurre en el ámbito privado o comunitario. Los asesinatos, robos, asaltos, etc. pueden ocurrir en casa de la propia víctima

y ser realizados por algún conocido o familiar, más que por un extraño. En la Ciudad de México para 1994, al realizar historias de vida en 50 mujeres que se encontraban en reclusión por homicidio, destacó que el 76% tuvieron como víctima a un familiar, y el hecho tuvo lugar en el interior de la casa. Del 76% de los familiares víctimas, el 52% fueron sus propios hijos, cuyas edades en un 75% variaron entre 0 y 4 años (Azaola;1997:95-96). El 70% de estas mujeres habían padecido diferentes formas y grados de violencia, negligencia, abuso sexual o abandono por parte de su familia, en tanto que el 60% lo recibieron también de sus parejas (Ibid, 1997:99).

Y aún el mayor temor o miedo es expresado en lugares y situaciones donde el crimen podría ser cometido por un extraño en el espacio público. Lo cual se ha resumido como "el miedo al crimen es el miedo a los extraños" (Biderman, *et. al.* 1967, citado por Hunter A.;1985:217). Sin embargo, el espacio más peligroso para mujeres, niños y ancianos es la casa, el espacio doméstico; (Wekerle and Whitzman; 1995: 4). En espacios diferentes del público, es decir, en la casa, el trabajo, zonas comunitarias, etc. Muchos han sido víctimas de la violencia ejercida por aquellos que son conocidos más íntimamente, que por extraños (Pain; 2000:373).

El fenómeno de la violencia en relación con la delincuencia es complejo, dadas sus múltiples dimensiones parece inmanejable y ubicada por doquier, esto genera una gran sensación de inseguridad en la sociedad contemporánea.

1.1.1.2 Seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana se define, de forma amplia como la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado de trabajo y mejores oportunidades de desarrollo (Arriagada y Godoy, 2000: 108). Así la pobreza, el desempleo, el deterioro ambiental y la delincuencia pueden constituir amenazas a la seguridad ciudadana.

Desde otra perspectiva, la seguridad ciudadana, significa no temer una agresión violenta, saber respetada la integridad física y, sobre todo, poder disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado y circular tranquilamente por las calles sin temer un robo o agresión.

La seguridad sería entonces una creación cultural que implicaría una forma igualitaria de sociabilidad, un ámbito libremente compartido por todos (PNUD, 1998: 128, *ibid*: 2000:108). Y tendría un reflejo espacial amplio, resultado de su elaboración colectiva en diferentes niveles de la sociedad: familia, vecindario y sociedad. Cada nivel ejerce control social informal sobre un espacio determinado, situación que constituye la principal forma de prevención y control social.

El primer nivel de control social queda constituido por la familia, y se desarrolla en el ámbito privado, la casa. La comunidad, el vecindario, constituye el segundo nivel de control social, y se desarrolla en el espacio público del barrio, colonia, fraccionamiento, etc., y el tercer nivel de control social, queda constituido por la sociedad, más precisamente por la sociedad civil, aquella que respeta los derechos de todos los ciudadanos en forma igualitaria, y que también conoce sus deberes ante la colectividad y el Estado. su espacio de acción tiene coincidencia con los otros, pero específicamente se desarrolla sobre los espacios que pertenecen a la colectividad: calles, banquetas, parques públicos, transporte público, etc.

Cada nivel de control social informal tiene su respectivo espacio físico, el cual no excluye a los otros, sino que se complementan mutuamente, o deberían complementarse (Hunter; 1985:214-216), para formar una seguridad ciudadana colectiva, en la que el Estado intervendría brindando servicio de seguridad pública a través de la policía cuya función principal es el mantenimiento de la seguridad y el orden público mediante su presencia constante en el principal espacio público: la calle y sus

banquetas. Que a fin de cuentas es una forma preventiva del delito -no represiva-, que se cumple a través de la proximidad y la presencia constante (Marcus;1997:100-101,111).

Así que para la creación de una seguridad ciudadana se requiere de la participación colectiva ciudadana y del Estado. En el caso de la Ciudad de México, cuando la ciudadanía participa para su logro, se evidencia un gran desinterés y muy poca disposición para actuar colectivamente, y se la ve haciendo esfuerzos y grandes inversiones para ampliar sus márgenes de seguridad en el ámbito privado: policía privada, alarmas anti-salto, etc.(Arteaga; 1998:59).

Es necesario dejar en claro que la seguridad ciudadana se ve seriamente amenazada, por la creciente delincuencia, la incapacidad de las autoridades para afrontarla, unida a una acción colectiva ciudadana desarticulada y más interesada por la privatización de servicios de seguridad y del espacio público; y menos interesada por conocer la cantidad, lugar y causas estructurales de los principales delitos.

Ante todo esto la sociedad se está protegiendo de muy diversas maneras, privatizando el espacio público urbano, fragmentado la estructura urbana, separándose del entorno, etc.

1.1.2 Estrategias defensivas en el espacio urbano, principales acercamientos teóricos.

Las diferentes estrategias defensivas han sido adoptadas argumentando la falta de seguridad, el crecimiento de la violencia e incidencia delictiva. Las medidas defensivas son desplegadas a través de todo el territorio urbano de las principales zonas metropolitanas del mundo, claro está, en forma diferenciada. En otro lugar ya se mencionó que la incidencia delictiva no tiende a ubicarse en forma generalizada, ya que ésta siempre responde a lógicas de localización específicas. Se ubica en zonas con determinado tipo de actividad, a diferentes horas del día, y cambia de acuerdo al día de la semana, a la época y aún de cultura a cultura (Gifford; 1993:1).

Entonces si la incidencia delictiva tiende a ubicarse en forma específica y las medidas defensivas se localizan de forma generalizada sobre el territorio urbano ¿a qué puede responder dicho fenómeno?

Para dar una respuesta tentativa es necesario mencionar algunas características de la ciudad contemporánea, ya que es el marco físico donde ocurre una gran cantidad de relaciones humanas, en las que no se descarta la incidencia delictiva.

Amendola, menciona que la ciudad contemporánea se caracteriza por su fragmentación y discontinuidad; por su parecido a la ficción, a los sueños y deseos, que son realizados en formas arquitectónicas vistosas. Pero la ciudad contemporánea también se caracteriza por los miedos, gustos y formas altamente diferenciadas en el consumo. Esto conlleva un establecimiento de nuevos valores culturales, como la belleza, status, reconocimiento social y *la seguridad*. (Amendola, 2000:16-17). Esta última, necesaria para el pleno disfrute de aquella ciudad deseada, hecha de sueños y fantasías, formas vistosas y demostrativas de consumo (distinción social), que puede verse amenazada por la ciudad real, en general considerada como hostil y violenta. *Así que además de la fantasía, deseo y consumo característicos de la ciudad contemporánea se agrega el temor, la ansiedad y el malestar, ante los cuales se deben tomar estrategias defensivas visibles*

Lo anterior alimenta y fomenta la concepción de la aleatoriedad en la distribución *espacio-temporal* de la violencia en la ciudad contemporánea. *Se tiende a afirmar que su distribución responde al principio de ubicuidad y aleatoriedad absoluta* (Amendola, 2000:317).

Esta concepción sobre la distribución espacio-temporal del delito podría relacionarse con las formas contemporáneas de concebir el espacio y el tiempo.

1.1.2.1 Concepción contemporánea del espacio

La fragmentación, discontinuidad, instantaneidad y transitoriedad (efímero), son características principales de una gran cantidad de fenómenos sociales y culturales -a los que no escapa la arquitectura y el urbanismo-, desde la década de los setenta. Existe una tendencia marcada hacia la producción de eventos, espectáculos e imágenes, mediante el uso extensivo de tecnologías en comunicación, aplicadas a la televisión, radio, cine, diarios, internet, etc. El efecto es de un marcado énfasis en la transitoriedad y fugacidad de los eventos de la vida y en el rompimiento de la concepción del espacio, y también del tiempo (Harvey; 1989:59,61).

De ahí la idea generalizada de que muchos de los eventos ocurren en cualquier lugar y en cualquier momento. En palabras de Wigley, "el espacio ya no está claramente definido en nuestra mente, y referido a la ciudad lo que prevalece es la incertidumbre en cuanto a su definición y límites: ¿qué espacio puede ser ocupado? y ¿cuál no?. Si no se puede definir el espacio, en el cual se siente y se sabe que se puede operar, entonces ya se está expuesto a la violencia, no porque ésta sea aleatoria, sino por desconocer el propio espacio de acción" (Wigley;1995:72)

1.1.2.2 Concepción contemporánea del tiempo

El cambio en la concepción del espacio también se relaciona con la concepción del tiempo, ya que la percepción del tiempo y el espacio es inseparable (Sennett; 1990:191).

El principio de ubicuidad, junto con la *transitoriedad*, se refleja en un afán por la superficie, lo vistoso, lo espectacular e *instantáneo*, por la fantasía y el interminable fluir de la moda en un *tiempo de presente continuo*, superficial y efímero. Concepción que tiene su explicación, en una profunda transformación cultural de la sociedad contemporánea, reflejada en las formas actuales de pensamiento y sentimiento, que ante todo se caracteriza por una crisis moral generalizada. En este medio lo efímero, fragmentado, discontinuo y caótico, es ampliamente aceptado (Harvey, 1989:39-44).

La concepción del tiempo como efímero, fragmentado y fugaz tiene serias implicaciones con respecto a la personalidad, motivación y comportamiento. Su reflejo evidente es algo cercano a la *esquizofrenia*, que se refiere a la pérdida de capacidad para comprender eventos históricos encadenados, al reducir la experiencia a una serie de eventos únicos e inconexos en un presente continuo, donde se evapora cualquier sentido de continuidad histórica y memoria. Es el colapso de los horizontes de tiempo y la obsesión por la instantaneidad. Es el marcado interés por la superficie de los eventos más que por las raíces profundas que los causan (Ibid ; 1989:53-54, 59).

Lo anterior pudiera responder tentativamente a la concepción distorsionada de la distribución temporal de la violencia, a la idea de que el delito puede ocurrir en cualquier momento y en cualquier lugar.

1.1.2.3 Sociedad del riesgo

La percepción del rompimiento en el orden temporal de los acontecimientos históricos impide la comprensión de los mismos como parte de un proceso, por ello, en éste punto parece oportuno mencionar, de forma breve, algunos eventos históricos que han caracterizado a la sociedad contemporánea en las últimas tres décadas del siglo XX, y cómo algunos autores los relacionan con el sentimiento de inseguridad e incertidumbre generalizados en la sociedad contemporánea, entendida como *sociedad del riesgo* (Beck, 1998 y Giddens, 1998).

Desde la década de los sesenta y con mayor énfasis desde los años ochenta, la sociedad en su conjunto se ha caracterizado por grandes cambios, relacionados con la reestructuración económica, flexibilización e inestabilidad laboral, avances tecnológicos (sin precedentes), y crisis en la mayoría de los Estados, pero además, la transformación de una época de seguridad a otra de incertidumbre y desesperanza (Castells, 1999: 28)

La sociedad contemporánea se caracteriza por una creciente inseguridad, derivada según Beck (1998) y Giddens (1998) del fin de las certezas tradicionales, que en un tiempo fueron aseguradas por instituciones como la familia nuclear, mercados laborales estables, seguridad colectiva (no privada), roles de género, clases sociales, etc., todas ellas enmarcadas en un Estado de bienestar (Giddens: 1998:522; Beck: 1998:510) o populista, según el contexto -1945-1973, países desarrollados, 1935-1982, México-, o bien, derivadas del fin de la naturaleza, entendida no como la desaparición del mundo natural, sino como una intervención humana casi ilimitada sobre el mundo físico, donde su existencia se está poniendo en verdadero riesgo (Giddens: 1998:520).

De estos dos cambios: fin de la tradición y fin de la naturaleza se derivó un sentimiento generalizado de incertidumbre e inseguridad que está afectando a la sociedad contemporánea, denominada por Beck y Giddens como la *sociedad del riesgo*. En una sociedad de éste tipo se hace necesaria la diferenciación entre *riesgo* y *peligro*. Los peligros, se experimentan como dados, que vienen de Dios o de un mundo que se da por hecho. Los riesgos en cambio, están ligados con la idea de controlar algún evento futuro, evento que *todavía no existe, pero que tiene gran influencia en la vida y acciones presentes* (Beck: 1998:304), que incluso puede no llegar a presentarse. De ahí que la noción de riesgo, genera una sociedad más preocupada por la seguridad y donde los riesgos pueden llegar a sobrestimarse (Giddens: 1998:521-523).

Sociedad reflexiva

Ante la incertidumbre casi ilimitada, Beck supone el surgimiento de una sociedad más reflexiva, preocupada por la toma racional de decisiones, así como de los riesgos y peligros que cada una implica (Beck:1998:513). Donde se tiene un compromiso más activo con la salud, con el cuerpo, con el matrimonio, con el género, con el trabajo (Giddens; 1998:527), con una participación cívica y democrática más activa, con pleno conocimiento de los derechos y obligaciones, ante la colectividad y el Estado (Friedmann and Dougalss; 1998:1).

Se espera de una *sociedad de riesgo* el surgimiento de una sociedad, reflexiva, informada, comprometida, crítica y por supuesto democrática. Algunos movimientos sociales se identifican con este tipo de sociedad:

- Movimientos democráticos que valoran y luchan por la libertad de expresión y proclaman la participación democrática de todos, para la creación de un orden generalizado contra el autoritarismo;
- Movimientos por la paz, que pretenden la desmilitarización y el fin de las crisis nucleares;
- Movimientos ecológicos, que pugnan por la humanización de la tecnología y un sistema de cuidado para el planeta;
- Movimientos obreros que pretenden crear una organización socializada contra las crisis económicas, (Giddens, 1990; 158-163)

Sociedad autoritaria

En este contexto de infinitas inseguridades, Beck no descarta la existencia de otro tipo de manifestaciones sociales, que pueden ser encarnadas por grupos centrados en lucha de facciones en todos los niveles, a los que denomina como *grupos sociales autoritarios*.

Los grupos *sociales autoritarios* pueden caracterizarse por manejar ideas neonacionalistas, neofascistas o neoconservadoras, donde se puede recurrir al uso de *barreras*, para protegerse de lo impropetible -desastre ecológico global, inestabilidad laboral, desaparición de los Estados de bienestar, etc- y donde lo más importante es *defender* la ilusión de un mundo único que se va. En dicha movilizaciones sociales se recurre a la *defensa* de antiguas tradiciones y certezas incuestionables, de seguridades plenas y del posible restablecimiento de la confianza (Alfie y Méndez; 2000;196-198).

Muy probablemente las acciones de los grupos sociales autoritarios carezcan de un sentido crítico de los procesos y transformaciones históricas predominantes, por que más que a pensar se tiende a sentir, más que a razonar, se tiende a creer. *Las acciones de estos grupos no están regidas por la razón, sino por emociones como la ansiedad y el miedo*. En ocasiones tales grupos tienden a identificar a "otros" grupos sociales como causantes del desorden, caos, crisis económica y violencia imperante, situación que en muchos casos tiene más relación con procesos de estigmatización social, que con el análisis crítico de transformaciones sociales, económicas y políticas predominantes en un periodo histórico (Castells; 1999; 89, 322).. De éste modo la protesta de ciertas *comunidades defensivas o atrincheradas* tiende a ser profundamente apolítica, acrítica, con lo cual se logra que los sistemas de dominación permanezcan intactos (Harvey; 1989:79). Este tipo de movimientos o manifestaciones sociales, no desean en absoluto perder sus ventajas sociales y económicas alcanzadas; buscan mantener un *statu quo* que les beneficia (Wieviorka; 1992.150), y todavía desean menos lanzar un desafío serio para la construcción de una sociedad más justa y equitativa (Sennett; 1977.295-296)

Las manifestaciones espaciales propiciadas por el intenso miedo que caracteriza a ciertos grupos sociales de la sociedad contemporánea, tienden a la adopción de diversas medidas defensivas, que fragmentan y privatizan el espacio urbano, como calles, banquetas, plazas, andadores, parques, etc.

1.1.2.4 La ciudad contemporánea: defensiva, fragmentada, privatizada

Una de las características principales de la ciudad contemporánea en las últimas dos décadas del siglo XX, y aún en el XXI es su carácter defensivo, acentuado con la decidida intervención de quienes ejercen la arquitectura y planeación urbana, contribuyendo con diseños y disposiciones legales urbanísticas en la creación de una ciudad defensiva, fragmentada y privatizada.

Puede evidenciarse una frontera -sutil- entre diseño arquitectónico y aplicación de la ley: Arquitectura tipo bunker o espacios urbanos auto-contenidos, protegidos y separados del ambiente circundante (Davis, 1992:224; 1998:366). Espacios que contribuyen a la fragmentación de la estructura urbana contemporánea, así como a la privatización del espacio público como estrategia defensiva. Fenómenos relativamente recientes en las principales zonas metropolitanas del mundo, desde la década de los 80's (Arizaga; 2000:22), y ya en la década de los 90's surgen las primeras explicaciones teóricas e investigaciones empíricas sobre ellos.

Los estudios que tratan de explicar este cambio en el espacio urbano, lo hacen a partir del análisis de la reestructuración económica mundial, su impacto en la estructura ocupacional y en la reconfiguración del espacio urbano ocupado por diferentes grupos sociales en las principales áreas metropolitanas del mundo (Castells; 1995; Marcuse 1989, 1995, 1997). Se afirma que la ciudad contemporánea es el reflejo de la reestructuración y polarización del mercado de trabajo, por lo cual el posicionamiento de cada grupo social en la estructura urbana contemporánea de las principales zonas metropolitanas del mundo, será *territorialmente defensivo*, configurando una estructura urbana fragmentada, dividida y segregada (Castells; 1995: 308-309).

Al igual que Castells, Marcuse afirma que la estructura urbana contemporánea es el resultado de la decadencia en el sector secundario, el surgimiento del sector servicios; debilitamiento de los Estados de Bienestar, internacionalización de las economías nacionales y polarización o dualización del mercado de trabajo -los de mayores ingresos, reciben cada vez más ingresos y los de menos ingresos, cada vez menos -; a lo largo de estos dos polos se ubica una gama de grupos de ingresos que pueden estar ubicados en diferentes zonas de la estructura urbana, generalmente determinando líneas o fronteras jerárquicas entre ellos. La estructura urbana de la ciudad contemporánea responde al establecimiento de líneas jerárquicas entre grupos sociales, reflejadas mediante la creación de barreras o fronteras defensivas que mantienen separados físicamente a los diferentes grupos, reforzando las posiciones de dominación y discriminación sobre grupos mayoritarios de población de bajos ingresos. Áreas fragmentadas, separadas coexisten en el tiempo y en el espacio de las principales zonas metropolitanas del mundo (Marcuse 1989, 1995, 1997).

En la misma línea se presenta el trabajo de Mike Davis (1998), realizado para la ciudad de Los Ángeles, basado en el modelo clásico de zonas concéntricas de la estructura urbana, realizado por Ernest Burgess sociólogo de la Escuela de Chicago en 1925. El esquema muestra el crecimiento de las ciudades en círculos concéntrico y sucesivos, (ver plano Modelos de Estructura Urbana, clave 1). El modelo de Burgess buscaba representar una jerarquía espacial en la cual la lucha por el espacio urbano se daba entre diferentes grupos sociales con sus respectivos tipos de vivienda. Estos procesos de lucha organizaban el espacio a través de fuerzas biológicas de concentración, invasión, sucesión y segregación, procesos que habían sido estudiados a detalle en la ecología de plantas (Burgess, 1925 120). A diferencia de plantas y animales, la segregación entre los hombres es debido a razones de tipo social, económico y cultural, más que a razones biológicas.

Mike Davis toma como antecedente este clásico para explicar la estructura urbana de la ciudad contemporánea y su futuro. En ella se preservan determinantes "ecológicos" como el ingreso, valor del suelo, estrato socioeconómico, raza, pero además agrega un factor decisivo: *el miedo*. Así que cualquier estructura urbana posterior a la propuesta por Burgess, debe reconocer el poder que *el miedo* ejerce ahora sobre la configuración del espacio urbano en la ciudad contemporánea (Davis, 1998:363, 387), en otras palabras, *el miedo* como uno de los principios organizadores de la ciudad contemporánea (Amendola; 2000:319).

Los diferentes grupos sociales en general se encuentran aterrados ante la posibilidad de sufrir un acto delictivo, o bien ante el aumento real de la violencia en todos sus niveles. Los grupos sociales

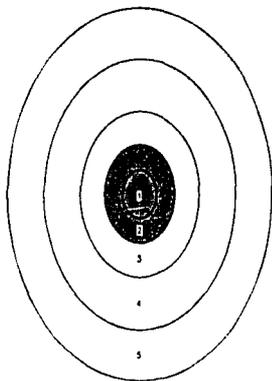


FIGURA 1. MODELO DE BURGESS, E.W. (1926)
EL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD EN ZONAS
CONCÉNTRICAS. a

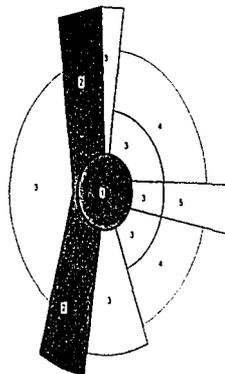


FIGURA 2. MODELO DE HOYT, HOWER (1939)
TEORÍA DE LOS SECTORES RADIALES. a

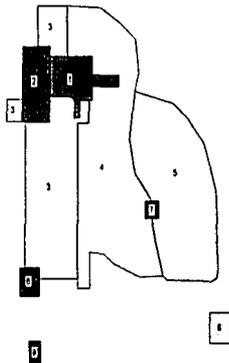


FIGURA 3. MODELO DE HARRIS, C. D. Y ULLMAN, (1945)
ESQUEMA DE NÚCLEOS MÚLTIPLES. a



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y
DOCTORADO EN URBANISMO

MUNICIPIO ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ESTADO DE MÉXICO

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

FIGURA 1 Y 2. MODELOS DE ZONAS
CONCÉNTRICAS Y SECTORES

- 1 DISTRITO CENTRAL, DE NEGOCIOS (CBD)
- 2 ZONA DE TRANSICIÓN VIVIENDA DETERIORADA, INDUSTRIA LIGERA Y NEGOCIOS
- 3 ZONA DE VIVIENDA PARA TRABAJADORES INDUSTRIALES
- 4 ZONA DE VIVIENDA PARA PERSONAS DE INGRESOS MEDIOS Y ALTOS
- 5 ZONA RESIDENCIAL, PERIFÉRICA (COMUTERS ZONE)

LA FIGURA 3. MODELO DE NÚCLEOS MÚLTIPLES, ADICIONAL:

- 6 INDUSTRIA PESADA
- 7 DISTRITO COMERCIAL EXTERIOR
- 8 ZONA SUBURBANA RESIDENCIAL
- 9 ZONA SUBURBANA INDUSTRIAL

1. BURGESS E.W. (1925): The Growth of the City
en Street & Murray Ed. 1917: 121

2. HOYT, Hower (1939) en CARTER, H. 1972: 187

3. HARRIS C. D. Y ULLMAN (1945):
en CARTER, H. 1972: 187

PROYECTO
ESTRATEGIAS DEFENSIVAS ANTE LA INCIDENCIA
DELECTIVA Y LA PRIVATIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, EDO DE MÉXICO 1980-2000

PLANO
MODELOS DE ESTRUCTURA URBANA

CLAVE
1



NORTE

ALUMNA
APO. MAPA DE LOS ANGELES MARIANA OLIVERA
ASESORA
MAESTRA BEATRIZ VAZQUEZ RIVERO

pertenecientes a estratos medios, muestran gran temor y preocupación ante la idea del crecimiento de la violencia -más que por la victimización en sí-, y por lo mismo es alta su obsesión por la seguridad personal y los bienes. Aunque no presentan igual preocupación por el aumento en manifestaciones de racismo, aumento de pobres, desempleados, deserción escolar, madres solteras y gente durmiendo en la calle o en viviendas deterioradas. En general los diversos grupos sociales perciben la vida en la ciudad como difícil, salvaje y violenta, lo que lleva a la adopción de diversas estrategias y tecnologías de seguridad, de acuerdo a sus posibilidades. Estas formas se presentan como en el clásico esquema de Burgess, en zonas concéntricas, que tienden a crecer a partir de un solo centro, el distrito central de negocios, sus siglas en inglés (CBD), (Davis; 1998:364).

Antes de continuar, se hace necesaria una breve explicación sobre lo que comprende el espacio urbano o paisaje urbano.

1.1.2.4.1 El espacio urbano

El espacio urbano estudiado por la geografía urbana es considerado como la expresión objetiva visible del área urbana. Una forma simplificada de acercarse al conocimiento del paisaje urbano o espacio urbano, es dividirlo en tres componentes principales: plano de las calles o trazado, función o uso del suelo y tipología de la edificación (Carter, 1974:155). Elementos que se encuentran estrechamente relacionados, sin embargo, para efectos de su mejor análisis son estudiados por separado.

Traza urbana: la calle

El plano de la ciudad o traza urbana: las calles. Las calles según Rapaport "...son los espacios más o menos estrechos, lineales, enmarcados por construcciones que se encuentran en todo tipo de asentamientos, y son usadas para la circulación y otras actividades en la ciudad..." (Aguilar; 1993: 21). Las calles son los principales canales de movimiento (Carr, et. al, 1995:3), constituyen el espacio externo organizado y construido para el uso público (Boaga; 1972:86). La calle supone que sobre ella prevalece un imperativo superior, cual es la exigencia de la cosa pública. La calle representa el orden o ley general a que se supedita el capricho o la voluntad individual (Chueca; 1985:15). La Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, en su artículo 118, define a la calle como vía pública, que es "Todo inmueble de dominio público y uso común destinado al libre tránsito..." (Ley; 1993:56).

Queda claro que la vía pública, la calle junto con sus banquetas constituyen el principal espacio público de la ciudad (Jacobs, 1961:29), y como tal en el se llevan a cabo innumerables actividades como parte de la rutina diaria o como parte de actividades especiales tales como el deporte o la celebración de festividades; como quiera que esto sea en la calle, la gente debe tener asegurado y protegido el cumplimiento de sus derechos en cuanto a accesibilidad y libre disfrute del espacio público (Carr, et. al., (1995:X1)

La traza urbana ha sido estudiada por su forma y por los procesos históricos que influyen en la creación y evolución del plano en una ciudad (Carter; 1974: 156).

Del estudio de la forma Dickinson (1950), ha propuesto una clasificación de traza urbana:

- 1- *Planos irregulares*. Calles accidentadas en anchura y dirección, ausencia de calles o rutas transversales dominantes, por ejemplo la traza de algunas ciudades del norte de África.
- 2- *Planos radiales concéntricos*. Calles que parten de un centro y son cortadas sucesivamente por calles circulares concéntricas, ambas con un centro común.

3- Planos en damero o rectangulares. Es la traza urbana donde las calles se cortan perpendicularmente. Es cualquier tipo de arreglo de calles en forma rectangular (Ibid.: 157)

La clasificación permite identificar la traza urbana predominante, y es de mayor utilidad al ser complementada por su análisis histórico, para identificar los periodos de crecimiento de una ciudad a través de su traza.

Un trabajo realizado por Stanislawski en 1946, sobre la traza en damero, concluye que, una traza regular de cualquier tipo, refleja una acción centralizada de poder, generalmente sustentada por el Estado. Pero además, el plano se ve influenciado por los valores sociales y culturales predominantes de un periodo histórico. De ahí que la traza urbana, es mejor comprendida al ubicarla en un contexto histórico y social, donde el sistema de valores de una época parece ser la razón fundamental de la forma que toma la traza urbana de una ciudad (Ibid.: 171).

A pesar de que la traza urbana es el elemento del paisaje urbano que muy difícilmente se modifica en el tiempo (Conzen, 1960, citado por Carter; 1974: 161), en la actualidad, se están haciendo esfuerzos por modificar la forma de la traza urbana de las ciudades, de rectangular y abierta a una muy nueva llamada cul-de-sac, o "cul-de-sa-ización" de la ciudad (Blakely and Gail; 1997a:2). "Cul-de-sac" es una especie de calle cerrada, con retorno circular, a la que sólo tienen acceso los habitantes de dicha calle, es una calle que no puede conducir de un lado a otro de la ciudad, porque no tiene salida, solo entrada; es una calle que no tiene continuación, no sirve al interés público, sino al privado, al conjunto de casas al cual penetra para dar acceso (Chueca, 1985:76). "Cul-de-sac" es una forma de diseño residencial urbano. Esta disposición de traza urbana fue propuesta para zonas habitacionales, por primera vez en los Estados Unidos por The Federal Housing Administration, en 1936 (Southworth and Ben-Joseph; 1997:84).

Si bien los valores culturales de una época influyen, la traza urbana, ésta debe responder a las diferentes funciones que debe cumplir en cada época. La función básica de la traza urbana es proporcionar los medios de movimiento más efectivos dentro de cada ciudad. Función que se relaciona con los usos del suelo a los que da límite. Esto es, si es uso de suelo habitacional, comercial, industrial, u otro, (Carter; 1974: 180).

El uso del suelo urbano y estructura urbana

El uso del suelo urbano es un rasgo distintivo y distribuido entre áreas al interior de la ciudad, y se entiende como la actividad a la que se destina la edificación que ocupa el suelo urbano (Villavicencio y Duran; 1993:130). El uso del suelo se ha estudiado analizando la estructura urbana de la ciudad, que busca dar una explicación de conjunto. Dicha explicación se ha hecho a través de la utilización de modelos teóricos, tales como el ecológico, el económico y el de sistemas de actividad.

El modelo ecológico o de zonas concéntricas fue desarrollado por Ernest E. Burgess en 1925 en Chicago, se basó en la hipótesis de que toda ciudad tiende a extenderse radialmente desde el centro (CBD), formando una serie de zonas concéntricas (ver plano Modelos de Estructura Urbana, Clave 1). En palabras de Burgess "El proceso típico de expansión de una ciudad, puede ser ilustrado por una serie de círculos concéntricos, que pueden estar numerados para designar las zonas sucesivas de expansión urbana y los tipos de áreas diferenciadas en el proceso de expansión" (Burgess; 1925.119).

Estas zonas sucesivas son:

1. Distrito central de negocios (CBD). Ubicado en el centro.
2. Área de transición. Área que ocupada por vivienda deteriorada, algunos negocios e industria ligera.
3. Zona de vivienda para trabajadores industriales. Estos trabajadores se han movido de las zonas deterioradas, pero desean vivir cerca de las zonas de trabajo.
4. Zona de vivienda para personas de ingresos medios y altos. Áreas exclusivas y restringidas, caracterizadas por viviendas unifamiliares.
5. Zona residencial periférica. Ubicada más allá de los límites de la ciudad, zonas suburbanas o ciudades satélite, ubicadas a 30 ó 60 minutos del distrito central de negocios, (Burgess, 1925:120).

Con base en el modelo de zonas concéntricas, H. Hoyt en 1939, propone su teoría de los *sectores radiales* y se refiere a la estructura urbana y a los cambios de residencia, según la cual, se hará siguiendo las tendencias de la zona de vivienda de altos ingresos (ver figura 1)

Otra teoría fue la propuesta por Harris and Hurlman en 1945, denominada como de los *núcleos múltiples*. La idea de esta teoría es suponer que las ciudades se desarrollan alrededor de núcleos distintos, en lugar de hacerlo desde una solo centro. Y cada zona con su centro tendrá una estructura jerarquizada y diferenciada similar a la planteada por el modelo de zonas concéntricas de Burgess (Richardson; 1993:30-33).

El segundo acercamiento que buscaba explicar la estructura urbana de la ciudad lo constituyó el modelo económico, mediante la utilización de algunas variables, tales como el costo del suelo y la distancia al centro de la ciudad. Así que Hurd (1903), lo resumió así "el valor del suelo depende de la proximidad", proximidad que es relativa y ha de evaluarse en función de la estructura urbana de la ciudad, su crecimiento y uso del suelo requerido. Por su parte Robert M. Haig (1924), consideraba la renta del suelo, como el precio que había de pagar por la mejor localización. Finalmente William Alonso (1964), establecía que "el precio del suelo disminuye al aumentar la distancia al centro" (Op. Cit.: 1974:208-213)

Un tercer acercamiento para conocer la estructura urbana y los usos del suelo fue planteado por F. S. Chapin (1965), denominado: sistemas de actividad. Para Chapin, la estructura urbana y la distribución del uso del suelo en ésta, es el resultado de pautas de comportamiento humano y valores, actuando en el marco urbano (Ibid.:1974: 215).

Tipología de la edificación.

El espacio al interior de una ciudad caracterizado por una traza urbana específica, está diferenciado por la función o uso del suelo predominante en cada área de la estructura urbana y también por el tipo de edificación característica en cada una de ellas.

El estudio de la edificación que caracteriza a cada área se lleva a cabo mediante el análisis de cada una de las diferentes zonas de la estructura urbana. Se estudian las características significativas del centro comercial de la ciudad o *central business district* CBD; las áreas habitacionales y las zonas industriales de una ciudad. De cada zona se analizan aspectos como los usos de suelo predominantes, para designarla a un área o a otra. Procesos históricos que han llevado a la localización de ciertas actividades en una zona y las características específica de las edificaciones en cada área. Por ejemplo en la zona habitacional, es usual estudiar de forma exhaustiva, el tipo de vivienda, que generalmente está en relación con el nivel de ingresos de los habitantes, esto es,

vivienda habitada por población de bajos ingresos, por ingresos medios o ingresos altos. También es usual estudiar de forma exhaustiva el tipo de materiales empleados para su construcción y las características sociales de sus habitantes (Carter, 1974).

Como se pudo observar los tres elementos del espacio urbano -traza urbana, uso del suelo y tipología en la edificación- están interrelacionados y son mejor explicados a través del modelo clásico de las zonas concéntricas. Este modelo es el antecedente que retoma Mike Davis (1998) para analizar el espacio urbano contemporáneo en la ciudad de Los Ángeles, regido por variables ecológicas como valor del suelo, ingreso, raza, clase y fundamentalmente *miedo*. Propuesta que será tomada como guía en la presente investigación y se complementará con los conceptos teóricos expresados por Peter Marcuse (1995, 1997), y por el extenso estudio realizado por Edward Blakely y Mary Gail Snyder (1997), en zonas habitacionales de Estados Unidos.

1.1.2.5 Estrategias defensivas diferenciadas en la estructura urbana de la ciudad contemporánea.

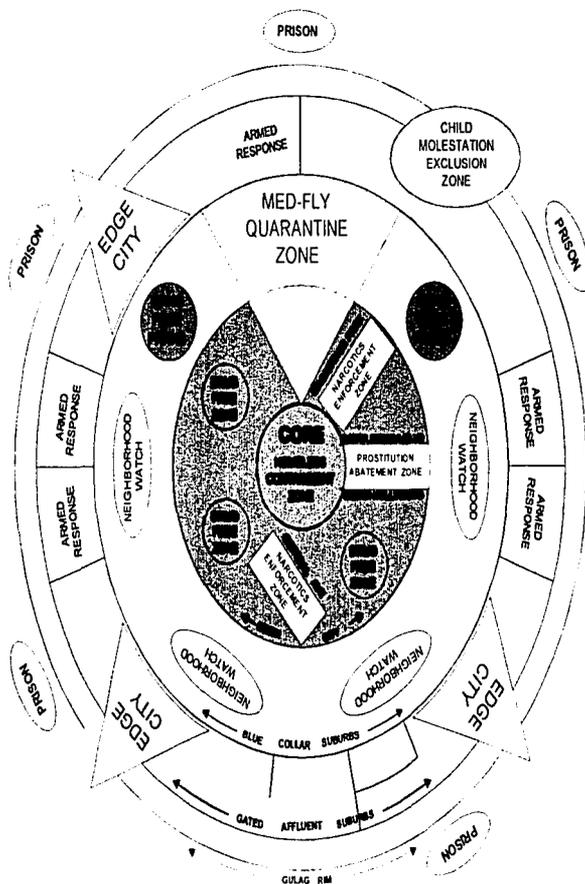
Las formas defensivas y la adopción de tecnologías de seguridad en la ciudad se muestran en forma diferenciada en el espacio urbano contemporáneo.

El espacio urbano contemporáneo es analizado por Mike Davis (1998) retomando, el modelo clásico de zonas concéntricas, elaborado por Burgess en 1925. Davis denomina a su modelo como ecología del miedo, en el que se preservan las variables ecológicas usadas por Burgess, tales como: ingreso, valor del suelo, estrato social, raza y agrega un nuevo factor: El miedo, ante la victimización real y la imaginada, (ver plano Ecología del miedo, clave: 1.1). El esquema describe cada área de la ciudad, en función de las estrategias defensivas adoptadas, de acuerdo a los medios de que cada grupo dispone. La seguridad se ve reflejada como una forma de consumo y posicionamiento social, lo que permite a ciertos grupos sociales acceder a servicios de protección privada y la posesión de vivienda en enclaves amurallados. La seguridad, entonces puede constituir un símbolo de prestigio - que también puede ser la frontera decisiva entre aquellos con buen nivel adquisitivo y los verdaderamente ricos-, y tiene menos que ver con la seguridad personal que con el grado de aislamiento en los espacios de vivienda, trabajo, recreación, consumo y viaje (medios de transporte). Aislamiento y separación de individuos y grupos "desagradables" y de las multitudes en general (Davis; 1992:224).

1.1.2.5.1 Zona 1. Distrito Central de Negocios o CBD

Los grandes cambios económicos y tecnológicos experimentados a nivel global han llevado a la transformación de la estructura urbana contemporánea, de tal manera que los procesos globales se están organizando en torno a centros direccionales, tecnológicos y residenciales de élite conectados entre sí por comunicaciones de larga distancia, redes electrónicas, y presencia de altos niveles de seguridad. Son los nuevos Distritos Centrales y de Negocios (CBDs), que se han formado a poca distancia de los antiguos CBDs, ahora deteriorados y semi-abandonados. Además de esta estructuración global a través de la creación de nuevos nodos direccionales ampliamente defensivos, la población tiende a agruparse en comunidades defensivas de ideología casi tribal para asegurar su supervivencia (Borja y Castells, 1997:13), o bien sus privilegios.

El estudio realizado por Davis (1998), de la estructura urbana de la ciudad de los Ángeles, evidencia los principales cambios ocurridos en el antiguo CBD y la creación de uno nuevo, proceso que se inicia después de los disturbios de Watts en 1965. A partir de éste momento los propietarios de inmuebles



THE ECOLOGY OF FEAR: DAVIS;1998:364



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO

MUNICIPIO ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ESTADO DE MÉXICO

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

ECOLOGÍA DEL MEDO Y LA ESTRUCTURA URBANA CONTEMPORÁNEA

■ DISTRITO CENTRAL DE NEGOCIOS (CSD)

- ZONAS DE CONTENCIÓN EN EL VIEJO CSD
- PRIVATIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL NUEVO CSD

■ ZONA DE TRANSICIÓN VIVIENDA DETERIORADA, INDUSTRIA LIGERA Y NEGOCIOS

- ZONAS LIBRES PARA EL TRÁFICO DE DRUGAS
- ZONAS PROHIBIDAS PARA EL EJERCICIO DE LA PROSTITUCIÓN
- ZONAS CON EL COMERCIO CON NARCÓTICOS ES PENALIZADO

■ ZONA DE VIVIENDA PARA PERSONAS CON INGRESOS MEDIOS

- ZONAS LIBRES PARA LA FORMACIÓN DE BANDAS
- ZONAS CON EL PROGRAMA "VEHICULO VIGILANTE"

■ ZONA DE VIVIENDA PARA PERSONAS DE INGRESOS ALTOS Y MUY ALTOS

- ZONAS CON SOLVENCIA ECONOMICA EN COMANDAS AMARILLADAS
- RESPUESTA VARIADA
- ZONAS DE EXCLUSIÓN NO SE ADMITEN DISTURBOS CAUSADOS POR NIÑOS

PROYECTO

ESTRATEGIAS DEFENSIVAS ANTE LA INCIDENCIA DELICTIVA Y LA PRIVATIZACION DE LA VIA PUBLICA ATIZAPÁN DE ZARAGOZA. EDO DE MÉXICO 1990-2000

PLANO

ECOLOGÍA DEL MEDO

CLAVE

1.1



ALUMNA
AFD MARA DE LOS ANGELES MORALES GONZALEZ
ASESORA
MAESTRA BEATRIZ VAZQUEZ P. MUÑOZ

dedicados a comercios y vivienda decidieron abandonar el área, situación que condujo a una fuerte desinversión en el antiguo centro llevándolo al franco deterioro.

El mismo destino ha tenido el antiguo centro histórico de la Ciudad de México. El comercio y los servicios han ido moviéndose paulatinamente desde el actual centro histórico (perímetro "A"), hacia el poniente, hasta llegar al lo que es hoy Santa Fe, nuevo Distrito Central de Negocios de alto nivel creado a principios de la década de los 90 (Villavicencio y Durán; 1993:132; Gamboa de Buen; 1994:38-39). Constituyendo un nodo urbano en la gestión de servicios avanzados, necesario en la articulación global de la economía, caracterizado por la unión con vías rápidas de comunicación terrestre y aérea; con sistemas de telecomunicación satelital; hoteles y centros comerciales de lujo, vivienda para grupos de élite y el personal calificado en servicios avanzados, todo ello con rigurosos sistema de seguridad (Borja y Castells; 1997:37).

En la Ciudad de Los Ángeles, los negocios más importantes en el campo de las finanzas y servicios se mudaron a unas pocas cuadras hacia el oeste, dando lugar a la creación de un nuevo centro de comercio y negocios. Este "renacimiento del centro", llevó a una configuración espacial, caracterizada por la segregación y separación del espacio circundante, mediante la utilización de murallas, pilares de concreto y sólo accesible por medio de vialidades de alta velocidad (Davis; 1998:366). Al interior de este nuevo centro de negocios en Los Ángeles, las plazas y calles peatonales son plenamente vigiladas por extensos grupos de seguridad privada, así como por el uso de cámaras de video, localizadas en zonas de estacionamiento, plazas y calles, de este nuevo centro privado. Situación muy similar al espacio interno del Centro Comercial Santa Fe, en la Ciudad de México.

Los sistemas de vigilancia en los nuevos CBDs no se limitan al espacio público. Los sistemas de seguridad en cada edificio son manejados desde una cabina de control, donde con solo accionar algunos interruptores se puede impedir que las puertas de acero a prueba de balas, abran; pueden inmovilizarse las escaleras eléctricas de acceso, y pueden hacer que varios candados electrónicos cierren de forma automática, todo ello realizado en el momento de detectar a un usuario "sospechoso", "no identificado", o bien observado en flagrancia. Estas medidas de seguridad están siendo integradas como parte del diseño de edificios inteligentes que además pueden contar con amplios sistemas computarizados capaces de identificar a todos sus usuarios a través del color de la retina, voz, huellas digitales, temperatura y aún el olor. Los "edificios inteligentes" además de poder identificar a sus usuarios, son capaces de responder a situaciones de pánico o miedo. El edificio por si mismo es capaz de manejar crisis menores, como prevenir sobre el uso de los sanitarios, o mayores, como atrapar al agresor en algún elevador (Davis. 1998 368)

Cabe mencionar que en los nuevos centros direccionales prevalece la privatización radical del espacio público -y la profusión extensa de vigilancia-, lo cual ha ocurrido sin importante debate público y bajo la anuencia de las autoridades en planeación urbana de la ciudad (Davis: 1998:366). Por ejemplo, el plan Santa Fe, se ideó y dirigió desde las oficinas de planeación del Distrito Federal como una estrategia de desarrollo, mediante una figura de planeación conocida como Zonas Especiales de Desarrollo Controlado (Zedec) (Gamboa de Buen: 1994:130).

Los nuevos Centros Comerciales y de Negocios o CBSs, incluida la vivienda de alto nivel adyacente a los mismos, son identificados por Peter Marcuse como *La ciudad dominante*. Se ubica en enclaves o construcciones aisladas con edificaciones lujosas, y ocupadas por los grupos más poderosos del ámbito social, económico y político, ellos residen en un mundo aislado del contacto con miembros que no pertenecen a su clase, en un ambiente cuidadosamente localizado y protegido (Marcuse,1989:703; 1995: 246)

TESIS CON
FALLA DE OPORTUNIDAD

Mientras esto sucede en los brillantes, lujosos, seguros y nuevos CBDs, de ciudades como Los Ángeles o la Ciudad de México, a unas pocas cuadras de tales centros direccionales se encuentran edificios vacíos, con cristales rotos y en evidente deterioro. Peter Marcuse ha denominado al viejo centro de la ciudad como *La ciudad abandonada* (Marcuse 1989:705; 1995:247; 1997:111), y al igual que Davis, afirma que es el resultado final de la decadencia de la ciudad, lugares dejados para los más pobres, los desempleados, los excluidos, donde está ubicada la casa de los marginados e indigentes. Aquí se encuentran los más pobres de los pobres.

1.1.2.5.2 Zona 2. Zona de transición

En la ciudad de Los Ángeles, el lugar de arribo para muchos inmigrantes de origen mexicano y salvadoreño, se encuentra en la zona que circunda al centro de la ciudad: zona de transición, según el esquema de Burgess esta zona fue caracterizada por la presencia de vivienda deteriorada, algunos negocios e industria ligera.

Zona caracterizada por la presencia de antiguos conjuntos habitacionales de alta densidad y vivienda unifamiliar de bajo costo. Es vivienda en renta para los miles de recién llegados (Davis; 1998:369), y que sin duda se sumarán al ejército de desempleados, aún de los trabajos menos especializados tales como, ayudantes de camareros, jardineros, trabajadores de la construcción, etc. No hace falta decir que esta área permanece sin inversión pública, por lo que las edificaciones están en franco deterioro (Op. Cit., 1998:373).

Por lo que toca a cuestiones de inseguridad pública, baste mencionar que el índice delictivo, de la zona de transición se caracteriza por ser de los más altos (Freeman, 1996:217), de tal manera que en un mal año es posible encontrar 30 ó más cadáveres en los parques públicos cubiertos con latas o basura del lugar. (Davis; 1998:378). Los habitantes de la *zona de transición*, se han visto obligados a defenderse por sí mismos ante la imposibilidad de las autoridades para apoyarlos. Han remodelando esa parte de la ciudad de una forma particular. En esta zona, algunos pocos que son propietarios están reforzando su espacio, aterrados por la presencia de comerciantes de droga, delincuentes insignificantes, e inquilinos desempleados que haraganean por las calles, por lo que han contratado a un cuerpo de seguridad encargado de detener a los "sospechosos" (Davis; 1998:379).

En adición a esta medida, la mayoría de las edificaciones ubicadas en la zona de transición se caracterizan por el uso de barras de hierro forjado, atornilladas en puertas y ventanas, como medida de seguridad. Aunque, la presencia de estos elementos hagan parecer a las viviendas como prisiones, según la opinión de algunos inquilinos del área. Y aún estas medidas pueden ser una vana ilusión (Op. Cit. 1998:380), ya que su presencia no salvará la vida a los ocupantes de dicha viviendas en caso de incendio, disparo de arma de fuego o terremoto (Vergara, 1995 19)

El uso de estos elementos, también es una forma de aislarse del ambiente circundante (Op. Cit. 1995 20), a nivel de vivienda y otras edificaciones comunes en el área como pequeñas tiendas de abarrotes, clínicas de asistencia social, escuelas públicas, oficinas de correo y otras. Espacios que llegan a tener una semejanza con las prisiones, más que con equipamientos (Davis; 1998:381). Marcuse, denomina a este tipo de zona como la ciudad de los inquilinos caracterizada por viviendas de muy bajo costo, la mayoría en renta y ocupadas por trabajadores de muy bajos ingresos: población de color, blancos e inmigrantes (Marcuse; 1997:108). Ahí las murallas también existen, aunque estas pueden ser simplemente barreras de lenguaje, color de la piel, o bien físicas, como características en la edificación, construcción de barricadas o trincheras realizadas por los propios residentes, que pueden ser puertas o rejas, colocadas en sus calles, que con anterioridad fueron abiertas. Barreras

que significaran más comúnmente: "prohibido el paso" o "¡cuidado!", más que: "Estás seguro dentro" (Blakely and Gail; 1997a:1).

Lo lamentable de estos muros, es que delimitan áreas de desinversión privada y olvido oficial así como el comienzo en la prohibición de utilizar de manera generalizada el espacio público urbano (Op. Cit., 1997:111).

1.1.2.5.3 Zona 3. Área de vivienda para trabajadores industriales.

Zona ubicada a mitad del camino entre la zona asediada por la delincuencia: zona de transición, y la ocupada por desarrollos habitacionales suburbanos, habitada por la población más solvente y de muy altos ingresos (Davis, 1998:387). En general constituye una zona habitada por población con ingresos medios, el tipo de poblamiento característico es en fraccionamientos de vivienda unifamiliar; vivienda en condominio y conjuntos urbanos habitacionales de tipo medio.

En la actualidad la zona habitada por población de ingresos medios se caracteriza por su carácter defensivo, desde la vivienda hasta extensas áreas urbanas con fronteras perfectamente delimitadas. Fronteras que pudieron surgir a partir de iniciativas gubernamentales, tales como la creación de vivienda en condominio y la iniciativa gubernamental encaminada a crear clubes de vigilancia vecinal - como los Comités Ciudadanos en el D.F.(Arraigada y Godoy; 2000:121), Sistemas de alarmas preventivas "Vecino Vigilante" y Comités Vecinales de Seguridad (COVESE), (Arteaga; 1998:61-62)- conocidos ampliamente en Norteamérica como "Neighborhood Watch".

Las medidas gubernamentales vivienda en condominio y "vecino vigilante", aunadas a la postura decisiva de los grupos sociales de ingresos medios están generando cambios sustanciales en el espacio público: privatización, restricción de su uso y libertad de movimiento, así como mayor fragmentación del espacio urbano.

Protección física en la vivienda

Los grupos de ingresos medios, que habitan en esta zona de la estructura urbana, también protegen su vivienda, pero los recursos disponibles para ello son superiores a los empleados por los habitantes de la zona de transición o de la zona central de la ciudad.

Las viviendas pueden estar protegidas con elementos metálicos en puertas y ventanas, también se les puede ver rodeadas por maya electrificada de alta tensión, maya metálica rematada con alambre de púas y cuchillas; pero elementos de reciente colocación han hecho la diferencia, estos son sistemas de alarma anti-asalto, advertidos por medio de una placa metálica colocada a un lado de la entrada principal: el usuario de dicho sistema deberá dominar perfectamente el código de acceso y el tiempo para teclearlo -30 segundos- que evitará activar la alarma de forma accidental, proceso que debe realizarse inmediatamente después de abrir la puerta. Además se agregan otros elementos de protección como lámparas de 150 watts equipadas con sensores fotoeléctricos y de movimiento, que se encienden al detectar movimiento sobre la acera o calle; pueden adicionarse cámaras de vigilancia por circuito cerrado de televisión. Algunos habitantes han adquirido puertas de cochera para acceder sin necesidad de bajar del auto, y muchos otros mecanismos de seguridad (Flusty;1997:47-48).

Un amplio mercado en productos de seguridad ha hecho su aparición. En la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, cuando menos 27 compañías ofrecen sistemas de seguridad para casa habitación, y generalmente ofrecen:

- Panel de control: elemento principal del sistema, incluye dispositivo computarizado y factible de programar para proteger distintas zonas de la casa;
- Teclado: en el que se marca la clave confidencial para activar y desactivar la alarma;
- Sirena, que puede instalarse en el interior o exterior del inmueble;
- Sensores infrarrojos detectores de movimiento: elementos sensibles a la temperatura corporal, que se activan cuando alguien pasa cerca de ellos;
- Contactos magnéticos: sensores de ruptura de cristal o de apertura y se colocan en puertas y ventanas;
- Batería de emergencia: se activa en caso de interrupción de energía eléctrica; etc.

Algunas de las empresas que ofrecen sistemas de seguridad para casa habitación son: la mundialmente conocida como ADT Security Services, Alarmas Garmont, S.A. de C.V., IES Innovación en Equipos de Seguridad Privada, Super Secure, S.A. de C.V., etc. En octubre del año 2001, el costo de sus productos por instalación, variaba desde \$1,900.00 hasta \$8,000.00 y el costo mensual variaba de \$255.00 hasta \$360.00.

La mayoría de estas empresas no cuentan con cuerpos de seguridad propios, por ello recurren a la policía delegacional, municipal o estatal, a los bomberos y a los servicios de ambulancia para solucionar las emergencias que se presenten, por lo cual estas empresas no se responsabilizan de la respuesta de las autoridades, ni de la pérdida de bienes materiales y daños físicos sufridos en el hogar de quien contrata sus servicios (Mercadotecnia Social de PROFECO: 2001:30-36)

El despliegue defensivo a nivel de la vivienda se presenta de forma casi generalizada en las zonas de vivienda tipo medio en fraccionamientos o condominios, que incluso no presentan alta incidencia delictiva, y además el acceso al espacio público adyacente puede ser restringido. Con todo esto, no se descarta la incidencia de cualquier tipo de delito.

La vivienda en condominio

La vivienda en condominio es una de las medidas gubernamentales que más han ayudado a crear espacios protegidos físicamente, separados del ambiente circundante y fragmentado la estructura urbana, llegando a generar verdaderas formas de segregación social, además de constituir formas de desarrollo urbano muy redituables para las empresas inmobiliarias. Espacios urbanos que llegan a convertirse en verdaderas fortalezas.

La vivienda en condominio constituye un nuevo "vallado" residencial, donde sus habitantes pertenecen mayoritariamente al estrato medio. En estas áreas privatizadas se puede reducir al mínimo la participación del gobierno, ya que se confía a los propietarios los gastos públicos y sobre todo la seguridad (Amendola, 2000 342).

Los nuevos desarrollos habitacionales auto-contenidos, circundados por un muro y separados del ambiente circundante están regulados por un reglamento interno en el que se establecen convenios y restricciones, que se afirma, son establecidos democráticamente. Tales convenios y restricciones pueden ser: no colocar canastas de basketball en las cocheras, no tener perros de gran tamaño y peso, no tener gatos de cualquier peso, no tener demasiados perros pequeños, no besarse en andadores y zonas abiertas; también llegan a establecerse edades mínimas y máximas de los residentes, horario y frecuencia de visitas, color del que deberá estar pintada la casa, estilo y color de cortinas en ventanas, número de niños -si es que son permitidos-, reglas de estacionamiento, patios y jardines, la lista puede ser muy larga. Lo que queda claro es que tales convenios y restricciones deberán acatarse al interior de los muros, situación que no está exenta de conflictos.

En dichos espacios habitacionales se forman comunidades o asociaciones de propietarios con su propia forma de gobierno, en la que se pregona su funcionamiento democrático y una sólida comunidad -cosa rara, puesto que los procesos democráticos y comunitarios no surgen repentinamente al comprar una vivienda en condominio-, más aún, los habitantes típicos de estos desarrollos tienden al aislamiento más que a la interacción y a la participación democrática (Judd; 1995:145; Kennedy, 1995: 762). También se caracterizan por una particular forma de edificación, circundada por muro perimetral, con circulaciones internas privadas. Son desarrollos habitacionales típicos de las grandes zonas metropolitanas.

En Estados Unidos a este tipo de desarrollo habitacional autocontenido se les ha denominado como Nuevas Comunidades Amuralladas, o Comunidades Cerradas (Gated Communities), debido a su parecido con las ciudades amuralladas de la Edad Media, construidas para mantener a raya a los invasores (Blakely, 1997; Kennedy, 1995). Pero además, este tipo de poblamiento o desarrollo, constituye una forma nítida de segregación residencial socioespacial urbana, ya que sólo es posible acceder a dicho espacio de vivienda si se tiene suficiente solvencia económica y en algunos casos, si se pertenece a determinado grupo racial, además dichos espacios habitacionales están proyectados como ambientes espacialmente segregado, de ahí que el mercado inmobiliario ofrece este tipo de vivienda como espacios de seguridad y exclusividad (Judd, 1995:155, 159). La ciudad de México tiene algunos ejemplos:

Entre Muros. Calle Reina No. 6, San Ángel, al sur de la Ciudad de México. Siete excelentes residencias en condominio, áreas jardinadas privadas y comunes para uso exclusivo de los residentes, vialidades internas privadas. Casa club privada, donde se desarrollarán actividades sociales, culturales y artísticas sin necesidad de salir del condominio. Entre Muros, está delimitado por un muro perimetral de piedra y ofrece los siguientes beneficios: exclusividad, Casa Club, sistemas electrónicos de seguridad con vigilancia las 24 horas. (*Reforma*; 2000: Sección F/2)

Residencial Loreto. Departamentos de 96.00 y 103.00 m2. Excelentes acabados, elevador, caseta de vigilancia, acceso controlado, etc. (Metroscúbicos.com, 2001:11)

Villas del Sur, casas solas de 64.50 m2. Magnífica ubicación, vigilancia, totalmente bardeado, áreas verdes, calles privadas, excelente localización. Créditos: Fovi e Infonavit. (Metroscubicos.com; 2001:15)

Se observa que el mayor atractivo y el anzuelo psicológico es la presentación del espacio, como defendido, por lo mismo es más tentador. Tales poblamientos presentan un estilo arquitectónico tipo bunker: muros perimetrales, guardias de seguridad en los accesos y cámaras de seguridad; todo junto da la impresión de una fortaleza y la presencia de un espacio amenazante más allá de los muros, situaciones todas que alimentan la obsesión por la búsqueda de seguridad, que es fomentada diariamente por los medios de comunicación, al difundir masivamente incidentes violentos. Ahora bien, esta fijación por la seguridad puede amplificar el miedo y hacer el espacio público- calles y banquetas- cada vez menos y menos deseable, aumentando así la segregación, el aislamiento y por supuesto la inseguridad (Judd; 1995:160).

El programa "Neighborhood Watch" o "Vecino vigilante"

El programa "Neighborhood Watch" fue ideado por el jefe del Departamento de Policía de Los Ángeles durante su periodo de gestión de 1965 a 1971. Un programa diseñado para fomentar la participación comunitaria en la prevención del delito, también buscaba crear lazos de comunicación entre los vecinos y los oficiales de policía para afrontar a la delincuencia. Cada club o comité de vigilancia sería comandado por un líder, además los residentes se protegerían unos a otros, velando

por sus bienes y por su bienestar. Así un *comportamiento sospechoso* sería inmediatamente reportado. Los residentes generalmente tendrían reuniones con los oficiales de policía para adquirir tácticas necesarias en la prevención del delito (Davis; 1998:388).

Programas de este tipo fueron difundidos ampliamente en México, de tal manera que en el año 1999 operaban 6,721 Comités de Prevención del Delito, en barrios, colonias y fraccionamientos, como una forma de integrar a la sociedad, para mejorar la seguridad pública. En el Estado de México también se crearon comités o clubes de vigilancia vecinal conocidos con el nombre de: Comité Vecinal de Seguridad y Programa de Vecinos Vigilantes (Grupos Vivos), (Comité Nacional de Consulta y Participación de la Comunidad en Seguridad Pública; 2001:cap. Actividades enero-diciembre del 2000)

Estos programas de alguna manera intentan formar vínculos de colaboración entre la policía y la ciudadanía, sin embargo, está mostrando tener un lado oscuro: ¿quién después de todo, está capacitado para decidir qué es un comportamiento *sospechoso*?, o ¿quién *parece sospechoso*?

La inevitable consecuencia de estos programas es la discriminación, estigmatización de grupos sociales y el cierre del mayor espacio público: la calle y sus banquetas. Un ejemplo de ello:

Comité de Vigilancia de la colonia "X". Comunicado a los vecinos:
(El nombre de la colonia y sus calles fueron omitidos a petición del Comité).

Logros que el Comité de Seguridad ha entregado en beneficio de la comunidad (de dicha colonia):

- a) Instalación de rejas con chapa en las calles de "X1" y "X2".
- b) Colocación de una Pluma en la entrada de la calle "X3".
- c) Entrega de formato para Control y Registro de Visitas a la Colonia en la caseta de vigilancia, etc.

Reglamento de Vigilancia de los vecinos de Colonia "X".

I. De las responsabilidades de los vecinos:

- A) El personal que esté bajo su servicio entrará únicamente por la caseta y por ningún motivo tendrá llaves de las rejas localizadas en calles: "X1" y "X2".
- B) Informar a los policías en turno sobre las visitas y servicios que se recibirán durante el día.
- C) Pagar puntualmente las cuotas de vigilancia
- D) Portar en lugar visible del auto la calcomanía de identificación.
- E) Reportar al Comité de Seguridad, cualquier anomalía que redunde en riesgo para la seguridad de nuestra zona, etc., (Comité de seguridad. Colonia "X", Tlanepantla, Estado de México. Julio del 2001).

En este ejemplo obsérvese el trato diferente dado al personal que labora para los habitantes de dicha colonia (ver inciso A) del reglamento...), quienes a pesar de ser ciudadanos, se les está negando la posibilidad de usar determinado espacio público. A esto se le conoce como discriminación -práctica concreta de racismo-, que se entiende como el trato desigual dado a los individuos considerados como inferiores y diferentes: racial, social, económica o culturalmente, de forma tal que puede llegar a humillarlos (Wieviorka; 1992:122,129), en este caso despojándolos de su derecho para circular libremente (Lagunas; 1992:10,12). También pudiera tratarse de la persistente distinción entre señor y esclavo. El primero tiene la plena libertad de movimiento, elección y acción, en tanto el segundo sólo la capacidad de obedecer y acatar ordenes, idéntica situación prevalecía en la Grecia de Aristóteles (384-322 a.C.) (Knauth; 2000:16).

Además de los individuos que laboran para los habitantes de zonas habitacionales donde se está restringiendo el libre tránsito y accesibilidad -grupos de bajos ingresos, ubicados en el sector

servicios, con mínima o escasa calificación laboral: empleadas domésticas, jardineros, carpinteros, plomeros, albañiles, mozos, etc.-, los jóvenes también son especialmente susceptibles de ser discriminados y estigmatizados como peligrosos. Hecho evidente es el intenso acoso policial del que son víctimas (Davis, 1998: 389). Por ejemplo en un estudio sobre estadísticas criminales de delitos por drogas entre 1984 y 1994, se concluyó que los jóvenes fueron sobre-representados en las detenciones (35%) y sub-representados en las cárceles (15%) para todos los delitos graves (homicidio, violación, robo y drogas). Este hecho muestra la alta vulnerabilidad de los jóvenes por el sólo hecho de serlo y la predisposición inculpativa hacia ellos (De Remetería, 1998, citado por Arraigada y Godoy; 2000:114).

Siguiendo con el caso de la colonia donde el Comité de Seguridad decidió cerrar calles de uso público. En su reglamento se hace mención sobre la utilización de una calcomanía de identificación, - inciso D)- que es una especie de pasaporte. Se entiende que aquél que no porte dicha calcomanía, estará limitado en su derecho para circular por las vialidades de dicha colonia, que a saber son vialidades públicas -ahora de uso privado-, más precisamente, estará limitado en su derecho para circular libremente en el territorio, ésta es una violación a la garantía constitucional, establecida en el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice:

Artículo 11.

Todo hombre tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, *sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvo-conducto u otros requisitos semejantes*. El ejercicio de este derecho estará subordinado a las facultades de la autoridad judicial, en los casos de responsabilidad criminal o civil, y a las de la autoridad administrativa, por lo que toca a las limitaciones que impongan las leyes sobre emigración, inmigración y salubridad general de la República, o sobre extranjeros perniciosos residentes en el país -énfasis agregado- (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título Primero, Capítulo I: De las Garantías Individuales; texto vigente hasta las reformas aplicadas el 21 de septiembre del año 2000 pág. 4).

Queda claro que el ejercicio de este derecho no está subordinado a civiles, sino a autoridades judiciales y administrativas, y sólo en caso de responsabilidad criminal, civil, de salubridad general o permanencia de extranjeros perniciosos en el país.

En las iniciativas gubernamentales de vivienda en condominio y "Neighborhood Watch" o "Vecino Vigilante", se acude a la figura de comunidad, pero como puede observarse la idea de *comunidad*, también puede crear el germen de la exclusión (Amendola; 2000:342) y la discriminación. Aún hoy justificar este tipo de prácticas discriminatorias, cualquiera que sea el motivo -proteger un espacio ante la creciente incidencia delictiva, o la idea de que ésta se presenta por todas partes- puede ser un pretexto más para mantener estructuras de dominación injustas. Donde se discrimina para legitimar posiciones privilegiadas (Knauth, 2000 22-24)

El tipo de paisaje urbano característico de la zona de vivienda tipo medio, es la presencia de vivienda en condominio y también fraccionamientos o calles de fraccionamientos que han sido cerrados. Privatizando calles antes consideradas de uso público. Limitando la libertad de movimiento y suscitando la sospecha, discriminación y exclusión sobre los no miembros. Eliminando de esta manera derechos constitucionales de igual protección y libre tránsito (Kennedy; 1995:761). Este paisaje urbano ha sido denominado por Peter Marcuse como *Stucco Walls*, se forman por comunidades exclusivas cuyos residentes, son social y económicamente estables, pero no en lo más alto de la jerarquía económica. Aquí una demarcación simbólica o física se hace necesaria para reforzar el sentimiento de seguridad y estatus. Aquí los muros excluyen por razones de estatus y

control social, simbólicamente protegen el privilegio y la riqueza, apoyados por algunas medidas gubernamentales (Marcuse;1997:110).

1.1.2.5.4 Zona 4. Zona residencial periférica.

Las zonas habitacionales ubicadas en esta zona se caracterizan por ser grandes áreas amuralladas, habitadas generalmente por población de altos recursos, Davis (1998) denomina a esta área como *Gated affluent suburbs*. Son desarrollos privados, exclusivos, de acceso restringido, provistos de seguridad privada, generalmente ubicados lejos del espacio urbano más densamente edificado, en zonas campestres o muy cerca de lo que ellos consideran "naturaleza". Tales desarrollos privados incluyen en su interior áreas de esparcimiento, como campos de golf y cancha de tenis y casa club, entre otras (Blakely and Gail; 1997:1). Marcuse los incluye en el concepto de *Ciudad Dominante*. Como enclaves aislados y vivienda lujosa, sus habitantes pertenecen a los grupos más poderosos social, económica y políticamente.

Como puede observarse, las estrategias defensivas varían ampliamente a través de la estructura urbana de la ciudad contemporánea. Ahora bien, es posible argumentar que a lo largo de la historia de las ciudades -y de la humanidad- se han utilizado diversos métodos defensivos, entre los que se incluyen los muros, murallas o el aislamiento, que no son nuevos y que por tanto su uso ante el peligro es justificable.

Sin embargo, es conveniente precisar que el fenómeno defensivo que hoy se observa en la estructura urbana de la ciudad contemporánea es totalmente diferente al utilizado durante la Antigüedad, la Edad Media, el Renacimiento, La Revolución Industrial o la época moderna, y aún estas formas defensivas son muy diferentes de las usadas particularmente en México durante el periodo Prehispánico, la Colonia, el periodo independiente, la época moderna o la etapa contemporánea.

1.2 Estrategias defensivas desplegadas en la ciudad a través de la historia.

La utilización de medidas defensivas como muros, murallas, y muchos otros debieron utilizarse a lo largo de la historia de la humanidad para hacer frente a peligros reales, que atentaban contra la supervivencia misma. Tales peligros fueron totalmente diferentes a los que se deben afrontar en la época contemporánea. Para ilustrar esto, se presenta a continuación un breve bosquejo de las diferentes medidas defensivas utilizadas en diferentes periodos históricos, y la manera en que éstas eran la respuesta a diversos peligros. Se aclara que este recorrido será breve

En primer término se presentarán las formas defensivas utilizadas en la Antigüedad. Egipto, Mesopotamia, Grecia y Roma, en la Edad Media, El Renacimiento y la Revolución Industrial, por ser parte de una continuidad histórica que caracterizó al desarrollo del mundo occidental.

En segundo término se presentarán las medidas defensivas utilizadas en el Nuevo Mundo, específicamente las desarrolladas en México: desde los supuestos criterios indígenas de fortificación y el concepto indígena de Ciudad Abierta, hasta las formas defensivas utilizadas en el periodo de la Colonia y el periodo Independiente

Por último se presentarán las particularidades defensivas desplegadas en la época moderna y en la etapa contemporánea, donde ya se incluye a México como parte de un mismo proceso de desarrollo histórico.

1.2.1 Primeros asentamientos humanos y la Antigüedad

Las medidas de protección y defensa desplegadas en el espacio físico o geográfico se han utilizado desde el origen mismo del hombre. Con objetivos diversos como defenderse del peligro del ataque de otros grupos de hombres, protegerse de inclemencias ambientales, o bien para resguardar recintos sagrados, demarcar territorios conquistados o conquistar otros territorios; una gran cantidad de medidas de protección estuvo asociada a la función militar (Muschamp; 1995:105).

Uno de los elementos utilizados más ampliamente ha sido la muralla. En los primeros asentamientos humanos las murallas se utilizaron para delimitar el territorio de algún grupo. Estudios antropológicos han destacado que la utilización de muros o murallas para circundar un área tenía la función principal de identificar socialmente a una familia o grupo de familias. Otra función era la de protección contra peligros externos, como algunos animales feroces, eventos climáticos como la lluvia, el viento, la nieve; o de algunos humanos hostiles, y merodeadores quienes serían los únicos en quejarse, ya que en general, estos muros tenían una utilidad básica de resguardo y protección (Marcuse; 1997:103).

Los métodos defensivos relacionados con la arquitectura religiosa y militar son visibles en las primeras civilizaciones, como aquellas que surgieron en los valles de los ríos Nilo, Tigris y Éufrates, conformando los imperios de Egipto y Mesopotamia. De ellos quedan numerosos restos de grandes construcciones religiosas que venían a formar verdaderas fortalezas de ciudades-templo, con monumentales avenidas, inmensas plazas y salas hipóstilas, testimonio de la vida de los reyes, nobles y sacerdotes en Menfis, Tebas y Tell-el-Amarna (Chueca; 1985:46). Los grandes pilonos o portadas monumentales de un templo egipcio como el de Medinet Habu (1200 a. d. C.), son fortalezas en el pleno sentido de la palabra. Sus muros circundantes son los ejemplos más antiguos de la técnica del flanqueo (asegurarse de que ninguna zona de las propias defensas pueda servir de cobertura al enemigo y que éste no pueda atacar sin ser observado). Incluso la forma de defensa que después se conoció con el nombre de almena -ese subir y bajar del borde superior de las murallas que constituye una de los principales rasgos de identificación de los castillos- nació posiblemente en Mesopotamia, aunque no con el objetivo militar de proteger a los arqueros defensores, sino como expresión arquitectónica de tipo religioso, como símbolo de la serpiente sagrada indicativo del carácter sacro del edificio que coronaban (Anderson W., en Chanfon; 1988:Castillos de Europa de Carlomagno al Renacimiento).

En general dicha ciudades-templo estaban rodeadas por muros o murallas y ubicadas en superficies elevadas de terreno, y en ocasiones circundadas por un foso, todos ellos constituían mecanismos de defensa militar.

Vestigios en materia defensiva y militar desarrollados por las primeras civilizaciones, fueron retomados y enriquecidos por la alta Antigüedad Clásica constituida por dos poderosos pueblos: Griegos y Romanos.

Los primeros asentamientos helenos también se agruparon al interior de muros circundantes por razones de defensa y para facilitar el comercio. En su interior se agruparon los grandes santuarios como los de Delfos, Olimpia y Delos, en torno a ellos se edificaron en forma caprichosa las habitaciones de sacerdotes, peregrinos, etc.

Con la evolución de la democracia, las ciudades griegas incorporaron a su fisonomía nuevos elementos urbanísticos, en los que se evidenciaba una estrecha participación de los ciudadanos en asuntos de la colectividad, -no así los esclavos quienes no podían tomar parte en discusiones

democráticas (Fernández; 1991:14-15)-. Los nuevos elementos urbanos servían al bien público y al ejercicio de la democracia, y se agrupaban en torno al *ágora* o plaza pública, constituían espacios de gobierno, lo que podía considerarse como plaza cívica (Chueca; 1985:48-53). En este caso se puede señalar que las murallas contuvieron espacios públicos donde se tomaba parte de la discusión democrática, y donde existían espacios para el uso colectivo, porque toda la ciudad estaba circundada, no pequeños fragmentos de ciudad.

Los métodos defensivos y el desarrollo urbano utilizados en la ciudad griega continuaron funcionando durante el imperio romano - 29 a. C a 395 d. C (Pequeño Larousse ilustrado;1982:imperio)-; prácticamente siguieron funcionando los muy perfeccionados métodos de alcantarillado, transporte de agua, baños, pavimentos, mercados, etc. Las ciudades comerciales más importantes del imperio romano -Roma, Alejandría, Antioquia, Éfeso, Cartago, Lyon, etc-, siempre estuvieron fuertemente protegidas por murallas y por un poderoso ejército romano. Pero la aportación más novedosa en la conquista, fundación y trazado de ciudades dentro del imperio romano, fue aquella que debe su origen a los campamentos militares, conocidos como *Castrum*. (Chueca; 1985:60).

El *Castrum*, o campamento militar fue construido al principio como base de operaciones para las fuerzas que intentaban conquistar por asedio una ciudad o fuerte enemigo. Era un sistema fortificado de un diseño muy simple, su forma era rectangular y estaba rodeado por un terraplén o muro, protegido a su vez por uno o varios fosos. Tenían cuatro entradas situadas en el centro de cada uno de los lados, que daban paso a otros tanto caminos. Esta estructura tan sencilla hacia que los campamentos militares fueran levantados en cuestión de días, fue adoptada gradualmente para campamentos permanentes, e incluso se utilizó para la fundación de nuevas ciudades (Anderson W., en Chanfon; 1988: Castillos de Europa). Los campamentos amurallados edificados en las ciudades conquistadas, constituían al mismo tiempo murallas de defensa como de agresión. Estas eran construidas por los ejércitos del imperio Romano, sobre los territorios conquistados, para proteger a las comunidades "civilizadas" romanas, del ataque de los ocupantes originarios del lugar o de los bárbaros (Marcuse; 1997: 105)

Se sabe que algunas de las murallas construidas por el imperio romano para delimitar su territorio y defenderse de las invasiones de los pueblos nórdicos sólo fueron comparables a la muralla china, construida para evitar invasiones mongólicas. Hacia el año 228 A. C., ésta tenía una longitud aproximada de 2,414 km, entre 5,5 m y 9 m de altura, en la parte superior contaba con un área para circular de aproximadamente 3 10 m de ancho, también se le construyeron más de 25,000 torres de vigilancia, mucha de estas aún permanecen, además es quizá la única construcción hecha por el hombre, más fácilmente identificable por satélites. Pero, a pesar de su dimensión, nunca pudo cumplir su función defensiva. De ahí que grandes armadas hicieran huecos a los muros, por donde pasaban con facilidad. O bien hábiles guerreros podían escalarla. Esta muralla podía contener la invasión de pequeños grupos, pero no a grandes armadas (Marcuse, 1997:105)

Cabe mencionar que las murallas del mundo antiguo eran construidas con maderos fuertemente atados, lo que las hacía muy resistentes a la acción de los arietes. Los arietes junto con el minado, la escalada y la utilización de armas arrojadas como la *petraia* y la *balista* constituyeron los principales métodos de asedio durante el Mundo Antiguo, y que prevalecieron en la Edad Media.

Las murallas y métodos de asedio utilizados por los romanos, tuvieron un objetivo específico, resguardar las grandes rutas comerciales, a través de las cuales se realizaba la importación de grano desde el norte de África al sur de Europa, de especias y telas desde el Oriente, alfarería y jabones de las Galias, o metales de España. El transporte de bienes se hacía a través de carreteras o por rutas marítimas, de ciudad fortificada a ciudad fortificada. Las fortificaciones durante el imperio romano

cumplieron una función de resguardo internacional eficaz, pero no pudieron evitar el declive del comercio imperial durante los siglos IV y V d. C., seguido de la decadencia de las principales ciudades -*civitas*- romanas, con un cuantioso decremento en sus poblaciones, a tal grado que mucha de ellas desaparecieron por completo. La población entonces se diseminó por toda el área rural, dejando de estar agrupada en grandes concentraciones urbanas, este hecho es quizá uno de los más importantes para comprender todo lo que sería la Edad Media (Chueca; 1985:87).

1.2.2 Ciudades amuralladas de la Edad Media

El imperio romano y su auge comercial habían declinado entre otras razones por las continuas invasiones de los bárbaros: magiares, sarracenos y germanos por el lado continental; vikingos y árabes vía marítima, estos últimos cerrando importantes vías de navegación comercial en toda el área del mediterráneo; situaciones que llevaron a una inseguridad generalizada y paralización casi total del comercio y de los contactos a larga distancia.

Así que invasiones, inseguridad y cierre de las rutas comerciales más importantes de la Antigüedad Clásica, condujeron a Europa a la formación de un nuevo sistema social y económico: el feudalismo, que comprendió desde el siglo VI al XIV, fue el régimen característico de la Edad Media.

La Edad Media europea comenzó su desarrollo como una rudimentaria sociedad agraria, que fue la base de su economía y desenvolvimiento posterior; basándose en un régimen señorial o feudal. Cada feudo fue entregado por el rey a señores feudales que le apoyaban en caso de guerra, a cambio de disfrutar del dominio amplio sobre vastos territorios. Sobre cada feudo gobernaba el señor feudal, casi con poderes absolutos, obtenía del campo todos sus recursos y sometía a la población campesina a una servidumbre completa de vidas y hacienda (Chueca; 1985:87-88). Sometimiento sufrido a cambio de la protección que dicho señor les podía brindar en sus dominios, al interior de su feudo amurallado.

Así que la conformación de la ciudad en la Edad Media, tuvo como rasgo característico la muralla, la ciudad de la Edad Media fue una ciudad amurallada. Las murallas continuaron siendo elementos defensivos de protección, pero además, reflejaron una exacta distribución de poder al interior de la sociedad medieval (Marcuse; 1997:105)

El emplazamiento típico de una fortaleza al interior de una ciudad amurallada, estuvo relacionado con la elección del lugar, mismo que debía reunir ventajas tácticas de localización, que los constructores aprovechaban al máximo, especialmente si existían accidentes topográficos que pudieran contribuir a una defensa más eficaz. En algunas ocasiones el constructor elegía un lugar rodeado de marismas y pantanos, o bosques para entorpecer la maniobra del enemigo. Otro emplazamiento diferente lo constituían las fortalezas defendidas en uno o varios de sus flancos por ríos lagos o torrentes (Anderson W., en Chanfon; 1988:castillos de Europa). El lugar elegido para su edificación debía ser difícilmente expugnable: colinas o sitios abruptos buscando siempre obstáculos destinados a frenar el avance del enemigo (Chueca; 1985:96). Cabe mencionar que los materiales utilizados en su construcción hasta el siglo IX eran madera y tierra, a partir del siglo X se utilizó en forma generalizada la piedra, misma que no fue de gran resistencia cuando comenzó a usarse la pólvora de origen árabe, allá por el siglo XIII.

En general un patrón típico ciudad amurallada: la fortaleza estaba ubicada en lo alto de una colina rodeada por una muralla, desde la cual el señor feudal dominaba la ciudad. En la base de la fortaleza se ubicaban los habitantes de la ciudad, que eran sus trabajadores, algunos comerciantes y artesanos. Esta área a su vez, estaba rodeada por otra muralla, separándolos de los siervos agrícolas

y trabajadores externos (Marcuse;1997:106). Así que para ir de una ciudad feudal amurallada a otra se necesitaba un permiso especial del señor feudal, en ese entonces no existía el *libre tránsito* como derecho, esto subsistió hasta la Revolución Francesa (Burgoa; 1996:400). Además el señor feudal tenía tal dominio sobre el área y sus habitantes, se sabe que ahí dentro se realizaban prácticas de tortura, que nadie podía cuestionar. La relación del feudo con la ciudad fue más de dominio político y resguardo de ataques externos, que de protección de los daños que se podían sufrir en su interior (Sennett; 1990:18)

La condición de dominio y vasallaje absoluto al interior de las murallas medievales fue la regla en el campo europeo, situación que estaba cambiando con gran rapidez en las principales ciudades de tipo comercial y mercantil del siglo XI, que alcanzaron su desarrollo pleno durante los siglos XII al XIV. Entonces ya se comenzaban a evidenciar signos de decadencia en el sistema feudal, además se vislumbraba un nuevo momento histórico: el Renacimiento.

1.2.3 Fortificaciones abaluartadas y castillos amurallados del Renacimiento.

El Renacimiento es el nombre dado a un amplio movimiento renovador en el campo de las artes, la literatura y la ciencia, generado en Europa durante los siglos XV y XVI, particularmente bajo la influencia de la cultura clásica greco-latina puesta nuevamente de relieve. Es el momento de las grandes rutas marítimas y viajes de exploración que llevan al descubrimiento de América. Con tantos cambios en la esfera del pensamiento, las artes y la ciencia se esperaba un cambio fundamental en la forma de las ciudades, sin embargo, tal cambio no ocurrió, sino hasta los siglos XVII y XVIII época de la Ilustración y las monarquías absolutas.

Las ciudades de Europa habían quedado fijas en la forma medieval rodeadas de murallas, y de los pocos centros urbanos que se fundaron, algunos tuvieron carácter eminentemente militar, tal es el caso de la ciudad de Palmanova, Venecia, fundada en 1539 como protección ante la amenaza turca. La ciudad era un polígono de nueve lados, con una plaza hexagonal en el centro, de la que salían seis calles principales: tres se dirigían a las puertas principales ubicadas en la muralla y tres se dirigían a idéntico número de baluartes defensivos -fortificaciones en forma de torre pentagonal o cilíndrica adosadas a las murallas-, la muralla contenía nueve baluartes y tres puertas principales de acceso. La ciudad de Palmanova representó el ideal de ciudad renacentista: de trazo regular y rodeada por murallas y baluartes defensivos (Chueca, 1985:114)

La utilización de baluartes defensivos fue la respuesta a la utilización de armas de fuego -que no habían sido desarrolladas en la Edad Media-, con ello se buscaba evitar las defensas de mampostería de gran altura (Chanfon, 1988:2)

En el Renacimiento hace presencia una nueva tipología en la edificación y es el castillo-palacio, ya de tipo eminentemente urbano, también rodeado de murallas y fortificaciones que en general siguieron siendo los mayores productos de la tecnología medieval. Reyes y príncipes habitaban en castillos amurallados. En ellos se alojaban las familias reales con sus fieles servidores, con el fin de protegerse de ataques armados o bien de enfermedades como la peste. Fortificados con torres, fosos y puentes levadizos, ellos permanecen aún como restos de clase y distinción (Dillon, 1994:10).

Fuentes de seguridad y peligro

La humanidad hasta el Renacimiento se encontró expuesta a múltiples peligros ante los cuales buscó defenderse utilizando recursos constructivos como murallas, fosos, baluartes, etc., sin embargo, es preciso mencionar otras fuentes de seguridad y hacer referencia a los principales peligros.

Desde los grupos de recolectores y cazadores, las antiguas civilizaciones agrícolas, la alta edad Clásica y el medievo, hasta las grandes concentraciones humanas en ciudades con actividad mercantil como las desarrolladas en el Renacimiento, tuvieron sólidas fuentes de seguridad que les permitían enfrentar los duros peligros. Dicha fuentes fueron principalmente cuatro, aunque cada una pudo variar de acuerdo a su contexto específico. La primera fuente de seguridad se encontraba en los sistemas de *parentesco*, que suministraban un modo de organización social relativamente estable, en el cada individuo conocía una serie de obligaciones para con los miembros -estuviera de acuerdo o no-, mediante el sistema de parentesco, se establecían redes sociales sólidas que perduraban a través del tiempo y el espacio, y constituían un medio organizativo basado en relaciones de confianza.

La segunda fuente de seguridad se basó en lazos *comunitarios* con un fuerte énfasis en las relaciones espacialmente localizadas. En el espacio local tenían lugar una serie de relaciones estrechamente entrelazadas, que se daban en un espacio físico conocido, familiar.

La tercera fuente de seguridad se basó en las *cosmogonías religiosas*, mediante ellas se obtenía una interpretación de la vida social y personal, así como del mundo natural, lo cual representaba un ambiente de seguridad para el creyente, constituyó un medio organizativo de seguridad y confianza en muchos sentidos.

La cuarta fuente de seguridad fue la *tradicición*. La tradición a diferencia de la religión no se refiere a un cuerpo particular de creencias y prácticas, sino a la forma en la cual éstas se encuentran organizadas, especialmente en relación con el tiempo. La tradición refleja un modo diferente de estructurar la temporalidad, se refiere al término emitido por Lévi-Strauss: "el tiempo reversible". El tiempo reversible es la temporalidad de la repetición y su lógica, donde el pasado, en la práctica presente es el medio para organizar el futuro. La tradición es rutina, pero una rutina esencialmente significativa (Giddens: 1990:100-105), que guarda estrecha relación con el ritual, como uno de los elementos más importantes para evitar la angustia, como una defensa ante los misterios de la naturaleza (Kurnitzky: 1994:26). En suma la tradición contribuyó de forma básica a la obtención de seguridad y confianza, en la medida en que prevalecía la continuidad del pasado, presente y futuro, y se unía con las prácticas sociales rutinarias.

Especificar los aspectos de confianza y seguridad experimentadas por la humanidad hasta el Renacimiento no significa que estuviera exenta del peligro, ansiedad y angustia. La humanidad hasta entonces estuvo expuesta ante diversos peligros y riesgos. Peligros emanados principalmente de las fuerzas de la naturaleza, la violencia humana y pérdida de la gracia divina -no obtener la salvación después de la vida-, peligros y riesgos que caracterizaron a las sociedades premodernas (Giddens: 1990:102)

Las *fuerzas de la naturaleza* o riesgos ambientales, fueron los emanados del mundo físico. Así que la vida en estado natural era según Hobbes -filósofo inglés (1588-1679)- "cruel, brutal y breve". La mortalidad infantil y la de mujeres en el parto eran altas, comparada con estándares modernos. De igual forma, aquel que sobrevivía a la infancia le esperaba una vida breve, debido a una gran cantidad de enfermedades infecciosas de todo tipo. Adicionalmente, la humanidad se encontraba expuesta a una variedad de climas y a sus cambios bruscos, ante ellos no contaba con protección adecuada para afrontar desastres naturales como inundaciones, tormentas, lluvia excesiva o sequías. A esta vida social abrumada por la fuerza de la naturaleza, se agregaba la *violencia humana*. Se sabe que el nivel de violencia entre cazadores y recolectores era bajo, y que no eran guerreros especializados. La situación cambió en las sociedades agrícolas, cuyo dominio territorial se basaba en la utilización del poderío militar de forma violenta. De tal manera que muy pocos asentamientos humanos podían sentirse seguros durante largos periodos de violencia, amenaza de invasión, merodeadores, saqueadores, ladrones y piratas

Adicionalmente, *la religión* constituyó una fuente importante de ansiedad y miedo. La religión tuvo un carácter doble, por un lado, las creencias y la práctica religiosa eran un refugio ante las tribulaciones diarias de la vida, pero también constituyeron una fuente de angustia, debido a la constante tensión entre la idea de pecado y la salvación divina después de la vida (op. Cit.; 1990: 106-108).

La Ilustración, época de la razón y ciudades de trazó en perspectiva

Europa occidental hacia los siglos XVII y XVIII avanzaba en la búsqueda del conocimiento, una de sus herramientas básicas fue el uso de la razón, donde las cosmogonías religiosas fueron suplantadas por la reflexión y el conocimiento organizado, gobernado por la observación empírica y el pensamiento lógico (Giddens, 1990:109). Quitar la angustia a los hombres y liberar al mundo de la magia eran según Becker, Horkheimer y Adorno, los fines de la Ilustración. Quitar el miedo a los monstruos que había poblado la naturaleza no dominada por los hombres era el programa de la Ilustración (Kurnitzky; 1994:25). Fue el triunfo de la razón, de la acción científica y tecnológica sobre cualquier sistema tradicional de control social y cultural (Touraine; 1991:32), pensamiento predominante en vísperas de la Revolución Francesa, que tendría lugar en 1789 (Kurnitzky; 1994:25).

La razón entonces impregnó importantes campos de la actividad humana, donde el urbanismo no fue la excepción, se comenzó a pensar la ciudad como una proyección de la voluntad humana, como un diseño con un proceso lógico y razonado, además de constituir una obra de arte, es el momento del diseño en *perspectiva* (Chueca; 1985:28).

Durante el Renacimiento se creó el aspecto teórico geométrico de las ciudades y en la Ilustración -el periodo Barroco en el campo de las artes- se creó en el hombre el sentido del movimiento hacia las salidas urbanas, y el descubrimiento de la *perspectiva* estimuló las vistas que se dirigían a un horizonte distante. La perspectiva permitió la contemplación del mundo desde un solo punto de vista, desde un ojo único que abarcaba todo el panorama. Fue una manifestación del poder humano, del poder del príncipe. La visión focal coincidió con la organización monárquica del Estado. Todas las residencias reales de la Europa del siglo XVIII, como Versalles, Nancy, Dresden, San Petersburgo o Aranjuez respondieron al tipo de ordenación en perspectiva, en cuyo punto focal se encontraba el palacio de la realeza. Entonces el uso de la perspectiva como concepción artística del espacio urbano también posibilitó el fortalecimiento de la imagen del poder absoluto, reflejado en la edificación de palacios reales, residencial de los nobles y edificios públicos (Chueca; 1985:28-29,146).

La disposición urbana en perspectiva fue el inicio de una nueva tendencia en el diseño de los espacios urbanos de las ciudades hacia lo *abierto* (Brambilla y Longo; 1987:13), que además sería requisito indispensable para el vasto movimiento de personas y bienes durante la Revolución Industrial.

1.2.4 La Revolución Industrial y la obsolescencia de las murallas.

La Revolución Industrial propiamente dicha es aquella que transformó las técnicas de producción de pequeños talleres artesanales a las grandes manufacturas donde se estableció una elaborada división del trabajo. La Revolución Industrial tuvo su origen en Inglaterra entre los años 1760 y 1840. Revolución técnica que se acompañó de otras no menos importantes de tipo político y social, representadas por la independencia de las colonias inglesas en Norteamérica y la Revolución Francesa de 1789.

Las principales consecuencias de esta última fueron: la desaparición de la propiedad feudal de la tierra, la abolición de todas las formas legales de servidumbre, eliminación de aduanas internas y abolición de todo tipo de barreras feudales -incluidas las murallas-, además se incrementaron las

comunicaciones -es la época en que se construyeron grandes extensiones de redes ferroviarias y se abrieron canales como los de Suez y Panamá-situación que permitió incrementar los niveles de producción, intercambio, y movilidad de las personas, y de los bienes, ello aunado al progreso tecnológico, científico y militar, que facilitó abundantes ganancias en los países participantes como Inglaterra, Francia, Estados Unidos de Norteamérica, etc. (Touraine; 1991:34).

La presencia de nuevos mecanismos de producción industrial y de poderoso armamento militar -cañón con rayado helicoidal sobre plataforma giratoria y acción mecánica, alambradas de púas, campos sembrados de minas, construcciones subterráneas recubiertas con placas metálicas (Chanfon; 1988:215)-, transformó a las murallas en construcciones poco eficientes para la defensa, ya que resistirían por muy poco tiempo ante un ataque militar (Marcuse; 1997:106). Pero fueron los grandes cambios suscitados por la nueva forma de producción en las ciudades industriales las que hicieron necesaria una transformación radical del territorio. Las ciudades industriales crecieron en importancia económica y población, aunque en forma descontrolada, en ellas las reglas de bienestar social fueron inexistentes, la pobreza de la población era extrema, existían las condiciones para el desarrollo de enfermedades devastadoras como el cólera, la confianza en un futuro mejor era improbable, y en general las ciudades mostraban una apariencia de infinito destrozamiento físico (Sennett; 1970:88).

La concentración de la amplia masa de trabajadores en las ciudades industriales fue posible, entre otros factores, gracias a la promulgación de la libertad e igualdad de los ciudadanos ante la Ley. El trabajo al igual que toda la sociedad fue proclamada como libre, requisito indispensable para el funcionamiento del sistema de producción capitalista de tipo industrial y manufacturero. Era necesario que los obreros fueran, libres que pudieran desplazarse a donde les fuera más conveniente, sin estar sujetos a reglamentaciones feudales. Pero al mismo tiempo estaban libres de toda la propiedad y se vieron obligados a trabajar bajo las órdenes de quienes disponían de los medios de producción: máquinas y materias primas

Bajo estas premisas la población en las ciudades industriales se incrementó de forma inusitada. Las familias abandonaban el campo y se asentaban en los conglomerados industriales, ahí se alojaban en los espacios libres disponibles, en los barrios antiguos, o bien en las nuevas construcciones levantadas en la periferia (Benevolo, 1967:31).

Las deficiencias higiénicas relativamente tolerables en el campo se volvieron insostenibles en la ciudad, debido al hacinamiento y el gran número de las nuevas viviendas, a la falta de instalaciones sanitarias adecuadas para el número de nuevos habitantes -w.c., regaderas, agua potable, drenaje, etc.- se manifestaron a gran escala y fuera de control. Así que los barrios paupérrimos crecían sin pausa y sin esperanza. Muy pronto, su extensión e inconvenientes higiénicos pusieron en crisis a las principales ciudades industriales de Inglaterra y Francia (Benevolo, 1967:27-32)

Las primeras acciones reglamentadas y legisladas en el campo del urbanismo a partir del siglo XIX - y hasta la fecha- tuvieron como motor principal las consecuencias derivadas del desarrollo industrial incontrolado: deficiencias higiénicas, hacinamiento y caos en los asentamientos de la clase obrera, cuando tales consecuencias se volvieron intolerables -por las epidemias del cólera que estallaron después de 1830- y se estudiaron las primeras medidas para eliminarlas (Benevolo, 1967:101).

Así que la legislación sanitaria se convirtió en el precedente directo de la moderna legislación urbanística y transformación de las ciudades. En dicha legislación se establecieron lineamientos en cuanto al número de servicios sanitarios al interior de la vivienda, dimensiones mínimas de espacios habitables, disponibilidad de drenaje y agua potable, y además se determinaron alturas en las construcciones, ancho de vialidades, pavimentación, provisión de alcantarillado y limpieza de calles,

medidas todas que pronosticaron una profunda reforma urbana. Entonces la mayoría de las capitales Europeas fueron remodeladas a gran escala en la segunda mitad del siglo XIX. El principal ejemplo de remodelación urbana se realizó en París, de 1853 a 1872, emprendida por el Barón Haussmann bajo las ordenes de Napoleón III.

En 1860 París era un mosaico de formas industriales y pre-industriales, nuevas fabricas crecían rápidamente en las afueras de la ciudad y también en ciertas secciones del centro; en el conjunto de calles estrecha, tortuosas y enredadas era el espacio donde se llevaban a cabo las principales actividades económicas y también en ellas habitaba un gran conglomerado de población obrera de bajos recursos. Las autoridades políticas se sintieron aterradas ante la imposibilidad de controlar alguna insurrección civil, ya que pensaban que la forma irregular y estrecha de las calles podía servir para formar barricadas. Haussmann pensó entonces que los problemas de vivienda deteriorada, dificultad en el transporte y falta de control político estaban estrechamente relacionadas. Lo que se hiciera para mejorar el transporte podía ser un medio para tratar con la población en caso de que alguna insurrección civil ocurriera, al remover la vivienda deteriorada también se podían definir las relaciones espaciales entre las clases sociales.

Haussmann comenzó abriendo amplias y rectas avenidas sobre lo que fuera el antiguo trazo de las ciudades amuralladas medievales, compuesto por calles estrecha y sinuosas, y sobre barrios ocupados por población obrera; dicha avenidas podrían acomodar a una gran cantidad de tráfico, desplazar tropas en caso de disturbios y servir como *fronteras dividiendo* a los diferentes grupos sociales por nivel socioeconómico en la ciudad (Sennett, 1970:89-90), homogeneizando zonas para ricos y otras para los pobres, y así mantener separados a unos de otros (Sennett; 1977:297). La mayor parte de las ciudades europeas tomaron como ejemplo la transformación urbana de París -debido a las cambiantes necesidades políticas, económicas y tecnológicas-, modificaron sus estructuras urbanas tradicionales y las murallas medievales fueron definitivamente derruidas (Brambilla y Longo; 1987:13). La ciudad, entonces, fue regulada en cuanto al ancho de las calles, distanciamiento entre árboles y primeras *zonificaciones según nivel de ingresos*: zonas exclusivas y *separadas* de aquéllas destinadas a la "violenta" clase trabajadora. Éste fue el tipo de orden urbano concebido por la sociedad Europea dominante a finales del siglo XIX (Ellin; 1997:19).

1.2.5 Fortificaciones en el Nuevo Mundo, el caso de México

En el Nuevo Mundo y específicamente en la Nueva España las formas de fortificación y defensa desplegadas en la ciudad tuvieron grandes diferencias a las conocidas y utilizadas hasta entonces en Europa occidental. En este apartado se hará mención -muy breve- de los diferentes métodos defensivos utilizados en la Ciudad Indígena, en la Ciudad Colonial, y en la ciudad del período Independiente hasta 1910.

Concepto indígena de Ciudad Abierta

Al llegar los españoles a Tenochtitlán se encuentran con que "... está la ciudad toda asentada en un lugar plano y amplísimo, sin que nada la oculte a la vista por ningún lado...", así lo expresó Francisco Cervantes de Salazar cronista del siglo XVI (González; 1993:19). Tenochtitlán era una ciudad abierta compuesta por unos cuantos islotes separados, sin murallas que la circundaran y habitada por un pueblo guerrero que consiguió erigir un poderoso y basto imperio en América (Aragón, 1932:25). La imagen de Ciudad Abierta tuvo una presencia importante en los relatos de los cronistas del siglo XVI, sin embargo, en dichos relatos, historias o crónicas también se hace mención de construcciones fortificadas en las ciudades prehispánicas. Al decir de especialistas como Miguel León Portilla, Carlos

Chanfon Olmos y Jorge González Aragón, entre otros, la visión de las cosas del Nuevo Mundo, entre ellas la ciudad y sus fortificaciones, fue plasmada por los cronistas desde una perspectiva occidental Europea, muy diferente a la realidad prehispánica (Chanfon, 1988:229; González; 1993:19)

Los sitios prehispánicos que fueron considerados como fortificaciones por los cronistas del siglo XVI, hoy son cuestionados y exigen una revisión cuidadosa. Porque antes de emitir juicios sobre las características militares de dichos lugares era necesario revisar el concepto indígena de *guerra* y sus implicaciones sobre las ideas de *defensa* y *ataque*, elementos fundamentales para justificar las funciones y el diseño de una fortificación. La definición poco precisa de estos elementos, llevó por lo menos hasta el siglo XIX a muchos investigadores a considerar fortificaciones a todos los muros que por sus dimensiones podrían asemejarse a las construcciones militares europeas. El error llegó al extremo de considerar cualquier centro ceremonial -en general circundado por muros- como fortaleza o baluarte defensivo prehispánico (Chanfon; 1988:230).

Uno de los principales elementos a considerar era la organización teocrática y militar del pueblo Azteca. La carrera militar constituyó el pináculo de sus actividades sociales. La formación de su ejército se realizaba con una profunda organización y disciplina, los guerreros no eran individuos improvisados, sino fruto de una preparación lenta y ordenada. La *guerra* entre los aztecas estaba íntimamente ligada a lo religioso y a lo ritual (Aragón, 1932:3-19). La *guerra florida* del pueblo azteca tenía el objetivo de conseguir prisioneros para el ceremonial religioso de los sacrificios humanos, y ampliar el control de individuos sujetos a tributo, más que alcanzar dominio territorial como tal (Chanfon; 1988:230). Cabe destacar que nunca se declaraba la guerra a otro pueblo sin que hubiera un motivo suficientemente justificable, y aún así se instaba al jefe, a la nobleza y a la población de aquél pueblo a reparar la falta en que hubiere incurrido, y a valorar las ventajas y conveniencias de la paz ante los graves daños y perjuicios de la guerra.

Cuando la declaración de guerra era inminente se avisaba al enemigo, porque no se consideraba noble atacar a un pueblo sin haberle notificado con anticipación la decisión de la declaración de guerra, y por tanto sin que se hubiese podido preparar para la defensa. La guerra daba inicio en el campo de batalla denominado *xaotlallis*. Clavijero menciona que en cada provincia había uno destinado a tal propósito (Aragón, 1932:20).

Ante lo dicho baste reiterar el carácter eminentemente militar del pueblo azteca, su férrea disciplina, el procedimiento de la guerra y los lugares específicos de que se disponía para tal acontecimiento: campos de batalla abiertos. Aún así, aquí se mencionan algunos de los lugares prehispánicos considerados como fortificaciones por los cronistas del siglo XVI. Todos los casos requieren revisión y en mayor o menor grado son discutibles. Muchos de los casos que se mencionaron en dicha fuentes no han sido explorados, han desaparecido o han perdido los elementos militares.

Los elementos claves de interpretación militar fueron:

- 1.- Muros de dimensiones poco usuales, de diseño especial o disposición específica, que de forma genérica se les identificó como murallas.
- 2.- Palizadas de varios tipos, hasta hoy sin comprobación arqueológica.
- 3.- Fosos de dimensiones variables.
- 4.- Trampas disimuladas con ramas, armadas con estacas puntiagudas en su fondo.
- 5.- Colinas protegidas por muros, palizadas o fosos, dispuestos en líneas circundantes más o menos paralelas y concéntricas.
- 6.- Puentes levadizos para controlar los accesos, descritos en la documentación pero sin comprobación arqueológica.

Algunos de los muchos sitios descritos fueron:

Aké. Sitio Maya con restos de murallas y fosos;

Cehaché. Sitio Maya, protegido con doble palizada y foso, puente levadizo de acceso y trampas con estacas puntiagudas; y

Tenochtitlán. Capital Azteca protegida por un lago y con acceso por calzadas principales interrumpidas por puentes levadizos (Chanfon; 1988:254-256).

Virreinato de la Nueva España: traza urbana abierta, presidios y defensas portuarias

En 1537 bajo el virreinato de Don Antonio de Mendoza se implanta un modelo Europeo de ciudad en la Nueva España, modelo de tipo renacentista *con traza urbana abierta*, calles rectas y amplias en forma de damero o retícula. La fortificación de la ciudad no se realizó construyendo baluartes, murallas, torreones o fortalezas, sino mediante amplias calles rectas, que permitieron una mejor iluminación, ventilación y circulación de caballos, mediante los cuales se podría controlar alguna insurrección de indios y negros. Al año siguiente -1538- el virrey Mendoza aplicó rigurosamente el "principio de separación" o "partición de congregaciones", al grado de prohibir que los indios se acercaran a la traza abierta de la ciudad, a la distancia equivalente a un tiro de ballesta.

Es claro que las medidas de control militar plasmadas en el diseño urbano y arquitectónico impuesto por el virrey Mendoza en la ciudad, estuvieron destinadas a defender y consolidar la apropiación del territorio recién conquistado, y a la sujeción de indígenas y negros con el objeto de controlar su posible levantamiento.

El patrón de ocupación que privó inmediatamente después de la conquista consistió en la apropiación del centro de la ciudad para beneficio de los conquistadores y el desplazamiento de los indígenas hacia la periferia, a una distancia considerable para la *protección* del territorio ocupado, pero lo suficientemente cercana para contar con su fuerza de trabajo, necesaria para la construcción y funcionamiento de la ciudad en la Nueva España (González, 1993:20-22).

Si bien la ocupación y conquista del nuevo territorio se realizó a través del ejercicio de la violencia, después del primer siglo de ocupación, reducción y dominio de los naturales por la fuerza, el rey ordenó, que para penetrar en las tierras aún no conquistadas -hacia el norte como Sonora, Sinaloa, Nayarit, California, etc - sólo se usarían los métodos pacíficos de sometimiento, y serían llevados a cabo por los misioneros de las ordenes religiosas jesuitas, franciscanos y dominicos por medio de una extensa acción evangelizadora (Velázquez; 1981:80-81). Así que los misioneros se internaron en las tierras del norte con el objetivo de evangelizar y pacificar a los habitantes naturales -seris, janos, sumas, jocomes, y otros- de aquellos confines. Los religiosos se establecían en misiones, y cerca de ellos se construía un *presidio*, ocupado por soldados, que tenían la orden de proteger las actividades de los misioneros ante los ataques de los habitantes originarios del lugar. Los *presidios* también se establecieron en las cercanías de asentamientos españoles ubicados en las tierras del norte con el fin de defenderlos. Cabe destacar que tanto misioneros, soldados presidiales como población española ocuparon territorio perteneciente a la población originaria indígena, misma que se reveló ante ese hecho con justa razón (Viveros, 1981:199, 207).

Es preciso mencionar que las misiones y los *presidios* no tuvieron carácter permanente, además, se cuestionó su utilidad, ya que en muchos casos no sirvieron para salvar la vida a los misioneros y tampoco se logró pacificar a los naturales de lugar, se construyeron principalmente durante el siglo XVII (Velázquez; 1981:83,95).

En general el virreinato de la Nueva España gozó de suficiente paz interna, a pesar de las constantes rebeliones de los naturales del norte. Pero un aspecto de central importancia fue el constante asedio de piratas y bucaneros en las cercanías de las principales ciudades portuarias de la Nueva España,

situación que desde el inicio de la colonia orilló a establecer edificaciones de defensa permanente. Tales fueron el Castillo de San Juan de Ulúa en Veracruz, resguardando las aguas del Golfo del México, debido a que era el puerto donde hacía su llegada anual la gran flota española; el fuerte de San Felipe de Bacalar, tuvo la misión de proteger las aguas de la península de Yucatán aislada por piratas ingleses, en busca de las maderas preciosas de aquella región; y el Castillo de San Diego en Acapulco, cuya función principal consistió en resguardar las aguas del Pacífico por donde arribaba anualmente el galeón de Manila, procedente de la capitanía general española ubicada en Filipinas, a estas edificaciones se les conoció como el primer, segundo y tercer frente defensivo de la Nueva España (Calderón; 1996: 79-116).

Las fortificaciones portuarias de la Nueva España formaron parte de un sistema continental de protección contra la piratería internacional, concluido en el siglo XVIII. Su localización respondió a los puntos clave de acceso de las principales rutas marítimas comerciales del imperio español.

Periodo Independiente, siglo XIX y hasta 1910: Fuertes destacados.

En general, durante la Colonia el país no requirió de edificaciones defensivas en las ciudades del interior, al parecer se gozó de suficiente paz interna al grado de no requerir la formación de un ejército durante dos siglos y medio. La situación del país cambió a partir de 1761, al iniciarse la organización de un verdadero ejército para el que se edificaron cuarteles y demás instalaciones de tipo militar. Pero el hecho fundamental para la construcción de gran número de fuertes en las ciudades del interior fue la guerra de independencia en los inicios del siglo XIX, y posteriormente la invasión de potencias extranjeras

La ciudad de Puebla fue un punto importante de acceso al altiplano central, ya que unía a la capital del país con el puerto de Veracruz, tenía una importancia estratégica para defender la ciudad de México. Fue esa posición la que en el momento de las invasiones extranjeras originó la construcción de diversos fuertes destacados en la ciudad de Puebla durante el siglo XIX, la mayoría fueron demolidos antes de 1910, con excepción de los fuertes Loreto y Guadalupe (Chanfon, 1988:214).

Para la época de la invasión francesa, Puebla contaba con diez fuertes distribuidos en su perímetro, armados con cañones de largo alcance y de rayado helicoidal, -arma de mayor poder destructivo, también utilizada en las principales potencias militares europeas hasta entonces- colocado en el Fuerte de Guadalupe. A esta organización defensiva de la ciudad se le conoció como: *fuertes destacados*, una verdadera innovación estratégica, de hecho se le consideró una de las razones de fondo para la victoria mexicana contra el ejército francés en la batalla del 5 de mayo de 1862.

La innovación estratégica consistió en sustituir las obras defensivas que rodeaban a toda una ciudad -murallas- con pequeños fuertes distribuidos y espaciados convenientemente a lo largo de su perímetro, tal como se hizo en Puebla

En general no existieron ciudades amuralladas, las excepciones fueron Veracruz y Campeche, sin embargo, sus murallas fueron derruidas durante el siglo XVIII, debido a que impedían la libre circulación y el movimiento de mercancías y personas. Las ciudades desde la Colonia hasta el Porfiriato fueron de traza abierta, aunque en ocasiones sólo podían ser utilizadas por población privilegiada o con algunas restricciones para el resto de los habitantes. En el periodo colonial la población indígena no podía acercarse a la traza abierta de la ciudad española, sino hasta la distancia marcada por un tiro de ballesta. Durante el Porfiriato las calles podían ser utilizados por todos, aunque con algunas restricciones para los indios, mestizos y grupos marginados, quienes no podían caminar sobre las banquetas (Castellanos; 1996:44). La situación cambió después de la segunda guerra mundial, en México y en la mayoría de los países occidentales, se concibió una estructura social de apertura, igualdad y justicia social, que necesariamente se reflejó en la

planificación de las ciudades, con el ideal de inclusión generalizada, donde el espacio público -como plazas, calles y banquetas- fue utilizado por todos.

1.2.6 Siglo XX: barreras permeables y murallas físicas

Las formas defensivas y obtención de seguridad en el siglo XX fueron dos, radicalmente diferentes y se reflejaron en la configuración física de las ciudades. La primera se basó en la seguridad colectiva garantizada por el Estado benefactor durante el periodo de posguerra y se reflejó en la zonificación de las ciudades, estableciendo barreras permeables entre diferentes zonas y grupos socioeconómicos. Se establecieron normas de zonificación del uso del suelo urbano para la realización de actividades como estudiar, trabajar, habitar, circular, etc. Los grupos sociales pertenecientes a estratos socioeconómicos diferentes estuvieron separados por sutiles disposiciones de zonificación -densidad, intensidad de uso, uso del suelo, etc.-, las fronteras entre diferentes zonas fueron físicamente permeables, y lo más importante la calle era utilizada de forma generalizada, constituida como el principal espacio público

La segunda forma defensiva se basa -desde 1980- en el uso de barreras físicas entre diferentes zonas de la ciudad, fomentada de alguna manera, por una profunda sensación de inseguridad, incertidumbre y miedo, debido a grandes transformaciones. Los diferentes sistemas de seguridad comenzaron a colapsarse, debilitamiento del Estado benefactor, disolución de la familia nuclear -y disolución de roles de género establecidos-, devastación ecológica, y un factor todavía más determinante: flexibilización laboral y nunca más la percepción de mercados laborales estables con seguridad social y la posibilidad de alcanzar mejores niveles de vida para amplios sectores sociales. Todos estos cambios tuvieron una manifestación físico espacial en las ciudades, principalmente en las zonas metropolitanas del planeta. La imagen generalizada desde entonces es la fragmentación, segregación y polarización en los niveles de vida, todavía más importante, diferentes espacios de la ciudad se vuelven defensivos, separados del entorno circundante y en muchos casos se está llevando a cabo una amplia privatización del espacio público. Espacios antes pertenecientes a la colectividad están siendo tomados por algunos ciudadanos para uso privado, con el supuesto argumento de protegerse ante la alta inseguridad, que a saber la identifican sólo con la posibilidad de ser víctimas de algún acto delictivo como sufrir algún daño en su persona o en los bienes. Se están atrincherando en espacios de carácter casi tribal (Castells 1995, 1999, Borga y Castells, 1997), con la idea de protegerse de lo impropio: catástrofe ecológica, económica y laboral, de tipo global.

Así que las fronteras y la separación entre grupos sociales cada vez más polarizados social y económicamente ya no son a través del uso de barreras permeables, sino a través del uso de barreras físicas, y peor aún, la privatización masiva del principal espacio público de las ciudades: la calle y sus banquetas, para uso exclusivo de algunos cuantos.

1.2.6.1 Las barreras permeables: 1945-1973

Para tratar el asunto de barreras permeables es necesario hacer referencia a los principales factores que hicieron posible un ambiente de seguridad e inclusión social generalizada: crecimiento económico, fortaleza del Estado, mercados laborales estables, y el reflejo de tales elementos en la configuración física de las ciudades con diferentes zonas separadas por barreras permeables a través de la zonificación

Estado benefactor, capital y sindicatos

En el siglo XX se generaron cambios drásticos en la configuración de las ciudades, derivados del proceso de industrialización y urbanización. La población rural se transformó en eminentemente urbana. Sin embargo, es a partir del periodo de posguerra que se establecen los cambios más importantes en todos los ámbitos de la sociedad, incluida la configuración de las ciudades, emanados del fortalecimiento del Estado y crecimiento en niveles de producción, que unidos elevaron la calidad de vida para una gran cantidad de población.

La fortaleza de los Estados o Estados Nación estuvo ligada al crecimiento ilimitado en la producción de bienes y servicios, avance científico y tecnológico sin precedente y un fuerte desarrollo armamentista (Touraine; 1991:34). A partir de 1945 y hasta la década de los setenta se vivió un amplio régimen de acumulación de capital, que permaneció prácticamente intacto. Fue un régimen de acumulación no flexible debido a la existencia de regulaciones y contrapesos emanados de tres diferentes actores económicos: el Estado, las empresas y los sindicatos de trabajadores. En ese periodo las economías de países del primer mundo alcanzaron fuertes y estables niveles de crecimiento económico del 4% al 6% anual, altos estándares de vida y una amplia inclusión democrática (Harvey: 1989:129-130). Los países escasamente desarrollados pero con un fuerte proceso de industrialización también vivieron el fortalecimiento de los Estados Nacionales, como el caso de México que pudo alcanzar altos niveles de crecimiento económico, superiores al 6.5% anual en las décadas de 1960 y 1970 (Hernández. 2000:863)

El fenomenal crecimiento económico de posguerra dependió fundamentalmente de una serie de compromisos entre los mayores actores del desarrollo capitalista en proceso: El Estado, empresarios o capital corporativo, y organizaciones laborales o sindicatos. El compromiso entre los diferentes actores constituyó un *contrato social* tácito, formado por un tenso pero firme balance, necesario para la expansión económica de las naciones, resultado no accidental sino producto de múltiples lucha sociales (Harvey; 1989:132-134)

El Estado asumió una serie de obligaciones, entre ellas un fuerte suministro de capital fijo para la producción en masa: inversiones en carreteras e infraestructura, políticas monetarias y fiscales apropiadas para la producción y el máximo rendimiento empresarial, y un amplio suministro de bienes para el consumo colectivo: seguridad social, educación, vivienda, y servicios públicos, entre otros. Fue la constitución de un poderoso Estado benefactor, tipo particular de Estado cuyo principal elemento de legitimidad se basó en su papel redistributivo de bienes y servicios a los ciudadanos, realizado a través de las instituciones públicas, trascendiendo el mercado y proporcionando oportunidades de disfrutar de una existencia segura a una gran cantidad de población, como nunca antes en la historia humana. Los ciudadanos, entonces debían recibir dichos bienes por el simple hecho de serlo (Castells; 1995:323; Huaylupo; 1999:55; Giddens, 1990:7).

Las empresas, por su parte debían asegurar el flujo constante de inversión que representara el aumento en la productividad, garantizara el crecimiento y elevara los estándares de vida, mientras aseguraba las bases para el acceso al pleno empleo.

Las organizaciones sindicales, en tanto, debían llegar a negociaciones relacionadas con demandas salariales justas y seguridad social, al tiempo que se aseguraba la productividad de las empresas (Harvey, 1989: 133).

Así que la idea de progreso en dicho régimen económico se apoyó en la esperanza del bienestar social (Alfie y Méndez; 1998:183), sustentado esencialmente por la acción del Estado benefactor concebido como un estado de *seguridad*, como un modo de protección del riesgo, donde era necesaria una *seguridad colectiva y no privada*. La seguridad pudo ser construida por el supuesto

riesgo externo, que se calculaba bastante bien, mediante la construcción de cuadros actuariales usados para decidir como asegurar a las personas. La enfermedad, la incapacidad y el desempleo fueron tratados por el Estado benefactor mediante un amplio sistema de seguridad colectiva (Giddens, 1998:522; Beck; 1998:508).

Los fundamentos básicos de la modernidad del periodo de posguerra fueron: la nación, la seguridad social, y el poder de los sindicatos (Beck; 1998:504), todos estos elementos tuvieron un papel fundamental en la configuración de las ciudades.

La planeación en las ciudades: zonificación y barreras permeables

Los problemas políticos, sociales y económicos que enfrentaron la mayoría de los países de economías avanzadas al finalizar la Segunda Guerra Mundial fueron extensos y severos. Por lo que fue necesario buscar mecanismos para la reconstrucción de las ciudades destruidas, y al mismo tiempo dar solución a las demandas y las aspiraciones de la gente, que dio su vida y energía en la búsqueda de un mejor mundo, un mundo seguro y un futuro mejor. La política de posguerra en todos los ámbitos incluyó la planeación de las ciudades se inscribió en un ambiente democrático dentro de la estructura capitalista, donde era necesario garantizar y consolidar el pleno empleo, vivienda digna, provisión social como salud y educación, y una amplia variedad de oportunidades para construir un mejor futuro: incluyente, democrático y justo (Harvey; 1989:68)

Aquellos relacionados con la organización de las ciudades tuvieron una gran confianza en lo que se llamó "planeación metropolitana", realización de planes a gran escala para bastas regiones (Harvey; 1989:40). Fue un ideal de planificación que contenía las antiguas ideas llevadas a cabo por Haussmann en la remodelación de París, pero en un nivel más avanzado: los planificadores podrían diseñar coherentemente el crecimiento de regiones urbanas completas, coordinar las acciones físicas, económicas y sociales al interior de la jurisdicción de una ciudad, y de las ciudades circundantes a ella. Se pretendía que al tratar alguno de los aspectos de la ciudad tendría influencia sobre el "todo" urbano. Esa fue una de las imágenes modernas de la ciudad considerada como unidad. Todas las actividades sociales, políticas y económicas debían presentarse en una relación planificada, que se vería reflejada en el diseño físico de las ciudades como un todo coherente. Tales eran las metas de la planificación moderna de las ciudades (Sennett, 1970:92-94).

Bajo la mirada y el brazo fuerte del estado se procedió a la eliminación, por un lado y mejoramiento, por otro, de zonas deterioradas de las ciudades -algunas veces con resultados adversos como la disfunción social al interior de los enormes conjuntos multifamiliares-, construcción de vivienda modular, escuelas, hospitales, fabricas, etc., por medio de la adopción de técnicas industrializadas y altamente racionalizadas en la construcción. La racionalización en la utilización del espacio fue esencial para la promoción del crecimiento económico y la generación de amplias oportunidades para la mayoría de la población, siempre considerando como premisas la equidad, la oportunidad y el bienestar social. El espacio se consideró entonces como algo para ser tratado con propósitos sociales, y siempre subordinado a un proyecto social amplio (Harvey, 1989:66-69).

La organización territorial de las ciudades se realizó mediante la zonificación del suelo para la realización de diferentes actividades. El trabajo, la vivienda, el transporte y la industria se vieron reflejadas en un nuevo paisaje urbano. Se planteó la separación y organización de funciones realizadas en la ciudad tales como habitar, trabajar, recreación y circulación, a través de regulación de zonificación y planes de desarrollo regional. (Ellin; 1997:19-22). Se afirma que la separación de funciones en la planeación moderna de las ciudades tuvo un objetivo adicional: hacer que la ciudad fuera perfectamente clara y dominable. Con ello se pretendió reducir la *peligrosidad* de ciertos

elementos que contenían -y contienen- una mezcla amplia de funciones, como la calle, la vía pública, rediciéndola a un simple elemento de circulación, ya que según la Carta de Atenas -Documento escrito por Le Corbusier en 1933-, la calle era multifuncional y usada por todos y para todos los propósitos (Gaviria; 1968: 7)

En general la planeación moderna de la ciudad estuvo regida por un amplio propósito social, aunque los grupos sociales permanecieron separados, mediante la utilización de sutiles disposiciones de zonificación: diferentes usos del suelo, densidades e intensidades de ocupación (Blakely, 1997a:1). Las fronteras entonces fueron físicamente permeables, y graduales, ya que era difícil percibir por ejemplo, el cambio en altura de los edificios o el cambio de usos del suelo de un lugar a otro. También las fronteras eran determinadas por grandes vialidades circundando un área, o la determinación de cinturones verdes. La construcción de autopistas de alta velocidad aunadas al alto tráfico, por ejemplo tuvo -y siguen teniendo- la finalidad de dividir diferentes territorios en la ciudad; la velocidad de los autos es tan alta que cruzar de un lugar a otro es prácticamente imposible (Sennett; 1990:201).

Fueron fronteras de tipo social o bien establecidas por la función realizada en cada área, y en realidad, radicalmente diferentes a las murallas físicas que hoy pueden ser observadas (Marcuse; 1997:106).

México, crecimiento económico y zonificación de la ciudad: barreras permeables

México tuvo un proceso de industrialización tardío en relación con la industrialización de los países más avanzados, sin embargo, vivió un rápido crecimiento económico derivado de su industrialización, y creación de uno de los Estados Nacionales más sólidos del mundo, situaciones que se vieron reflejadas en la configuración funcional de la ciudad y las fronteras permeables.

Tras dos décadas de inestabilidad posrevolucionaria, México pasó a constituir uno de los estados más efectivos y sólidos del mundo. Tuvo un considerable crecimiento económico entre 1940 y 1974, se basó en la ejecución de un amplio plan populista que incluyó entrega real de puestos de trabajo, salarios, subsidios sociales, bienes -incluida la tierra- y servicios -incluidos los servicios urbanos- (Castells; 1999:307).

El crecimiento económico e industrial en México se hizo presente a partir de la década de los 60s, impulsado en gran medida por el fortalecimiento de las actividades agrícolas desde 1935 hasta la década de los 50s, acompañado de grandes inversiones públicas en obras de fomento agropecuario, extensión de comunicaciones y sobre todo un mejor uso de la tierra (Garza y Rivera; 1996: 17). Periodo caracterizado por gran inversión pública en infraestructura y equipamiento, también se realizan las primeras zonificaciones de la ciudad (Delgado, et. al., 1997:17)

Es a partir de 1960 cuando el acelerado desarrollo económico mexicano se sustenta en la producción industrial, así como en un gran crecimiento poblacional de la Ciudad de México. El auge de la industrialización en México, y su crecimiento poblacional se unen hasta alcanzar el nivel de metropolización quedando comprendido de 1960 a 1980. La Ciudad de México se convierte en el motor de desarrollo nacional, al disponer de la mejor infraestructura y ser el lugar de localización de la actividad económica más importante del país.

En este periodo de crecimiento económico, las medidas de zonificación delimitaron áreas para diferentes usos del suelo, así como la construcción de infraestructura carretera. Ejemplo de ello fueron los ejes viales que partían del centro: Insurgentes y Tlalpan hacia el sur, Calzada Zaragoza al poniente y las carreteras de Pachuca y Querétaro al norte. Se definieron dos tendencias básicas de expansión urbana: una hacia el norte, básicamente industrial y otra hacia el sur principalmente habitacional para estratos medios y altos; en tanto los estratos sociales más pobres se dirigieron

desde entonces al oriente y norte de la ciudad (Delgado; 1997:17-18). Así se establecieron límites y fronteras entre zonas, pero ellas fueron invisibles, permeables y bastante sutiles

De 1960 a 1980 se establecieron políticas redistributivas, acompañadas por una expansión sin límite del gasto público (Rivera; 1997:27), características fundamentales del Estado benefactor -"Estado paternalista" como se le denominó en el contexto latinoamericano-. Es claro que su intervención contribuyó a la reproducción económica y social de los sectores más necesitados. Lo que facilitó ampliamente el crecimiento económico (Huaylupo; 1999:56), y la urbanización de las principales ciudades mexicanas.

Existió seguridad en diversos ámbitos de la vida y una basta distribución de recursos a la mayor cantidad de población posible, sin embargo, dicho modelo comenzó a debilitarse a partir de la década de los setenta y se hizo contundente en la década siguiente provocando serios problemas de inseguridad e inestabilidad en amplios sectores de la sociedad, no sólo en México sino en la mayoría de los Estados Nación provocando una profunda crisis de tipo global

1.2.6.2 Murallas físicas y la privatización del espacio público: 1980-2000

La configuración actual de las principales ciudades del mundo aparece con grandes procesos de fragmentación y segregación socio-espacial urbana, enfatizada por la erección de murallas físicas en torno a diversas áreas integrantes de la estructura urbana de la ciudad, y la privatización de su principal espacio público la calle y sus banquetas, conocida aún como vía pública. Dicho proceso de fragmentación y separación física entre sectores integrantes de una sola estructura urbana se presenta de forma paralela a fuertes procesos de reestructuración económica, declinación del Estado de bienestar, flexibilización, precariedad e inestabilidad laboral, etc

En el actual momento histórico la sociedad está experimentando una profunda sensación de incertidumbre, desesperanza e inseguridad -modos básicos de enfrentar la vida y la acción (Beck, 1997, citado por Alfie y Méndez; 2000 184)-, derivadas del fin de las certidumbres que se afianzaron en instituciones de la modernidad industrial, hoy en decadencia: Estado benefactor, mercados laborales estables, familia nuclear, delimitación de los roles de género, etc (Beck, 1998; Giddens, 1998, Castells, 1999, y Alfie y Méndez, 2000, entre otros)

Declinación del Estado de bienestar

Una de las principales consecuencias de los fuertes procesos de reestructuración económica - declinación del sector manufacturero, auge y crecimiento del sector servicios de alto y bajo nivel de especialización, flexibilización laboral, internacionalización de la economía y la comunicación, etc., iniciada en la década de los 70s y acentuada desde la década de los 80s es la declinación del Estado de bienestar, que fue una de las piedras angulares de los Estados nacionales democráticos después de 1945

La declinación del Estado de bienestar está relacionada en forma directa con el inicio de la crisis fiscal en la mayoría de los estados altamente industrializados. Crisis que se generó en gran medida por la internacionalización de la economía y la incapacidad de los Estados para regular sus sistemas financieros cada vez más integrados globalmente. Por otro lado, la expansión de la industrialización a países con políticas fiscales favorables permitió el inicio en la flexibilización de los mercados laborales, donde el cumplimiento del contrato social con los trabajadores comenzó a ser débilmente aplicado o inexistente ningún tipo de seguridad en el trabajo, condiciones precarias en el empleo, subcontratación temporal, inexistencia de contrato individual o colectivo de trabajo, autoempleo, etc., (Castells; 1995:304). Todo esto dio inicio a la transformación de un mundo industrializado y regulado,

a otro centrado en el sector de servicios avanzados, con una flexible acumulación del capital, altísima movilidad y muy poca regulación por parte del Estado (Harvey; 1989:140,174,190). De esta forma el control estatal sobre sus economías nacionales comenzó a ser debilitado y superado cada vez más por los flujos globales de capital, bienes, servicios, tecnología, comunicación, poder y delincuencia organizada. Así que mientras el capitalismo global prospera, el Estado parece estar perdiendo su poder (Castells; 1999:271). Asumiendo una postura de desregulación, flexibilización, privatización del suministro de bienes colectivos y la seguridad social (Harvey; 1989:179).

Ahora el Estado-nación se encuentra cada vez más impotente para controlar la política monetaria, decidir su presupuesto, organizar la producción y el comercio, recabar los impuestos sobre sociedades y cumplir sus compromisos para proporcionar bienes de consumo colectivo y prestaciones sociales (Castells; 1999:281-282).

La sociedad ante estos cambios experimenta una profunda desconfianza debido al desvanecimiento del antiguo sistema, ahora están sentadas las bases de la ambigüedad e incertidumbre (Harvey, 1989:124). Sensaciones que ponen en riesgo al individuo el cual busca un reanclaje que le permita acceder a ciertas formas de seguridad y certeza (Alfie y Méndez, 2000:179-183). Acciones que por un lado intentan controlar y moldear un futuro incierto, y por otro lado pueden traer consecuencias no deseadas o negativas sobre el propio orden social (Giddens; 1998:517).

Crisis laboral generalizada, entre muchos otros riesgos

Los procesos de reestructuración económica se vieron influenciados en gran medida por un avance científico y tecnológico sin precedente, así se crearon las nuevas tecnologías en el campo del trabajo y la ocupación. En principio dicha tecnologías representan la fuente principal tanto de las esperanzas como de los temores, tanto para la economía como para las personas. La introducción de tecnologías que optimizan el trabajo humano está teniendo gran impacto, especialmente cuando se sabe que se están perdiendo cientos de miles de empleos en el sector manufacturero (Castells; 1995:228-240).

Unido a los procesos de internacionalización de la economía, crisis fiscal en la mayoría de los Estados y debilitamiento de los Estados de bienestar, se encuentra la flexibilización y precarización de los mercados laborales, marcando una nueva estructura ocupacional polarizada -el grueso de la población ocupando puestos de trabajo poco calificados y con muy bajos salarios, en tanto un grupo menor de población ocupa los puestos de mayor calificación laboral y los salarios más altos-, que tiene un reflejo ineludible en la configuración espacial de las ciudades. Esta nueva y cada vez más polarizada estructura ocupacional y la desigualdad salarial resultante son a su vez territorialmente específicas. A medida que el proceso de desarrollo desigual concentra tanto las actividades que demandan mayor nivel de calificación laboral -en el sector de servicios avanzados: finanzas y seguros, y en industrias de alta tecnología-, también demanda el trabajo menos cualificado -conserjes, secretarías, obreros de ensamblaje, camareros, conductores, guardias de seguridad, etc.-, proceso que se evidencia en las principales áreas metropolitanas del mundo, las que se convierten en la expresión espacial de las condiciones sociales en las que se traducen en último término los efectos del proceso de reestructuración tecno-económica (Castells; 1995:289, Marcuse, 1989)

Así pues, uno de los elementos fundamentales que incrementa los niveles de angustia, incertidumbre e inseguridad, vividas casi de manera permanente y cotidiana por cada individuo, es el papel que están jugando los mercados de trabajo: el empleo, su flexibilización y precarización, en muchos casos cercanos al desempleo que puede ser vivido en forma diaria por cualquier sujeto, y no importa la clase social a la que pertenezca. Se agregan otros riesgos: destrucción de roles familiares, desastre ecológico, etc. (Alfie y Méndez; 2000:185, Harvey; 1989: 87)

Giddens (1998) y Beck (1998) coinciden en que la problemática a que se enfrenta la sociedad actual es compartida por todos, y no puede ser encerrada en fronteras, es el caso de la problemática ambiental o la crisis económica. Aun así, existen grupos que pretenden crear modos de vida que les permitan acceder a cierta seguridad y disminuir la incertidumbre, mediante la utilización de métodos divergentes: unos creando redes solidarias y democráticas, otros adoptando prácticas excluyentes, defensivas y arcaicas como la utilización de barreras físicas, el encierro y la separación de su entorno circundante, para protegerse, de lo que se afirma, afecta a todos: crisis medioambiental, laboral y económica.

Reestructuración general socioeconómica y su impacto en la configuración espacialmente fragmentada y defensiva de las ciudades.

Los procesos de reestructuración económica mundial en los que se incluye el declive del sector manufacturero y el auge del sector servicios -al productor, al consumidor; en el sector formal e informal-, degradación de la fuerza de trabajo y polarización de la estructura ocupacional, todos juntos producen una fuerza de trabajo altamente diferenciada que se cristaliza en estilos de vida diametralmente opuestos en ámbitos como relaciones familiares, relaciones entre los géneros y por supuesto el uso del espacio urbano. De hecho se genera un dualismo estructural en términos de su polarización y agudización de condiciones de vida en el espacio urbano de las grandes zonas metropolitanas, pero entre los dos polos existe una gama extensa de formas socio-espaciales que se caracterizan por la fragmentación, delimitación clara fronteras, posicionamiento defensivo, bajo o nulo nivel de comunicación entre dichos fragmentos o universos.

Las zonas metropolitanas del mundo se convierten en la expresión de tendencias hacia la polarización por nivel de ingreso, raza, sexo y estructura ocupacional. Al tiempo que se presenta una aguda segregación intra-metropolitana por nivel de ingresos, se evidencia una segregación residencial intraurbana, destacando la presencia de microcomunidades defensivas al interior de grandes áreas segregadas de otras minorías étnicas, y enclaves protegidos dentro de la ciudad dominante social y económicamente (Castells, 1995:307). La nueva élite gerencial y tecnocrática ocupa la cúspide del nuevo sistema y crea sus espacios exclusivos en el espacio urbano, acentuando y haciendo más evidente la segregación social y espacial (Borga y Castells; 1997:57). Se produce un diseño diferencial del espacio urbano. Las áreas residenciales se convierten en medios exclusivos donde las dinámicas del costo del suelo tienden a imponer una homogeneidad social tanto en términos de clase como de etnicidad (Castells; 1995:320).

El resultado es una estructura espacial urbana que combina segregación, diversidad y jerarquía. Los niveles más elevados de dicha jerarquía ocupan espacios selectos en diversos espacios de la estructura urbana, tanto en el núcleo central -CBD centrado en servicios avanzados-, como en barrios exclusivos de los suburbios y los mantiene en un circuito separado de estilos de vida, servicios y ocio protegidos crecientemente por fuerzas de seguridad tanto públicas como privadas (Castells; 1995 319-320). En tanto que el resto la población se agrupa en comunidades defensivas de ideología casi tribal para asegurar su supervivencia en un mundo estructurado globalmente en su centro y desestructurado localmente en múltiples periferias (Borja y Castells; 1997 13). Una gran proporción de la población constituida por una fuerza de trabajo con calificación laboral media y alta -empleados de servicios y oficinas en la economía informacional-, se incluye en microespacios residenciales, separándose de su relación con la ciudad, reduciendo su experiencia de vida a la conexión entre hogar y trabajo, con la vana esperanza de no ser atrapados por la dinámica de la reestructuración (Castells; 1995:321).

Así la segregación del espacio en un caso -para la gran élite social- no conduce a la reclusión, excepto en cuanto a la comunicación con otros componentes del área urbana compartida; mientras la segregación y segmentación para comunidades defensivas refuerzan la tendencia a reducir el mundo a su cultura propia y a su experiencia local específicas, penetradas tan sólo por imágenes estandarizadas emitidas por medios de comunicación masiva. Los habitantes de las antiguas zonas habitacionales ocupadas por población de ingresos medios y altos se *autoatrincheran*, tanto contra la presencia cercana de grupos sociales de bajos ingresos o minorías étnicas -sentidos como amenazantes-, como contra el riesgo de desplazamiento. La dinámica urbana resultante de estos procesos conflictivos se encuentra caracterizada tanto por *el carácter territorialmente defensivo*, como por la creciente homogeneización social y étnica de barrios específicos.

Dichos procesos de segmentación, fragmentación y segregación socio espacial urbana indican básicamente qué segmentos específicos de la fuerza de trabajo son incluidos y excluidos de la participación de los actuales procesos históricos (Castells; 1995:321-322).

Los procesos de fragmentación y segregación socio-espacial urbana también son el resultado de dinámicas en la valorización y utilización del suelo urbano. En la actualidad la norma es buscar estrategias para desarrollar un espacio altamente diferenciado en pequeños fragmentos de espacio urbano, que puede ser vendido a un alto precio, ya no se persigue la creación de grandes planes basados en una zonificación funcional para diferentes actividades, y con un serio objetivo social. Ya no se intentan soluciones totalizadoras mediante la realización de *planes*, sino solo el *diseño* de pequeños fragmentos de espacio urbano para quienes pueden pagarlos. Se sustituyó la planificación zonificada, por la zonificación producto del mercado para aquellos con capacidad de pago, principalmente en espacios separados, fragmentados, segregados, cerrados y protegidos: centros comerciales, vivienda agrupada y protegida -vivienda en condominio-, espacios con alto poder de distinción económica y social. Siempre destinados a aquellos con posibilidad de pago, para los que "tienen", y no para aquellos "que no tienen". (Harvey; 1989:40-44).

Mediante la separación, la construcción de muros circundantes y el atrincheramiento se pretende cancelar los diversos conflictos, sin hacer uso ya, de las fronteras permeables. Es el retiro hacia el interior de los espacios -considerando el exterior como peligroso-, con el objetivo de buscar lo permanente, lo preciso, lo garantizado. Práctica que a largo plazo puede ser anquiladora y destructiva, ya que impide el contacto con la diversidad del exterior, que puede constituir una dimensión en el enriquecimiento de la experiencia de forma constructiva (Sennett; 1990:201-202). El estar en contacto con el exterior y la diversidad revitaliza la interacción social, que se sustenta esencialmente en la diversidad, entrecruzamiento y capacidad de manejar lo inesperado e incontrolado en forma creativa (Harvey, 1989:73)

Antes de pasar a otro apartado, es preciso mencionar que tales prácticas de atrincheramiento y separación del entorno, no consiguen superar o eliminar los enormes riesgos que enfrenta la sociedad actual en su conjunto, entre los que destacan:

- 1- Riesgo global de gran *intensidad*, como la podría ser la guerra nuclear, misma que amenazaría la supervivencia de la humanidad.
- 2- Riesgo global de gran *expansión*, como eventos que afectan a un gran número de individuos en el planeta, como los cambios globales en la división del trabajo, y
- 3- Los riesgos resultado del ambiente manufacturado, o la naturaleza socializada: que son contruidos mediante la introducción del conocimiento humano al interior del material ambiental, originando con ello severos daños ecológicos a nivel planeta.

Los riesgos mencionados son de naturaleza objetiva, sentida, conocida y percibida por una gran cantidad de individuos. Las características principales de tales riesgos son su *intensidad y expansión*, son con seguridad los elementos básicos de las "circunstancias amenazantes" en que hoy vive cada individuo. La posibilidad de una guerra nuclear, desastre ecológico, colapso económico global y otras catástrofes potenciales de tipo generalizado proporcionan un desconcertante horizonte de peligros para cada persona. Los riesgos globalizados de este tipo no respetan divisiones entre ricos y pobres, o entre regiones del mundo, son el final de la expresión "los otros", porque toda la humanidad está en riesgo, dichos riesgos atraviesan fronteras entre aquellos que son privilegiados y aquellos que no lo son. Desde luego no se puede perder de vista que tales riesgos están distribuidos de forma diferencial entre privilegiados y no privilegiados (Giddens, 1990:124-125; Beck, 1998:503,509).

Ante la expectativa de los riesgos mencionados se emprenden reacciones de adaptación, entre ellas se encuentra la aceptación pragmática que se concentra en la "supervivencia" y no implica el retiro del mundo exterior sino una participación creativa con un enfoque en la resolución de problemas y tareas día-a-día, en ello estarán implicados dos tipos de sentimientos: cierto pesimismo y esperanza que pueden coexistir en forma ambivalente (Giddens; 1990:135). Por otro lado, se presentan reacciones de tipo defensivo, autoritario y casi tribal, en donde se propone la existencia de una comunidad encerrada entre muros -al interior de barricadas en la ciudad- contra un mundo sentido como hostil y violento. Es la construcción de una comunidad de sensaciones: miedo y ansiedad más que una comunidad de raciocinio, análisis y crítica constructiva; es una comunidad que se sostiene por la pasión interna y el retiro del exterior (Castells; 1999: 84-85).

Es la comunidad del miedo a lo desconocido, unida al compartir temor, ansiedad y angustia, que llevan a convertir el enclaustramiento en un principio ético para limitar los derechos de los demás, por ejemplo, para usar espacios públicos en la ciudad. Pero, en todo caso, como establece Sennett, en *The fall of public man*, ¿por qué cuestionar ese tipo de reacciones si el motivo es la defensa, la obtención de seguridad en un mundo sentido como inhabitable?, por una sencilla y gran razón, si se es ciudadano la única posibilidad de vivir en un mundo habitable es la participación activa y creativa en contacto con la diversidad, (Sennett; 1977:296-310), no el encierro en un pequeño mundo separado y fragmentado de aquél que en sí, es más extenso y vasto.

Es claro que las barreras sutiles del periodo de posguerra, están siendo transformadas en fronteras físicas, a partir de la década de los 80s y con mayor intensidad en la década de los 90s. Fenómeno acompañado por diversas crisis: económica, ecológica, decadencia de los Estados de Bienestar, reestructuración de la estructura laboral, incremento y globalización de delito, etc. Las murallas que están siendo utilizadas desde las últimas dos décadas del siglo XX, difieren de aquellas utilizadas al inicio de la humanidad, que fundamentalmente ayudaban al hombre a la supervivencia. Las murallas actuales están reflejando y reforzando poder, riqueza y jerarquía sociales, fomentado las divisiones entre personas de diferente raza, religión, etnia o nivel económico (Marcuse; 1997:103), se observa que el factor económico es el principal criterio en la segregación residencial (Castells; 1995:312).

Las barreras físicas en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México

En el marco de reestructuración económica mundial, la fragmentación y la segregación socio-espacial del territorio mexicano se ha agudizado (Pradilla; 1997:7), principalmente al interior de sus zonas metropolitanas, la más importante la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Dicha fragmentación y segregación se hace evidente en el entorno urbano construido, caracterizándose por la segregación espacial y el aislamiento, particularmente las zonas habitacionales, donde extensas áreas están siendo cerradas o separadas del entorno, por medio de la erección de muros, rejas, plumas y accesos controlados. Se ha mencionado que dichos procesos de segregación, separación

y posicionamiento defensivo en las zonas metropolitanas, son paralelos a agudos procesos de reestructuración económica, a los que México no escapó.

La desaceleración económica y la declinación del sector manufacturero fueron los principales indicios del inicio de la crisis económica en México. La década de 1970 a 1980, se caracterizó por la desaceleración económica y la declinación del sector manufacturero, que presentó una reducción de 3 puntos porcentuales, las manufacturas disminuyeron su participación en el PIB nacional de 22.5% a 19%. De igual manera disminuyó su participación en la PEA al pasar de 18.55 al 17.5% (Garza y Rivera; 1996:29). La desaceleración económica continuó, a pesar el *boom petrolero*, de 1978-1981 (Pradilla; 1997:5).

En ese periodo, a pesar de los presagios de la crisis inminente, la ciudad de México era ya una metrópoli con 9,066,723 habitantes, cuya expansión física absorbía 27 municipios del Estado de México (Garza y Rivera; 1996:28), etapa de expansión física de la Ciudad de México conocida como *segundo* y *tercer contornos* de metropolización (Unikel; 1976, citado por Villavicencio y Durán; 1993: 128). Se entiende por *contorno* a un concepto analítico que hace referencia a un área constituida como urbana, por las características del uso del suelo y las tipologías de su edificación, especialmente las de uso habitacional (Villavicencio; 1995:88). Este uso fue predominante en los municipios que recién se integraban a la zona metropolitana de la Ciudad de México. Dicha integración de municipios se vio fomentada por la construcción de vialidades con jerarquía regional, tales como la carretera a Querétaro. Fue el caso de la conurbación de municipios como Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli y Tultitlán (Delgado; 1997:19). De esta forma el municipio Atizapán de Zaragoza -que se estudiará en forma detenida en la presente investigación-, Estado de México, es incorporado a la zona metropolitana de la Ciudad de México en la década de los setenta, en lo que se conoce como *segundo contorno* de metropolización (Ver plano Contornos de Crecimiento de la ZMCM, clave 2).

Ya en la década de los 80s la crisis económica fue inminente. Las tasas de crecimiento económico mayores de 6.5% anual características de las décadas 60s y 70s, se redujeron a cero en promedio de 1981 a 1988. Se afirma que tal declive se debió en parte a la declinación de la actividad manufacturera (Hernández; 2000:863). Aunada a la desaceleración económica se inician una serie de políticas de ajuste ante la crisis. Las más destacadas fueron la apertura comercial, con el ingreso de México al GATT en 1986, y la privatización masiva de empresas paraestatales -en el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988) se privatizaron 743 de un total de 1, 155 empresas públicas-, (Rivera; 1997:27).

Además de los cambios que implicaron la privatización de la actividad pública, también se descentralizaron facultades y atribuciones a los gobiernos locales. Esto último se dio por la reforma constitucional al artículo 115, realizada en 1983. Sin embargo, la descentralización en época de crisis económica y de recorte del gasto público resultó ser una repartición de carencias, compromisos y adeudos, debido a que la transferencia de obligaciones no estuvo acompañada de recursos económicos y técnicos necesarios para garantizar su éxito. Así que los gobiernos municipales se transformaron en interlocutores de las demandas ciudadanas, sin que contaran en muchos casos con capacidad administrativa y financiera para atenderlas (Zicardi; 1994, citada por Bassols y González; 1997:16).

Durante la primera mitad de la década de los noventa el Estado mexicano redujo abruptamente el gasto público, modernizó la infraestructura de las comunicaciones y las telecomunicaciones, privatizó la mayoría de las empresas públicas, internacionalizó la banca, liberalizó el comercio y abrió el país a la inversión extranjera. En tanto que los niveles de vida se redujeron en forma sustancial para la

mayoría de la población, los niveles de exportación se incrementaron, el nivel inflacionario se redujo y en 1993 el país tenía la mayor cantidad de inversión extranjera directa del mundo (Castells; 1999:310). El quehacer estatal desde entonces se vio subordinando a la rentabilidad financiera (Huaylupo; 1999:55). Se crearon las condiciones políticas para la integración de México al Tratado de Libre Comercio, en enero de 1994. Esto se dio en una coyuntura internacional caracterizada por abundante flujo de capital (Rivera; 1997:27), así que la inversión extranjera en México se quintuplicó y las exportaciones se incrementaron a un ritmo del 11.2% de 1988 a 1994. Estas transformaciones y reformas no condujeron al crecimiento sostenido y a mediados de los noventa se manifestaron serios desequilibrios macroeconómicos y externos en el país, que condujeron a una nueva crisis en 1995-1996 (Hernández; 2000:864).

Así pues México no escapó a la reestructuración económica mundial, que se manifestó esencialmente en la declinación del sector manufacturero -y asenso del sector servicios-, crisis fiscal del Estado, desmantelamiento y privatización de empresas públicas, delegación de funciones públicas a estados, municipios e incluso a empresas particulares. Adicionalmente, dicha reestructuración también afectó los mercados laborales, reflejando una nueva estructura ocupacional ha tendido a la polarización, de aquellos con mejor nivel educativo y de aquellos que no cuentan con las habilidades necesarias para insertarse a los nuevos requerimientos laborales. (Sánchez; 2001:51). La segmentación y polarización de la fuerza de trabajo, presenta manifestaciones espaciales específicas, principalmente en las mayores áreas metropolitanas del mundo, que tienden a procesos de segregación más agudas en las zonas habitacionales (Castells; 1995: 391).

Todos los cambios que han implicado la reestructuración económica, también han generado un fuerte sentimiento de incertidumbre, desesperanza y miedo que han conducido a la adopción de diversas estrategias defensivas en el espacio urbano, sentido como hostil y violento. Aunque los peligros son extensos y ante los cuales cada individuo queda expuesto, se ha centrado la atención y esfuerzos en protegerse de la inseguridad que específicamente queda asociada a la incidencia delictiva, y a la idea de que ésta se presenta en cualquier lugar, momento y ejercida por cualquier persona. Este tipo de violencia caracterizó amplias áreas del espacio urbano premoderno, en la actualidad se concentra en pequeñas zonas del espacio urbano, debido entre otras cosas, a que los niveles de seguridad son mucho mayores de lo que fue posible en áreas de dimensión comparable en el mundo premoderno (Giddens; 1990:107).

El nivel de ingreso así como la posición en la estructura urbana de los diferentes grupos sociales, se relacionan con la diversidad de estrategias defensivas adoptadas en las zonas habitacionales de las principales zonas metropolitanas del mundo. Algunas de estas estrategias han modificado al espacio público en privado, es el caso del amurallamiento en las zonas habitacionales y privatización de la vía pública. Fenómeno que se ha ido desarrollando durante las últimas dos décadas del siglo XX, hasta hacerse evidente. No ha ocurrido en un solo momento. (Flusty; 1997:48).

La Zona Metropolitana de la Ciudad de México no escapa a esta nueva forma espacial. Aunque el principal argumento para separarse del espacio circundante es la seguridad física y la protección de los bienes, es importante destacar que la actividad delictiva no se presenta de forma generalizada en el espacio urbano, de ahí que se intente evidenciar esta falta de coincidencia entre actividad delictiva y espacios urbanos habitacionales amurallados, separados, fragmentados, y donde se ha privatizado la vía pública, en el Municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México, ubicado al Noroeste de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Se inicia el estudio del municipio mediante la realización del diagnóstico urbano municipal en sus aspectos socioeconómicos, físico urbanos y la tipología defensiva utilizada.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y
DOCTORADO EN URBANISMOMUNICIPIO ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ESTADO DE MÉXICO

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

CONTORNOS DE CRECIMIENTO DE LA ZONA
METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
ZONA URBANA 1978. CIUDAD POR RELAJENCIA Y
DURAN (1980-130).CIUDAD CENTRAL. LA CIUDAD DE
MÉXICO EN 1930.

1. BENITO JUÁREZ
2. CUAHTEMÓC
3. MIGUEL HIDALGO
4. VENUSTIANO CARRANZA

PRIMER CONTORNO. LA CIUDAD DE
MÉXICO 1930-1950.

- | | |
|----------------------|--------------------|
| 5. ACAPOTZALCO | 10. IXTAPALCO |
| 6. COYOACÁN | 11. ALVARO OBREGÓN |
| 7. CUAHMOCTÉ | 12. NAHUACALCÁN |
| 8. GUSTAVO A. MADERO | 13. NEZAHUALCÓYOTL |
| 9. IXTACALCO | |

SEGUNDO CONTORNO. LA CIUDAD
DE MÉXICO 1950-1978.

- | | |
|--------------------------|----------------------|
| 14. MAGdalena CONTRERAS | 21. CHIMULHUALCÁN |
| 15. IZAPALCO | 22. ECATEPEC |
| 16. TULAHUÉ | 23. XICOTILCO |
| 17. XICOTILCO | 24. LOS REYES LA PAZ |
| 18. ATIZAPÁN | 25. TLATEMPALCO |
| 19. ATIZAPÁN DE ZARAGOZA | 26. TULTEPEC |
| 20. COACALCO | 27. CUAHTEMÓC |

TERCER CONTORNO. LA CIUDAD
DE MÉXICO A PARTIR DE 1978.

- | | |
|--------------------|--------------------|
| 28. NEPAHALTLA | 34. METEPEC |
| 29. XICOTILCO | 35. NEZAHUALCÓYOTL |
| 30. CUAHTEMÓC | 36. TOLUCA |
| 31. CHALCO | 37. TOLUCA |
| 32. CHALCO | 38. TOLUCA |
| 33. IXTAPALCO | 39. TOLUCA |
| 34. IXTAPALCO | 40. TOLUCA |
| 35. MELCHOR OCAMPO | 41. TOLUCA |
| | 42. TOLUCA |
| | 43. TOLUCA |

PROYECTO
ESTRATEGIAS DEFENSIVAS ANTE LA INCIENCIA
DELICTIVA Y LA PRIVATIZACION DE LA VIA PUBLICA
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA. EDO DE MÉXICO 1980-2000

PLANO

CONTORNOS DE CRECIMIENTO EN LA ZONA
METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CLAVE

2



NORTE

ALUMNA

ARQ. MARÍA DE LOS ANGELES MIRANDA GONZALEZ

ASESORA

MAESTRA BEATRIZ VAZQUEZ PEREZ

TESIS CON
FALLA DE ORIGENATIZAPÁN DE ZARAGOZA,
ESTADO DE MÉXICO

DISTRITO FEDERAL Y ESTADO DE MÉXICO

CRECIMIENTO DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2 Caso de estudio. Estrategias defensivas en zonas habitacionales del municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México, 1990-2000.

Las estrategias defensivas desplegadas en el territorio urbano municipal, han implicado en algunos casos la transformación del espacio público en privado. Situación evidente en diversas áreas de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, de la que el municipio Atizapán de Zaragoza forma parte.

El municipio Atizapán de Zaragoza, se incorporó al proceso de metropolización en la década de los 1970's en lo que se conoce como *segundo contorno* de crecimiento urbano de la Ciudad de México. Su incorporación a la ZMCM es compartida por cuatro delegaciones: Magdalena Contreras, Tlahuac, Tlalplan, y Xochimilco; y nueve municipios del Estado de México: Atenco, Coacalco, Chimalhuacán, Ecatepec, Huixquilucan, La Paz, Tlalnepantla, Tultitlan y Cuautitlán Izcalli (Unikel, et. al.; 1976, citado por Villavicencio y Durán; 1993:128). El segundo contorno de metropolización se vio influenciado por un nuevo crecimiento industrial en Izcalli-Tultitlán y por la restricción de realizar nuevos fraccionamientos en el Distrito Federal; limitación impuesta desde 1954 (Delgado; 1990:242).

Los municipios incorporados al proceso de metropolización se caracterizaron por un predominio en el uso del suelo habitacional. Es el caso del municipio Atizapán de Zaragoza, donde se inició un fuerte crecimiento urbano a partir de 1970, y para 1986 se caracterizó por destinar un 66.10% de su área urbana, al uso del suelo habitacional (Plan del centro de población de Atizapán de Zaragoza; 1986:8). La población del segundo contorno de metropolización creció 58%, entre 1970 y 1986, al municipio Atizapán de Zaragoza correspondió el 13% (Delgado; 1990:250).

El proceso de expansión de la población hacia los contornos de metropolización fue diferenciado y segregado. Lo cual se evidencio a través del análisis en la dotación y localización desigual del equipamiento y desarrollos habitacionales para estratos socioeconómicos medios y altos, concentrándose en las zonas con mejor comunicación (op. Cit., 1990:265). En el caso del municipio Atizapán de Zaragoza, el crecimiento urbano para uso del suelo habitacional, se dirigió al desarrollo de fraccionamientos para estratos altos y medios, principalmente en el periodo de 1958 a 1981 (Schteingart, 1989:67-68). Tales fraccionamientos se desarrollaron sobre terrenos de propiedad privada, que podía incluir las modalidades de: pequeña propiedad, ex-haciendas, pueblos, terrenos de los pueblos, ranchos, etc.

La tendencia de crecimiento del área urbana cambió durante la década de los ochenta, debido a que la ocupación del suelo urbano se realizó por población de bajos ingresos, incrementando el área urbana en un 37%. La tipología de desarrollo o de poblamiento fue de colonias populares, que también se ubicaron sobre terrenos de propiedad privada, en un 67%; y en terrenos de propiedad ejidal en un 28% (Cruz;1997:19-24). Dicho tipo de poblamiento se caracterizó por la tenencia irregular del suelo y déficit en infraestructura urbana, servicios públicos, equipamiento y vivienda (Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza;1993:14)

Otro proceso que se ha venido presentando desde la década de los noventa en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, es la transformación del espacio urbano público, como calles y banquetas, en privado, para uso exclusivo de pocos, principalmente en las zonas habitacionales ocupadas por población con ingresos medios y altos. Tal transformación se ha caracterizado por el amurallamiento, o cierre de zonas habitacionales, que van desde cerrar una calle, hasta cerrar un fraccionamiento completo, medidas que parecen responder a la necesidad de protección personal y de los bienes.

Respuestas probables ante la incidencia delictiva, pero que también conducen a serios problemas de fragmentación socio-espacial urbana.

Las transformaciones en el espacio urbano, que tienden a la separación de su entorno circundante pueden entenderse como estrategias defensivas, mismas que difieren ampliamente según el ingreso y ubicación en la estructura urbana de los diferentes grupos sociales.

Ante este fenómeno reciente, la presente investigación intenta analizar, en primer lugar las características socioeconómicas y demográficas del Municipio Atizapán de Zaragoza, así como su estructura urbana, usos del suelo, infraestructura urbana, vialidad y transporte, con el objeto de mostrar un diagnóstico del mismo, y con ello poder realizar el estudio del índice delictivo al interior del municipio, para poder determinar su coincidencia o no con las zonas que han sido cerradas al libre tránsito, y en las que se ha llevado a cabo el cierre de calles públicas: la privatización del principal espacio público de la ciudad, la calle y sus banquetas.

2.1 Diagnóstico municipal año 2000

Para la realización del diagnóstico municipal, se utilizaron fuentes como fotos aéreas, planes de desarrollo urbano, cartas geológicas, topográficas y de uso del suelo, así como trabajo de campo en la recolección de datos referentes a uso de suelo, calidad de la construcción, vialidad y transporte, y la identificación de diversas estrategias defensivas. En el diagnóstico se establecen las características urbanas principales del municipio Atizapán de Zaragoza, de 1990 al año 2000.

2.1.1 Aspectos geográficos

Los aspectos geográficos del territorio municipal permiten observar en qué medida han determinado su desarrollo urbano.

2.1.1.1 Localización

El municipio de Atizapán de Zaragoza se localiza al noroeste del Distrito Federal. Comprende una superficie de 9,030 hectáreas, y limita al norte con el Municipio de Cuautitlán Izcalli, al sur con Naucalpan, al oriente con Tlalnepantla, al Poniente con Isidro Fabela, al noroeste con Nicolás Romero y al Suroeste con Jilotzingo (ver plano de Localización, clave-3)

2.1.1.2 Geología

El territorio municipal contiene cuatro unidades geológicas formadas en el periodo terciario y cuaternario. Estas son las rocas volcano-sedimentarias, la brecha sedimentaria, rocas ígneas extrusivas y los suelos aluviales del cuaternario.

Uno de estos componentes geológicos tiene especial relevancia, es la unidad aluvial, localizada al oriente municipal, se caracteriza por la presencia de limos y arcilla, suelo apto para la agricultura. Área que más tarde fue ocupada por el crecimiento urbano (Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, 1985:3).

2.1.1.3 Topografía

Uno de los elementos del medio físico que condicionó en gran medida el desarrollo urbano fue sin duda, su topografía. La pendiente en el territorio municipal es de poniente a oriente. En la zona oriente y centro donde se ubica la mayor parte del área urbana, la pendiente es de 0 a 13%, este tipo de pendiente también es característico de la zona poniente, donde actualmente se ubican los fraccionamientos residenciales campestre para población de muy altos ingresos.

La serranía la Biznaga divide al territorio en oriente y poniente, y al igual que los cerros de Solís y Chiluca ubicados al poniente del territorio municipal, se caracteriza por tener pendientes del 20% al 40%. Es la misma situación en la parte sur del municipio en los cerros de Calacoaya y La Piedra.

2.1.1.4 Hidrología

El territorio municipal tiene tres cauces principales. El río San Javier, tiene su origen en el cerro Solís al poniente municipal, pasa al norte del cerro la Biznaga y después se dirige al suroeste, atravesando el poblado de Atizapán, para desembocar en el Emisor Poniente. El río Tlalnepantla, corre de poniente a oriente y sirve de límite con el municipio de Tlalnepantla, por el lado sur, este río va a desembocar al río de los Remedios y de ahí hacia el lago de Texcoco. El río Atizapán, surge en la parte alta de Calacoaya y se une al cauce del río Tlalnepantla. La mayor parte de los escurrimientos alimentan al río San Javier que atraviesa el centro de Atizapán, su cauce es abierto y con serios problemas de contaminación. Este río es continuamente desazolvado ya que en época de lluvias tiende a crecer e inundar la parte central del municipio, constituyendo un importante factor de riesgo.

2.1.1.5 Vegetación

La porción poniente se caracteriza por tener algunas áreas de bosque de encino, donde se han talado grades extensiones. En esta zona se encuentran los fraccionamientos de tipo residencial alto y campestre, para población de altos ingresos. La porción oriente del municipio, fue utilizada para siembra, además poseía las cualidades óptimas para ello (suelo de aluvial y de arcilla), pero a partir de los años setenta comenzó a poblarse, principalmente por estratos de población con ingresos bajos. (Ver plano del Medio Físico, clave D-1)

2.1.2 Aspectos demográficos y socioeconómicos.

Al tratar aspectos demográficos, es necesario hacer referencia al crecimiento de población, a los niveles de mortalidad y fecundidad, a la migración, a la distribución y asentamientos de la población, a la estructura de la población por edad y de acuerdo con otras categorías y atributos como la actividad económica, escolaridad o estado civil (Alba; 1996:521).

Para el caso específico del municipio de Atizapán, se hará referencia a algunas de las variables demográficas. En primer término se tratará, el crecimiento de la población. Posteriormente se hará referencia a la estructura de la población por edad y sexo, que necesariamente se relaciona con la actividad económica, el empleo, el tipo de vivienda, el nivel educativo, y muy probablemente con el índice delictivo al interior del municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

2.1.2.1 Población

Crecimiento poblacional

El crecimiento poblacional del municipio Atizapán de Zaragoza hasta 1960, se mantuvo estable, con una cifra que varió de 3,017 habitantes en el año de 1878 a 3,352 habitantes en el año de 1930 (Bringas; 1997:26). En el año de 1950 el municipio ya contaba con 4,844 habitantes, y para el año de 1960, la población era de 8,069 habitantes, cifra aproximada al doble de la registrada en 1950.

Sin embargo, el crecimiento más significativo, se presentó a partir de la década de los sesenta (ver Cuadro No. 2-1), ya que mostró una tasa de crecimiento poblacional total anual de 18.53%, muy superior a la tasa de 5.23% presentada en la década de los cincuenta. En la década de los setenta, la tasa de crecimiento poblacional es de 16.39%, baja tan sólo en 2 puntos con respecto a la presentada en la década anterior. El máximo crecimiento poblacional de la década de los 60s coincide en el tiempo, con el periodo de mayor expansión económica del país, misma que se concentró en la Ciudad de México, al tiempo que se formaba su Zona Metropolitana. Se recordará que el municipio Atizapán de Zaragoza, se incorporó al proceso de metropolización a finales de la década de los setenta, a partir de este momento su crecimiento fue acelerado, y sólo disminuyó hacia la década de los ochenta, presentando una disminución considerable en la tasa de crecimiento poblacional, correspondió al 4.53%. En década de los noventa siguió descendiendo, con una tasa del 4.02% (Ver Cuadro No. 2-2)

Algunos factores explicativos en la disminución de la tasa de crecimiento, pueden ser atribuidos al periodo de crisis y contracción económica en la década de los ochenta, y otro factor decisivo fue una supervisión más estricta de la aplicación del plan de desarrollo municipal 1992, ya que en el se establecieron las zonas de crecimiento, con disponibilidad de suelo (Plan del Centro de Población...versión síntesis; 1993:7). Este se fue agotando, principalmente para la población de menores ingresos, no así para los estratos económicos altos y medios, ya que aún se dispone de suelo urbanizable al sur y poniente del municipio, suelo de alto costo, no accesible a las mayorías.

Cuadro No. 2-1 Población Municipal, 1950-2000

| Año | Población Municipal |
|------------|----------------------------|
| 1950 | 4,844/a |
| 1960 | 8,069/a |
| 1970 | 44,322/a |
| 1980 | 202,248/b |
| 1990 | 315,192/c |
| 1995 | 427,444/d |
| 2000 | 467,262/e |

Fuentes:

- a. Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, versión síntesis (1993:7).
- b. INEGI, H. Ayuntamiento Municipal Atizapán de Zaragoza, 1980-1990 (1990:6).
- c. INEGI, (1990:12); d. INEGI, (1996, Tomo I:225); y e. INEGI, (2000a:155)

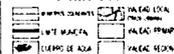


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

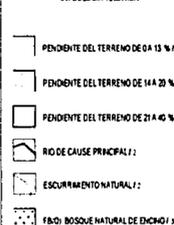
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y
DOCTORADO EN URBANISMO

MUNICIPIO ATIZAPÁN DE ZARAGOZA ESTADO DE MÉXICO

SIMBOLOGÍA BÁSICA



SIMBOLOGÍA TEMÁTICA



11 PLAN DEL CENTRO DE POBLACIÓN ESTRATÉGICO
DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, 1983-85

12 CARTA HIDROLÓGICA CENITALE 14A-20/1970

13 CARTA DE USO DEL SUELO
CENITALE 14A-20/1970

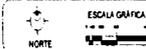
PROYECTO
ESTRATEGIAS DEFENSIVAS ANTE LA INCIDENCIA
DELECTIVA Y LA PRIVATIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, EDO DE MÉXICO 1980-2000

PLANO

MEDIO FÍSICO

CLAVE

D-1



PLAZA
APO. MAPA DE LOS ANGELES MARCA OLIVIN
ASESORA
MAESTRA BEATRIZ JACOÉZ RIVERO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Cuadro No. 2-2 Tasa de crecimiento poblacional total (r), del municipio Atizapán de Zaragoza. Últimos seis periodos intercensales.

| Año | (r) municipal anual |
|------------|------------------------------|
| 1950-1960 | 5.23% |
| 1960-1970 | 18.57% |
| 1970-1980 | 16.39% |
| 1980-1990 | 4.53% |
| 1990-1995 | 6.28% |
| 1995-2000 | 1.80% |
| 1990-2000 | 4.02% |

Fuente: Cálculos realizados con base en la utilización de la fórmula, tasa de crecimiento poblacional total (r):

$$r = \left\{ \left(\frac{P_t}{P_o} \right)^{\frac{1}{y.t}} - 1 \right\} \times 100$$

donde: r = Tasa de crecimiento poblacional total anual; P_t=Población en el censo posterior; P_o= Población en el censo anterior; y.t.= Período intercensal en años.

Población por grandes grupos de edad.

Porcentaje de población por grandes grupos de edad

La estructura de la población, así como sus cambios es analizada en tres grupos principales de edad: el de los jóvenes que va de 0 a 14 años; el de edades adultas, de 15 a 64 años y el de edades avanzadas, de 65 años en adelante (Alba: *Ibid*). Una breve revisión de los grandes grupos de edad, para el municipio Atizapán de Zaragoza, permitirá observar algunos patrones tales como la proporción de la población en edad de trabajar, niveles educativos y quizá patrones delictivos.

Las poblaciones jóvenes tienden a presentar un porcentaje cercano al 50% en el grupo de 0 a 14 años (Haupt:1980:20) o bien casi la mitad de la población tendría menos de 16.7 años, como México en 1970. Sin embargo, a partir de ese año la población en México se ha movido hacia el grupo de la edad adulta (15-64 años) (Alba; 1996:528) y eventualmente al envejecimiento. Un indicador sencillo de este movimiento lo muestra la edad mediana, que divide a la población en una mitad más joven y otra más vieja (Haupt;1980:21). El municipio Atizapán de Zaragoza, en el año de 1995 presentó una edad mediana de 22 años (INEGI, conteo...1995; 1996:324). Se puede observar que la mitad más joven ya no se ubicó entre 0 y 14 años, sino que esta se desplazó al grupo de edad adulta de 15 a 64 años.

Los datos demográficos registrados en el censo de 1990, para el municipio Atizapán de Zaragoza, revelaron que la población menor a 15 años, representó el 36.77%; el grupo de edad adulta (15-64 años), representó el 60.50% y el grupo de edad avanzada (65 años y más), representó el 2.20%. (Ver Cuadro No. 2-3).

Para el año de 1995, el grupo de 0 a 14 años representó el 32.43%; el de edades adultas mostró un incremento de 4 puntos porcentuales, al representar el 64.24% y el de edades avanzadas también mostró un ligero incremento, representó el 2.41%.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Cuadro No. 2-3 Distribución de la población según grandes grupos de edad en 1990 y 1995, Atizapán de Zaragoza.

| Edad | Pob. 1990/a | Pob. 1995/b | % 1990 | % 1995 |
|---------------|----------------|----------------|---------------|---------------|
| 0-14 | 115,907 | 140,757 | 36.77 | 32.43 |
| 15-64 | 190,694 | 274,610 | 60.50 | 64.24 |
| 65 y más | 6,940 | 10,282 | 2.20 | 2.41 |
| No especific. | 1,651 | 1,805 | 0.52 | 0.42 |
| Total | 315,192 | 427,444 | 100.00 | 100.00 |

Fuente:

/a: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda 1990:12.

/b: INEGI, Estado de México. Censo de Población y Vivienda.... 1996:225.

Los cambios en la población del municipio coinciden con el proceso de envejecimiento de la población en el país, que apenas comienza, y para el año 2020 representará la mitad del porcentaje (7.2%) correspondiente a países que han concluido el proceso de envejecimiento (15%). También se evidencia el crecimiento porcentual de la población adulta. La importancia de este grupo radica en la relación que guarda con procesos reproductivos poblacionales y mercado de trabajo, entre otros (Alba; 1996:529). Ante esto se prevé una cuantiosa oferta de mano de obra, situación difícil de afrontar cuando se tiene conocimiento del nivel de desempleo o subempleo en la década de los noventa, que representó el 48% de la PEA en 1995 (Hernández; 2000:865). Estas tendencias en el empleo, tienen implicaciones en la incidencia de la pobreza, que en el año 1996, representa en México el 79.5% del total de la población (Op. Cit; 2000:871).

2.1.2.2 Empleo

Un rasgo importante en las últimas dos décadas del siglo XX es la reestructuración económica que ha repercutido en el mercado de trabajo, en la estructura ocupacional, en el nivel de ingresos y por supuesto en la conformación espacial de las ciudades.

Tiempos caracterizados por amplia apertura comercial, privatización de empresas paraestatales, declinación del sector manufacturero, crecimiento y expansión del sector terciario y tecnologías de alta productividad economizadoras de fuerza de trabajo en el proceso productivo. Todo esto ha tenido consecuencias importantes en el ámbito laboral y en la distribución de los ingresos. La demanda laboral está enfocada por un lado, hacia los empleos de alta calificación laboral y niveles educativos, y por otro, hacia los empleos de menor calificación, bajos niveles educativos y menor remuneración. Este esquema laboral tiende hacia dos niveles de ingreso: altos y bajos. Quienes en la mayoría de los casos laboran en condiciones de inestabilidad, sin la mínima prestación laboral. Situación que es más aguda para la población de más baja calificación laboral y bajos ingresos.

Antes de abordar la situación del empleo en Atizapán de Zaragoza, así como sus manifestaciones a nivel del espacio urbano, y específicamente aquéllas que tienden a fragmentar y privatizar el espacio, en aras de su defensa, se harán algunas precisiones en torno al empleo en general.

El empleo está relacionado con el mercado de trabajo, determinado por la oferta y la demanda. Esto es el número de vacantes por establecimiento y número de personas que buscan trabajo. El mercado

de trabajo estará referido al trabajo asalariado (Pedrero; 2000:589) y por tanto con la Población Económicamente Activa (PEA).

La PEA "comprende a todas las personas de 12 años y más, que realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada), o que buscaron activamente hacerlo (población desocupada) en los dos meses previos a la semana de referencia". El porcentaje de población desocupada, se refiere al desempleo abierto. (INEGI, citado por Chomsky y Dieterich; 1995:112). Esto último no es igual a la población económicamente inactiva (PEI), ya que ésta comprende a la población mayor de 12 años que no realiza alguna actividad económica. En este grupo quedan incluidos: estudiantes, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, pensionados, jubilados, incapacitados y otros (op. Cit.,1995:113).

Con este preámbulo, se pueden mostrar las características principales de la población de 12 años y más, en el Municipio Atizapán de Zaragoza en 1990, con relación a su condición de actividad: PEA (población ocupada y población desocupada), y PEI. De un total de 221,025 personas en edad de trabajar, el 45.88% corresponde a la PEA total y el 51.47% a la Población Económicamente Inactiva (Ver Cuadro No. 2-4).

Cuadro No. 2-4 Población de 12 años y más por condición de actividad, para 1990, en Atizapán de Zaragoza.

| Atizapán de Zaragoza | Total | Porcentaje % |
|-----------------------|---------|--------------|
| Pop. de 12 años y más | 221,025 | 100.00 |
| PEA total | 101,408 | 45.88 |
| PEI | 113,768 | 51.47 |
| No especificado | 5,849 | 2.65 |

Fuente: INEGI, Estado de México. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Tomo III, p. 964

La PEA, del municipio Atizapán de Zaragoza, correspondió a 101,408 habitantes, de los cuales el 97.41% es PEA-ocupada, en tanto que el 2.59%, corresponde a la PEA-desocupada, o más específicamente, población desempleada (ver Cuadro No. 2-5).

Cuadro No. 2-5 Población Económicamente Activa, para1990, en Atizapán de Zaragoza.

| Atizapán de Zaragoza | Total | Porcentaje % |
|----------------------|---------|--------------|
| PEA total | 101,408 | 100.00 |
| PEA -ocupados | 98,783 | 97.41 |
| PEA- desocupados | 2,625 | 2.59 |

Fuente: INEGI, Estado de México. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Tomo III, p. 964

Si bien, tan sólo el 2.59% de la PEA total está desempleada, no es muy alentador saber que se considera PEA ocupada a quién ha trabajado cuando menos una hora o un día a cambio de un ingreso monetario, o en especie, o que lo hicieron sin recibir pago. Estas condiciones de trabajo son características del subempleo, que junto con el desempleo, explican gran parte de la pobreza en la población (Chomsky y Dieterich; 1995:112).

Para evaluar las condiciones generales de la PEA-ocupada, en Atizapán de Zaragoza, se mostrará el porcentaje de población ocupada por: a) sector de actividad del establecimiento donde laboran; b) por ocupación principal, específica que desempeñan, y c) por la situación en el trabajo, que tienen respecto a la empresa en que laboran. Estos tres criterios para analizar a la población ocupada son

utilizados en censos de población y encuestas de empleo, al momento de captar las características económicas, que finalmente reflejan las condiciones de vida de quienes habitan un determinado espacio geográfico (Pedrero; 2000:583).

Cabe mencionar que los datos que se presentan en esta sección corresponden al XI Censo General de Población y Vivienda del año de 1990. En caso de tener disponible la información correspondiente al XII Censo de Población y Vivienda año 2000, se complementará la información aquí presentada, con el fin de mostrar una evolución en las condiciones del empleo en Atizapán de Zaragoza, que reflejan en alguna medida, la satisfacción de las necesidades de la población, así como la conformación del espacio urbano que ocupa. Por medio de esta información es posible inferir el tipo de vivienda y acceso al suelo urbano, que también son representativos del nivel de consumo de la población.

a) PEA-ocupada por sector de actividad

Del total de la PEA-ocupada en el municipio Atizapán de Zaragoza, el 0.53% labora en el sector primario, que comprende actividades en la agricultura, ganadería, caza y pesca. El 42.02%, labora en el sector secundario que compone varias ramas industriales, como la minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad y agua, y construcción. El 53.41% labora en el sector terciario. Este sector incluye las actividades de comercio, transporte y comunicaciones, servicios financieros, administración pública y defensa, servicios comunales y sociales, servicios profesionales técnicos, servicios de restaurantes y hoteles y servicios personales y de mantenimiento.

Las actividades primarias han perdido importancia en cuanto a la PEA ocupada, con relación a las actividades secundarias y terciarias. Este cambio es evidente para el municipio Atizapán de Zaragoza, al comparar los datos del X Censo General de Población y Vivienda de 1980 y el de 1990 (Ver

Cuadro No. 2-6).

Cuadro No. 2-6 Población Económicamente Activa-ocupada (PEA-O), por sector de actividad, para 1980 y 1990, en Atizapán de Zaragoza.

| Sector de actividad | PEA-O, 1980 en %/1 | PEA-O, 1990 en %/2 |
|---------------------|--------------------|--------------------|
| Sector primario | 18.00 | 0.53 |
| Sector secundario | 33.00 | 42.02 |
| Sector terciario | 49.00 | 53.41 |
| No especificado | - | 4.03 |
| Total | 100.00 | 100.00 |

Fuentes: /1. Plan del Centro de Población Estratégico, 1993:8; /2. INEGI, Estado de México. XI Censo General de Población y Vivienda 1990: Cuadro No. 31

Un cambio importante ha ocurrido en el sector terciario, es el que contiene mayor porcentaje de la PEA-O desde la década de los 80 (Garza y Rivera; 1996:21). También, es el sector donde existen los mayores contrastes y polarización en la fuerza de trabajo. Por un lado, engloba actividades que se realizan como estrategia ante el desempleo y que no requieren capital ni alta calificación en la fuerza de trabajo -nivel educativo y capacitación laboral-; por otro, servicios muy especializados que requieren equipo de alta tecnología y personal con muy alto nivel educativo (Sánchez; 2001:51).

De estos dos polos característicos al sector terciario, el de mayor expansión y crecimiento es el de escasa calificación laboral, bajos salarios y menos protección social, que en décadas anteriores a 1980 (Castells; 1995:288). Dicha tendencia se ha visto agudizada con una amplia flexibilización del mercado laboral, reflejada en prácticas tan comunes como: trabajos a tiempo parcial, trabajo de horas extras, servicios al instante, subcontrataciones (Op. Cit.,1995:304), inestabilidad laboral, reestructuración o inexistencia de contratos formales de trabajo, alta movilidad y rotación de personal, empleo múltiple, trabajo domiciliario, y la incorporación de personal por periodos menores a 30 días, que pueden ser prorrogables o no a voluntad de la empresa (Sánchez, 2001:51).

La inestabilidad laboral predominante, puede ser un factor explicativo de la configuración espacial, fragmentada, excluyente y polarizada de las grandes áreas metropolitanas del mundo. De ahí que la inestabilidad laboral se relacione de alguna forma con la incertidumbre generalizada, característica de la sociedad contemporánea, identificada por Beck, como la sociedad del riesgo (Beck; 1998:501). La inestabilidad se encuentra en todos los niveles de calificación laboral, desde los de alta calificación hasta los de nula calificación. Por ello, aún quienes están realizando sus objetivos materiales en la economía actual también se sienten vulnerables. Como un resultado la gente está buscando seguridad, control y compensación social en los lugares donde vive. Por ello las naciones, ciudades y lugares de residencia se están convirtiendo en espacios defensivos, contra un mundo, pensado y sentido como hostil, suministrándose con ello, símbolos de autoestima, pertenencia y seguridad, a través de prácticas de exclusión e intolerancia (Sennett; 1997:62).

b) PEA-ocupada por ocupación principal y la calificación laboral.

Se entiende por ocupación principal, a la actividad específica realizada en el mercado de trabajo y se encuentra relacionada con la calificación laboral.

Al tratar el proceso de reestructuración del mercado de trabajo, se ha hecho referencia a la pérdida de calidad en las ocupaciones, esto es un bajo nivel de calificación laboral. Se considera a esta característica como una premisa del deterioro en las condiciones laborales de la población, (Sánchez; 2001:52).

Los niveles de calificación laboral generados en la nueva estructura ocupacional, tienden a presentar una estructura social altamente diferenciada, jerarquizada, fragmentada y polarizada, que se reflejan en la forma urbana contemporánea (Castells; 1995:294). Los nuevos centros financieros y de negocios, con lujosas oficinas y edificios residenciales (Santa Fe, en la Ciudad de México), se caracteriza por altos niveles de seguridad, son ocupados por los trabajadores de mayor nivel de calificación laboral y educativa. Los trabajadores con media calificación, ocupan espacios residenciales urbanos, generalmente en fraccionamientos y condominios, cerrados al tránsito generalizado, ello como una medida de seguridad; y los trabajadores de baja y nula calificación ocupan, zonas habitacionales deterioradas, sus medidas defensivas varían, desde la posesión de perros, utilización de barras de hierro, en puertas y ventanas, hasta una generación y utilización de redes sociales y religiosas, que en definitiva se realizan sobre el espacio público, en la calle.

Cada uno de los niveles de calificación laboral, posee distintos niveles de ingreso y modelos de consumo residencial y de seguridad (Sassen; 1988, citada por Castells; 1995:306). Por tanto el espacio urbano habitado por diferentes grupos sociales con diferentes niveles de calificación laboral, se encuentra altamente diferenciado, jerarquizado y con un fuerte carácter defensivo (Castells; 1995:308).

La PEA-ocupada en Atizapán de Zaragoza, en relación con la ocupación principal que desempeñan, ha sido agrupada en cuatro categorías o niveles de calificación laboral. Mediante la adaptación al esquema realizado por Sánchez, 2001, con el cual evidencia el creciente predominio de los empleos de baja calificación, en relación los de alta calificación.

La clasificación está hecha en función de la actividad u ocupación principal, desempeñada por la PEA-ocupada (Sánchez; 2001:53). Para esta investigación se tomó como base la información del XI Censo General de Población y Vivienda, 1990: cuadro 32 y 32A, para el municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México. Los niveles de Calificación, son:

1. Alta calificación. Agrupa a la población que ocupa puestos gerenciales. Tales como funcionarios, directivos y profesionales liberales.
2. Media Calificación. Incluye a personal con estudios superiores con o sin título. Realizan actividades de apoyo, que requieren cierta preparación especializada. Este nivel incluye: auxiliar contable, auxiliar de oficina, auxiliar de abogado, trabajadores de la educación y trabajadores del arte.
3. Baja calificación. Comprende al personal con preparación técnica y poco especializada, con estudios a nivel preparatoria y secundaria. Las actividades realizadas por este nivel son: técnicos, inspectores, supervisores, oficinistas, secretaria, ventas, cajero, cultora de belleza y recepcionista. También incluye trabajadores manuales como: electricista, dibujante, cocinero, operador de máquina fija (obrero) y trabajador agropecuario.
4. Sin calificación: agrupa al personal que no tiene, o no requiere ningún tipo de preparación para desempeñar el puesto que ocupa. En este nivel se agrupan las siguientes actividades: ayudante y similar, operadores del transporte, comerciantes, dependientes, trabajadores ambulantes, trabajadores en servicio público, trabajadores domésticos, y protección y vigilancia.

El municipio Atizapán de Zaragoza para 1990, muestra un predominio de la PEA-ocupada en las actividades de baja y nula calificación, 44.93% y 37.25% respectivamente, que hacen un total de 82.18% (Ver Cuadro No. 2-7).

En los tres sectores económicos, predominan los niveles de baja y nula calificación. En el sector primario y secundario predominan las actividades de baja calificación, con un 68.75% y 63.94% respectivamente. El sector terciario, muestra un predominio en las actividades de nula calificación, con un 49.09%. También este sector es el que muestra, un mayor porcentaje en el nivel de alta calificación mostrando un 12.17%. Es superior al exhibido en el sector primario y secundario, con un 10.61% y 10.10%, respectivamente.

Las tendencias que han caracterizado en las últimas dos décadas al sector terciario, son un elevado porcentaje de participación de la PEA-ocupada en actividades de baja y nula calificación, así como un porcentaje importante en la creación de empleos de alta calificación, con una mínima participación de las actividades de media calificación.

Lo anterior ha sido expresado por investigadores del ámbito laboral contemporáneo, mundial y nacional, para citar solo algunos: Sassen, 1988; Sánchez, 2000 y 2001; Pedrero, 2000, entre muchos otros. Quienes concluyen que este predominio de actividades de baja calificación y sin calificación, además de la generación de actividades de alta calificación, llevan a una polarización en la estructura laboral y del ingreso. Situaciones unidas a una creciente precarización laboral (sin las prestaciones laborales mínimas), y a la inseguridad e inestabilidad en el mercado de trabajo.

Todas estas características del mercado de trabajo tienen un referente espacial urbano. Típicamente fragmentado, jerarquizado, aislado y defensivo. Lo cual conduce a serio procesos de exclusión

social, en el uso del espacio público, que está siendo privatizado para uso exclusivo de pocos mediante la utilización de barreras físicas.

Cuadro No. 2-7 PEA-ocupada, por nivel de calificación, según sector de actividad, en 1990. Atizapán de Zaragoza.

| Nivel de calificación | Sector Primario en % | Sector Secundario en % | Sector Terciario en % | No Especificado en % | Total en % |
|-----------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|------------|
| Alta | 10.61 | 10.10 | 12.17 | 12.45 | 11.30 |
| Media | 0.38 | 0.69 | 7.63 | 0.48 | 4.38 |
| Baja | 68.75 | 63.94 | 30.37 | 36.51 | 44.93 |
| Sin calificación | 18.75 | 24.08 | 49.09 | 20.20 | 37.25 |
| No especificado | 1.52 | 1.19 | 0.75 | 30.36 | 2.13 |
| Total | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 |

Fuente: Estado de México. Censo General de Población y Vivienda, 1990, cuadros No. 32 y 32A.

c) PEA- ocupada por la situación en el trabajo.

En los apartados anteriores se ha hecho referencia a una estructura ocupacional polarizada en dos grandes grupos: aquellos de alta calificación laboral y los de baja y nula calificación. Lo cual se relaciona con la situación en el trabajo, variable que describe los puestos según su relación con las unidades económicas donde laboran, así como los riesgos en cuanto a diferentes mecanismos de control y regulación en la forma de pago, contratación y utilización de los medios de producción (Comisión de Estadística del Consejo Económico y social de Naciones Unidas, párrafo 28, citado por Pedrero; 2000:588).

Según Pedrero (2000), en muchas investigaciones no ha quedado muy claro lo que intenta medir el uso de esta variable. Sin embargo sugiere que posiblemente se intenta medir las diferencias que existen entre los individuos que se encuentran en las diferentes categorías. Diferencias de género y edad; o sociales como escolaridad; o relativas a la situación en el mercado laboral como la estabilidad en el empleo, dicha estabilidad laboral es casi inexistente en el actual mercado laboral.

En esta investigación, se presentará de forma muy breve la gama de situaciones en el trabajo, que caracteriza a la PEA-ocupada en Atizapán de Zaragoza, en 1990. Es difícil deducir, con pocos datos, una descripción jerárquica de los puestos laborales y el reflejo espacial urbano-defensivo de dicha jerarquía. Así que la información del presente apartado resulta, por necesidad, esquemática.

Las categorías de situación en el trabajo, registradas en los censos de 1990 y 2000 (este último, no disponible aún -oct del 2001-, para el Estado de México, entidad donde se ubica el municipio de estudio), son: empleado u obrero, jornalero o peón, trabajador por su cuenta, patrón o empresario, trabajador familiar no remunerado y no especificado. En el municipio, la situación en el trabajo, predominante es la de empleado u obrero, que representa el 77.55% del total de PEA-ocupada. Le siguen en importancia, la categoría de trabajador por su cuenta, con un 13.45%; patrón o empresario, con 3.74%; jornalero o peón, con un 2.63%; trabajador familiar no remunerado 0.25% y no especificado, con un 2.37%, (ver Cuadro No. 2-8)

Si bien la categoría de empleado u obrero representa el mayor porcentaje, es importante mencionar sus nuevas características, vinculadas a una mayor flexibilización laboral del mercado de trabajo.

Tradicionalmente se le consideraba como trabajador asalariado, que vendía exclusivamente su fuerza de trabajo, bajo la forma de contratación de sueldo fijo por un periodo, con jornada diaria y otras condiciones preestablecidas. Sin embargo, en la actualidad existen trabajadores subordinados a quienes se les paga por día, obra determinada, comisión o pieza. (Pedrero; 2000:591), no existen horarios fijos, ni prestaciones laborales. Esto es parte de la flexibilización laboral contemporánea e inestabilidad en el trabajo.

Cuadro No. 2-8 PEA-ocupada, según situación en el trabajo, para 1990. Atizapán de Zaragoza.

| Situación en el trabajo | PEA-ocupada en miles | PEA-ocupada, en % |
|-----------------------------------|----------------------|-------------------|
| Empleado u obrero | 76,607 | 77.55 |
| Jornalero o peón | 2,601 | 2.63 |
| Trabajador por su cuenta | 13,291 | 13.45 |
| Patrón o empresario | 3,698 | 3.74 |
| Trabajador familiar no remunerado | 249 | 0.25 |
| No especificado | 2,337 | 2.37 |
| Total | 98,783 | 100.00 |

Fuente: Estado de México. Censo General de Población y Vivienda, 1990, cuadro No. 31

Por otro lado, existe un importante porcentaje de PEA-ocupada, con situación de trabajador por cuenta propia 13.45%. En esta categoría se agrupa a quienes obtienen sus ingresos de las ganancias generadas por su actividad económica, en la cual emplea su fuerza de trabajo y medios de producción. En el mercado vende sus bienes o servicios al consumidor final. Sin embargo esta categoría presenta una gama amplia, e incluye desde trabajadores que ofrecen servicios muy precarios, como cargadores, o aseadores de calzado; hasta aquellos que ofrecen servicios de muy alta calificación laboral, como agentes financieros, de seguros o profesionales liberales (Pedrero; 2000:593).

El importante porcentaje de trabajadores por cuenta propia que se observa en el municipio Atizapán de Zaragoza, podría significar, una amplia incorporación de trabajadores al mercado informal y en muchos casos, la ampliación de la precariedad laboral (Sánchez: 2001:51). Se observa que la proporción de trabajadores por cuenta propia es muy elevada en el sector terciario, representa un 74.58%, casi cercano al 88.31% de la categoría trabajador familiar no remunerado, (Ver Cuadro No. 2-9), también en el sector terciario; estos últimos, reciben a cambio de su trabajo, comida, hospedaje, capacitación y alimentación, y generalmente tienen lazos de parentesco con el propietario de la empresa para la cual trabajan (Pedrero; 2000:593).

En este apartado se ha mostrado la situación predominante en el trabajo, de la PEA-ocupada en Atizapán de Zaragoza, sin más datos para hacer afirmaciones relacionadas con la precarización laboral, ésta solo se plantea como una posibilidad ante las características contemporáneas del mercado laboral y que en definitiva, tenderían a reflejarse en un espacio urbano diferenciado y segregado.

Cuadro No. 2-9 PEA-ocupada, por sector de actividad, según situación en el trabajo, para 1990. Atizapán de Zaragoza.

| Situación En el Trabajo | Sector primario % | Sector secundario % | Sector terciario % | No especific. % | Total en % |
|-----------------------------------|-------------------|---------------------|--------------------|-----------------|------------|
| Empleado u obrero | 0.33 | 45.55 | 50.57 | 3.55 | 100.00 |
| Jomalero o peón | 3.27 | 69.01 | 25.53 | 2.19 | 100.00 |
| Trabajador Por su cuenta | 1.02 | 22.73 | 74.58 | 1.67 | 100.00 |
| Patrón o empresario | 0.84 | 33.56 | 61.68 | 3.92 | 100.00 |
| Trabajador familiar no remunerado | 1.20 | 14.06 | 88.31 | 6.43 | 100.00 |
| No especificado | 0.90 | 22.51 | 41.29 | 35.30 | 100.00 |

Fuente: Estado de México. Censo General de Población y Vivienda, 1990, cuadro No. 31

2.1.2.3 Ingresos

Desde un punto de vista conceptual, el ingreso, se ha definido como la percepción monetaria o en especie (Hernández; 2000:866). Los valores monetarios y no monetarios representan el ingreso total. Los primeros corresponden a remuneraciones del trabajo o explotación de negocios propios; los segundos, contienen prestaciones, regalos en especie y pagos no monetarios (Cortés; 1995:73).

En los últimos apartados, se ha reiterado que el nivel de ingresos de la PEA-ocupada esta cada vez más polarizado. Los grupos con menor calificación laboral y educativa, reciben los ingresos más bajos; y en el otro extremo, un porcentaje importante de PEA-ocupada, con altos niveles de calificación laboral y educativa recibe los ingresos más altos. Esta nueva y cada vez más polarizada estructura ocupacional y la desigualdad resultante en los ingresos de la misma son a su vez territorialmente específicas, principalmente en las áreas metropolitanas. Dicha áreas se convierten en la expresión espacial de las condiciones sociales en las que se traducen en último término, los efectos del proceso de reestructuración económica. (Castells, 1995:289).

El nivel de ingresos, en el municipio Atizapán de Zaragoza, se caracteriza por elevados porcentajes en los grupos de salarios más bajos. El 18.89% de la PEA-ocupada municipal, en 1990, tiene ingresos menores a 1 salario mínimo (s. m.); 37.23%, recibe ingresos de 1 hasta 2 salarios mínimos; el 14.39%, tiene ingresos de más de 2 y menos de 3 salarios mínimos (Ver Cuadro No. 2-10). Estos tres grupos, hacen una suma de 70.51%. Esto es, más del 70% de la PEA-ocupada municipal recibe bajos ingresos, lo que muy probablemente se relacione con empleos de baja y nula calificación, en el sector terciario (Ver Cuadro No. 2-11).

Cuadro No. 2-10 PEA-ocupada según grupos de ingreso, para 1990, en Atizapán de Zaragoza.

| Grupos de ingreso | PEA-ocupada en miles | PEA-ocupada en % |
|-----------------------------------|----------------------|------------------|
| No recibe ingresos | 742 | 0.75 |
| Menos de 1 s. m. | 18,663 | 18.89 |
| De 1 s. m. hasta 2 s. m. | 36,775 | 37.23 |
| Más de 2 s. m. Y menos de 3 s. m. | 14,211 | 14.39 |
| De 3 s. m. Hasta 5 s. m. | 10,100 | 10.22 |
| Más de 5 s. m. Y hasta 10 s. m. | 8,158 | 8.26 |
| Más de 10 s. m. | 6,266 | 6.34 |
| No especificado | 3,868 | 3.92 |
| Total | 98,783 | 100.00 |

Fuente: Estado de México. Censo General de Población y Vivienda, 1990, cuadro No. 36

Cuadro No. 2-11 PEA-ocupada por sector de actividad según grupos de ingreso, para 1990, en Atizapán de Zaragoza.

| Grupos de ingresos | Sector primario en % | Sector secundario en % | Sector terciario en % | No especificado en % | Total En % |
|-----------------------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|------------|
| No recibe ingresos | 3.50 | 19.41 | 68.46 | 8.63 | 100.00 |
| Menos de 1 s. m. | 0.72 | 39.73 | 55.90 | 3.65 | 100.00 |
| De 1 s. m a 2 s. m. | 0.51 | 46.50 | 50.09 | 2.90 | 100.00 |
| Más de 2 s. m. Y menos de 3 s. m. | 0.28 | 46.09 | 50.84 | 2.79 | 100.00 |
| De 3 s. m. a 5 s. m. | 0.35 | 37.07 | 59.46 | 3.13 | 100.00 |
| Más de 5 y hasta 10 | 0.39 | 35.92 | 60.16 | 3.53 | 100.00 |
| Más de 10 s. m. | 0.61 | 41.43 | 53.72 | 4.25 | 100.00 |
| No especificado | 0.90 | 26.63 | 48.97 | 23.50 | 100.00 |
| PEA-o | 0.53 | 42.02 | 53.41 | 4.03 | 100.00 |

Fuente: Estado de México. Censo General de Población y Vivienda, 1990, cuadro No. 36

Estos bajos salarios, en todo caso, solo significan que la mayoría de los trabajadores no tienen los recursos necesarios para cubrir sus necesidades básicas, situación que día a día se agrava, ya que el deterioro de los ingresos va en ascenso (Hernández; 2000:865 Y Pedrero, 2000:605).

Ahora bien, ¿Cuáles son las necesidades básicas a resolver con el ingreso?. La respuesta puede variar en función del grupo social de que se trate. Sin embargo en la década de los ochenta COPLAMAR (Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados), organismo dependiente de la Presidencia de la República, publicó lo que se conoce como *canasta normativa de satisfactores esenciales* (CNSE), que incluye entre otros, los rubros de alimentación, vivienda, cuidados básicos de salud e higiene, cultura y recreación básicas, transporte y

comunicaciones, vestido y calzado, y pequeñas partidas para presentación personal. Cada canasta debía satisfacer las necesidades básicas de una familia típica de 4.9 miembros. El costo de esta canasta por persona, para 1996, equivalía a 7, 693 pesos anuales, igual a un promedio de 2.80 dólares diarios por persona.

Así que una persona está en condiciones de pobreza cuando su ingreso familiar per cápita es inferior al costo de la canasta (CNSE). Para 1996 el total de pobres en el país es de 73 millones, 615 mil, que es el 79.5% de la población total del país. En la ciudad de México, donde se ubica el municipio de estudio el total de pobres en el mismo año, era de 70.5% (Hernández; 2000:870-72).

Para Atizapán de Zaragoza, es evidente el alto porcentaje de la PEA-ocupada que tiene ingresos bajos -desde no recibe ingresos hasta menos de 3 salarios mínimos-, y representa un 70.51% para 1990. El nivel de ingresos es determinante en la conformación de una estructura urbana diferenciada, polarizada, y muy recientemente, segmentada y defensiva. Las estrategias defensivas utilizadas en las zonas habitacionales, estarán relacionadas con el nivel de ingresos que se puedan disponer para ese fin. Indiscutiblemente será desigual, entre sectores de bajos y altos ingresos (Arraigada y Godoy; 2000:115)

Hasta aquí se han mostrado algunas características de la composición social y económica del municipio Atizapán de Zaragoza. Los aspectos de planificación urbana y estrategias defensivas desplegadas en la estructura urbana, se presentaran en los siguientes apartados.

2.1.3 Clasificación del territorio

El territorio del municipio Atizapán de Zaragoza, en su Plan del Centro de Población Estratégico de 1993 -el plan vigente hasta 2001-, se clasifica en tres grandes áreas: área no urbanizable, área urbanizable y área urbana. El área no urbanizable, representa el 23.27% del área total municipal, a ésta se le suma el área de fomento ecológico con un 6.14% del área total. El área urbanizable comprende el 15.79% del área total; y el área urbana, representa el 54.80% de todo el territorio municipal (Ver plano clasificación del territorio, clave D-2).

Área no urbanizable

Al área no urbanizable corresponde un total de 2,655.72 ha, representa el 29.41% del total municipal, superficie que incluye al área no urbanizable, más el área de fomento ecológico. Se encuentra localizada al poniente y sur del municipio. Esta zona no debe ser ocupada para el crecimiento urbano debido a la elevada pendiente que el terreno presenta en algunas zonas, que va de 20% a 45%; por presentar fracturas en el subsuelo, es el caso del área ubicada entre las dos zonas residenciales campestres del poniente municipal; y por la existencia de zonas dedicadas al fomento ecológico, casos localizados al poniente y norte de las zonas residenciales campestres del poniente municipal.

Área urbanizable

El área urbanizable tiene una extensión de 1,425.84 ha, equivale al 15.79% del total municipal, y está localizada al poniente y centro-sur del municipio. Este suelo pertenece a empresas constructoras privadas, como FRISA, DINE-PROSA y grupo DESC. (Schteingart; 1989:189). Dicha área está destinada a la edificación de fraccionamientos para grupos sociales de ingresos medios y altos.

El área destinada a grupos de altos ingresos, se localiza al poniente municipal, y comprende una extensión de 1,049.03 ha, y representa el 73.57% del área urbanizable.

En tanto que el área destinada a desarrollar vivienda para estratos medios, se localiza en la parte sur del fraccionamiento Alamedas y norte de la colonia Calacoaya; comprende una extensión de 376.81 ha, representa el 26.43% del área urbanizable. Estos dos porcentajes representan el 100 % del área destinada a urbanización; no existe suelo destinado a resolver las necesidades de vivienda para los estratos económicos de menores ingresos.

Área urbana

El área urbana comprende un total de 4,948.49 ha, que representan el 54.80% del total municipal. Se caracteriza por ser un área urbana continua en la parte oriente, centro y sur del municipio; así como una porción del poniente municipal, donde se ubican los fraccionamientos de tipo residencial campestre.

El área urbana incluye las principales vías de comunicación, infraestructura urbana, equipamiento; y los principales usos del suelo urbano: habitacional, comercio, industria y servicios.

2.1.4 Estructura urbana.

La estructura urbana es una visión de conjunto del suelo urbano. En ella se establecen las principales diferencias entre áreas ocupadas por distintos usos del suelo, no se ocupa de establecer la diferencia entre cada lote o parcela de suelo urbano (Carter; 1974:184).

A partir de 1925 se han planteado diversos modelos de análisis de la estructura urbana: el modelo de zonas concéntricas, el esquema de sectores y el de núcleos múltiples. Los tres modelos de estructura urbana (ver plano: Modelos de estructura urbana, clave 1, apartado 1.1.2.4), no son opuestos sino complementarios y pueden explicar la estructura urbana de cualquier ciudad. Sin embargo, el modelo de las zonas concéntricas muestra un mayor poder explicativo de crecimiento y expansión de la ciudad a partir de un centro, y es complementado por las aportaciones de los demás modelos.

El modelo de las zonas concéntricas fue retomado por Mike Davis, en 1998, para analizar las estrategias defensivas adoptadas a lo largo de la estructura urbana de la ciudad de Los Ángeles, mediante las cuales se generaban amplias zonas de exclusión social, por el uso de barreras físicas. En la presente investigación, la utilización del modelo de zonas concéntricas, permitirá analizar los siguientes aspectos: estructura urbana municipal, distribución diferenciada de estrategias defensivas y distribución de delitos del fuero común, en el territorio municipal.

Las principales áreas diferenciadas del suelo urbano del municipio Atizapán de Zaragoza son: el centro comercial y de negocios o CBD (siglas en inglés) que se encuentra rodeado por algunas instalaciones industriales y vivienda deteriorada en renta (zona de transición); después se encuentra la vivienda para trabajadores industriales, es la vivienda popular ocupada por población de bajos ingresos. También cerca del centro pero en un sector bien definido se encuentra la vivienda media ocupada por población de ingresos medios; por último en una localización periférica se encuentra la vivienda de tipo residencial alto y campestre ocupada por población de altos ingresos (Ver plano, Estructura urbana, clave: D-3).

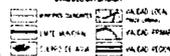
La estructura urbana municipal es representada de acuerdo a los esquemas de círculos concéntricos y por sectores (Ver plano, estructura urbana de acuerdo a modelos clásicos, clave D-3.1).



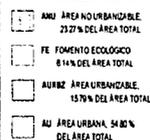
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y
DOCTORADO EN URBANISMO

**MUNICIPIO ATZACÁN DE ZARAGOZA
ESTADO DE MÉXICO**

SIMBOLOGÍA BÁSICA



SIMBOLOGÍA TEMÁTICA



PROYECTO
ESTRATEGIAS DEFENSIVAS ANTE LA INCIENCIA
DELICTIVA Y LA PRIVATIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
ATZACÁN DE ZARAGOZA. EDO DE MÉXICO 1980-2000

PLANO
CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO

CLAVE
D-2



ESCALA GRÁFICA



ALUMNA
ADY VARGAS DE LOS ANGELES MARCHA GUEM
ASESORA
INSTITUTO TECNOLÓGICO YACQUIEL FLORES

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

73-A



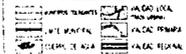
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y
DOCTORADO EN URBANISMO

MUNICIPIO ATZACÁN DE ZARAGOZA
ESTADO DE MÉXICO

SIMBOLOGÍA BÁSICA



SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

- AMU ÁREA URBANIZABLE
23.27% DEL ÁREA TOTAL
- FE FOMENTO ECOLÓGICO
81.6% DEL ÁREA TOTAL
- AURBZ ÁREA URBANIZABLE
15.79% DEL ÁREA TOTAL
- Av ÁREA VERDE 2.95% DEL ÁREA TOTAL
(5.38% DEL A.U.)
- YVPC VIVIENDA RESIDENCIAL ALTO
1.94% DEL ÁREA TOTAL (3.61% DEL A.U.)
- YVn VIVIENDA MEDIA 8.54% DEL ÁREA
TOTAL (15.15% DEL A.U.)
- YP VIVIENDA POPULAR 25.32 DEL ÁREA
TOTAL (46.28% DEL A.U.)
- CBO CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS
10.1% DEL ÁREA TOTAL (18.1% DEL A.U.)
- I INDUSTRIA 0.01% DEL ÁREA TOTAL
(0.02% DEL A.U.)

ELABORADO EN LAS OFICINAS DE INVESTIGACIONES DE URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO PARA EL 2007
DISEÑO GRÁFICO: INÉS DEL ROSARIO RAMÍREZ
DISEÑO DE TEXTO: MARÍA TERESA RAMÍREZ
ALFABETIZACIÓN: MARÍA TERESA RAMÍREZ
CORRECCIÓN DE TEXTO: MARÍA TERESA RAMÍREZ

PROYECTO
ESTRATEGIAS DEFENSIVAS ANTE LA INCENDIA
DE LECTIVA Y LA PRIVATIZACION DE LA VIA PUBLICA
ATZACAPAN DE ZARAGOZA, EDO DE MEXICO, 1960-2000

PLANO
ESTRUCTURA URBANA

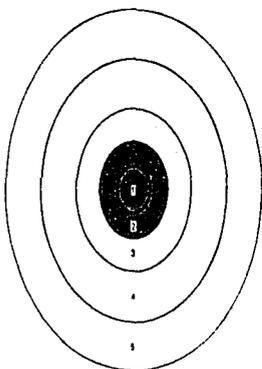
CLAVE
D-3



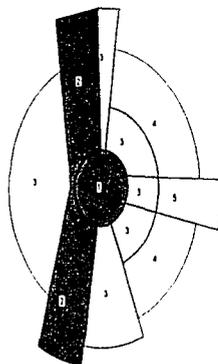
ESCALA GRAFICA



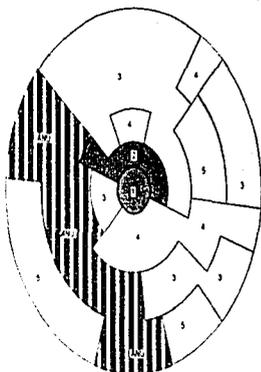
PLUMA
ING. MAPA DE LOS ANGELES MIRANDA OLIVERA
ASESORA
MAESTRA BEATRIZ LIZUELO ROMERO



MODELO DE BURGESS, E.W. (1925)
EL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD EN ZONAS
CONCÉNTRICAS ¹



MODELO DE HOYT, HOWER (1939)
TEORÍA DE LOS SECTORES RADIALES ²



ESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL, ATIZAPÁN DE
ZARAGOZA, AÑO 2000
EN BASE A MODELO DE ZONAS CONCÉNTRICAS Y DE
SECTORES RADIALES

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y
DOCTORADO EN URBANISMO

MUNICIPIO ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ESTADO DE MÉXICO

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

MODELO DE ZONAS CONCÉNTRICAS, MODELO DE
SECTORES Y ESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

■ 1 DISTRITO CENTRAL DE NEGOCIOS
(CBD)

■ 2 ZONA DE TRANSICIÓN: VIVIENDA
DETERIORADA, INDUSTRIA LIGERA Y
NEGOCIOS

□ 3 ZONA DE VIVIENDA PARA
TRABAJADORES INDUSTRIALES

□ 4 ZONA DE VIVIENDA PARA PERSONAS
DE INGRESOS MEDIOS Y ALTOS

□ 5 ZONA RESIDENCIAL PERIFÉRICA
(COMUTERS ZONE)

▨ ANU ÁREA NO URBANIZABLE

¹ BURGESS E.W. (1925), *The Growth of the City*
en Stewart Murphy (Ed.) 1972: 121

² HOYT, Howar (1939) en CARTER H. 1972: 187

PROYECTO
ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS ANTE LA INCIDENCIA
SELECCION Y PLANIFICACION DE LA VIVIENDA
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, EDO DE MÉXICO 1990-2000

PLANO
MODELOS DE ESTRUCTURA
URBANA Y ESTRUCTURA MUNICIPAL

CLAVE
D-31



NORTE

SN ESCALA

ALUMNA
ARQ. MAPA DE LOS ANGELES MARCELA OLSON
ASESORA
MAESTRA BEATRIZ VILLALBA RIVERO

Centro comercial y de negocios

El centro comercial y de negocios del municipio Atizapán de Zaragoza está ubicado en la porción centro-este del municipio. Comprende 218.40 ha, y representa el 4.41% del área urbana municipal y el 2.42% del total del territorio municipal. Esta área se caracteriza por tener usos del suelo destinados a comercio, servicios y equipamiento.

El comercio es de tipo especializado, de venta al por menor, así como centros comerciales de auto servicio. Los servicios son principalmente: bancos, aseguradoras, oficinas de gobierno, oficinas privadas y consultorios médicos privados, agencias de compra, venta y alquiler de autos y motocicletas, refacciones de vehículos, etc. El equipamiento ubicado en el centro está dedicado a salud, educación, deporte y cultura. Mediante estas instalaciones se brinda servicio a nivel regional - como el brindado por el Hospital General Dr. Salvador Herrejón-, ya que a él acude población de municipios circunvecinos como: Nicolás Romero, Villa del Carbón y Polotitlán (Bringas; 1997:27).

Zona de transición, o industrial

La zona industrial se encuentra adyacente al centro comercial y de negocios. Se extiende hacia el noroeste sobre la colonia México Nuevo, comprende un área de 78.41 ha, y representa el 1.58% del área urbana y el 0.87% del total del territorio municipal.

Los establecimientos industriales datan de 1920, con la primera fábrica de vidrio instalada en el barrio de San Francisco Atizapán. Esta zona creció al quedar saturadas las zonas industriales del norte de la Ciudad de México y de los municipios de Naucalpan y Tlaineapantla en la década de 1940, y con mayor énfasis de 1970 a 1980 (Bringas; 1997:58), pero se ha determinado la limitación de su crecimiento, en el Plan del Centro de Población... de 1993. Junto a esta zona, se localiza vivienda antigua deteriorada y en renta, también adyacente al centro.

Vivienda popular

Área que puede ser comparada con la designada por Burgess como zona de vivienda para trabajadores industriales; en México es conocida como vivienda popular, o vivienda de autoconstrucción, y es ocupada por población de bajos ingresos. En el municipio está localizada mayoritariamente en la porción oriente del territorio, comprende un área de 2, 289.31 ha, y representa el 46.26% del área urbana y el 25.35% del total del territorio municipal. Zona de mayor crecimiento en las décadas 1970y 1980. Si bien su crecimiento a partir de 1990 en extensión territorial ha sido poco, sí se ha densificado su utilización debido al alojamiento para la familia extendida (Coulomb; 1997:34)

Vivienda media

Se localiza en forma adyacente al centro comercial y de negocios, en la parte central del territorio municipal y en algunas porciones de la parte este del territorio. Comprende 572.54 ha, y representa el 11.57% del área urbana y el 6.34 del total del territorio municipal.

Esta zona comenzó a crecer a partir de la década de los 50 mediante la autorización de fraccionamientos, que incluían la lotificación de suelo urbano y en algunos casos la construcción de vivienda. Su promoción se dirigió a población de ingresos medios. El primer fraccionamiento autorizado fue "Jardines de Atizapán" en el bienio 1955-1957 (Bringas; 1997:106). A partir de 1960 y

hasta 1982 se siguieron realizando este tipo de fraccionamientos. Entre ellos se encuentran: Las Alamedas, Lomas de Atizapán, La Condesa, Lomas Lindas, Villas de la Hacienda y El Campanario. A partir de la década de los ochenta una nueva oferta habitacional dirigida a población de ingresos medios surgió, es la vivienda en condominio horizontal y vertical.

Vivienda de tipo residencial alto y campestre

Se ubica en dos áreas principales. Una se localiza al interior del área urbana, en la parte este del municipio: Club de Golf Hacienda, y sur: Club de Golf Bellavista; y la otra se ubica al poniente del municipio, se le conoce como Zona Esmeralda. La vivienda de tipo residencial alto y campestre comprende un área de 1,260.71 ha, y representa un 25.48% del área urbana y un 13.96% del total del territorio municipal. Es habitada por población de muy altos ingresos..

La zona esmeralda está compuesta por varios desarrollos residenciales exclusivos, de acceso restringido y clubes privados, estos son: Condado de Sayavedra, La Joya, Valle Escondido, Loma de Valle Escondido, Residencial Chiluca, Rancho la Estadia y La Estadia.

De forma breve se ha mostrado la estructura general del municipio Atizapán de Zaragoza. El dato correspondiente al área ocupada por cada sector de la estructura, comprende otros muchos usos del suelo, como vialidad, equipamiento y áreas verdes.

2.1.5 Uso del suelo.

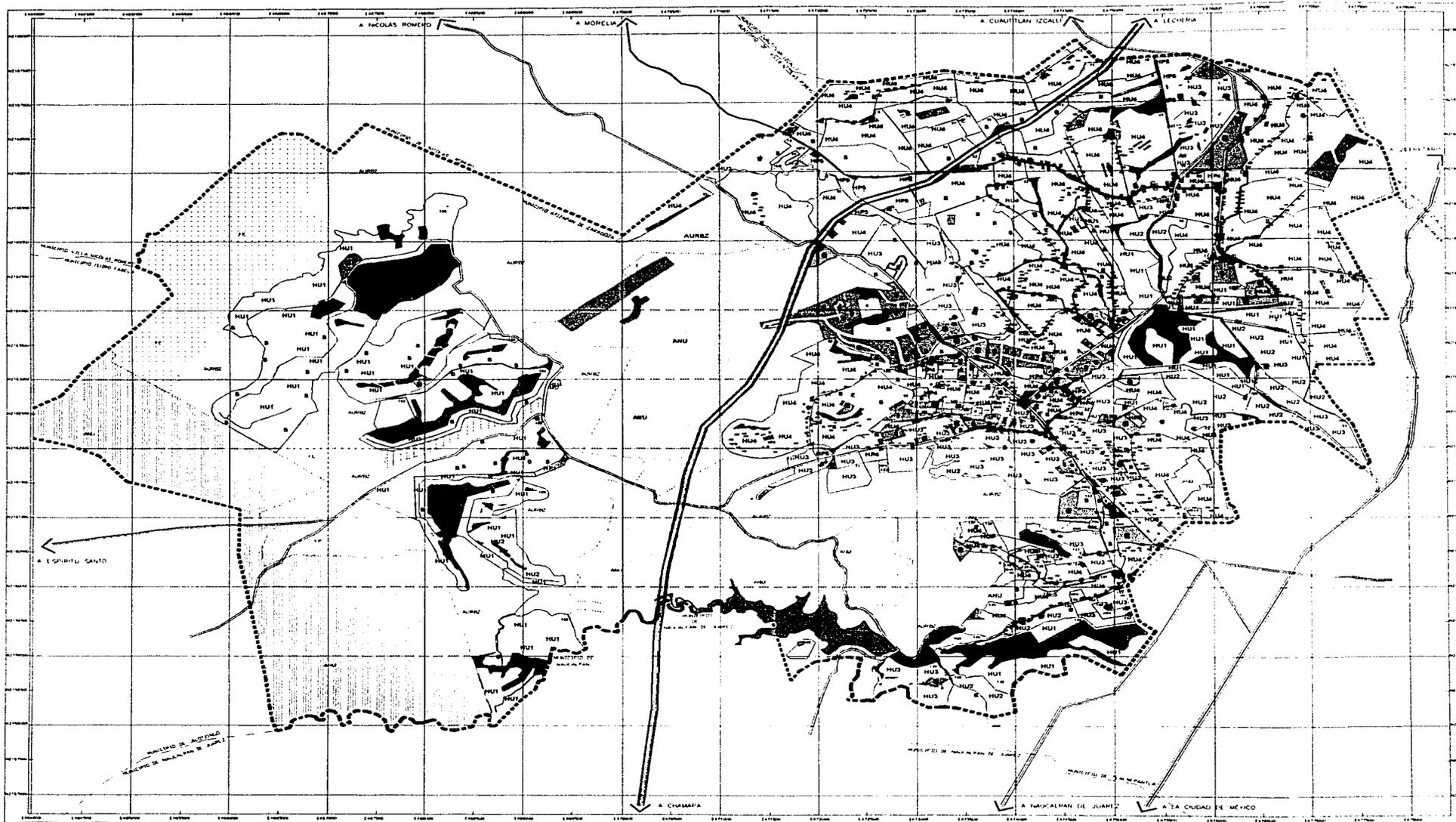
Se entiende por uso del suelo, los fines particulares a que podrán dedicarse determinadas zonas o predios de un centro de población (Ley General de Asentamientos Humanos, 1993:capítulo primero. Disposiciones generales, artículo 2, fracción XIX). En la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, se le define de forma similar: usos, son los fines particulares a que podrán dedicarse determinadas áreas o predios (Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México;1993:4). Dicho de otra forma, uso del suelo es la actividad a la que se destina la edificación que ocupa el suelo urbano. Los elementos que se incorporan al suelo urbano son los que permiten definir su uso; si éstos no existen se trata de predios baldíos (Villavicencio y Durán; 1993:130).

Los usos del suelo predominantes en el municipio de estudio son el resultado de la implantación de planes de desarrollo urbano tendientes a la ordenación del territorio, y del crecimiento irregular en algunas áreas.

Los planes de desarrollo urbano hacen uso de la zonificación, como herramienta de planificación en la regulación del territorio. Mediante la zonificación se divide a la ciudad, región metropolitana o municipio en zonas, en las que se define y limita el uso de la tierra en los aspectos de altura, volumen y uso de las construcciones, densidad de población y otros (Ley General de Asentamientos Humanos; 1993: capítulo quinto, artículo 35)

Área urbana actual

El área urbana del municipio Atizapán de Zaragoza, comprende un total de 4,948.49 ha, y representa el 54.80%, del total del territorio municipal (ver Cuadro No. 2-12), y se divide en los siguientes usos. (Ver plano de usos del suelo, clave D-4)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO

**MUNICIPIO ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ESTADO DE MÉXICO**

SIMBOLOGÍA BÁSICA

- MUNICIPIOS CONFINANTES
- LÍMITES URBANOS
- LÍMITES MUNICIPALES
- CUERPO DE AGUA
- VIALIDAD LOCAL (VIAJA URBANA)
- VIALIDAD PRIMARIA
- VIALIDAD REGIONAL

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

- ANU ÁREA NO URBANIZABLE, 23.27% DEL ÁREA TOTAL
- FE FOMENTO ECOLÓGICO, 6.14% DEL ÁREA TOTAL
- AURBZ ÁREA URBANIZABLE, 15.73% DEL ÁREA TOTAL
- AV ÁREA VERDE, 9.6% DEL ÁREA URBANA
- HU1 HABITACIONAL UNIFAMILIAR DE MUY BAJA DENSIDAD, 12.53% DEL ÁREA URBANA
- HU2 HABITACIONAL UNIFAMILIAR DE BAJA DENSIDAD, 2.35% DEL ÁREA URBANA
- HU3 HABITACIONAL UNIFAMILIAR DE DENSIDAD MEDIA, 7.03% DEL ÁREA URBANA
- HU4 HABITACIONAL UNIFAMILIAR DE DENSIDAD ALTA, 24.73% DEL ÁREA URBANA
- HP1 HABITACIONAL PLURIFAMILIAR ALTA DENSIDAD EN CONDOMINIO TIPO RESIDENCIAL ALTO, 0.99% DEL ÁREA URBANA
- HP3 HABITACIONAL PLURIFAMILIAR ALTA DENSIDAD EN CONDOMINIO TIPO MEDIO O BAJO, 0.21% DEL ÁREA URBANA
- HP4 HABITACIONAL EN CONJUNTOS URBANOS DE ALTA DENSIDAD DE TIPO MEDIO, 1.39% DEL ÁREA URBANA
- HP6 HABITACIONAL EN CONJUNTOS URBANOS DE ALTA DENSIDAD DE TIPO INTERMEDIOS, 1.08% DEL ÁREA URBANA
- HM HABITACIONAL MIXTO CON COMERCIO Y SERVICIOS, 2.13% DEL ÁREA URBANA
- C COMERCIO, 3.95% DEL ÁREA URBANA
- S SERVICIOS, 1.42% DEL ÁREA URBANA
- E EQUIPAMIENTO, 4.73% DEL ÁREA URBANA
- I INDUSTRIA, 2.91% DEL ÁREA URBANA
- B BALDIOS, 9.01% DEL ÁREA URBANA

PROYECTO ESTRATEGIAS DEFENSIVAS ANTE LA INCIENCIA DELICTIVA Y LA PRIVATIZACION DE LA VIA PUBLICA. ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, EDO. DE MÉXICO, 1989-2000

PLANO
USO DE SUELO

CLAVE
D-4



ESCALA GRÁFICA

NORTE

ALUMNA:
APO. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA OGUITA
ASESORA:
MAESTRA BEATRIZ VAZQUEZ ROMERO

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Uso del suelo habitacional

Abarca un total de 2,551.44 ha, y representa el 51.56% del área urbana municipal (ver Cuadro No. 2-12). Se divide en los siguientes tipos:

Habitacional unifamiliar HU1.

Con un total de 620.05 ha, representa el 12.53 % del área urbana. Se localiza al poniente, centro-este y sur del municipio. El tipo de poblamiento característico de la zona es fraccionamiento de tipo residencial alto y campestre. Su densidad habitacional es muy baja, de 0 a 50 habitantes por hectárea (hab/ha). Algunos de los fraccionamientos ubicados dentro de este tipo son: Club de Golf Hacienda, Club de Golf Valle Escondido, Club de Golf Chiluca, y Club de Golf Bellavista.

Habitacional unifamiliar HU2.

Comprende un área de 116.29 ha, representa el 2.35% del área urbana. Se localiza al poniente y Centro-este del municipio (ver plano de usos del suelo, clave D-4). Su poblamiento característico es el fraccionamiento de tipo residencial, con densidad habitacional baja, de 51 a 100 hab./ha. Algunos de estos fraccionamientos son: La Estadía, Residencial Chiluca, Fuentes de Satélite, etc.

Habitacional unifamiliar HU3

Comprende un área de 347.88 ha, representa el 7.03% del área urbana (ver Cuadro No. 2-12). Se localiza al centro y este del municipio. Su poblamiento característico es el fraccionamiento de tipo medio, con densidad habitacional media, de 101 a 200 hab./ha. Algunos de estos fraccionamientos son: Las Alamedas, Jardines de Atizapán, Lomas Lindas, Villas de la Hacienda, La Cañada, Capistrano, Las Arboledas, etc.

Habitacional unifamiliar HU4

Comprende un área de 1223.76 ha, representa el 24.73% del área urbana. Se localiza al sur, centro-oeste y noreste del municipio (Ver plano de usos del suelo, clave D-4). Su poblamiento característico es la colonia popular, con densidad habitacional alta, de 201 a 250 hab./ha. Algunas de estas colonias son: Calacoaya, Margarita Maza de Juárez, San Cristóbal Higuera, Alfredo B. Bonfil y otras.

Habitacional plurifamiliar HP1

Comprende un área de 4.45 ha, representa el 0.09% del área urbana. Se localiza al poniente del municipio. El poblamiento característico de ésta área es el condominio, de tipo residencial alto, de alta densidad 201 a 250 hab./ha. Se ubica cercano al área de fraccionamientos tipo residencial alto y campestre. Condominios de este tipo son: Condoplazas Chiluca, Condominio el Encinal y Plaza del Condado.

Habitacional plurifamiliar, de tipo medio en condominio HP3

Comprende un área de 11.38 ha, representa el 0.23% del área urbana. El poblamiento de esta área es en condominio, de tipo medio, alta densidad 201 a 250 hab./ha. Se ubican cercanos a los fraccionamientos de tipo medio del centro del municipio, (ver plano de usos del suelo, clave D-4). Algunos de estos condominios son: Residencial Casa Blanca, Imperial Bellavista, Rinconada de las Arboledas, Valle Nuevo, Paseo de México, Alborada, Atizapán Moderno y fraccionamiento Cerezos del Bosque, entre otros.

Habitacional en conjuntos urbanos HP4

Comprende un área de 68.78 ha, representa el 1.39% del área urbana. Se localiza al centro, centro-oeste y centro-sur del municipio. (Ver plano de usos del suelo, clave D-4). Su poblamiento característico es el conjunto urbano, de tipo medio -aquel con más de 50 viviendas y hasta 10 niveles (Reglamento de construcciones para el Distrito Federal; 1994:11)- con densidad alta, de 201 a 205 hab./ha. Los conjuntos del tipo HP4, son: Conjunto Mediterráneo, conjunto Colinas de Atizapán, Real de San Francisco, Unidad Habitacional la Palma, Rincón de los Bosques, Unidad las acacias, Rinconada de Atizapán, Residencial del bosque, conjunto residencial San Mateo y otros.

Habitacional en conjunto urbano, de Interés social HP5

Comprende un área de 53.44 ha, representa el 1.08% del área urbana. El poblamiento de esta área es el conjunto urbano de interés social, alta densidad, de 201 a 205 hab./ha. Se ubican al centro-este, norte y noreste del municipio. Algunos de estos conjuntos son: Lomas Lindas, Unidad Habitacional 14 de Diciembre, Unidad el Campanario AURIS y Villas de la Hacienda.

Habitacional Mixto, con comercio y servicio HM

Comprende un área de 105.40 ha, representa el 2.13% del área urbana (ver Cuadro No. 2-12). Este uso del suelo se localiza a los lados de las vialidades secundarias que sirven de acceso a cada colonia. En ellas se ubica comercio de productos perecederos, tiendas de abarrotes y algunos establecimientos como despachos contables, talleres mecánicos y salones de belleza, entre otros.

Equipamiento E

Comprende un área de 234.06 ha, representa un 4.73% del área urbana. Quedan incluidas en este uso del suelo, las edificaciones destinadas a salud, educación, cultura, asistencia social, abasto, recreación, deporte y administración pública.

El equipamiento se concentra principalmente en la parte central de municipio, y en los fraccionamientos de tipo medio y residencial. Las zonas deficitarias de equipamiento son las ubicadas al oriente y norte del municipio (Ver plano de usos del suelo, clave D-4).

Comercio C

Ocupa una superficie de 195.47 ha, representa un 3.95% del área urbana. Se ubica en la parte central del municipio y a los lados de las vialidades primarias del municipio: Boulevard Adolfo López Mateos, Av. San Mateo, Av. Ruiz Cortines y Av. Jinetes. Constituyen las principales vías de interconexión municipal, y son las más transitadas por transporte público y privado.

Industria I

La superficie ocupada por este uso es de 144.00 ha y representa el 2.91% del área urbana. Se localiza en la parte central del municipio y hacia el oeste en la colonia México Nuevo. (ver Cuadro No. 2-12).

Servicios S

Comprende un área de 70.27 ha, representa un 1.42% del área urbana. Al igual que el comercio, también se ubica a los lados de las principales vialidades del municipio. Quedan comprendidos en este uso: bancos, lavanderías, sastrerías, peluquería, oficinas privadas, consultorios y despachos.

Área Verde Av

Ocupa una superficie de 475.06 ha y representa el 9.01% del área urbana. Cabe mencionar que las principales áreas verdes se ubican en los fraccionamientos de tipo residencial alto y campestre. Estos espacios son los clubes de Golf privados.

Baldíos B

Comprende un área de 445.06 ha y un 9.60% del área urbana. Estos espacios no tienen ningún tipo de edificación, lo que en muchos casos ocasiona una deficiente utilización de la infraestructura disponible en el área.

Cuadro No. 2-12 Principales usos del suelo en el municipio Atizapán de Zaragoza, año 2000.

| Uso del suelo | Superficie en ha | % del Área urbana municipal | % del total del territorio municipal. |
|---------------------------------------|------------------|-----------------------------|---------------------------------------|
| HU1 Habitacional | 620.05 | 12.53 | 6.87 |
| HU2 Habitacional | 116.29 | 2.35 | 1.29 |
| HU3 Habitacional | 347.88 | 7.03 | 3.85 |
| HU4 Habitacional | 1,223.76 | 24.73 | 13.55 |
| HP1 Habitacional | 4.45 | 0.09 | 0.05 |
| HP3 Habitacional | 11.38 | 0.23 | 0.13 |
| HP4 Habitacional | 68.78 | 1.39 | 0.76 |
| HP5 Habitacional | 53.44 | 1.08 | 0.59 |
| HM Habitacional | 105.40 | 2.13 | 1.17 |
| Subtotal del área habitacional | 2,551.44 | 51.56 | - |
| E Equipamiento | 234.06 | 4.73 | 2.59 |
| C Comercio | 195.47 | 3.95 | 2.16 |
| I Industria | 144.00 | 2.91 | 1.59 |
| S Servicios | 70.27 | 1.42 | 0.78 |
| Av Área verde | 475.06 | 9.60 | 5.26 |
| B Baldíos | 445.86 | 9.01 | 4.94 |
| Vialidad local | 719.51 | 14.54 | 7.97 |
| Vialidades primaria y regional | 112.83 | 2.28 | 1.25 |
| Subtotal del área urbana | 4,948.49 | 100.00 | 54.80 |
| Anu Área no urbanizable | 2,101.28 | - | 23.27 |
| Fe Fomento Ecológico | 554.44 | - | 6.14 |
| Aurbz Área urbanizable | 1,425.84 | - | 15.79 |
| Total municipal | 9,030.05 | - | 100.00 |

Fuente: Elaborado con base en datos obtenidos del plano de usos del suelo, clave E-3, del Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, 1993; fotointerpretación urbana de las ortofotos: 1793, 1794, 1795 y 1836, vuelo 1995, del municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México. Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de México. Instituto de información e investigación geográfica, estadística y catastral; y recorridos de campo para el levantamiento de usos del suelo.

Nota: Las superficies fueron calculadas mediante la utilización de sistema computarizado, con el programa AutoCad 2000.

2.1.6 Vivienda

La vivienda es uno de los principales satisfactores del ser humano, ya que responde a la necesidad básica del alojamiento (Coulomb; 1997:31). También es un producto multidimensional con importantes implicaciones socioeconómicas, por lo que representa uno de los indicadores fundamentales del desarrollo de un país. De ahí que la existencia de carencias en la solución de esta necesidad básica sea indicativo de las condiciones de pobreza de la población.

La vivienda de los pobres presenta una gran diversidad. En general es vivienda insuficiente y de mala calidad, originada principalmente por la diferencia de oportunidades en el empleo, bajos ingresos, actividad principal que se desempeñe, tamaño de la familia, etc. La vivienda de mala calidad o precaria no cuenta con las condiciones mínimas de protección, higiene, privacidad y comodidad; carencias, a menudo agudizadas por problemas de ubicación y tenencia de la tierra. (Salomón; 2000:874-875)

Para el caso del municipio Atizapán de Zaragoza, la vivienda deficitaria o de mala calidad puede ser aquella definida por Villavicencio como:

- *La vivienda irregular autoconstruida.* Ubicada generalmente en las áreas periféricas. Es vivienda con carencia de servicios, en situación de tenencia irregular, hasta que los programas de regularización de vivienda otorgan la propiedad de la misma

- *Los cuartos de alquiler popular y vivienda compartida.* Se trata de partes de una vivienda o predio, generalmente ocupados por varias personas o familias. Tipo de vivienda que se caracteriza por un alto nivel de hacinamiento, carencia de servicios y mala calidad constructiva (Villavicencio; 1995:88).

Viviendas habitadas y ocupantes en el municipio.

En el año de 1990 el municipio Atizapán de Zaragoza contaba con 64,529 viviendas particulares, ocupadas en promedio por 4.85 habitantes por vivienda; en 1995, el municipio mostró un incremento en el número de viviendas, pasando de 64,529 a 94,751; el incremento fue de 30,222, que representó un 46.83% con respecto al número de viviendas existentes en 1990 (Ver Cuadro No. 2-13). El número de ocupantes promedio disminuyó de 4.85 en 1990 a 4.49 en 1995 por vivienda; y para el año 2000 el número de ocupantes promedio descendió a 4.26 habitantes por vivienda en el municipio de estudio, dato inferior al registrado para el Estado de México de 4.51, y para todo el país de 4.42 habitantes por vivienda. (INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda. Resultados preeliminares:30)

Cuadro No. 2-13 Viviendas particulares, ocupantes y ocupantes promedio en Atizapán de Zaragoza, 1990, 1995 y 2000

| Atizapán de Zaragoza | Viviendas particulares | Ocupantes | Ocupantes promedio |
|----------------------|------------------------|-----------|--------------------|
| 1990 /1 | 64,529 | 313,531 | 4.85 |
| 1995 /2 | 94,751 | 425,718 | 4.49 |
| 2000 /3 | 109,526 | 466,974 | 4.26 |

Fuente: /1. INEGI, Estado de México, XI Censo General de Población y Vivienda 1990; /2. INEGI, Estado de México, Censo de Población y Vivienda 1995; y /3. INEGI, Estado de México, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Resultados preeliminares.

En general estos datos muestran una disminución en el número de habitantes por vivienda y un incremento en número de viviendas, que repercute en la disminución del hacinamiento en cada vivienda. Aunque el incremento el número de viviendas puede ser relativo, ya que en el Censo de 1990, se contabilizaron como viviendas, a los cuartos construidos y adicionados a una vivienda, con el fin de alojar a miembros de la familia ampliada - hijos recién casados o familiares recién llegados de provincia- (Coulomb; 1997:34). Es claro que los cuartos contabilizados como vivienda, se alejan de las condiciones óptimas de habitabilidad en cuanto a la disponibilidad de servicios y calidad de la vivienda.

Disponibilidad de servicios

Se refiere a la cantidad de viviendas que poseen agua al interior de sus recintos y algún sistema adecuado de drenaje: conexión al drenaje público o a una fosa. Se entiende que las viviendas que carecen de estos servicios coinciden, por lo general, con las tipologías habitacionales de pobreza (Villavicencio; 1995:88).

El hecho de que las viviendas no posean agua al interior de la vivienda, no significa que no dispongan de agua potable. Tienen suministro de agua al interior del predio, abastecimiento con pipa, llave pública o hidrante. Pero si no se tiene suministro de agua potable al interior de la vivienda se considera como vivienda deficiente. La disponibilidad de agua en el interior de la vivienda, en el municipio Atizapán de Zaragoza en el año de 1990 correspondió al 59.01% del total de viviendas ocupadas, esto significa que el 40.99% no disponía de este servicio. En cuanto a la disponibilidad de drenaje, ya sea mediante conexión a red pública o fosa séptica, representó el 80.11%, significa que sólo el 19.89% no disponía del servicio (Ver Cuadro No. 2-14).

La situación se modificó ligeramente en el año de 1995. Si bien el número de viviendas se incrementó en 46.83% con respecto a las disponibles en 1990, el incremento en la disponibilidad de agua entubada en el interior de la vivienda, sólo aumentó en 1.54%, al pasar de 59.01% en 1990, a 60.55 en 1995. Estos datos sólo indican que el 39.45% de la vivienda ocupada en el municipio Atizapán de Zaragoza se encontraba en condiciones de precariedad para el año 1995

Con relación a la disponibilidad de drenaje en 1995 sólo el 5.98% de las viviendas ocupadas no dispone del servicio.

Cuadro No. 2-14. Viviendas particulares con disponibilidad de agua y drenaje, en 1990, 1995 y 2000, Atizapán de Zaragoza.

| Atizapán de Zaragoza | Total de viviendas ocupadas | Viviendas con agua /a | Viviendas con drenaje /b |
|----------------------|-----------------------------|-----------------------|--------------------------|
| 1990 | 64,529 | 38,113 | 51,695 |
| % | 100.00 | 59.01 | 80.11 |
| 1995 | 94,751 | 57,374 | 89,090 |
| % | 100.00 | 60.55 | 94.02 |
| 2000 | 109,526 | n.d. | n.d. |
| % | 100.00 | n.d. | n.d. |

Fuente: INEGI, XI Censo de 1990, Estado de México; Censo de Población y Vivienda, 1995. Estado de México, y XII Censo de Población y Vivienda 2000: Resultados Preliminares.

/a. Viviendas que disponen de agua entubada en el interior; /b. Viviendas que disponen de algún sistema de drenaje: conectado a la calle, o conectado a fosa séptica; n.d. Datos No disponibles hasta octubre de 2001.

Calidad de la vivienda

La calidad de la vivienda está en función de los materiales utilizados en su elaboración y en la disponibilidad de servicios como agua potable, drenaje y electricidad. Los materiales pueden ser sólidos, como tabique o ladrillo; o ligeros, naturales o precarios como: adobe, madera, embarro o de otro tipo. (Salomón; 2000:876).

El Cuadro No. 2-15, muestra el número de viviendas que tienen materiales de mala calidad en algunos de sus componentes, lo cual también se identifica con la carencia de vivienda adecuada. En este caso, los porcentajes que indican malas condiciones son menores, en relación con la dotación de agua en el interior de la vivienda, salvo en el caso de deterioro en techos que en 1990, representa el 23.49%. Sumadas las condiciones de deterioro en la vivienda corresponde al 32.17%, en ellas se incluyen viviendas con paredes de materiales deteriorados, pisos inadecuados y techos de materiales deteriorados.

Cuadro No. 2-15. Viviendas con calidad deficitaria en su edificación. 1990, Atizapán de Zaragoza.

| Atizapán de Zaragoza | Total de viviendas ocupadas | Viviendas A | Viviendas B | Viviendas C | Viviendas No deficitarias |
|----------------------|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|---------------------------|
| 1990 | 64,529 | 1,180 | 4,414 | 15,161 | 43,774 |
| % | 100 | 1.82 | 6.84 | 23.49 | 67.83 |

Fuente: INEGI, XI, Censo de 1990, Estado de México.

Viviendas A: Con paredes de materiales deteriorados, como cartón, adobe, lámina y no especificado.

Viviendas B: Con pisos no adecuados, como tierra y no especificado

Viviendas C: con techos de materiales deteriorados, como cartón, palma, lámina, teja y no especificado.

Hacinamiento.

Una de las formas deterioradas de consumo de la vivienda, es la sobre utilización de los espacios disponibles, a esto se le conoce como hacinamiento, que se entiende como la ocupación de un cuarto para dormir por mas de 2.5 personas (Villavicencio; 1995: 89).

El municipio Atizapán de Zaragoza en el año de 1990 contó con 9,135 viviendas en condiciones de hacinamiento, que representó el 14.15% del total de viviendas ocupadas en ese año (ver Cuadro No. 2-16). Tal porcentaje de hacinamiento similar al de las delegaciones Gustavo A. Madero (14.18%) e Iztacalco (14.41%), en el mismo año (Villavicencio, 1995:91).

Cuadro No. 2-16. Viviendas en condiciones de hacinamiento, 1990. Atizapán de Zaragoza.

| Atizapán de Zaragoza | Viviendas ocupadas | Viviendas con hacinamiento | Viviendas sin hacinamiento |
|----------------------|--------------------|----------------------------|----------------------------|
| 1990 | 64, 529 | 9,135 | 55,395 |
| % | 100.00 | 14.15 | 85.85 |

Fuente: INEGI, XI Censo de 1990, Estado de México.

Con todas las limitaciones de la información utilizada se puede afirmar que la mayoría de las familias que tienen alguna de las situaciones habitacionales descritas como deficitarias, requieren cambiarlas o modificarlas, para lo cual necesitan de algún tipo de apoyo oficial, dado los altos costos que ello significa. Recuérdese que la vivienda también es una mercancía y un bien de capital muy costoso (Salomón; 2000:874). Ante esta situación no existen condiciones optimistas, ya que INFONAVIT reconoce que para optar por sus créditos, en la actualidad el trabajador necesita tener un ingreso mensual superior a los tres salarios mínimos (Villavicencio; 1995.96), y del total de la PEA-ocupada en Atizapán de Zaragoza, el 70.51% recibe hasta menos de 3 salarios mínimos.

Por otro lado, es necesario hacer hincapié en la necesidad de algún tipo de intervención oficial. Ya que de prevalecer amplias zonas urbanas en condiciones de deterioro y desinversión oficial, las situaciones de ruptura social y brotes de violencia, no se harán esperar. De ahí que el mejoramiento a las condiciones de vivienda y regularización de tenencia de la tierra puedan atenuar las situaciones sociales mencionadas (Arriagada y Godoy; 2000:123).

2.1.6.1 Calidad de la construcción

Las características de construcción, están tomadas del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en su Título Quinto. Del Catastro. Capítulo cuarto. Del sistema de valuación, sección primera de los elementos del sistema; criterios de uso y clase de construcción: Habitacional, H., Precaria (HA), económica (HB), económica de interés social (HC), media (HD), buena (HE) y muy buena (HF). (Código Financiero...2001:321-322). En lo que sigue se omiten las claves, y se describen las características de la calidad de construcción, utilizando como encabezado: muy buena, buena, media, económica y precaria. La calidad de construcción tipo económica incluirá a la de interés social y la de autoconstrucción.

Calidad de construcción muy buena

Se caracteriza por tener espacios totalmente diferenciados y especializados por uso. Presenta áreas complementarias, como: biblioteca, estudio, despacho, desayunador, terraza, sala de juegos, gimnasio, alberca, vestidor, lavandería, cuarto de lavado y planchado, cuarto de máquinas, cuarto de servicio, etc.

Sus procedimientos constructivos son especializados, con estructura a base de muros de carga, refuerzos horizontales y verticales, de concreto armado, y/o marcos rígidos de concreto armado, alero o mixtos, techos y/o entripes de concreto armado, metálicos, maderas y similares. Presenta algunos entrepisos de doble altura o más, claros cortos, o mayores a 4.00 metros.

Los pisos cuentan con recubrimientos de lujo, como placas de mármol, y/o cerámicas de grandes dimensiones, adoquines, canteras, alfombras, tapetes gruesos anudados o de pelo alto; duelas machihembradas y parquet de madera tropicales, como caoba cedro, encino.

Sus Muros están acabados con aplanados de mezcla y/o con yeso, lisos o rústicos. La pintura usada en el recubrimiento de muros es de alta calidad. También pueden estar cubiertos con tapices de tela o seda; lambrines de piso a techo de maderas tropicales.

La herrería y cancelería pueden ser de hierro forjado, perfiles tubulares de grueso calibre, aluminio anodizado de calibras gruesos; maderas finas con tratamiento para intemperie. Vidrios especiales, espejos, domos y acrílicos.

Las instalaciones son básicas y complementarias, tales como tinas de hidromasaje, sonido ambiental, aire acondicionado, o aire lavado, intercomunicación y sistemas de seguridad.

La calidad de construcción mencionada es representativa de las zonas habitacionales con uso del suelo HU1: habitacional unifamiliar de muy baja densidad y HP1, Habitacional plurifamiliar alta densidad. Se localiza principalmente al poniente, sur y centro-este del municipio (Ver plano de uso del suelo, clave D-4). La vivienda de esta área es tipificada como: residencial alto y campestre. Ver Cuadro No. 2-17).

Calidad de la construcción buena

Los espacios son totalmente diferenciados por usos e inclusión de áreas complementarias como estudio, despacho y sala de TV. Cuenta con dos o más baños, cuarto de servicio y/o cuarto de lavado, y/o cuarto de planchado.

Sus procedimientos constructivos, son a base de muros de carga y refuerzos horizontales y verticales de concreto armado. Los techos o entrepisos son de concreto armado, con claros cortos o mayores a 4.00 metros.

Los pisos tienen recubrimientos de primera calidad, como terrazos, mármol y losetas cerámicas de 30x30 cm o mayores; alfombras gruesas de pelo alto, duelas machihembradas; parquet de maderas tropicales, caoba, cedro y encino.

Los muros están aplanados con mezcla y/o yeso, lisos o rústicos y/o con pastas pigmentadas de marca, pinturas de alta calidad, tapices vinílicos y/o tela, lambrines a media altura de maderas tropicales; azulejos, mármoles y elementos decorativos.

La herrería también es de perfiles tubulares o aluminio de grueso calibre, utilización de vidrios especiales, espejos y domos.

Sus instalaciones son básicas y algunas complementarias como tina de hidromasaje e intercomunicación.

La calidad de construcción mencionada es representativa de las zonas habitacionales con uso del suelo HU2: habitacional unifamiliar de baja densidad. Se localiza adyacente al uso del suelo HU1, al poniente, sur y centro-este del municipio (Ver plano de uso del suelo, clave D-4). La vivienda de esta área es tipificada como: residencial. Ver Cuadro No. 2-17)

Calidad de la construcción media

Los espacios diferenciados por uso son: sala-comedor, recamara(s), cocina, baños completos, medio baño y cuarto de servicio.

Sus procedimientos constructivos: estructura a base de muros de carga, con refuerzos horizontales y verticales de concreto armado.

Los techos o entrepisos son de concreto armado, con claros no mayores a 4.00 metros.

Los pisos tienen recubrimientos con losetas vinílicas de más de 3 mm de espesor; mosaicos de pastas coloreados, losetas de granitos y losetas cerámicas, todos ellos generalmente de 30x30 cm. También pueden tener alfombras de tránsito intenso y duelas de pino.

Muros con acabados aparentes, barnizados y/o con aplanados de mezcla o yeso, lisos o con pasta hecha en obra, la pintura utilizada puede no ser de primera calidad.

Herrería y cancelería de hierro y/o aluminio en perfiles tubulares, que pueden no ser de grueso calibre. Sus vidrios son traslucidos y con dibujo, principalmente en baños.

Sus instalaciones son básicas completas y ocultas: instalación hidráulica, sanitaria, eléctrica y gas.

La calidad de construcción mencionada es representativa de las zonas habitacionales con uso del suelo HU3: habitacional unifamiliar de densidad media; HP3: habitacional plurifamiliar alta densidad, en condominio tipo medio; HP4: habitacional en conjuntos urbanos de alta densidad. Se localizan

principalmente al centro, este y noreste del municipio (Ver plano de uso del suelo, clave D-4). La vivienda de esta área es tipificada como: media. Ver Cuadro No. 2-17).

Calidad de la construcción económica

Los espacios tienen algunas diferenciaciones por uso, como sala-comedor, recámara(s) y cocineta o cocina. Servicios mínimos completos, generalmente un baño.

Sus procedimientos constructivos son formales, o de autoconstrucción. Estructura a base de muros de carga con refuerzos horizontales y verticales de concreto armado y/o marcos rígidos de concreto armado, acero o mixtos.

Los techos y/o entresijos son de concreto armado, con claros cortos no mayores a 3.5 m.

Pisos habilitados con firmes de mezclas de cemento-arena y/o concreto simple, con acabados escobillados o en cemento pulido o en su caso, para recibir a otros materiales; losetas vinílicas delgadas de hasta 3 mm, mosaicos y/o losetas de cerámicas de dimensiones pequeñas 20x20 cm. Alfombras pequeñas y delgadas de pelo corto.

Muros con acabados aparentes o aplanados de mezcla y/o yeso, lisos y con pintura.

Herrería y cancelería de hierro y/o aluminio de perfiles sencillos, vidrios pequeños y delgados.

Instalaciones básicas completas, visibles u ocultas: instalación hidráulica, sanitaria, eléctrica y gas.

La calidad de construcción mencionada es representativa de las zonas habitacionales con uso del suelo HU4: habitacional unifamiliar densidad alta, HP5: habitacional en conjuntos urbanos de alta densidad de interés social; HM: habitacional mixto, con comercio y servicios. Representan un 29.33% del área urbana. Se localizan principalmente al noreste, centro-oeste y sur del municipio (Ver plano de uso del suelo, clave D-4). La vivienda de esta área es tipificada como: popular, interés social y social progresiva. (Ver Cuadro No. 2-17).

Calidad de la construcción precaria

Sus espacios no están diferenciados por su uso. Son cuartos de usos múltiples: dormitorio, comedor y preparación de alimentos. Servicios mínimos incompletos: letrinas o sanitarios, en la mayoría de los casos fuera del cuerpo principal de la construcción. Procedimientos informales de construcción: muros desplantados directamente sobre el suelo, habilitados con mamposterías de tabiques y piedra de desecho, sin refuerzos horizontales y verticales.

Techos predominantemente de láminas metálicas, cartón, asbesto o similares, apoyados en viguería de madera y/o hierro.

Pisos habilitados con pedacería de mamposterías de tabique o piedra, o firmes de mezcla pobre en cemento-arena y/o concreto simple.

Muros aparentes, o aplanados ligeramente con mezcla o yeso.

Herrería y cancelería de hierro, perfiles sencillos de desecho. Vidriería incompleta.

Instalaciones básicas incompletas y/o visibles: eléctrica e hidráulica.

La calidad de construcción mencionada es representativa de las zonas habitacionales con uso del suelo HU4: habitacional unifamiliar densidad alta, de 201 a 250 hab./ha; HM: habitacional mixto, con comercio y servicios. Se localizan principalmente al noreste, centro-oeste y sur del municipio (Ver plano de uso del suelo, clave D-4). La vivienda de esta área es tipificada como: popular, social progresiva

Cuadro No. 2-17. Usos del suelo habitacional y sus principales características urbanas, en Atizapán de Zaragoza, México, 1993-2000.

| Uso del suelo | Densidad, hab./ha /a | Tipología de vivienda /b | Calidad de la construcción /c | Tipo de poblamiento /d |
|--|-----------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|
| HU1, habitacional unifamiliar | Muy baja, 0-50 | Residencial alto y campestre | Muy buena | Fraccionamiento |
| HU2, habitacional unifamiliar | Baja, 51-100 | Residencial | Buena | Fraccionamiento |
| HU3, habitacional unifamiliar | Media, 101-200 | Media | Media | Fraccionamiento |
| HU4, habitacional unifamiliar | Alta, 201-250 | Popular o social progresivo | Económica y precaria | Colonia popular |
| HP1, habitacional plurifamiliar | Alta, 201-250 | Residencial alto | Muy buena | Condominio |
| HP3, habitacional plurifamiliar | Alta, 201-250 | Media | Media | Condominio |
| HP4, habitacional en conjunto urbano | Alta, 201-250 | Media | Media | Conjunto urbano habitacional |
| HP5, habitacional en conjunto urbano | Alta, 201-250 | Interés social | Económica | Conjunto urbano habitacional |
| HM, habitacional mixto, con comercio y servicios | Alta, 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular |

Fuentes:

/a. Plan del centro de población estratégico de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, 1993: Normas técnicas de usos y destinos del suelo.

/b. Código Financiero del Estado de México y municipios; 2000: Artículo 3, inciso XIII

/c. Código Financiero del Estado de México y Municipios, en su Título Quinto. Del Catastro. Capítulo cuarto. Del sistema de valuación, sección primera de los elementos del sistema; criterios de uso y clase de construcción; 2001:321-322.

/d. Reglamento de construcciones para el Distrito Federal, 1994:11; Ley de Asentamientos Humanos para el Estado de México, 1993:50-53; y Cruz; 1997:22.

2.1.7 Infraestructura

Agua potable

El sistema municipal se abastece de dos fuentes principales: una externa y otra interna por medio de pozos profundos. La externa, proveniente de los sistemas Cutzamala, Planta Barrientos y Planta Madín operados por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento CEAS.

El agua es recibida y distribuida mediante tanques de regulación al sur, oriente y norte del municipio. La zona poniente es abastecida mediante la perforación de pozos.

Abastecimiento de agua potable

Hacia el año 1992, se estimó una población aproximada de 554,000 habitantes, con un gasto diario de agua, de 200 litros por persona al día, con lo que era necesario un suministro de 1,282 litros por segundo. En ese año el abastecimiento era de 973 litros por segundo. En el año 1995 la población registrada en el censo fue de 427,444 habitantes, dato inferior al pronosticado para 1992. Esta población quedó distribuida en 94,751 viviendas, de las cuales 93,549 disponían de agua entubada, esto es el 98.73%. Pero también es necesario recordar que tan sólo el 60.55% de las viviendas tenían agua entubada en el interior de la vivienda. Lo cual significó que el 39.45% de las viviendas sólo accedían al servicio de agua potable al interior del lote o llave pública, lo cual se considera como una condición de precariedad.

Las zonas servidas en condiciones de precariedad se localizan al norte, noreste y sur del municipio. Principalmente en colonias populares, que se crearon de forma irregular sobre terrenos de propiedad privada o ejidal. Algunas de éstas son: Villas de las Palmas, Revolución, Las Torres, Adolfo López Mateos, México 86, San José del Jaral I y II, entre otras.

Drenaje

La red general de drenaje municipal es mixta, ya que conduce agua negra, pluvial e industrial. Las descargas de drenajes se hacen a ríos y arroyos, que disminuyen su capacidad en época de lluvias, constituyendo un verdadero factor de riesgo para las zonas bajas del municipio, ubicadas al centro del mismo.

Para el año de 1995, el 94.02% de las viviendas disponía de alguna conexión a drenaje, hacia la red pública o hacia fosa séptica.

3 Problemática

Una de las tareas principales de la planeación urbana es la identificación de problemas físicos, sociales y económicos predominantes en regiones, ciudades, zonas metropolitanas, municipios o delegaciones. Dicha identificación implica la búsqueda de alternativas de solución mediante la implantación de políticas y programas urbanos (Dear; 1989:449); lo cual no significa, que la planeación urbana tiene el principal papel en la solución de múltiples problemas urbanos, pero participa de forma importante.

Hasta aquí, se ha planteado la problemática urbana predominante al interior del municipio Atizapán de Zaragoza, desde las cuestiones relacionadas con el medio físico, crecimiento poblacional, condiciones de empleo e ingresos y vivienda, hasta el uso del suelo urbano. Todos ellos relacionados de una u otra forma con el *espacio público*: la vía pública, elemento urbano a través del cual se enlazan las diferentes zonas de la estructura urbana. El espacio público será estudiado con algún detenimiento, para analizar, su forma, función y relación con procesos importantes en su privatización, como una forma defensiva y de seguridad.

Posteriormente se analizan las diversas tipologías defensivas, desplegadas por diferentes grupos sociales al interior de la estructura urbana. Con ello se pretende identificar su coincidencia con las zonas de mayor incidencia delictiva, en caso de existir, se evidenciarían medidas legítimas de defender la propiedad y la vida, ante la ausencia de una mejor alternativa; en caso contrario, tales medidas defensivas, representarían formas efectivas de separación física entre grupos sociales, discriminación, y segregación socio espacial urbana.

3.1 La vía pública: vialidad y transporte.

3.1.1 Vialidad

La vialidad es también conocida como vía pública. Definida como todo inmueble de dominio público y uso común destinado al libre tránsito, cuya función es la de dar acceso a los predios colindantes, alojar las instalaciones de obras o servicios públicos y proporcionar aireación, ventilación, iluminación y asoleamiento a los edificios (Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México; 1993: 56).

La vialidad, vía pública o calle, también es el principal espacio público en el que se reúne gente que no se conoce de un modo privado, y que en la mayoría de los casos no existe interés por conocer a los demás de ese modo (Jacobs; 1969:56); el interés está centrado en compartir un espacio común, donde se respetan las diferencias y derechos de los demás, es un espacio civil, usado por *ciudadanos*. La calle es el espacio, donde transcurre la vida colectiva, que tiene o puede llegar a tener un significado de forma consciente o inconsciente, ya que en su recorrido -a pie-, implica la utilización de todos los sentidos: vista, oído, olfato y tacto (Gehl; 198:24), mediante la plena utilización de éstos, se construyen imágenes espaciales que se traducen en parte de la memoria colectiva de los diferentes grupos sociales. Además en la calle se desarrolla una parte fundamental de las relaciones sociales, como son el diálogo, el contacto cara-a-cara y la construcción de redes sociales entre los habitantes de un área (Pérez y Castellano; 2000:89-90, Brambilla y Longo; 1987:16).

En la década de los noventa, la calle se ha caracterizado por:

- a) Ser un espacio cuya gestión resulta cada vez más compleja, debido a los intereses sobre el uso y sentido del espacio público para diferentes grupos sociales: comerciantes ambulantes vs comerciantes organizados; organizaciones vecinales vs autoridades que regulan el uso del suelo, etc.
- b) Ser un espacio con uso intensivo. Como lugar de distribución y venta de todo tipo de productos; c) Ser el espacio donde la primacía es la del auto sobre el peatón, etc.

Pero más allá de estas reflexiones, la calle, permite la realización de experiencias de viaje, de recorrido, fabricación de mapas de lugar y pertenencia. En ella se vive la experiencia de lo inesperado, la sorpresa lúdica y en ocasiones, es el lugar donde se expresa la violencia (Díaz, 1993: 22-24). Como es el caso de las calles en zonas deterioradas, donde jóvenes desempleados y con baja escolaridad, desarrollan parte de su vida, en medio de la lucha por el control del territorio para el comercio de drogas y realización de actividades ilícitas, y donde la violencia es un requisito indispensable para la supervivencia. Situaciones estrechamente relacionadas con los procesos de reestructuración socioeconómica mundial, que afectan a grupos social y económicamente vulnerables (Sánchez, R.: 2000:70).

Por otro lado, la violencia, la inseguridad y la inseguridad percibida por algunos grupos sociales, ha originado que la calle o vía pública, esté siendo retirada del uso público. Ahora es un espacio con acceso restringido y limitado sólo a residentes y visitantes previamente identificados. En el municipio Atizapán de Zaragoza, el cierre de la vía pública como forma defensiva es característico de zonas habitacionales, con vivienda de tipo medio, residencial y residencial alto, en fraccionamientos o condominios. El principal argumento, para el cierre del espacio antes público es la búsqueda de mayor seguridad, en los bienes y en la persona, aunque en ocasiones, estas no sean zonas afectadas por la incidencia delictiva. En esta investigación se tratará de mostrar la coincidencia o no de las zonas donde se ha cerrado la vía pública, con aquellas zonas de mayor incidencia delictiva.

Se ha evidenciado la importancia de la vialidad o calle como espacio público y soporte físico de las relaciones sociales, así como los conflictos y tensiones por la diferencia de intereses en su uso y ocupación. Por el momento en este apartado se mencionará la estructura vial del municipio Atizapán de Zaragoza, según vialidades primarias y regionales y posteriormente se tratará la problemática de la vialidad local.

3.1.1.1 Vialidades primarias y regionales

Las vialidades primarias y regionales al interior del municipio, son aquellas que estructuran y comunican a las principales zonas del territorio municipal. A lo largo de estas vialidades se ubican establecimientos de mayor actividad económica, son los establecimientos comerciales y de servicios de tipo especializado y muy poca vivienda. Algunas investigaciones realizadas en E. U., e Inglaterra han identificado a este tipo de vialidades como zonas inseguras, principalmente durante la noche (Thomas and Bromley; 2000:1403), debido a que permanecen solitarias después del cierre de los establecimientos (Greenberg, Rohe, and Williams, 1982, citados por Taylor, Gottfredson, and Brower; 1984:304; Perkins, Wandersman, Rich and Taylor;1993:31).

En el municipio Atizapán de Zaragoza las vialidades primarias y regionales comprenden 112.83 ha, representan el 2.28% del área urbana. Comunican las diferentes zonas de norte a sur y de oriente a poniente. Presentan anchos variables, en promedio el arroyo vehicular para vialidades primarias es de 18.00 metros, con camellón central y tres carriles en ambos sentidos.

Para vialidades regionales el arroyo vehicular puede alcanzar hasta 40 metros, que incluyen carriles laterales y centrales de alta velocidad.

Las vialidades primarias y de tipo regional, presentan buenas condiciones físicas, debido a su importancia en la intercomunicación de las diferentes zonas del municipio y con la zona metropolitana de la ciudad de México (ZMCM). Sin embargo algunas de las más importantes, son insuficientes para la circulación de transporte público y privado, en horarios de mayor demanda.

Las principales vialidades primarias y regionales, en el municipio Atizapán de Zaragoza son:

1. Camino Lago de Guadalupe

Se localiza al oriente del territorio municipal (ver plano vialidad y transporte, clave D-5). Proviene de Tlanepantla y se dirige hacia el norte del municipio, a través de las colonias Las Peñitas y San Miguel Xochimanga.

2. Blvd. Ignacio Zaragoza (Vía corta a Morelia)

Se encuentra al norte del municipio (Ver plano de vialidad y transporte, clave D-5). Vialidad planteada originalmente como un acceso a Morelia, finalmente quedó constituida como vía urbana municipal. Su trayectoria es de sureste a noroeste, a partir del Blvd. Lomas de la Hacienda y hacia el municipio de Villa Nicolás Romero.

3. Calzada de los Jinetes

Se inicia en la utopista a Querétaro, al este municipal y da acceso a los fraccionamientos Las Arboledas y Club de Golf Hacienda. Continúa su recorrido y finaliza hasta encontrar a la Calzada San Mateo-Blvd. Lomas de la Hacienda.

4. Camino Atizapán- Nicolás Romero

Se localiza en la parte central del municipio. Es el acceso más importante al territorio municipal. En torno a él se originaron los principales pueblos, y primeros fraccionamientos en el municipio. A través de esta vialidad se ingresa al municipio de Villa Nicolás Romero. Se llega a esta vialidad por dos vías importantes localizadas en el Municipio de Tlanepantla: Av. De los maestros y Av. Convento de Santa Mónica, que a su vez se enlazan con el Blvd. Manuel Ávila Camacho (periférico norte).

5. Calzada San Mateo-Blvd Lomas de la Hacienda

Comunica al territorio municipal de poniente a oriente. Se enlaza con el Blvd. Lomas de la Hacienda (ver plano de vialidad y transporte, clave D-5). Es una vialidad, con un arroyo vehicular insuficiente, ya que se origina en el antiguo pueblo de Atizapán, donde la concentración de equipamiento, comercio y servicios es alta; además, es la principal vía de acceso para la mayoría de las colonias populares ubicadas en el oriente municipal.

6. Av. Ruiz Cortines

Se ubica al poniente municipal y junto con la calzada San Mateo comunican al territorio municipal de oriente a poniente. Se origina en la parte central del municipio y se dirige hacia el poniente, comunica con los fraccionamientos Alamedas y Lomas de Atizapán.

7. Vía Dr. Jorge Jiménez Cantú

Se localiza al poniente municipal, da acceso principalmente a los fraccionamientos de tipo residencial alto y campestre. Ingresa al municipio a través de la Av. Lomas Verdes del municipio Naucalpan de Juárez. La vía Dr. Jorge Jiménez Cantú no proporciona interconexión con el resto del territorio municipal.

8. Vía Adolfo López Mateos

Se ubica sureste, fuera del límite municipal. Corre paralela a la Vía Manuel Ávila Camacho, y es una vialidad importante para la conexión del municipio con la región centro de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. El municipio se une a esta vialidad por medio del Blvd. Adolfo López Mateos que es la vialidad más importante del territorio municipal.

9. Camino a Espiritu Santo

Esta vialidad se ubica al poniente del municipio, y conecta con el municipio de Jilotingo. La conexión a esta vía es a través de la Vía Jiménez Cantú, y su interconexión general con el municipio es muy reducida.

10. Libramiento Chamapa-Lechería

Esta vía es de nivel regional, de cuota, cruza al territorio en la parte norte y poniente, llega a Chamapa en el municipio de Naucalpan y a partir de ahí es posible dirigirse a Toluca o Cuajimalpa en el Distrito Federal. Es una importante vialidad por su interconexión a nivel regional, sin embargo a nivel municipal es poco utilizada ya que el Blvd. Adolfo López Mateos sigue siendo la principal vía de acceso al municipio, por ello presenta fuertes congestionamientos viales en horas de mayor demanda.

11. Vía Manuel Avila Camacho (periférico norte)

También conocida como periférico norte, es una importante vialidad regional, se enlaza con la autopista a Querétaro y es la principal conexión a las vialidades que penetran al municipio Atizapán de Zaragoza.

La estructura vial primaria del municipio puede considerarse como insuficiente para interconectar las diferentes zonas del municipio, ya que las vías primarias existentes con sentido sureste-noroeste (Camino Atizapán-Nicolás Romero y camino Lago de Guadalupe-vía corta a Morelia), sólo son complementadas con dos vías en sentido transversal -Av. Ruíz Cortines y Calzada San Mateo- que no tienen continuidad en su trazo y si cuentan con gran congestionamiento vial. El recorrido por el territorio municipal en estas vialidades a horas de mayor demanda, alcanza un promedio de 40 minutos. Este tiempo es alto, en relación con el mismo recorrido realizado a horas de menor tráfico que se realiza en 15 minutos.

3.1.1.2 Vialidad local

También se conoce como traza urbana, y se presenta en todo el territorio urbano municipal. Puede ser de diferente forma: irregular, concéntrica, regular en damero (retícula) u otra forma regular, o bien cul-de-sac. La traza urbana o vía pública local comprende un área de 719.31 ha, y representa un 14.54% del área urbana municipal, y por tanto es el principal espacio público, si se hace referencia a la definición de la Ley General de Asentamientos Humanos del Estado de México ya citada.

Sus características físicas, son variables en ancho de arroyo y banquetas, así como el estado de conservación y mantenimiento de las mismas. En promedio el arroyo vehicular se ubica en 9.50 m, más el ancho de banquetas que puede variar desde 0.90 m hasta 1.50 m. La situación física de la vía pública local depende con mucho del tipo de poblamiento en el que se encuentre, esto es, si el poblamiento es fraccionamiento o colonia popular. En este último, la vía pública local presenta deterioro en los pavimentos, o no tiene pavimentos, presenta variaciones e irregularidades en anchos de arroyo, banquetas y guarniciones.

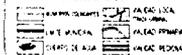
Tipología de vialidad local o traza urbana

El hacer un estudio exhaustivo de la forma que presenta la traza, puede ser poco útil, a diferencia del análisis de la traza considerándola como el resultado de procesos sociales, económicos y culturales. Tarea compleja. Aquí únicamente se hará referencia a los principales tipos de traza del municipio, que sin duda son el resultado de procesos históricos y culturales identificables.



MUNICIPIO ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ESTADO DE MÉXICO

SIMBOLOGÍA BÁSICA



SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

- 1 CAMINO LAGO DE GUADALUPE
- 2 BLVD. IGNACIO ZARAGOZA (VIA COXATLA A MORELIA)
- 3 CALZADA DE LOS AHOTES
- 4 BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS (CAMINO ATIZAPÁN-NICOLÁS ROMERO)
- 5 CALZADA SAN MATEO-S. BIVS. LOMAS DE LA HACIENDA
- 6 AV. RUÍZ CORTINES
- 7 VÍA DR. JORGE JIMÉNEZ CANTU
- 8 VÍA ADOLFO LÓPEZ MATEOS
- 9 CAMINO A ESPÍRITU SANTO
- 10 LBRAMIENTO CHAMPA LECHERA
- 11 VÍA MANUEL ÁVILA CAMACHO (PERIFÉRICO NORTE)

TERMINALES DE AUTOBUSSES O
MICROBUSSES

PROYECTO
ESTRATEGIAS DEFENSIVAS ENTE LA INCIENCIA
DELICTIVA Y LA PRIVATIZACION DE LA VIA PUBLICA
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, EDO DE MÉXICO, 1980-2000

PLANO
VALIDAD Y TRANSPORTE

CLAVE
D-5



ESCALA GRÁFICA



ALABAMA
ING. MARÍA DE LOS ANGELES WARRON OLIVERA
ASESORA
MAESTRA BEATRIZ VÁZQUEZ ROMERO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1. *Traza de tipo irregular.* Se compone de calles accidentadas en anchura y dirección. Es la traza característica de los antiguos poblados, que datan del periodo prehispánico y que fueron habitados por la etnia otomí. Actualmente su tipo de poblamiento es de colonia popular. Se ubican en: Calacoaya, al sur del municipio (Ver plano de vialidad local, clave D-6); San Francisco de Asís, antiguo pueblo de Atizapán de Zaragoza, ubicado al centro del municipio y San Mateo Tecoloapan, ubicado al centro-este del municipio. Este tipo de traza, también se encuentra en zonas de crecimiento urbano irregular, sobre terrenos ejidales, es el caso de la colonia San José del Jaral en sus tres secciones, ubicada al este municipal; las colonias: Adolfo López Mateos, Ampliación Adolfo López Mateos, Emiliano Zapata, Ampliación Emiliano Zapata, El Capulín y Revolución, entre otras, ubicadas al noreste del territorio municipal. Estas últimas zonas tienen pendientes superiores al 15% -poco aptas para el crecimiento urbano- (Ver plano de vialidad local, clave, D-6).
2. *Traza radial concéntrica.* Es característica de calles que parten de un centro y son cortadas sucesivamente por calles circulares concéntricas. Tipología poco visible en la traza del municipio Atizapán de Zaragoza, se ubica en la colonia Las Águilas al noreste, municipal. Comenzó su formación en la década de los setenta, como asentamiento de tipo irregular.
3. *Traza regular de cualquier tipo o en retícula.* Se caracteriza por tener calles regulares en ancho y longitud, generalmente forman una retícula, si se trata de damero. Es la traza más representativa del territorio urbano municipal. Fue utilizada en fraccionamientos legalmente autorizados, y en colonias surgidas de procesos irregulares de ocupación del suelo. Fraccionamientos típicos de traza regular son: La Cañada, Capistrano (Lomas de San Juan Capistrano), Las Acacias, Jardines de Atizapán, Alamedas, Lomas de Atizapán, Lomas Lindas, Las Arboledas, Pedregal de Atizapán y otros (ver plano de vialidad local, clave D-6). Las colonias de crecimiento irregular, características de este tipo de traza son: San Martín de Porres, Demetrio Vallejo, Las Flores, Lomas de Guadalupe, Lázaro Cárdenas, San Lorenzo, Los Ahuehuetes, y la mayor parte de las colonias populares del oriente y norte municipal, formadas mediante fraccionamientos clandestinos de propiedad ejidal, que siguieron una traza en forma de retícula y abierta, es una traza ampliamente utilizada por peatones de diferente edad, a diferentes horas del día, y también por vehículos particulares, de transporte público y abastecedores de productos alimenticios de consumo básico.

La traza reticular abierta fue característica de fraccionamientos legalmente autorizados, así como de colonias populares, sin embargo, algunos de los primeros, están cambiando su disposición de traza abierta a cerrada o tipo cul-de-sac, mediante la utilización de rejas o plumas con caseta de vigilancia.

4. *Traza tipo Cul-de-sac.* Cul-de-sac es un término francés que literalmente significa "fondo de saco". Se refiere a una especie de calle cerrada, pero no es una calle cerrada típica, resultado del límite de diferentes propiedades y donde finaliza el recorrido de una calle. Por el contrario, la traza tipo cul-de-sac es una forma intencionada de diseño: calle que finaliza en un retorno circular -puede también ser cuadrado o en forma de "T" o "L"-, donde sólo tienen acceso los habitantes de dicha calle, no es una calle continua, ni interconectada, sólo tiene una entrada, que también sirve de salida. Fue oficialmente propuesta para zonas habitacionales, por primera vez en los Estados Unidos por The Federal Housing Administration en 1936 (Southworth and Ben-Joseph, 1997:84).

En el municipio Atizapán de Zaragoza esta traza es característica de los fraccionamientos habitacionales de tipo residencial alto y campestre ubicados al sur-poniente, poniente y centro-este del municipio, datan de la década de los sesenta. Los fraccionamientos característicos de esta traza son: La Estadía, Residencial Chiluca, Valle Escondido, Condado de Sayavedra, Club de Golf Hacienda, Lomas de la Hacienda y Mayorazgo de los Gigantes (Ver plano de vialidad local, clave D-6).

Se ha mencionado que la traza urbana, la calle, es el lugar de interacción, de encuentro, de circulación, interconexión, identidad, civilidad, etc. Algunos tipos de traza favorecen más la interacción entre habitantes del área y de otras áreas, como es la traza en retícula o incluso la de tipo irregular. Lo contrario es cierto para el tipo de traza cul-de sac, ya que mediante su utilización se crean espacios aislados, física y socialmente del espacio circundante; son espacios de uso privado, no sirven a un interés general y público, son para uso exclusivo de los habitantes del área. Pero a pesar de las críticas, esta traza tiene múltiples cualidades apreciadas por residentes de ingresos medios y altos, así como por desarrolladores de suelo de alto costo: seguridad, tranquilidad, privacidad, intimidad y elevado valor de la propiedad (Southworth and Ben-Joseph; 1997:120-121).

3.1.2 Transporte

Las principales formas o modos de transporte en el territorio municipal, son el auto privado, taxis y el transporte público concesionado: microbuses o camiones de pasajeros, sin olvidar que caminar también es una forma de transporte, esto es, que el peatón forma parte del tráfico urbano, para realizar actividades diversas: ir de compras, al trabajo, a la escuela, etc. (Gehl; 1987:23).

Mediante éstas formas de transporte, la población del municipio realiza viajes a nivel intra municipal y metropolitano. El 85% de los viajes se realizan al Distrito Federal. El 3% de los viajes se realiza hacia los municipios de Naucalpan y Tlanepantla, y 12% al interior del municipio (Plan del Centro de Población Estratégico del municipio Atizapán de Zaragoza;1993:11). Los viajes son generados por cuestiones de empleo, educación, servicios médicos y otros.

La cobertura del territorio municipal, por el transporte público, es realizada por una gran cantidad de rutas de microbuses y autobuses de pasajeros, que tienen sus terminales o paraderos en la parte centro, sur, norte y oriente municipal (ver plano de vialidad y transporte, clave D-5). Entre las principales rutas destacan: Autotransportes Monte Alto y Anexas, S. A. De C. V., Asociación de operadores, propietarios y autotransportistas de Villa Nicolás Romero, A. C., ruta 22; Ruta 89; Ruta 99; Autotransportes México, Azcapotzalco, Tlanepantla, S.A. de C. V.; y Autobuses México-Tlanepantla y P.I.S.A. de C.V., que brindan servicio a nivel metropolitano. También existe una gran cantidad de rutas que brindan servicio a nivel intra municipal y sitios de taxi. Las rutas de transporte que brindan servicio a nivel metropolitano, tienen sus recorridos principales, desde el municipio de Villa Nicolás Romero, Cuautitlán Izcalli -utilizando como principal área de paso al municipio Atizapán de Zaragoza- y Atizapán de Zaragoza, hacia las estaciones de metro: Cuatro Caminos (Toreo), Popotla, Tacuba, Rosario, Politécnico e Indios Verdes. El tiempo promedio de recorrido, con origen en el municipio Atizapán de Zaragoza y destino en las estaciones de metro mencionadas, es de 1 hora con 15 minutos (75 minutos). En general existe buena cobertura de transporte público, ya que la frecuencia de salida por unidad, es de 5 minutos en horas de mayor demanda.

Otra forma de transporte es caminar, el peatón forma parte del tráfico urbano. Se ha encontrado que el tráfico peatonal involucra más gente, más viajes y más tiempo que ningún otro medio de transporte. Aunque al observar la cantidad de automóviles particulares sobre las vialidades, parecen la modalidad de transporte predominante, lo cual es sólo ilusión óptica (Gehl; *Ibid*).

Considerar el caminar como una forma de transporte es importante, porque muchos recorridos diarios en la vida de un gran número de personas se realizan a pie: ir a la escuela, al trabajo, de compras, y en ocasiones simplemente para disfrutar de un recorrido. También es necesario tener en consideración, que mucha gente en situación vulnerable tiene que caminar para satisfacer sus necesidades cotidianas: niños, ancianos, minusválidos, mujeres y hombres de muy bajos recursos.

El municipio Atizapán de Zaragoza presenta lugares ampliamente utilizados por el recorrido a pie. Resulta obvio decir que es la calle, junto con sus aceras, el lugar más importante para hacerlo. El recorrido a pie es más importante en algunas zonas que en otras, a saber:

Las banquetas de las vialidades primarias a nivel municipal, son ampliamente concurridas por el tráfico peatonal, debido en mucho al tipo de uso del suelo a que da límite, predominantemente comercio, servicios y equipamiento. Las vialidades secundarias, también son importantes para el recorrido a pie, por dar límite a usos del suelo de tipo mixto: uso habitación mezclado con comercio de productos básicos y servicios. Estas vialidades también son importantes por ser la principal vía de acceso a alguna colonia o fraccionamiento. Vialidades plenamente utilizadas en las colonias populares, son las vialidades secundarias, en ellas el arroyo vehicular y las aceras son utilizadas indistintamente por los peatones y puestos ambulantes. En la calle el transporte público, transporte particular, camión repartidor y peatón pueden compartir el espacio público, desde luego la velocidad de viaje tiende a ser menor a 5 km por hora para todos. Es una forma de compartir el espacio público, e incrementar la interacción social, que funciona de forma segura, y además está intentando ser una opción con la adopción de ciertos parámetros de diseño urbano, en países como Holanda (Gehl; 1987:25), Noruega, Alemania, Inglaterra, Australia, Japón, Israel e Inglaterra, se le conoce como *calles compartidas* (Southworth and Ben-Joseph; 1997:109).

3.2 Tipologías defensivas en las diferentes zonas habitacionales de municipio Atizapán de Zaragoza, México.

Las tipologías defensivas en las zonas habitacionales del municipio Atizapán de Zaragoza, tienden a reflejarse sobre el territorio en forma diferenciada, según el nivel socioeconómico de los habitantes de cada zona. Algunas tipologías adoptadas como medio de defensa, tienden a fragmentar la estructura urbana del municipio, a separar físicamente zonas del territorio, por tanto a diferentes grupos sociales y a limitar la accesibilidad y el libre tránsito en el principal espacio público: la calle y sus banquetas.

Las diferentes tipologías defensivas han sido adoptadas argumentando la falta de seguridad, el crecimiento de la violencia e incidencia delictiva. Aunque las medidas defensivas son desplegadas a través de todo el territorio urbano del municipio Atizapán de Zaragoza -en forma diferenciada- (ver plano Medidas defensivas en el municipio Atizapán de Zaragoza, año 2000. Clave D-7), la incidencia delictiva no tiende a ubicarse en forma generalizada, ya que ésta siempre responde a lógicas de localización específicas. Se ubica en zonas con determinado tipo de actividad, a diferentes horas del día, y cambia de acuerdo al día de la semana, a la época y aún de cultura a cultura (Gifford; 1993:1).

3.2.1 Ciudad defensiva: municipio Atizapán de Zaragoza

Es evidente la tendencia defensiva de la ciudad contemporánea (Amendola, 2000; Blakely, 1994; Blakely and Gail, 1997, 1997a, y 1997b; Castells, 1995, Davis, 1998; Ellin; 1997, 1997a, 1999; Flusty, 1997; Marcuse 1995, 1999, etc.); como forma intencionada de diseño arquitectónico y urbano: arquitectura bunker (Habermas; 1989: 6-7), donde la forma ya no sigue tanto a la función sino al miedo (Vergara; 1995:20). Esta tendencia se refleja a lo largo de la estructura urbana contemporánea, mediante el despliegue diversificado en mecanismos de seguridad, según nivel socioeconómico.

Las medidas defensivas a lo largo del territorio estarán en función del poder adquisitivo de los grupos sociales que ocupen determinando espacio de la estructura urbana contemporánea. En este punto, se tratará de identificar las diferentes medidas defensivas utilizadas a lo largo de la estructura urbana del municipio Atizapán de Zaragoza, poniendo especial énfasis en las zonas habitacionales. En el capítulo dos de esta investigación ya se han planteado las principales características sociales, económicas y urbanas de las diferentes zonas que integran la estructura urbana municipal, en este apartado se retomarán brevemente.

Aquí interesa no sólo el mencionar la diversidad de tipologías defensivas adoptadas a lo largo de la estructura urbana municipal, sino hacer hincapié en que algunas de éstas tienen consecuencias adversas para la colectividad y algunas constituyen verdaderas formas de segregación física urbana y discriminación social.

Aunque la segregación y discriminación social no son recientes, sí lo son las estrategias adoptadas para separar a diferentes grupos sociales, en aras de su defensa. Parece oportuno mencionar la diferencia entre segregación y discriminación. Segregación y discriminación son manifestaciones concretas de racismo, que no siempre está vinculado a cualidades biológicas o físicas de algún grupo de individuos, sino con atributos de carácter social y económico. La segregación es la forma de mantener a un grupo racializado a distancia, reservándole espacios propios que únicamente puede abandonar en condiciones más o menos restrictivas. La discriminación impone un trato diferenciado al

grupo racializado, en diversos ámbitos de la vida social, en la que participa de una manera que puede llegar a humillarlo (Wieviorka, 1992:129).

3.2.2 Tipologías defensivas

Estas son desplegadas según el nivel adquisitivo de la población ubicada en determinada zona de la estructura urbana municipal (ver plano: Medidas defensivas en el municipio Atizapán de Zaragoza, año 2000. Clave D-7).

3.2.2.1 Centro comercial y de negocios o CBD

Zona caracterizada por destinar gran parte de los usos del suelo a actividades de comercio, servicios y equipamiento. También existen construcciones abandonadas y lotes baldíos, y un mínimo porcentaje de vivienda, generalmente antigua y en condiciones de deterioro. Se trata de vivienda en renta, en la que no se descartan situaciones de hacinamiento (en esta investigación no se dispone del dato exacto).

Por ser un área dedicada principalmente al comercio y servicios, existe gran movimiento de dinero y mercancías. A estas zonas siempre se les ha asociado con asaltos y robos, por ello requiere y siempre ha requerido de una vigilancia especial, contra posibles asaltantes, ya que los asaltos en zonas de comercio son tan antiguos como el comercio mismo (Kurnitzky; 1994:26-27). Su forma arquitectónica puede llegar a tomar la apariencia de verdaderas fortificaciones.

Las medidas defensivas, son de carácter físico y también simbólico. Los negocios poseen barras de hierro, separando a los compradores de los vendedores. En muchos casos sobre el techo del establecimiento, se coloca maya ciclónica de 1.80 m de altura rematada con líneas de alambre electrificado o con púas. Además, en puertas o ventanas se colocan anuncios que advierten sobre el accionar de una o varias alarmas en caso de asalto. La mayoría de estas placas o anuncios han sido ampliamente difundidas por la empresa ADT: líder mundial en sistemas de seguridad (Davis; 1998: 367). Además de estas disposiciones físicas para la defensa, existen una tendencia marcada a contratar guardias de seguridad privada. De tal manera que se puede observar a un policía armado, en la puerta de cada negocio. El equipo de este personal de vigilancia puede ser macana, pistola y perros adiestrados.

El despliegue de policía privada armada en la puerta de cada establecimiento, no exenta la posibilidad de riesgo para la mayoría de la población, ya que se sabe que el puesto de vigilante se encuentra entre los de nula calificación, que es personal que no tiene ningún tipo de preparación para desempeñar el puesto que ocupa (Sánchez, 2001:53). Esto principalmente en las compañías de seguridad privada, no así personal de seguridad pública municipal, ya que en el último trienio, requiere ser egresado de la academia de policía, de cualquier manera su nivel de calificación sigue siendo bajo.

La vivienda localizada en esta zona utiliza formas defensivas que son la utilización de protecciones metálicas en ventanas, uso de puertas metálicas aseguradas con barras de metal. Generalmente es vivienda deteriorada y sus ocupantes no son propietarios, sino inquilinos que no disponen de muchos recursos para la protección de sus espacios. Pero además podría suponerse, que en ésta área la vivienda es menos favorecida que los negocios por los asaltos.

Este despliegue en medidas de seguridad, puede tener un impacto diversificado sobre quienes venden, compran o simplemente pasean por el área, ya que pueden sentirse: seguros, atemorizados, prisioneros o impotentes ante un paisaje urbano, parecido a un estado de guerra urbana. Puede existir cierto disgusto por este paisaje de fortificación, pero tiende a aceptarse como algo cotidiano e inevitable (Vergara; 1995:20, 27).

3.2.2.2 Zona de transición

Caracterizada por instalaciones industriales, almacenes, talleres, central de abasto, instalaciones industriales abandonadas y vivienda antigua deteriorada.

El panorama defensivo es esta zona no es muy diferente al reflejado en el Centro Comercial y de Negocios o CBD (siglas en inglés). Las zonas industriales manejan sistemas defensivos más diversificados. En un solo establecimiento industrial, es común el acceso restringido, guardias de seguridad en los diferentes accesos, altos muros rematados con malla electrificada y anuncios que advierten al posible delincuente y al peatón ordinario sobre el accionar de alarmas en caso de asalto, o la presencia de perros de ataque.

Los sistemas defensivos utilizados en esta área parecen absolutamente necesarias, debido a la existencia de materiales, maquinaria y efectivo que muy probablemente se maneja en ellas.

La vivienda adyacente a las zonas industriales, se caracteriza por ser antigua, deteriorada y en renta. Las formas físicas de protección, son la utilización de elementos metálicos en puertas y ventanas, así como la colocación de vidrios rotos rematando muros y la presencia de perros para protección. Aunque esto último es menos probable, debido a que sólo son habitantes temporales de vivienda en renta, lo cual limita el hecho de poseer animales domésticos.

3.2.2.3 Vivienda popular

En la vivienda de tipo popular las medidas defensivas desplegadas sobre el territorio, tienden a la fortificación de las edificaciones, ya se trate de vivienda, comercio mixto y equipamientos. Además de la presencia o utilización de perros, o su advertencia por medio de carteles, como método defensivo. Esta situación se presenta por igual en colonias populares donde el índice delictivo es alto, bajo o nulo.

A pesar del despliegue defensivo en las edificaciones, la estructura social solidaria, parece ser el recurso de seguridad más importante entre los habitantes de estas zonas, unido a profundas manifestaciones religiosas. No se debe olvidar que el espacio urbano es el marco material donde se llevan a cabo las principales relaciones sociales, manifestadas en el principal espacio público: la calle y sus banquetas.

La vivienda popular se ubica en una extensa zona del oriente y norte del municipio Atizapán de Zaragoza y sus edificaciones se caracterizan por ser de auto construcción, mayoritariamente con uso del suelo: HU4, Habitacional unifamiliar de alta densidad; HM Habitacional mixto HM y E, equipamiento (ver plano de Uso de suelo, clave D-4).

Muy probablemente habitada por trabajadores de bajos ingresos: de 0 a menos de 3 salarios mínimos, cuyo nivel de calificación laboral puede ubicarse en los de nula y baja calificación laboral (Ver capítulo 2). Se menciona como una posibilidad ya que no se cuenta con un levantamiento exhaustivo de estas características en cada zona de la estructura urbana, sin embargo es un hecho que el tipo de vivienda se relaciona con el nivel de ingresos (Salomón; 2000).



MUNICIPIO ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ESTADO DE MÉXICO

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

- 1. DISTRITO CENTRAL DE NEGOCIOS (CDN)
POLICENTRICA
AVENIDA MEXICALT
PARA MEXICALTAS
- 2. ZONA DE TRANSICIÓN VIVIENDA
DETERMINADA - INDUSTRIA URBANA Y
NEGOCIOS
POLICENTRICA
AVENIDA MEXICALT
ALMAGRE PARA
MEXICALTAS
- 3. ZONA DE VIVIENDA PARA TRABAJADORES
INDUSTRIALES Y SUBEMPLEADOS
RESERVA AL EST. CARAS MEXICALT
MEXICALTAS PARA MEXICALTAS
MEXICALTAS
EST. CARAS MEXICALTAS
- 4. ZONA DE VIVIENDA PARA PERSONAS
DE INGRESOS MEDIOS Y ALTOS
MEXICALTAS PARA MEXICALTAS
MEXICALTAS
EST. CARAS MEXICALTAS
MEXICALTAS PARA MEXICALTAS
ALMAGRE PARA MEXICALTAS
MEXICALTAS PARA MEXICALTAS
MEXICALTAS PARA MEXICALTAS
MEXICALTAS PARA MEXICALTAS
- 5. ZONA RESIDENCIAL PERIFERICA
(COMUNITARIOS ZONE)
FRONTERAS ENTRE EJECUTIVOS
- CALLES PRIVADAS EN FORM. URB. DE BAJ.
- ACCESO RESTRINGIDO
POLICENTRICA PARA MEXICALTAS
MEXICALTAS PARA MEXICALTAS
VIDEO VIGILANCIA - CRUJIDO CENTRAL DE TV
SISTEMA COMUNITARIO DE MOVIMIENTO
SISTEMA DE MOVIMIENTO DE MOVIMIENTO
SISTEMA DE MOVIMIENTO DE MOVIMIENTO
- ANU: AREA NO URBANIZABLE

PROYECTO
ESTRATEGIAS DEFENSIVAS ANTE LA INCIDENCIA
DELECTIVA Y LA PRIVATIZACION DE LA VIA PUBLICA
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA. EDO DE MEXICO 1980-2000

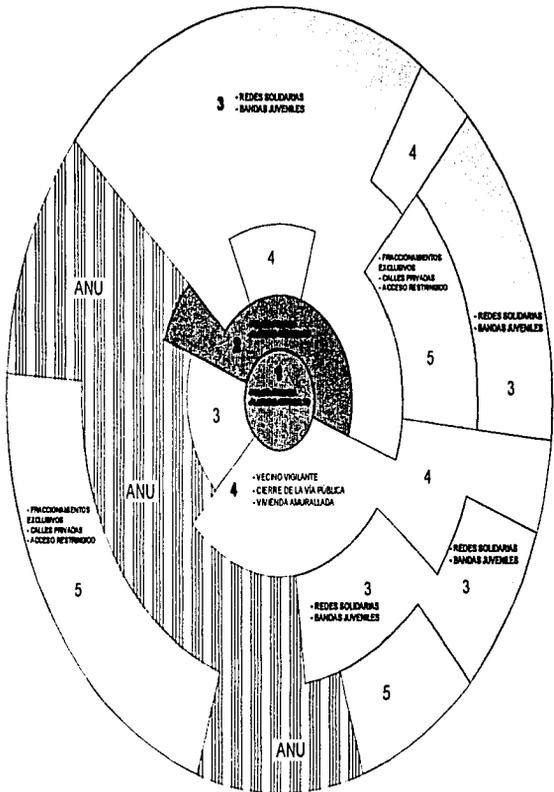
PLANO
ESTRATEGIAS DEFENSIVAS EN
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, AÑO 1998

CLAVE
D-7

NORTE

EN ESCALA

ALUMNA
ARG. MAPA DE LOS ALCELES MARGA OLIVERA
ASESORA
MAESTRA BEATRIZ VÁSQUEZ ROMERO



ESTRATEGIAS DEFENSIVAS DESPLIEGADAS EN LA ESTRUCTURA URBANA
DEL MUNICIPIO ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AÑO 2000

La vivienda puede presentar condiciones de precariedad por hacinamiento, deterioro en los materiales, carencia de agua potable al interior de la vivienda, pero también pueden existir zonas de consolidación donde la precariedad tiende a disminuir. Los habitantes de estas zonas, generalmente son propietarios de predios y vivienda, se recordará que este tipo de asentamientos se generó por la lotificación ilegal de propiedad privada o ejidal.

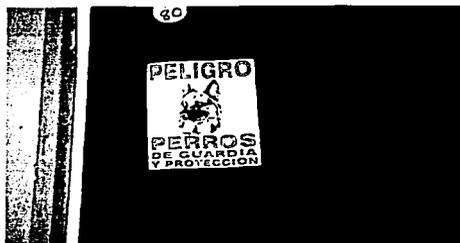
Ambiente fortificado.

"La dureza y hostilidad del ambiente, y esa amenaza, escondida e indefinible, que siempre flota en el aire, obliga al hermetismo del mexicano" (Octavio Paz; *El Laberinto de la Soledad*; 1995:33).

Las medidas defensivas utilizadas en esta zona, -mayoritariamente habitacional-, tienden a reflejarse principalmente en la vivienda, mediante la construcción de muros rematados con trozos de vidrio anclados con cemento, utilización de refuerzos en ventanas, que no tienden a ser de grandes claros y en la mayoría de los casos existen ventanas orientadas hacia la calle, con cristal transparente, a partir del alineamiento; característica que la diferencia de las ventanas de barrios pobres de los Ángeles o Nueva York, donde éstas han sido cerradas, selladas al exterior, abandonando la calle y su visibilidad (Vergara; 1995: 20; Davis; 1998:380). La ventana es el elemento indispensable para el control informal el área por sus habitantes, su uso permite la vigilancia hacia el exterior, constituye el medio por el cual los ojos y oídos pueden orientarse hacia la calle (Jacobs; 1961), y son elementos arquitectónicos que facilitan la observación del espacio público desde el espacio privado, construyendo así un *espacio defensivo* (Newman;1973). Pero de nada sirven estos elementos si están cerrados, sellados; si nadie observa a través de ellos, si no existe un compromiso solidario entre los habitantes del área, si no existe un soporte social que haga efectiva la función de tales elementos arquitectónicos. Tales elementos construidos sólo tienen efectividad si existe control social informal en el área. Esto es, bajo ciertas condiciones sociales que generalmente reflejan cohesión, solidaridad y compromiso (Merry; 1981)

Las puertas y zaguanes de las viviendas, generalmente son de lámina acanalada. Cabe poner especial atención a la chapa utilizada mayoritariamente en éstos: chapa muy segura, sin manija exterior y con seguro en el interior, sólo puede ser abierta con llave desde el exterior en caso de no estar puesto el seguro, en caso contrario queda anulada la posibilidad de fácil acceso.

Otras formas defensivas, se refieren a la presencia de perros guardianes: visibles o advertidos mediante un cartel, nuevo elemento producido por la industria del miedo (ver Fotografía No. 1).



Fotografía No. 1. Vivienda popular: advertencia sobre la presencia de perros guardianes. Col. Lomas de Tepalcapa, municipio Atizapán de Zaragoza.

Una vez mencionadas las principales características defensivas del espacio construido en la vivienda popular, cabría plantear algunas preguntas: ¿Qué significa vivir en una casa semejante a una prisión, limitada y protegida por elementos puntiagudos, filosos, que amenazan con herir, pinchar o atravesar a alguien?, ¿qué significado tiene un ambiente con advertencias de animales que ladran, muerden, defienden o atacan?, cuestiones de difícil respuesta, pero se puede suponer que quienes habitan en estos lugares, expresan su desconfianza, incertidumbre y temor mediante la utilización de los elementos mencionados, aceptándolos como una incomodidad necesaria (Vergara; 1995:27), como cosas que no gustan, pero se hacen en función de obtener la sensación de seguridad. Sensación vana, ya que su utilización puede disminuir las posibilidades de escapar en caso de incendio u otro siniestro (Davis; 1998:380), o bien perjudicar físicamente a peatones ordinarios, con la posesión de perros de ataque con entrenamiento inadecuado (habitante de la colonia Lomas de Tepalcapa, Atizapán; 2000).

Puede mencionarse que la disposición defensiva en la vivienda de tipo popular, no es reciente. Pudiera ser el reflejo del carácter de sus habitantes o bien del carácter del mexicano, definido por Octavio Paz, como un ser que se encierra y se preserva. Donde el hermetismo es un recurso de recelo y desconfianza. De forma instintiva se considera peligroso el medio circundante (Paz; 1995:32-33). Reacción que se justifica si se piensa en las condiciones de abuso e injusticia de que son o han sido objeto.

Las zonas de vivienda popular, con uso del suelo tipo HU4, coexisten con los usos del suelo: HM, Habitacional Mixto: vivienda con comercio y servicios y E, Equipamiento, así como instalaciones religiosas, que al igual que la vivienda, manejan formas visibles de fortificación: barras de hierro en puertas, ventanas y zaguanes de lámina acanalada casi completamente cerrados. (ver Fotografía No. 2).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Fotografía No. 2. Protecciones metálicas en ventanal y puerta de lámina acanalada cerrada. Templo evangélico. Col. Lomas de Tepalcapa, municipio Atizapán de Zaragoza.

Los equipamientos como escuelas o lecherías Liconsa e instalaciones religiosas, están fuertemente protegidos. Desde la perspectiva arquitectónica, la forma de alguna edificación, generalmente sigue la función, sin embargo, al observar estas edificaciones, la primera imagen es de una edificación defensiva y protegida, así que la forma de la arquitectura actual ya no está siguiendo a la función sino al miedo.

El comercio y los servicios en las zonas populares se encuentran mezclados con la vivienda, se les conoce como uso de suelo Habitacional Mixto (HM). Algunos negocios muestran barras de hierro, separando al cliente del vendedor (ver Fotografía No. 3). Con la utilización de tales elementos se acentúa el carácter defensivo del local.



Fotografía No. 3. Tienda de abarrotes, col. Prados de Ixtacala, municipio Atizapán de Zaragoza.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Medidas defensivas de tipo social

A pesar de la variedad de medidas defensivas desplegadas en el espacio urbano de las colonias populares, y reflejado principalmente en la apariencia de las edificaciones, la defensa más efectiva pudiera ser de tipo social: el cuidado y protección de unos a otros, la atención continua sobre la presencia de extraños en el territorio, la capacidad de intervención y compromiso ante algún incidente violento y las redes solidarias entre los habitantes de dicho espacio (Vergara, 1995:24; Merry, 1981:412).

En alguna otra parte se ha mencionado la continua erosión en las condiciones de vida de la población más necesitada: vivienda deficiente, empleos precarios, bajo nivel educativo, bajos salarios, en general una creciente polarización entre altos ingresos y muy bajos ingresos. Situación que se agrava cada vez más con la ausencia de algún sistema de protección social como seguro social, vivienda para trabajadores de bajos ingresos, retiro y jubilación, contratos colectivos de trabajo, etc. En este contexto, caracterizado por la ausencia de políticas públicas responsables, los habitantes de las colonias populares han encontrado alguna forma de "estado de bienestar" basado en redes solidarias y de reciprocidad con frecuencia en torno a iglesias o apoyadas por organizaciones no gubernamentales (ONGS) (Castells; 1999:86). Así, las redes de solidaridad y los grupos religiosos son los principales mecanismos de supervivencia para la población de áreas urbanas en condiciones de higiene y hábitat cada vez más precarias (Borja y Castells; 1997:66).

Referentes religiosos

Una de las formas defensivas, que tiende a desplegarse sobre el territorio característico de estas áreas, son los referentes religiosos, asociados a una idea de Dios o alguna de sus manifestaciones. Encontrar refugio y consuelo en la religión es un atributo de la sociedad contemporánea, pero también es un atributo de la naturaleza humana.

En las zonas populares, los referentes religiosos constituyen los pilares organizativos y de protección de una comunidad, relacionados principalmente con el Santo Patrono y con su festividad, en tanto es considerado *protector* y *abogado local*. A partir de la festividad se establecen lazos organizativos y solidarios, ella es el centro de convergencia de todas las relaciones sociales, principio vital de la comunidad y elemento clave de identidad. Así que las fiestas populares dedicadas al Santo Patrono son centrales en la reproducción de la identidad, pertenencia y seguridad de los grupos que participan en ellas (Padilla y Salmerón; 1996:113-114).

La fiesta de la Virgen de Guadalupe el 12 de diciembre, es todavía la fiesta, la fecha central en el calendario emocional del pueblo mexicano (Paz, 1973:22; Campos, 1997:11). En las zonas populares, en las zonas deterioradas del centro de la ciudad de México, como en todo el país, la manifestación religiosa de mayor importancia es la relacionada con el culto a la Virgen de Guadalupe. La fe, la esperanza y el deseo de protección de una gran parte de la población mexicana, dependen del culto a la Virgen de Guadalupe.

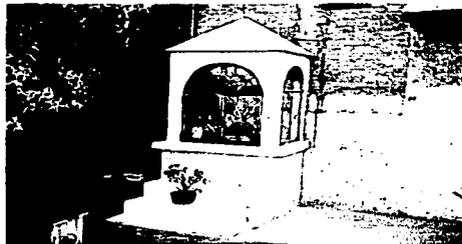
El culto a la Virgen de Guadalupe está asociado con el sentimiento de *protección* que ella ejerce sobre los más necesitados de esta nación.

Desde el siglo XVI, su aparición fue la respuesta a la situación de orfandad en que dejó a los indios la conquista, orfandad y desamparo que sigue experimentando la población con mayores carencias. Situación que parece haber recorrido la historia mexicana, desde la conquista hasta el siglo XX (Paz; 1973:22) y aún a comienzos del siglo XXI (Monsiváis; 2001:10). En la imagen venerada, se concentran anhelos de redención, esperanza y justicia. Ya que al haber aparecido ante un indio, "la madre de Dios adopta a todos como sus hijos", se convierte en su *eminente protectora* (Lafaye; 1993:395), ella los va a redimir de la opresión, los va aliviar de todas sus tribulaciones y va a permitir que algún día se instaure la justicia y la equidad (Campos; 1997:11).

Desde el siglo XVIII, la devoción ante la "prodigiosa imagen" del Tepeyac, ha tenido manifestaciones diversas en la vida social. Van desde la elección de nombre para un recién nacido -¿Cuántas personas en este país, hombres o mujeres llevan por nombre Guadalupe? quien lleva este nombre está consagrado a la imagen sagrada y queda bajo su *protección*- hasta los topónimos -¿Cuántos

lugares geográficos: Ciudades, pueblos, ríos, montañas, etc., en este país llevan el nombre de Guadalupe?-, pasando por todas las variantes a imaginar.

En estos tiempos de incertidumbre generalizada y desprotección social, la Virgen de Guadalupe, continua siendo el recurso mediante el cual la población moviliza sentimientos colectivos solidarios, que en la actualidad, constituyen la mayor reserva a utilizar. La manifestación religiosa y social del culto a la Virgen de Guadalupe tiene un reflejo material en el espacio urbano, principalmente en el espacio público: la calle y sus banquetas, se refiere a la posición estratégica de múltiples altares y pequeñas ermitas, distribuidas en más de dos en cada colonia popular. (Ver Fotografía No. 4y 5).



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

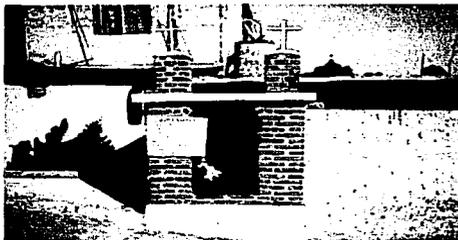
Fotografía No. 4. Ermita dedicada a la Virgen de Guadalupe. Col. Lomas de Tepalcapa, en Atizapán de Zaragoza.

Las ermitas o santuarios pueden constituir los referentes religiosos que aglutinan identidad, solidaridad, organización colectiva, protección y ayuda mutua. Una investigación de mayor detalle podría dar luz a estos supuestos. De acuerdo con Lafaye, cada santuario o ermita podría ser objeto de estudio profundo, comenzando por el del Tepeyac (Lafaye:1993:433)

De momento sólo se plantean algunas posibilidades. Para la construcción de una ermita se requeriría de comunicación, reunión, discusión, consenso y realización. Posteriormente, el mantenimiento en buen estado de la ermita sólo podría ser el reflejo de las relaciones sociales en torno a ella. Todo ello, puede ser realizado mediante la participación social de conformidad entre diferentes familias, que pueden tener parentesco o no. En todo caso, lo fundamental es la construcción de un soporte social, que puede facilitar el cuidado, la protección del área, el planteamiento y la discusión de cualquier tema relacionado con el espacio compartido colectivamente: El barrio, la colonia. De ahí que la asociación colectiva sea una herramienta importante incluso de planeación urbana, mediante la cual un grupo social puede organizarse y hacer efectivas sus demandas en la dotación o mejoramiento de servicios públicos, infraestructura, equipamiento y vivienda, en la que debe estar presente su compromiso como ciudadano, con derechos y obligaciones en torno a la colectividad.

Las ermitas como medio de convocatoria y comunicación cumplen su papel. Obsérvese el cartel color naranja en un costado izquierdo de la ermita, en Fotografía No. 5.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Fotografía No. 5. Ermita dedicada a la Virgen de Guadalupe. Col. Luis Donaldo Colosio, en Atizapán de Zaragoza.

El cartel convocó a una reunión para las festividades del 12 de Diciembre del año 2001. Reunión que, desde luego, se realizó en el espacio público: la calle y sus banquetas.

Ya se ha mencionado que la efectividad protectora de un espacio físico, está en función del entramado social que lo habita y usa. De cualquier manera, no ésta demás mencionar algunas características físicas de los espacios circundantes a las ermitas y pueden constituir espacios seguros de día y de noche, para quien camine o circule en su cercanía.

Las ermitas generalmente se ubican en espacios abiertos, visibles. Son espacios sin presencia de basura, limpios, que puede indicar entre otras cosas un compromiso directo con el mantenimiento del espacio público frente a las viviendas -que además es una obligación ciudadana: Bando Municipal, art. 149, VI.- Queda estrictamente prohibido a toda persona: No mantener aseado el frente de su domicilio, negocio de su propiedad o posesión- (Bando Municipal, de Atizapán de Zaragoza; 2001: 96).

Por las noches, las ermitas permanecen iluminadas, otorgando luz en un radio circular de aproximadamente 5.00 m., y generalmente en su cercanía es colocado un tope. Sí, un tope de esos tan odiados por los conductores de vehículos. Y sin embargo, son una medida de seguridad, que no serían tan molestos si siguieran lineamientos normativos de construcción y mantenimiento: alto, ancho, señalización adecuada, etc.

Todo este despliegue protector, se realiza en el espacio público, que a saber, es abierto y compartido libremente por todos, donde no se afectan garantías constitucionales de libre tránsito y accesibilidad, no son espacios excluyentes.

El entramado religioso, espacio público y seguridad colectiva en torno al culto Guadalupano o Santo Patrono, es una manifestación necesaria en tiempos de profunda desesperanza social e inseguridad colectiva. Manifestaciones similares son realizadas en ciudades como Los Ángeles, también asociadas a referentes, mágicos o religiosos y desplegados en el espacio publico, preferentemente frente a cada casa.

Es el caso de la parte baja de la ciudad de Los Ángeles, en West Oakland, un barrio poblado principalmente por familias afro-americanas. Ahí existe una tradición ancestral de colocar recipientes de plástico llenos de agua limpia y transparente -generalmente son recipientes de blanqueador, que al terminarse el producto, se usan para este fin- en el frente de cada casa, sobre la banqueta, a un lado de la puerta o en el jardín que está orientado directamente a la calle. Esta imagen se repite casa tras casa, calle tras calle. El objetivo primordial de tales elementos es mantener "pura" y protegida un

área y brindar confianza colectiva a esta comunidad que se encuentra adyacente a otra con altos niveles de pobreza, delincuencia y desorden social generalizado.

La utilización de tales elementos físicos en el espacio público, simplemente evidencia la cohesión colectiva y un soporte social que descansa entre diferentes familias, todo ello en oposición a las fuerzas sociales de desintegración percibidas en la cercanía, cabe mencionar que el espacio público tampoco está cerrado. Más bien está protegido socialmente, y se hace evidente mediante la presencia de los botes de agua limpia y transparente, identificando a toda un área (Ingersoll;1997:254-255)

Conocimiento del propio espacio de acción

El conocimiento del propio espacio de acción permite visualizar la hora en que tal espacio puede ser utilizado de forma segura. De hecho es preciso conocer las diferentes actividades y personas que ocupan un espacio a diferentes horas del día. Por ejemplo en zonas populares, el espacio público - calles y banquetas- es utilizado para una variedad extensa de actividades realizadas por diferentes grupos de personas por edad y sexo.

En las colonias populares se utiliza la calle, desde las 4:30 a. m. hasta las 12:00 p.m., por diferentes individuos, para diferentes actividades, según lo observado en la col. San Martín de Porres, en el municipio Atizapán de Zaragoza, México, del 24 al 30 de mayo de 1999, a saber:

4:30 a 6:00a.m.: Presencia predominante de hombres entre 18 y 55 años, que caminaron hacia las principales paradas del transporte público. La mayoría de establecimientos comerciales y educativos en el área aún permanecían cerrados.

6:00 a 8:00 a.m.: Diferentes grupos de edad y sexo predominaron en la calle: mujeres y hombres entre 12 y 40 años también caminaron en dirección a las principales paradas de transporte público, presumiblemente se dirigen al trabajo, a la escuela, y algunos hombres y mujeres también se dirigieron al suministro de leche. Desde las 7:45 y hasta las 8:00 a.m. La calle fue ocupada mayoritariamente por niños con edades de 6 hasta 13 años, que se dirigieron a la Escuela Primaria del lugar. Los niños eran acompañados por mujeres de diversas edades, que también utilizaron la vía pública para hacer las primeras compras del día, en las tiendas y panaderías que ya estaban abiertas.

8:00 a 9:00 a. m.: Presencia de hombres y mujeres, también dirigiéndose al trabajo en el sector servicios, que al parecer ocupaban puestos de empleo doméstico, jardinería, carpintería, plomería, albañilería, etc., Pero también el espacio público, fue usado por mujeres que acompañaban a niños y niñas en edad preescolar de 4 a 6 años hacia los diferentes centros de educación preescolar del área.

9:00 a.m. a 18:00 horas, La calle fue ocupada predominantemente por mujeres, ancianos y niños, por diversas razones, en las que destacaron: comprar alimentos, dirigirse a casa después de la escuela, jugar con otros niños, ir de visita, ir a la iglesia, etc. Cabe mencionar que en esta colonia, muchos de los pobladores tienen vínculos de parentesco, al existir varias familias extendidas. Por lo que las actividades realizadas por la población entre las 9:00 a.m. y las 18:00 horas, necesariamente estuvieron vinculadas con las relaciones de parentesco, lo cual constituye una fuente importante de control social.

18:00 a 20:00 horas. la vía pública fue ocupada predominantemente por hombres y mujeres entre 16 y 20 años aproximadamente, las razones, pudieron haber sido varias, pero destacó la asociación amistosa, el cortejo y el noviazgo entre jóvenes hombres y mujeres.

20:00 a 24:00 horas. La calle fue siendo ocupada principalmente por jóvenes, que se reunieron en puntos estratégicos como las esquinas de algunas tiendas de abarrotes, escalones ubicados en las puertas de algunos otros establecimientos, etc. Hasta las 22:00 horas las actividades realizadas por los jóvenes-predominantemente hombres entre 18 y 22 años-fueron la vigilancia constante sobre los recién llegados que descendían del transporte público, el juego y la demostración de fuerza física entre los integrantes de cada grupo, el consumo de pan, refrescos, paletas, tacos o elotes. Cabe mencionar que la ubicación de los grupos fue mutuamente excluyente, al parecer cada grupo tenía predominio de alguna área o mejor dicho de algún territorio. De las 22:00 horas hasta las 24:00 horas el predominio de jóvenes integrantes de grupos o pandillas de socialización, control y juego, cambió por la presencia de solo dos grupos, dedicados a la negociación y consumo de drogas como cocaína, marihuana y pastillas psicotrópicas, así como la utilización de solventes como thinner y resistol 5000. Las manifestaciones de violencia al interior de cada uno de estos dos grupos, así como entre los dos grupos fueron usuales. Así que la presencia de heridos o lesionados por golpes, navajas o cuchillos no fue excepción sino eventos usuales. Cualquiera de estas manifestaciones ocurrió estrictamente al interior del grupo o entre los dos grupos y en horarios determinados (Miranda; 1999:3, 1999 anexo estadístico).

En este mínimo ejemplo se observó la utilización diferenciada y exclusiva del espacio público por personas de diferente edad, sexo y actividad principal, a diversas horas del día. Actividades que tuvieron como marco un espacio construido, compuesto por traza urbana, usos del suelo y tipología constructiva. La relevancia de esta precisa utilización del suelo, generalmente representa el conocimiento del propio espacio de acción, que significa entre otras cosas, seguridad y baja exposición al peligro, no significa que el peligro y la violencia no existan, sino que se manifiestan en tiempos y lugares específicos. Así que conocer estas cualidades del uso de la calle y sus banquetas durante las diferentes horas del día permite hacer elecciones sobre su uso en condiciones seguras. Permite saber a quién se encontrará, cómo, cuándo y dónde, lo cual facilita la actuación segura en el espacio público (Anderson; 1990: 335, 340).

Cuando se conoce el propio espacio de acción se reducen las posibilidades de riesgo, ya que el actuar en un tiempo y lugar desconocidos pone al o a los sujetos en una situación vulnerable y lo expone al peligro (Wigley; 1995:72). Se usa aquello conocido como defensa ante el peligro (Anderson; 1990:337). Se entiende que para conocer el espacio público es necesario usarlo no evitarlo, teniendo en mente que todas las situaciones realizadas en el espacio público son únicas, es necesario aprender a diferenciar las situaciones seguras de aquellas que son o pueden ser peligrosas, lo que implica la cercanía con el peligro y el manejo adecuado del riesgo.

Este breve recorrido en las formas de protección social utilizadas por la población de las colonias populares, destaca la importancia de la socialización como forma de control y protección en el espacio público, que es abierto y de uso generalizado, sin barreras que limiten el libre tránsito y la accesibilidad. A pesar de esto, en algunas colonias prevalecen condiciones de violencia, generalmente protagonizadas por bandas o pandillas, y aún al interior de los hogares.

Violencia, pobreza y segregación

La diferencia entre colonias populares con un índice delictivo mayor que otras, implica entre otras cosas, la ruptura del control social informal del área, que unida a condiciones de pobreza y segregación, puede crear un espacio ecológico caracterizado por alto riesgo de daño físico, muerte violenta o cualquier otra forma de victimización delictiva (Massey; 2000:39).

En las últimas tres décadas del siglo XX -y principios del siglo XXI-, la violencia asociada a condiciones de pobreza, inequidad y segregación, puede ser el resultado de grandes procesos de reestructuración económica, más que de características de personalidad de los individuos que la ejercen. El aumento del sector terciario de la economía en detrimento del sector secundario, ha facilitado la creación de un mercado laboral polarizado, por un lado se ubican los empleos de mayor calificación laboral: alto nivel de especialización y educativo, por tanto alta remuneración; por el otro el aumento sin precedente de empleos precarios, con baja o nula calificación laboral, además de desempleo abierto. Ante estas tendencias podría hablarse de exclusión económica y de incapacidad de los habitantes de zonas precarias para movilizar los recursos que les aseguran, aunque sólo sea a algunos de ellos, una oportunidad de movilidad ascendente en la sociedad contemporánea. Las zonas precarias -generalmente de tipo urbano- se caracterizan por: la escasez de empleo, familias desestructuradas -a menudo monoparental-, ausencia de acción colectiva y solidaria, presencia frecuente de *bandas juveniles*. Son lugares donde rápidamente florece la violencia y la droga.

Todo esto es la combinación de la segregación espacial y de la exclusión social y económica. Situación que se está acentuando sobre todo en el mercado del trabajo y actúa sobre bases que no son raciales. La evolución general del sistema económico rechaza a enorme cantidad de población, no en su calidad de minorías raciales o grupos étnicos -negros o indígenas- sino por carecer de educación o preparación profesional especializada y de alto nivel, que la estructura ocupacional actual demanda (Wieviorka; 1992:138-139). En este sistema generalizado de exclusión social y discriminación, hay dos elementos que desempeñan un papel especialmente decisivo: *la vivienda*, porque su emplazamiento determina el de la escuela, el acceso al mercado del trabajo, así como las diversas espirales de la droga, la violencia o de la pobreza; y *la escuela*, porque todos los problemas posteriores son consecuencia de una deficiente educación: salarios bajos, desempleo, vivienda degradada, etc. (op. Cit.; 1992; 147).

Las condiciones de violencia en zonas precarias pueden tener una larga trayectoria, incluso ser endémicas. Entonces, si es imposible salir de esas áreas ¿cómo hacen las personas para adaptarse a un ambiente donde las posibilidades de daño físico o riesgo de muerte son sustanciales?, la adaptación más lógica a nivel individual es ser violento también. Al adoptar un comportamiento amenazador, se cultiva una *reputación*, basada en el uso de la fuerza, y para respaldar tal reputación deberá hacerse a través de la violencia, de esta forma el individuo puede controlar a los criminales o atacantes potenciales e incrementar las posibilidades de supervivencia. El cultivar el *respeto*, vía el uso estratégico de la fuerza, llega a convertirse en una forma racional de seguridad física y supervivencia, que generalmente es ejercida en el espacio público y circunscrita a su propio espacio, ante conocidos o extraños (Massey; 2000:40).

Llevar a cabo las acciones de supervivencia a nivel individual, puede resultar una inversión muy costosa en términos de energía requerida, por ello una de las formas de actuar colectivamente para fomentar el *respeto* y defenderse es formar parte de una *banda*.

El formar parte de una banda puede tener múltiples razones, una ellas, de central importancia es la auto-protección. "Los individuos que forman parte de una banda, la piensan como agrupación proveedora de seguridad personal y protección ante de los elementos depreadores activos en los barrios precarios" (Sánchez Jankowsky; 1991, citado por Massey; 2000:42). Pero mantener una banda funcionando requiere de la realización de actividades que reditúan económicamente, la mayoría de ellas están relacionadas con el tráfico de drogas. Actividades de este tipo requieren de integrantes en buena condición física, necesaria para defender un territorio de comercialización, dominio ante otras bandas, evitar riesgos de encarcelación, daño físico o muerte. Sin embargo, los productos que comercializan tienen alto grado de seducción, así que, ser consumidores dependientes de sus productos implica la pérdida de respeto y control del territorio (Sánchez, M.; 2000:64).

De forma resumida, las zonas caracterizadas por altos niveles de violencia, también son familias centradas en la madre, barrios ruinosos, organización social basada en las bandas y la violencia como modo de vida (Castells, 1999:80).

La violencia como modo de vida en busca de autoafirmación y respeto vía utilización de la fuerza, significa promover y perpetuar altos niveles de agresión entre la población con mayores carencias -negros habitantes de zonas hipersegregadas, o bien habitantes de colonias populares con nula o escasa cohesión social- además de promover la creación de bandas criminales. Atribuir todas estas manifestaciones a una simple falla individual es no vislumbrar las inevitables consecuencias de una profunda inequidad social y económica, resultado de condiciones estructurales de la sociedad contemporánea. De prevalecer tal situación, las condiciones de deterioro físico, social y económico, podrían ir en aumento, afectando también el bienestar y estabilidad de otras áreas, quienes finalmente pagaran altos costos en mayores gastos de seguros, salud, educación y seguridad.

3.2.2.4 Vivienda tipo medio

En la vivienda tipo medio del municipio Atizapán de Zaragoza, las medidas defensivas utilizadas en el territorio inician con la fortificación del espacio privado, la vivienda, y en algunos casos se extiende hacia el principal espacio público: calles y banquetas. Espacio que alguna vez fue de uso generalizado, ahora se presenta como de "acceso restringido" y de uso exclusivo de los residentes del área, el argumento principal es la búsqueda de seguridad, misma que pretende alcanzarse mediante la colocación de rejas, casetas de vigilancia, accesos "controlados" y contratación de policía privada (Flores; 2002:1-4).

Otra forma defensiva observada en las zonas de vivienda tipo medio es la proliferación de desarrollos de vivienda en conjuntos urbanos y condominios de tipo horizontal o vertical. Son desarrollos amurallados y delimitados perimetralmente, separados del entorno circundante. Presentan circulaciones al interior, pero éstas son desde su origen, de uso privado, además, éstos desarrollos cuentan con acceso controlado y vigilancia las 24 horas.

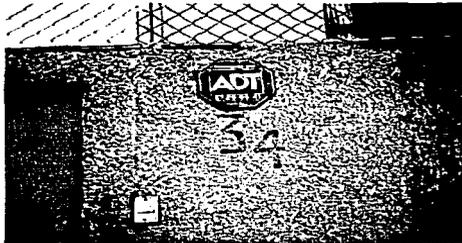
En el municipio Atizapán de Zaragoza, la vivienda de tipo medio se localiza en la parte central del municipio, rodeando al Centro Comercial y de Negocios o CBD por la parte sur, oeste y norte; otra sección de este tipo de vivienda se localiza en la parte noreste, este y sur del municipio. (ver planos clave D-3 y D-3.1, apartado 2.1.4). Los usos del suelo predominante en la vivienda tipo medio son HU3, habitacional unifamiliar, densidad media, calidad de construcción media y su poblamiento es en fraccionamiento; HP3, habitacional plurifamiliar, alta densidad, calidad de construcción media y su poblamiento es en condominio; HP4, habitacional en conjunto urbano, alta densidad, calidad de construcción media y poblamiento en conjunto urbano habitacional.

El tipo de vivienda media muy probablemente está habitado por grupos sociales de ingresos medios - de 3 a 10 salarios mínimos o más- su nivel de calificación laboral puede ser medio y alto. En el nivel medio de calificación, el personal puede ocupar puestos como auxiliar contable, auxiliar de abogado, etc., pueden tener estudios superiores con o sin título. En el nivel de calificación laboral alto, el personal puede ocupar puestos gerenciales, directivos o ser profesionales liberales.

Como se ha mencionado, los medios para obtener seguridad -perros, barras de hierro en puertas y ventanas, lasos sociales, guardias de seguridad privada, sistemas electrónicos y computarizados de alarmas, circuito cerrado de televisión, cierre del espacio público, vivienda en condominio, etc.-estará en función del nivel de ingreso de los diferentes grupos sociales. Aquí se mencionan las principales formas defensivas desplegadas en zonas de vivienda tipo medio del municipio Atizapán de Zaragoza.

Viviendas fortaleza

Las principales formas defensivas utilizadas en la vivienda tipo medio son: utilización de elementos metálicos como protecciones en ventanas y puertas -no son de utilización reciente-, alarmas anti-asalto unidas a sistemas computarizados de seguridad, lámparas sensibles al movimiento, alambre de alto voltaje rematando muros perimetrales, puertas de acceso y zaguanes, placas metálicas advirtiendo sobre la presencia de equipo de seguridad; las placas más usuales son las otorgadas por los servicios de la empresa de seguridad ADT. (ver Fotografía No. 6)



Fotografía No. 6. Vivienda tipo medio protegida con sistema de seguridad anti-asalto contratado con la empresa ADT.

Otro recurso típico de defensa adoptado en la vivienda tipo medio, es la utilización de maya metálica, rematada con líneas de cable electrificado o con alambre de púas o cuchillas metálicas (Ver Fotografía No. 7).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Fotografía No. 7. Vivienda tipo medio del fraccionamiento Villa Arboledas, Atizapán, está protegida perimetralmente con malla metálica y alambre con cuchillas.

La malla metálica, el alambre de púas o de cuchillas, han sido elementos defensivos utilizados ampliamente en instalaciones militares, cárceles, almacenes y fábricas, pero desde fines de la década de los setenta y hasta la fecha es usán ampliamente para propósitos civiles. Actualmente es el recurso favorito empleado para la defensa doméstica, separando los techos de las construcciones adyacentes protegiendo su perímetro (Vergara; 1995:21).

Los sistemas de seguridad privada mencionados tienen una alta visibilidad, que en algunas ocasiones puede enviar información de diferente tipo para grupos diferentes. Por ejemplo, la visibilidad en sistemas de protección privada puede incrementar la posibilidad de atrapar al posible ladrón, y por otro lado, la ostensible visibilidad puede llevar información a los ladrones sobre la existencia de objetos valiosos, (Lacroix y Marceau; 1995:72), por tanto la posibilidad de ser víctima de algún delito contra la propiedad también se incrementa.

En torno al miedo ante algún incidente delictivo se hacen algunas preguntas: ¿el miedo provoca la utilización de protección visible?, o ¿la amplia visibilidad de medidas defensivas produce miedo?. Algunas investigaciones han argumentado que el exceso en la utilización de recursos visibles para la protección de la propiedad puede tener repercusiones negativas para los individuos y aún para la colectividad. Esto es, la percepción de seguridad puede disminuir al observar construcciones domésticas similares a fortalezas, aumentando la mutua desconfianza entre vecinos, (Rosenbaum y Bottoms citados por Fisher; 1993:180). En otra investigación se afirma que el miedo se alimenta así mismo y que la percepción social de la amenaza se encuentra en función de la movilización de seguridad y no en los niveles delictivos (William Whyte, citado por Davis; 1992:224).

La efectividad de los sistemas de seguridad utilizados en la vivienda, parece descansar en su alta visibilidad y énfasis, haciendo parecer a la casa urbana como pequeña fortaleza (Amendola; 2000:320-321), "una verdadera síntesis neo-militar de la arquitectura contemporánea que insinúa violencia y conjura peligros imaginarios" (Davis; 1992:226) Estas formas defensivas en la edificación no son, sin embargo, el principal elemento que marca la transformación del principal espacio público: la calle y sus banquetas, el cual está siendo privatizado en aras de su defensa, que al mismo tiempo está intensificando la fragmentación del espacio urbano.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Condominios y conjuntos urbanos

La vivienda en condominio

La vivienda en condominio ha venido a ser una forma de desarrollo urbano auto-contenido, con sistemas de circulación interna privada. Los servicios públicos de estos desarrollos están a cargo de sus habitantes, incluyen el mantenimiento y limpieza de estos espacios, y su propia seguridad.

Cada condómino es propietario de un piso, vivienda o terreno, y a la vez copropietario de los elementos comunes del terreno e instalaciones de uso general (Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México; 1993:50). El espacio de vivienda y las zonas comunes pertenecen a los condóminos exclusivamente, no son de uso público. Una característica de los condominios habitacionales es que el número máximo de viviendas será de 60, y deberá estar delimitado con bardas perimetrales (Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México; 1993:52-53).

En el municipio Atizapán de Zaragoza, este tipo de poblamiento se hizo evidente a partir de la década de los noventa. La mayoría de estos desarrollos se ubican en la parte central del municipio, adyacentes al Centro Comercial y de Negocios o CBD. Ubicados en colonias como Real de Atizapán, Las Colonias; y en los fraccionamientos Jardines de Atizapán y Alamedas. Para efectos de esta investigación, a la vivienda en condominio de tipo medio se le ha identificado con el código HP3. Sus características son: Habitacional plurifamiliar, alta densidad de 201-250 hab./ha, tipo de vivienda media, calidad de construcción media y su poblamiento es en condominio (ver plano de usos del suelo clave D-4, apartado 2.1.5)

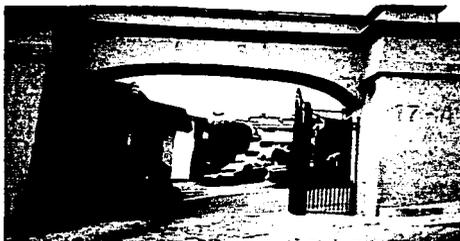
El conjunto urbano

El conjunto urbano es otra modalidad de desarrollo urbano, y tiene por objeto ordenar o reordenar una unidad espacial, de forma integral, regulando el trazo, los usos del suelo, la imagen urbana, etc. Un conjunto urbano puede contener propiedades de tipo pública o privada, vivienda individual o en condominio. Las viviendas en condominio que se integren al conjunto no podrán ser más de 60 en cada unidad condominal. En general el conjunto urbano puede tener varias unidades condominales en su interior, así como vivienda individual. De tal manera que la restricción en cuanto al número de viviendas en el interior del conjunto urbano sólo estará limitada por el tipo de proyecto que se presente. El conjunto urbano estará dividido en su interior en unidades más pequeñas, que tendrán un espacio determinado de áreas de circulación y zonas comunes *para uso exclusivo* de los habitantes de cada área. El mantenimiento y limpieza de las áreas de circulación quedará a expensas de los habitantes de cada agrupamiento de viviendas (Ley de asentamientos humanos del Estado de México; 1993:53-54).

El municipio Atizapán de Zaragoza presenta este tipo de poblamiento desde 1995. En general son construcciones nuevas, también auto-contenidas y muy similares a los desarrollos en condominio. Los habitantes de cada conjunto urbano costean con sus recursos el mantenimiento de sus espacios abiertos, tienen sistemas de circulación privada y acceso controlado con guardias de seguridad o porteros electrónicos. Sus espacios abiertos no son públicos. La diferencia fundamental es el número de viviendas, que es superior a las 60.

Este tipo de desarrollo se ubica en el centro del municipio, en la parte poniente del Centro Comercial y de Negocios. Los principales desarrollos en Conjunto urbano Habitacional son: Residencial la Aurora, Rincón del Río, Unidad Habitacional La Palma I y II, Residencial del Bosque, Rincón del Bosque, Residencial del Bosque, Rinconada Atizapán, Residencial San Mateo, Alborada, Cerezos del Bosque, Rinconada Golondrinas (Ver Fotografía No. 8). En la presente investigación a este tipo de

poblamiento se le designó el código HP4. Sus características son: Habitacional en conjunto urbano, alta densidad de 201 a 250 hab./ha, vivienda tipo medio, calidad de construcción media y poblamiento en conjunto urbano habitacional.



Fotografía No. 8. Conjunto urbano habitacional tipo medio: Rinconada Golondrinas, municipio Atizapán de Zaragoza.

Protección, estatus o ¿protección del estatus?

"...nuestro conjunto habitacional está protegido con vigilancia las 24 horas y acceso controlado. El mantenimiento de los espacios comunes, y la vigilancia en el cumplimiento del reglamento interno del conjunto está a cargo de un grupo de condóminos. Todo esto nos permite habitar en un lugar con cierto estatus...". Propietaria de un departamento en el Conjunto urbano habitacional Residencial San Mateo en Atizapán de Zaragoza, enero del 2002.

El breve diálogo sostenido con la propietaria de un departamento en un conjunto urbano residencial - desarrollo urbano auto-contenido- en el municipio Atizapán de Zaragoza, no es suficiente para afirmar que los habitantes de dichos espacios busquen estatus, posición social o protección de dicha posición, en todo caso para la presente investigación ello queda como un supuesto. Lo que sí es evidente es, el gran énfasis sobre la protección del espacio habitado y su exclusividad, elemento inherente a la propiedad privada, que es el derecho de un individuo a "excluir a otros del uso o los beneficios de alguna cosa" (Macpherson;1978 citado por Azuela;1989:15). Esto es, los habitantes de dichos desarrollos tienen el derecho de excluir a los demás del uso y disfrute de su espacio, porque es un espacio privado, generalmente en régimen condominal.

Con relación a desarrollos similares a los condominios horizontales o conjuntos urbanos, se realizó un amplio estudio en las principales zonas metropolitanas de Norteamérica, el estudio fue realizado en la década de los noventa por Edward Blakely y Mary Gail. A este tipo de desarrollos se les denominó como Comunidades de Prestigio. Se les identificó como el tipo de desarrollo con mayor crecimiento en el país. La mayoría de estos desarrollos mostró puertas de acceso controlado al conjunto, arquitectónicamente muy elaboradas. Mediante grupos de enfoque se pudo determinar que la presencia de tales elementos arquitectónicos simbolizó distinción, prestigio y la creación de un espacio capaz de proteger un lugar en la escala social. Dicha puertas están creadas por el deseo de proteger imagen, inversión y valor de la vivienda, mediante la exclusión y evidentes mecanismos de seguridad (Blakely and Gail; 1997b:40-41). Tales resultados pueden servir como supuestos a comprobar en futuras investigaciones.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

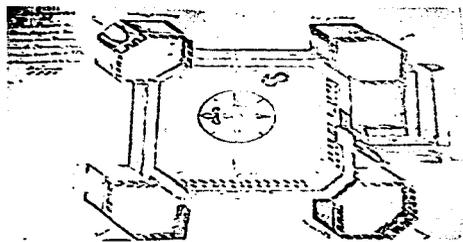
La frontera salvaje

En el municipio Atizapán de Zaragoza, los desarrollos habitacionales en condominio y en conjunto urbano, se ubican en cualquier lugar de la estructura urbana, en espacios poco atractivos visualmente o considerados como peligrosos, lo cual parece irrelevante, ya que se podrán realizar siempre y cuando exista la infraestructura necesaria para su funcionamiento: redes de agua potable, alcantarillado, electricidad, vías de acceso, etc.

Se les puede ver ubicados cerca de algunas zonas poco deseables para tales desarrollos, como pueden ser escurrimientos de aguas residuales, por ejemplo U. H. La Palma I y II ubicadas frente al río Coporo, cuyo cauce está contaminado por descargas domésticas e industriales; o la cercanía con zonas industriales, por ejemplo Residencial San Mateo; o colonias populares, por ejemplo Rinconada Golondrinas, junto a la colonia popular Lomas de Guadalupe, al sur del municipio; o cerca de vivienda antigua y deteriorada, por ejemplo Rincón del Río y Residencial del Bosque, ubicados junto al antiguo pueblo Barrio Norte en el centro del municipio.

Probablemente la cercanía con tales áreas no sea tan importante, ya que son espacios aislados del entorno por medio de muros perimetrales y acceso controlado, y en caso de que el espacio circundante fuera peligroso objetiva o imaginariamente, se tienen guardias de seguridad y vigilancia las 24 horas del día. Con esto, espacios urbanos poco atractivos, repentinamente son altamente aprovechables por el capital inmobiliario.

Así descritos estos desarrollos, tienden a parecerse mucho a los antiguos *presidios* construidos en el norte de México en los siglos XVI al XVII. Se edificaron en la frontera salvaje con el objeto de contener las numerosas rebeliones de los naturales -indios janos, sumas, jocomes, seris y apaches- contra pobladores españoles, soldados españoles y misioneros, que generalmente se asentaban en terrenos cuyos legítimos dueños eran los naturales del lugar. Los *presidios* (ver Fotografía No. 9) se componían de un conjunto amurallado con casa para soldados o familias de soldados, iglesia y trojes con los que se formaba una plaza cuadrada en cuyos ángulos se construían cuatro torreones o baluartes defensivos (Viveros; 1981:199-215).



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Fotografía No. 9. Plano arquitectónico del Real Presidio de San Miguel de Horcasitas Sonora. AGNM, *Provincias Internas*, v. 210, exp. 4, f.262 (Viveros, 1981).

Los modernos desarrollos habitacionales auto-contenidos también pudieran parecer *fuertes* o fortalezas construidos por los pioneros del viejo oeste, quienes poblaban ambientes peligrosos y habitados por nativos hostiles.

Lo que en realidad puede advertirse es la habilidad del capital inmobiliario para emprender nuevos desarrollos al interior de barrios o colonias existentes. Un ejemplo, son los desarrollos auto-contenidos que fueron construidos en la parte baja de la colonia popular Calacoaya al sur del municipio Atizapán de Zaragoza, donde se compraron lotes y vivienda deteriorada a un precio promedio de \$1,000.00 pesos el metro cuadrado y las construcciones existentes fueron demolidas, en su lugar se construyó un desarrollo habitacional auto-contenido de 16 viviendas en condominio vertical a un precio de \$14,000.00 pesos el metro cuadrado a precios del año 2002.

Los desarrollos amurallados parecieran amenazados por el ambiente circundante, por ello aplican una fuerte defensa de la casa y conjunto o condominio. Las murallas marcan una frontera entre la armonía y unidad en su interior, y un ambiente amenazante en el exterior, ellas marcan la división entre "salvajes" y "civilizados" (Smith;1992:70-74). Las viviendas en conjuntos amurallados generalmente son un producto del mercado inmobiliario altamente requerido por grupos o individuos quienes sienten que "más allá de las fronteras del privilegio, se extiende una región del terror donde la gente es mucha, fea, sucia y peligrosa" (Galeano; 1996: 17)

Los desarrollos auto-contenidos son una parte de la materialización del nuevo urbanismo, que tiende a la fragmentación y a la discontinuidad del espacio urbano, no tiene propósitos sociales y tampoco pretende la construcción de un proyecto social, ya que tiene una abierta orientación al mercado. Con esta postura se tiende a satisfacer más al consumo privado de quienes tienen dinero, que a las necesidades públicas de quienes no lo tienen. El nuevo urbanismo ve al espacio urbano formado de pequeños fragmentos independientes y autónomos, tiende más al *diseño* de esos pequeños fragmentos que a la realización de *planes* integrales del espacio urbano. Además, tiende a plasmar formas arquitectónicas y urbanas de épocas pasadas, desligadas totalmente del espacio y tiempo al que pertenecen (Harvey;1989:66,77), pero con ellas pretende dar satisfacción a los individuos o grupos que se los requiera al costo que sea.

El cierre de calles o la privatización de la vía pública

El cierre de calles es una forma usual de protección en las zonas habitacionales de tipo medio y residencial -o medio alto- y se lleva a cabo mediante la colocación de diversos elementos en forma transversal sobre el arroyo vehicular, sobre la vía pública (Jones and Lowrey;1995:112). Los elementos pueden ser casetas de vigilancia, plumas, perfiles metálicos anclados al pavimento; cadenas o macetones a lo ancho del arroyo vehicular, colocación de rejas -algunas de éstas permanecen abiertas al libre tránsito de 6.00 a.m. a 10:00 p.m. y cerradas de 10:00 p.m. a 6:00 a.m.-, construcción de barricadas con altura variable entre 0.60 m y 1.20 m, y 0.45 m de ancho, colocación de marcos metálicos de 2.20 m. de alto, en forma transversal sobre el arroyo vehicular.

El cierre de calles logra crear un patrón de traza urbana similar al "cul-de-sac", compuesto por calles cerradas con retorno, modificando la antigua traza reticular abierta y cancelando uno de los derechos principales de la ciudadanía que es la libertad de uso y acceso en el espacio público, la calle y sus banquetas (García Legazpi, 2002: 52), esta libertad de uso generalmente quedaría incluida en alguna forma de orden social en el cual la libertad e intereses personales de los individuos debe corresponder con los derechos e intereses de la colectividad. Así cuando se limita el acceso mediante la utilización de cualquiera de los elementos mencionados, el uso del espacio como un derecho queda severamente restringido (Carr, et. al., 1995:137).

La libertad de tránsito constituye una garantía individual, establecida en el artículo 11 de la constitución Política, se entiende que esta garantía ha sido otorgada por igual a todos los gobernados -ciudadanos-, y tiene *supremacía constitucional*, esto es, tienen predominio sobre cualquier norma o

ley secundaria que se les contraponga, por lo que todas las autoridades deben observarla preferentemente a cualquier disposición ordinaria (Burgos; 1996:187). Sin embargo, resulta que determinados grupos disfrutan más ampliamente de esta garantía.

La garantía constitucional de libre tránsito (art. 11 constitucional), incluye cuatro libertades especiales: la de *entrar* al territorio de la República, la de *salir* del mismo, la de *viajar dentro del estado mexicano* y la de *mudar de residencia o domicilio*. El ejercicio de estas libertades por parte del gobernado es *absoluto*. De las libertades mencionadas, dos han sido severamente restringidas por actos deliberados de algunos gobernados, al cerrar la vía pública: *la de entrar al territorio y la de viajar dentro del estado mexicano*. En algunas zonas del territorio que comprende el municipio Atizapán de Zaragoza, ya no es posible *entrar ni viajar a través de ellas*, principalmente en lo que es el espacio público: calles y banquetas, ahora es necesario mostrar una especie de *salvoconducto* (documento que se exige por una autoridad a alguna persona para que pueda pasar de un lugar a otro sin reparo o peligro), o *pasaporte* (documento que se da a favor de un individuo y que sirve para identificarlo y autorizarlo para penetrar a un sitio determinado).

En todo caso estos son ejercicios de autoridad, que son parte de la soberanía de una nación, y que sin embargo, están siendo ejercidos por gobernados en contra de otros gobernados. Todas las prohibiciones mencionadas sólo pueden ser llevadas a cabo por autoridades judiciales, cuando se trate de individuos que *deban purgar una pena en determinado sitio sin salir de él*; por autoridades administrativas, quienes constitucionalmente pueden impedir a una persona que entre en el territorio nacional y radique en el sino cumple con lo establecido en la Ley General de Población, o bien por razones de salubridad, prohibir que se entre, salga o permanezca en un sitio en el cual se localice un peligro para la higiene pública; prohibiciones que constitucionalmente no pueden llevar a cabo unos gobernados sobre otros, por el simple deseo de controlar un espacio público que de hecho no les pertenece.

De la misma forma, el derecho de igual protección (Art. 21 y 25 constitucional, de las garantías individuales), también está siendo arrebatado por unos cuantos a la colectividad, al cerrar espacio público, se obliga a realizar recorridos extensos e incluso riesgosos para otros grupos. De tal suerte que un reducido grupo de individuos decide que restricciones aplicaran en "sus" calles, restricciones que a su vez suministran un rango de medidas que pueden atentar contra la seguridad personal de otros individuos, redundando en una aplicación discriminatoria de tales restricciones sobre quienes no pertenecen al grupo que ha retirado calles públicas para uso privado (Kennedy; 1995:769).

En fin lo que se está restringiendo ampliamente es el derecho a la movilidad, al libre disfrute del espacio público, al libre tránsito y también el derecho a igual protección.

En general, las agrupaciones que han decidido cerrar las calles de un fraccionamiento, se han beneficiado del gasto público o de recursos públicos para fines privados. Esto es, "sus" calles han sido dotadas con servicios públicos municipales como: a) agua potable, drenaje, alcantarillado y disposición de sus aguas residuales; b) alumbrado público; c) limpia, recolección, traslado, y disposición final de residuos (basura); d) calles, parques y jardines y su equipamiento; y e) Seguridad pública: preventiva municipal y tránsito (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2000: art. 115), los servicios mencionados son realizados con fondos públicos. Dicha calles son privadas porque se usan de forma exclusiva y excluyente, pero públicas porque en ellas se ejecuta gasto público, en ellas se asume el control privado de recursos públicos (Kennedy; 1995:775). La tendencia a privatizar algunos servicios y el cierre de algunas calles o las calles de fraccionamientos enteros, han sido posibles por la presión de grupos o Comités de Vigilancia Vecinal.

Se evidencia que la colocación de elementos sobre la vía pública para cerrarla al tránsito generalizado, la privatización de servicios públicos y la formación de Comités de Vigilancia Vecinal, son llevados a cabo con el permiso o tolerancia de las autoridades municipales, quienes saben que éstas pueden incurrir en violaciones constitucionales, o bien hacen uso de dicha leyes para fundamentar dichas medidas (Flores, 2002:4), que se sabe atentan contra los preceptos máximos establecidos constitucionalmente.

En el municipio Atizapán de Zaragoza, el cierre de calles se presenta fundamentalmente en fraccionamientos de tipo medio, y algunas de tipo residencial, ubicados en la parte central del municipio, adyacentes al Centro Comercial y de Negocios, y en algunas porciones de la parte este y sur del municipio. El cierre de calles se evidenció en la década de los noventa y se intensificó a partir de 1995. (Ver plano: Vía pública privatizada en el municipio Atizapán de Zaragoza, año 2000. Clave D-7.1). Entre los fraccionamientos que han cerrado de alguna manera el acceso a la vía pública se pueden mencionar: Las Acacias, Atizapán Moderno, Real de Atizapán, Las Alamedas, La Condesa (ver Fotografía No. 10), Lomas de Atizapán, El Pedregal de Atizapán, Lomas Lindas 1a. y 2a. sección, Villas de la Hacienda en sus cinco secciones, El Campanario, Lomas de la Hacienda, Villas Arboledas, Mayorazgo de los Gigantes, Mayorazgo de la Concordia, Mayorazgo de los Gigantes, Vergel de las Arboledas, Las Arboledas, Lomas de Capistrano y Lomas de Bellavista.

Todos los fraccionamientos mencionados se encuentran en la zona habitacional tipo medio o residencial. A la zona habitacional tipo medio se le ha designado el código HU3. Sus características son: habitacional unifamiliar, densidad media de 101 a 200 hab./ha, tipo de vivienda media, calidad de construcción media y su tipo de poblamiento es en fraccionamiento. A la zona Habitacional tipo residencial se le designó con el código HU2, sus características son: Habitacional unifamiliar, densidad baja de 51 a 100 hab./ha, tipo de vivienda residencial, calidad de construcción buena y su tipo de poblamiento es en fraccionamiento.



Fotografía No. 10. Calle cerrada con utilización de rejas en el fraccionamiento La Condesa, en Atizapán de Zaragoza, Mex.

Son varias las motivaciones para cerrar una calle pública o varias calles públicas de un fraccionamiento. Entre las principales destacan la presencia de la incidencia delictiva -o el temor de que ésta llegue a existir en dicho fraccionamiento-, el deseo de redirigir el flujo vehicular y evitar la entrada de "extraños" (García Legazpi; 2002:8), el deseo de mejorar el propio ambiente y salvarlo del deterioro urbano, etc.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Motivación anti-crimen

De acuerdo a un diálogo sostenido con autoridades de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Seguridad Pública del municipio Atizapán de Zaragoza, la petición principal para el cierre de calles es obtener seguridad, ante la posibilidad de ser víctimas de atentados contra la propiedad, principalmente robo de vehículo y robo a casa habitación. Atentados usuales en zonas de cierta afluencia económica, pero no todas las zonas de tipo medio presentan alto índice delictivo en contra de la propiedad. Sin embargo en la mayoría de los fraccionamientos de tipo medio se presenta el cierre de calles -con diferentes modalidades-, como una forma de control anti-crimen. Por ejemplo en el Fraccionamiento Alamedas que presenta el más alto índice de atentados contra la propiedad, se han cerrado sólo algunas calles que daban acceso a dos avenidas principales: Ruíz Cortines y Blvd. Adolfo López Mateos; también existen cerradas que ya eran desde su propio diseño y que limitan con la zona urbanizable -aún no urbanizada- al sur del fraccionamiento, pero en general la mayoría de sus calles son transitables.

Si el fraccionamiento Alamedas presenta un alto índice delictivo y sólo ha cerrado algunas calles, no es caso del fraccionamiento Lomas de Capistrano que presenta 10.5 veces menos delitos que el fraccionamiento Alamedas para el año 2000 (Anexo estadístico D, de la presente tesis), y su medida defensiva ha sido cerrar todas las calles del fraccionamiento, o sea todo el fraccionamiento se ha convertido en privado (Arévalo; 2002:10) dejando únicamente dos accesos controlados. Esto se llevó a cabo a pesar de contener edificios de educación pública en su interior, como es la Escuela Primaria Federal Enriqueta Ortega Cortés, como se sabe un edificio cuyo objetivo es brindar un servicio público, se considera por ese sólo hecho, como un bien del dominio público (Reglamento de Construcciones del Distrito Federal, *Título segundo*, vías públicas y otros bienes de usos común, art. 7; 1994:20). Con esta medida se cerró el 100% del espacio público en este fraccionamiento, que comprende una cantidad importante de territorio, a saber: 17 ha.

A esta medida se agregó la identificación forzosa ante vigilantes de una de las dos casetas de acceso. Antes de ingresar al fraccionamiento se debe portar una calcomanía si se es residente, o mostrar una identificación si se es visitante, ya no simple peatón, o sea se debe tener un objetivo específico para entrar a esta zona. El proceso de identificación parece tarea ardua si se considera tan sólo que la matrícula escolar de la escuela mencionada es de aproximadamente 720 alumnos y que generalmente son acompañados por alguna persona mayor.

El cierre de calles para limitar o eliminar delitos contra la propiedad, parece meramente ilusorio, ya que en desarrollos habitacionales con alta seguridad y acceso controlado, se siguen presentando ese tipo de atentados, es el caso de Residencial Chiluca al poniente del municipio donde habita la población de más altos ingresos del municipio Atizapán de Zaragoza.

Donde la motivación es reducir el tráfico

Aunque el deseo de reducir el tráfico no se expresa tan abiertamente por los colonos, como el deseo anti-crimen, también se presenta en varios fraccionamientos de tipo medio. Mediante la colocación de ciertos elementos en forma transversal sobre el arroyo vehicular, se limita el acceso de vehículos en general o de transporte público específicamente, dejando libre la circulación de peatones, vivan o no en dichos fraccionamientos, lo cual no significa que no se esté limitando el derecho al libre tránsito sobre la vía pública.

La reducción del tráfico en ciertas áreas de algún fraccionamiento, se hace para prevenir el alto volumen de vehículos sobre sus calles, resultado de la utilización de rutas alternas a las principales vías, debido a que éstas llevan gran carga vehicular a horas de mayor demanda. Al limitar el volumen

de tráfico, es posible que se busque reducir el ruido, la contaminación, los accidentes y desde luego la presencia de extraños en el lugar.

Los fraccionamientos tipo medio que están utilizando esta forma de protección en el municipio Atizapán de Zaragoza, son el fraccionamiento Lomas Lindas en su primera sección, Fraccionamiento Arboledas y Real de Atizapán. En el fraccionamiento Lomas Lindas se ha colocado en cada calle una cadena metálica unida a perfiles metálicos anclados al pavimento, dejando la libre circulación a peatones, no así a vehículos privados o transporte público. El acceso vehicular para los habitantes de dicha área se hace simplemente retirando la cadena y después volviéndola a colocar.

En algunas calles del fraccionamiento Arboledas, que tienen acceso sobre la Av. Jinetes -vía de acceso importante a nivel municipal-, se ha limitado el acceso vehicular mediante la colocación de macetones, construcción de pequeñas columnas circulares de concreto y colocación de perfiles metálicos. La intención también es limitar el acceso de vehículos privados y transporte público, dejando libre la circulación para peatones. Los residentes con vehículo tendrán acceso por el lado opuesto de la calle. El fraccionamiento Real de Atizapán ha hecho una petición formal ante las autoridades municipales para cerrar sus calles al elevado tráfico en horas de mayor demanda (Lic. Víctor Manuel Vázquez, Secretaría del Ayuntamiento Municipal, febrero del 2002).

Existe otro elemento de control del tráfico y es de los menos usuales. Se trata de la colocación de un marco metálico en forma transversal sobre el acceso a la calle (ver Fotografía No. 11). Este marco generalmente tienen una altura de 2.20 m, lo cual impide el acceso de vehículos grandes, ya sean de carga o de transporte público (este tipo de marcos metálicos son usuales en el acceso vehicular de algunos centros comerciales). Con ello se deja libre el acceso a vehículos particulares y a peatones.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Fotografía No. 11. Marco metálico, en la colonia El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Méx.

Cabe mencionar el cierre de calles como medidas de reducción de tráfico son altamente efectivas, ya que si algún conductor de vehículo desea saltar estas barreras, puede dañar seriamente el vehículo que conduce.

Localización específica de calles que han sido cerradas.

Se mencionó que el cierre de calles se realiza en fraccionamientos habitacionales de tipo medio y residencial, principalmente. Pero hay otras particularidades que vale la pena mencionar. En la literatura que ha tratado sobre este tema (Jones y Lowrey, 1995; Blakely y Gail 1997, 1997a y 1997b; Davis, 1992 y 1998; Kennedy, 1995), se menciona que el cierre de calles se realiza en zonas habitacionales donde la incidencia del crimen es alta, también se colocan en lugares donde los incidentes delictivos no existen, pero existen en la zona adyacente. Esta modificación de calles

también se hace en zonas con cierto nivel de solvencia económica cercanas a zonas con menor riqueza económica. Y finalmente, estas barreras se colocan en las cercanías de zonas comerciales con alto flujo vehicular, y en calles adyacentes a avenidas principales que tienden a saturarse en horas de mayor demanda, en las mañanas, a medio día y por las tardes.

Como ejemplo de todo esto, en el municipio Atizapán de Zaragoza se puede mencionar el caso de los fraccionamientos Alamedas, Lomas de Atizapán, Atizapán Moderno, Las Acacias, Real de Atizapán, que han cerrado las calles y tenían conexión con las vialidades: Av. Ruíz Cortines, Blvd. Adolfo López Mateos, Calzada San Mateo y Av. Jinetes, las cuales reúnen gran cantidad de comercio, servicios y equipamientos, por lo mismo alto tráfico.

Los Fraccionamientos Lomas de la Hacienda y Villa arboledas -de tipo residencial-, con uso del suelo HU2- han cerrado las calles que tienen acceso por Blvd. Lomas de la Hacienda. Pero también tienen la particularidad de encontrarse muy cercanas a colonias de tipo popular y vivienda de interés social al noreste del municipio. En estos fraccionamientos el control típico sobre sus calles es acceso restringido a través de casetas, plumas (ver Fotografía No. 12 y 13), y guardias de seguridad, colocación de rejas totalmente cerradas. En este caso el libre tránsito sólo queda como un derecho para los habitantes de dichos fraccionamientos.



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Fotografía No. 12. Acceso controlado con caseta y pluma en el fraccionamiento Lomas de la Hacienda, Atizapán de Zaragoza, México.



Fotografía No. 13. Acceso controlado con caseta y pluma en el fraccionamiento Villas Arboledas, Atizapán de Zaragoza, México.

Cualquiera que sea la motivación del cierre de calles: detener el deterioro físico del propio espacio, limitar o eliminar el crimen, reducir el volumen de tráfico o controlar de forma generalizada el acceso a un fraccionamiento que posee vía pública; tiene consecuencias drásticas sobre la configuración del patrón vial existente. Si este era un patrón regular abierto, cercano a la retícula, ahora constituye el patrón cul-de-sac, que se compone por calles con un solo acceso a donde únicamente acceden los habitantes de dicha calle o fraccionamiento.

Con lo anterior se limita de forma muy importante la movilidad de las personas, el contacto entre grupos y el libre tránsito. Todo ello en busca de la seguridad ante amenazas reales -que no deben ser ignoradas- o imaginarias.

Guardias de seguridad privada

Una de las formas típicas de protección que realiza la población con ingresos medios, altos -y muy altos- es la contratación de guardias de seguridad privada. Ante esto cabe mencionar que la inversión en el costo de la seguridad privada es mucho más elevada que aquella destinada a la seguridad pública (Marcus; 1997:102). El costo de seguridad privada corre a cargo de los habitantes de zonas habitacionales tipo medio y residencial -además del residencial alto y campestre- quienes voluntariamente eligen ésta forma de protección, prescindiendo de uno de los servicios públicos municipales, que es la seguridad pública.

De acuerdo con Marcus, es válida la siguiente cuestión ¿Se puede renunciar a la oferta de seguridad pública e incitar fiscalmente a las personas a protegerse?, es difícil responder, pero si se pueden hacer algunos planteamientos sobre la oferta privada de guardias de seguridad:

- El estímulo fiscal a quienes se protejan de forma privada, simplemente seguirá reforzando la desigualdad entre los ciudadanos;
- La seguridad pagada en forma privada aumenta la fragmentación del espacio público en las ciudades, situación que no elimina a la delincuencia, sino que ésta se desplaza hacia otras áreas, y en el interior de zonas cerradas o amuralladas, nadie garantiza que los guardias no roben a los residentes o a quienes no paguen su contribución (Marcus; 1997:103).
- Además de conocer el alto riesgo en la contratación de vigilancia privada que se sabe no tiene ninguna preparación; o como en la ciudad de los Ángeles en E. U., donde el hecho de ser un ex-convicto no lo excluye automáticamente de formar parte de los cuerpos de seguridad privada (Davis; 1992:250)
- El uso de guardias de seguridad privada, puede en muchos casos enviar señales de peligro a quienes no pertenecen al área contratante, los vecinos de otras áreas pueden sentirse amenazados y en riesgo por aquellos que contratan este tipo de servicios de seguridad, es decir, los de "adentro" amenazan a los de "afuera" y no al contrario (Carr, et. al., 1995:150)

3.2.2.5 Vivienda tipo Residencial Alto y Campestre

El tipo de vivienda residencial alto y campestre se localiza principalmente en la parte poniente, sur y centro-oeste del municipio Atizapán de Zaragoza.

Al uso del suelo en esta zona se le designó el código HU1. Sus características son: habitacional unifamiliar, densidad muy baja de 0 a 50 hab./ha, su tipología de vivienda es residencial alto y campestre, calidad de construcción muy buena y su poblamiento es en fraccionamiento campestre.

En esta zona se inscribe otro tipo de poblamiento, es la vivienda en condominio al que se le asignó con el código HP1 y sus características son: Habitacional plurifamiliar, alta densidad de 201 a 250 hab./ha, su tipología de vivienda es residencial alto, su calidad de construcción es muy buena y su poblamiento es en condominio. Cabe mencionar que este poblamiento ocupa una parte sustancialmente pequeña -0.09% del área urbana municipal- en comparación con el tipo HU1, 12.53% del área urbana municipal.

Los principales fraccionamientos son: Al poniente, Condado de Sayavedra, La Estadía, Hacienda de Valle Escondido, Residencial Chiluca, Valle Escondido; al sur, Club de Golf Bellavista, al Centro, Club de Golf Hacienda. Los principales desarrollos en condominio, tipo residencial alto se encuentran al poniente y son: Condoplazas Chiluca y Condominio el Encinal.

Los habitantes de estas zonas, pertenecen al grupo de muy altos ingresos en el territorio municipal, y muy probablemente sean parte de la élite empresarial y política de México. Sin determinar con precisión el monto de sus ingresos, si se puede suponer que son grupos pertenecientes al 10% más rico de este país, y cuyo ingreso promedio per cápita es de 30 veces más que el ingreso promedio per cápita del 10% más pobre del país. Para tener una idea de ello, en 1996 el ingreso promedio de los más ricos era de más de 10,000 dólares, en tanto que el ingreso promedio de los más pobres no alcanzaba los 350 dólares anuales (Hernández; 2000:868).

Como los pobladores de las zonas residencial alto y campestre tienen los más altos ingresos, es de suponerse una mayor inversión en los sistemas de seguridad empleados en la vivienda, en las zonas abiertas y en las vías de circulación de sus fraccionamientos.

Desde su construcción a principios de la década de los 60, estos fraccionamientos han tenido altos sistemas de seguridad y acceso controlado a sus calles, situación que no los hace diferentes de los grupos más acaudalados de otros países. Así que es prácticamente imposible para los ciudadanos ordinarios acceder a estos espacios, sino es con la expresa invitación de alguno de los residentes.

Es bien sabido que los grupos más acaudalados siempre han vivido en ambientes altamente protegidos, separados y aislados social y físicamente, del resto de la sociedad. Esto se puede apreciar en los fraccionamientos ubicados al poniente del municipio Atizapán de Zaragoza, que se encuentran separados del área más urbanizada del municipio.

Se ubican entre zonas destinadas al fomento ecológico y zonas no urbanizables, lo cual favorece su escaso contacto con el resto del territorio municipal y les permite estar rodeados de un ambiente natural, en medio del bosque y al mismo tiempo muy cerca de las zonas de consumo y recreación más lujosas como Satélite o Santa Fé, a las que pueden tener rápido y fácil acceso utilizando vías de alta velocidad como el libramiento Chamapa-Lechería.

Mansiones fortaleza y calles "cul-de-sac"

Estos desarrollos de forma general pueden ser descritos como ambientes muy cuidados con casas del más alto costo -más de \$1,500,000.00 (Código financiero del Estado de México y Municipios, Art.3, inciso XIII; 2000)- con casa club, campos de Golf, cancha de tenis, lagos artificiales y calles privadas, mejor dicho calles privatizadas: vía pública que ha sido privatizada.

A nivel de la vivienda, se pueden apreciar sus grandes dimensiones, lujosos acabados, amplias áreas jardinizadas, pero además la disposición de cámaras de video-vigilancia unidas a sistemas computarizados, detectores infrarrojos de movimiento, sistemas de alarma anti-asalto, líneas de cable electrificado, perros entrenados, guardias de seguridad privada en la puerta de cada casa -pueden

ser más de uno-, además de escoltas y guarda espaldas. Mecanismos que estos grupos siempre han requerido y usado, lo novedoso en ello es la utilización de nuevas tecnologías en sistemas de seguridad. Si las grandes casas o mansiones están fuertemente protegidas, las calles al interior de estos desarrollos no son la excepción. El acceso a cada conjunto es estrictamente controlado. Los residentes deben portar en su vehículo la calcomanía de "residentes", los visitantes deben dejar una identificación antes de entrar, y también se corrobora su visita mediante una llamada telefónica desde el punto de acceso a la casa del residente que espera.

Las calles son patrulladas continuamente -mucho más que en cualquier otra zona- por cuerpos de seguridad privada, como por personal de seguridad pública municipal. Desde el punto de acceso se advierte al visitante o al extraño que todas las calles están siendo video-vigiladas por cámaras de circuito cerrado. Un elemento que facilita toda la implementación en sistemas de seguridad de estos fraccionamientos es la forma de su traza urbana tipo "Cul-de-sac", (ver plano de Vialidad Local, clave D-6, apartado 3.1.1.2). La traza cul-de-sac, es una forma intencional de diseño de la vialidad local, con un solo punto de acceso y salida, por el que sólo entran los residentes de una calle o de un fraccionamiento; es ampliamente usada por los diseñadores de espacios urbanos destinados a compradores de altos ingresos. Mediante esta traza se puede lograr la sensación de seguridad, privacidad, intimidad y un valor elevado de la propiedad raíz (Southworth and Ben-Joseph; 1997:120). Esta traza facilita la poca interacción entre la gente, desestimula el uso peatonal de las calles al poseer largas distancias entre un punto y otro, por lo que el uso del automóvil es más conveniente.

Todos estos mecanismos de seguridad son típicos en los fraccionamientos como Valle Escondido, Lomas de Valle Escondido, Puerta de Hierro, Residencial Chiluca, Condado de Sayavedra, Club de Golf Bellavista, La Estadía y Club de Golf Hacienda (ver Fotografía No. 14). Si bien todos estos mecanismos parecen buscar seguridad es más evidente su deseo de mantener privacidad, distancia y separación de otros grupos sociales, así como el pleno disfrute de sus recursos privados. Así los mecanismos de seguridad podrían ser más una afirmación de clase y estilo de vida que medios anti-crimen, ya que estos desarrollos también presentan incidencia delictiva: tienen en promedio 80 veces menos crímenes que el fraccionamiento Las Alamedas, el de mayor índice delictivo en año 2000, en el municipio Atizapán de Zaragoza, dicho de otra forma, estos desarrollos presentan el 1.25% del 100% de delitos que están registrados en Alamedas.



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Fotografía No. 14. Acceso controlado a Club de Golf Hacienda: caseta, pluma y vigilancia privada.

3.3 Necesidad de protección y la no aleatoriedad del delito.

En los apartados precedentes se presentó la diversidad de medidas defensivas adoptadas en las diferentes zonas de la estructura urbana del municipio Atizapán de Zaragoza. Dichas medidas defensivas evidenciaron grandes contrastes, posible reflejo del nivel socioeconómico de la población ubicada en cada sección de la estructura urbana.

Las diversas medidas defensivas implementadas en cada zona de la estructura urbana, pudieron ser motivadas por: la necesidad de proteger los bienes, protección entre los individuos a través de redes solidarias; proteger el espacio de la incidencia delictiva, del tráfico y la decadencia urbana. Pero también las motivaciones pudieron ser: proteger un estatus, mantenerse separados de otros grupos sociales, disfrutar de privacidad, intimidad y exclusividad en un determinado espacio urbano.

Las motivaciones pudieron ser varias, sin embargo, se puede suponer que la principal, fue -y es- la necesidad de protección ante la incidencia delictiva, ya que se tiende a creer que el delito se presenta de forma generalizada sobre el territorio, en cualquier lugar y a cualquier hora.

En el presente documento se han mencionado infinidad de supuestos o ideas por comprobar, sin embargo, la presente tesis de investigación únicamente pretende mostrar que la distribución espacial del delito no se presenta de forma generalizada en el territorio municipal, y que sólo tiene alta concentración en algunas unidades territoriales. Más adelante se analizará si existe coincidencia -o no- entre unidades territoriales que han cerrado la vía pública y los mayores índices delictivos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

4 Método

4.1 Planteamiento del problema

El problema que se plantea en la presente investigación, es que la adopción de diversas estrategias defensivas desplegadas en el espacio urbano, en una época de severas condiciones económicas y gran incertidumbre, desesperanza y miedo, se realizan ante la incidencia delictiva -aquella que atenta contra la vida, el patrimonio, la paz y la libertad de las personas, la libertad y seguridad sexual-, lo cual está contribuyendo de forma importante a la fragmentación, separación y segregación de la estructura urbana en las grandes zonas metropolitanas del planeta, como la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM); y una de las manifestaciones concretas de tales prácticas es la privatización de la vía pública, que a saber constituye el principal espacio público de la ciudad.

De una amplia gama de posibilidades de estudio a lo largo de toda una zona metropolitana se seleccionó el municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México, ubicado en la parte noroeste de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, para realizar el análisis de las diferentes formas defensivas al interior de la estructura urbana. Cabe mencionar que esta investigación pudo haberse realizado en cualquiera de las delegaciones o municipios integrantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, finalmente se realizó en el municipio Atizapán de Zaragoza, por ser en principio, el lugar en que de forma cotidiana se observaba la implementación de diversas estrategias defensivas ante el principal argumento de la inseguridad, esto es, ante la posibilidad de sufrir algún daño en la persona y en los bienes -al ser víctimas de algún acto delictivo-, acciones absolutamente válidas ante el peligro, pero si éste no se presenta y sólo existe en el imaginario de algunos individuos, sí está generando serios problemas de segregación y fragmentación socio-espacial urbana.

Es necesario mencionar que esta investigación también se realizó en dicho municipio, gracias a las facilidades otorgadas para la obtención de información relevante para la realización del diagnóstico urbano, que incluyó aspectos del medio físico, estructura socioeconómica de la población, así como el análisis del territorio en términos de su clasificación, estructura urbana, usos del suelo, densidad habitacional, tipología de la vivienda, calidad de la vivienda, tipo de poblamiento, infraestructura y vitalidad, y por supuesto se identificaron la variedad de estrategias defensivas desplegadas en las diferentes áreas que componen su estructura urbana, específicamente para zonas habitacionales. También se accedió a información relacionada con la cantidad, tipo y ubicación de los principales tipos de delitos, lo cual permitirá demostrar empíricamente que el delito se concentra en tan sólo algunas unidades territoriales; se verificará de la coincidencia -o no- de las zonas con mayor incidencia delictiva y aquellas en las que se ha cerrado o privatizado el principal espacio público: la calle y sus banquetas. Adicionalmente, se mostrará el grado de asociación entre diferentes tipos de delitos y algunas de las características urbanas mencionadas por cada unidad territorial.

Antes de continuar es necesario mencionar que aunque el principal argumento para adoptar diversas medidas defensivas en el territorio urbano -entre las que se incluye el cierre o la privatización de la vía pública-, es la defensa ante la posibilidad del delito, otros factores pueden integrarse a dicha decisión, entre ellos, la idea que la ciudadanía tiene sobre la distribución generalizada del delito en territorio urbano, la idea que algunos grupos tienen con respecto a la peligrosidad de "otros" -el estereotipo o estigma al considerar a grupos de bajo nivel socioeconómico como peligrosos-, programas gubernamentales realizados para proveer mayor seguridad a la ciudadanía, que se ha visto, tienen en

algunos casos consecuencias adversas para la colectividad, entre ellas una mayor segregación socio-espacial urbana.

Influencia de las políticas públicas

En el proceso de segmentación, segregación, separación entre grupos y posicionamiento defensivo en la estructura urbana de la ciudad, algunas políticas públicas han participado de forma importante. Principalmente aquellas que vinculan a la ciudadanía con la Seguridad Pública, como los programas, "Vecino Vigilante", "Comités de Vigilancia Vecinal", "calles con acceso restringido" y "calle con sistemas de alarma vecinal".

Otra intervención pública en este proceso de fragmentación socioespacial urbana y la transformación del espacio público en privado, ha sido lo relacionado a la legislación urbana. Específicamente la aplicable a la figura de vivienda en condominio y al conjunto urbano, establecidas en la Ley de Asentamientos del Estado de México y su reglamento, para el año 1993.

Al tratar de la vivienda en condominio se hace énfasis en delimitar perimetralmente el predio del mismo (Ley de Asentamientos del Estado de México, 1993: artículo 115, fracción XI). En cuanto al conjunto urbano se indica que en él podrán coexistir inmuebles de propiedad pública, particular o de cualquier otro régimen jurídico. Los de dominio privado, podrán ser individuales, condominales o en copropiedad (Ley de Asentamientos del Estado de México, 1993: artículo 117, fracción III). Adicionalmente se demarcará físicamente la parte destinada a cada grupo de viviendas..., cuya utilización se asignará *exclusivamente* a las viviendas del respectivo grupo. También se establecerá una administración separada por cada grupo de viviendas. Y cada grupo de vivienda queda obligado a la conservación y mantenimiento a sus expensas de las vialidades de acceso al conjunto urbano.

A reserva de que estas medidas legales sean mejor analizadas por algún especialista en legislación urbana, se advierte una delegación de funciones públicas a usuarios privados, ya no sólo de una calle o condominio -que por lo regular no ocupan más de una hectárea de suelo urbano- sino de una amplia porción del territorio urbano. Si se puede imaginar la propuesta, ésta se representaría como un gran espacio fragmentado y separado de su entorno circundante, con otros fragmentos -igualmente separados- en su interior. Estas formas espaciales han venido a convertirse en una forma defensiva que al parecer limita en forma drástica la capacidad de sus habitantes de manejar conflictos en espacios urbanos abiertos, públicos, además de reforzar ideas generalizadas sobre gente y lugares.

Disposiciones legales urbanas que están fomentando la creación de espacios habitacionales auto-contenidos, han recibido buena aceptación en sectores de ingresos medios, ante la idea generalizada de que la incidencia delictiva se presenta en cualquier lugar. Aunque se concentra la atención en las formas tradicionales del delito, no así a las formas emergentes de delincuencia organizada. Adicionalmente, en general la ciudadanía tiene una idea vaga sobre la localización y tipo de delitos que ocurren sobre el territorio. Ya que en la mayoría de las áreas, donde el espacio público como calles y banquetas está siendo cerrado al libre tránsito, no existe coincidencia con las zonas de mayor incidencia delictiva registrados ante la policía o agencias ministeriales (Flusty: 1997:48). Existe incongruencia entre la sensación de peligro y la incidencia real del crimen (Merry; 1981:413).

¿Cómo interviene el imaginario urbano?

El asunto del desconocimiento del espacio urbano -su inabarcabilidad-, se hace más evidente en grandes áreas metropolitanas, que por su extensión es difícil conocer o identificar sus diferentes zonas, aquellas seguras y las inseguras donde el peligro es real. Ante esta dificultad de conocer el espacio urbano de la ciudad, y a los diferentes grupos sociales que lo habitan, se arman estereotipos

distorsionados de uno y otros (García, et. al.; 1996:30), creando el *imaginario* de una ciudad salvaje y peligrosa.

La ciudad, su forma física objetiva es en muchos casos producto de lo que los sujetos imaginan. Es decir el espacio urbano no es sólo materialidad, sino, expresión de significados, imágenes y percepción de los individuos en su hacer cotidiano. (Lindón; 2001:16).

Dicho imaginario de lo urbano, no es una construcción individual, sino colectiva. Las ideas sobre los supuestos lugares de riesgo o lugares seguros, son construidas por grupos de sujetos en su cotidiano interactuar y desde diferentes circunstancias. De esta forma se generan imaginarios de lo desconocido, y se crean esquemas o imágenes arquetípicas de diferentes zonas. Por ejemplo, el "norte de la ciudad", es una de "las zonas más desagradables" porque "es árida", "muy polvosa y muy fea", "al igual que las colonias populares", ahí "corre uno riesgos", "están llenas de vándalos", opiniones dadas por grupos de enfoque, en un estudio realizado por Néstor García Canclini, para la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, quienes se expresaron en forma muy sentida sobre la falta de seguridad para viajar o transitar por la ciudad, sin embargo, la mayoría se expresó desde los supuestos o sospecha, no desde los hechos o la propia experiencia (García y Rosas, 1996:86-93).

Al imaginario que ciertos grupos sociales se forman de zonas poco agradables, se agrega la inseguridad en dos formas: La real y la imaginada. Si la violencia es real o sólo imaginada por diferentes grupos socioeconómicos, algunos de ellos están adoptando medidas defensivas sobre el espacio urbano como es el cierre de la vía pública, acción ejecutada principalmente por habitantes de zonas de vivienda media, y alta. Lo cual puede constituir con el paso del tiempo una visión o imagen urbana cotidiana, resultado de un acto habitual. Tales actos cotidianos pueden pasar inadvertidos, lo cual supone un conflicto social de fondo: el restringir la elección o la posibilidad de cambio -de amplios sectores sociales-, frente a tal cotidianidad. Así lo cotidiano se relaciona estrechamente con el hábito, al establecer una forma de control social sobre el individuo (Hernández, Rosete; 2000:95). De prevalecer prácticas defensivas que limiten los derechos de los ciudadanos como es el libre tránsito y accesibilidad al espacio público, se estará frente a una cotidianidad que no admitirá cambios, cuestionamientos o posibilidades alternativas para una mejor convivencia colectiva.

El estigma

"Marca impuesta con hierro candente como castigo deshonoroso o de esclavitud y figurativamente razón de un motivo de deshonra o infamia". Knauth, Lothar (2000:16)

Aunado al imaginario colectivo de lo urbano como peligroso, se une la visión generalizada sobre la delincuencia y de quienes la ejecutan. Se atribuye a los desposeídos y marginados de todos los desordenes sociales, mientras que aquellos con poder y dinero gozan de impunidad y reputación, que por su apariencia general, son considerados como "gente bien" (Zárate; 1998:40). Se alude al estereotipo que es una serie de creencias positivas o negativas que un individuo o grupo de individuos mantiene(n) acerca de las características de otro individuo o grupo de individuos (Knauth; 2000:16).

Además de los imaginarios y visiones generalizadas de la delincuencia, importa menos saber como funciona efectivamente la sociedad, que imaginar un tipo de coherencia que ayude a vivir en ella, imaginar condiciones mejores de equidad entre la gente (Ellin; 1997a:36). De ahí que no importe tanto saber si la conducta delictuosa de los marginados es resultado de la marginalización y desventajas sociales. En cambio, sí existe gran iniciativa e interés en la utilización de tácticas -defensivas-, o sea de actos que atienden a soluciones superficiales, inmediatas, muy diferentes al planteamiento de soluciones que intenten situar la propia conducta en la búsqueda de una mejor vida

urbana (García y Rosas, 1996:94). Las experiencias lamentables del pasado y los estereotipos -cimentados en la memoria- no pueden ser confrontados en condiciones de aislamiento, característico del agrupamiento de viviendas auto-contenidas, separadas del entorno urbano circundante. Estar en presencia de actos que ocurren en las fronteras entre un espacio y otro, en espacios abiertos, es la única oportunidad que la gente tiene de confrontar la visión generalizada -estereotipo- que se tiene de otras personas y lugares (Sennett; 1990:201). Conocer y estar en contacto con el "otro" es una oportunidad que ayuda al enriquecimiento de la experiencia, y al manejo de conflictos.

Estrategias defensivas e investigaciones recientes

En el municipio Atizapán de Zaragoza, se evidencia una amplia gama de formas defensivas utilizadas en el espacio urbano, situación similar muestran otros municipios o delegaciones al interior de la Zona metropolitana de la Ciudad de México. La mayoría de las zonas metropolitanas del planeta muestra una imagen similar, ante lo cual se han realizado algunas investigaciones recientes. En tales trabajos se han destacado algunos de los factores ya mencionados -reestructuración económica, privatización de la política pública e incidencia delictiva- y algunos otros lo han enfocado desde la perspectiva de la distinción y estatus, como fundamentales en la explicación del fenómeno. Estas investigaciones se han realizado en la década de los noventa. Han intentado explicar el fenómeno desde la perspectiva de planeación urbana, sociología urbana y legislación urbana.

Mucha de las estrategias defensivas evidentes en el paisaje urbano contemporáneo, tienden más a parecer tácticas, ya que, muchos de sus defensores, nunca han sugerido o cuando menos vislumbrado que, estas pueden ser sólo parciales (Herbert and Davidson; 1995, citados por Pain; 2000: 371), olvidando que mucha de las áreas de la ciudad que han sido privatizadas y separadas del entorno, existen dentro de áreas o zonas metropolitanas (Blakely and Gail; 1998:172). Que a saber, las zonas metropolitanas se caracterizan por ser una *unidad* territorial que contiene diferentes unidades político administrativas, con características urbanas, que mantienen una relación socioeconómica directa, constante e intensa con la ciudad central y viceversa (Unikel, et. al., 1976:118, citado por Villavicencio y Durán, 1993:120)

Al hacer referencia a las estrategias utilizadas sobre el espacio urbano, con el fin de evitar algún incidente delictivo, en la mayoría de estas investigaciones se concluye que tales acciones pueden perjudicar a amplios grupos sociales, originando zonas de inclusión y exclusión, física y social. Procesos logrados a través de la generación de esquemas tales como, "zonas de contención", "vecino vigilante" y la proliferación de "viviendas en condominio", definiendo una estructura urbana fragmentada y segregada en la ciudad de Los Ángeles, E. U. (Davis; 1998), y en la mayoría de las zonas metropolitanas del mundo.

La nueva estructura espacial de la ciudad contemporánea se caracteriza por usar murallas físicas, que han sido estudiadas desde sus significados sociales por Peter Marcuse en E. U. (Marcuse; 1995, 1997). El nuevo vallado urbano es característico de un 30% de las áreas metropolitanas de Norteamérica (Blakely, 1994, Blakely and Gail, 1997, 1997a, 1998), lo cual significa que el resto de la población que no habita en el interior de algún área amurallada, no es miembro de alguna asociación o comunidad defensiva. Por otro lado los no miembros están siendo despojados de sus derechos constitucionales sobre el libre tránsito, accesibilidad, seguridad y libre disfrute de la vía pública, que por lo demás ya no es pública sino privada (Kennedy, 1995). Mediante, estas aportaciones, se ha intentado explicar la morfología de la ciudad de Buenos Aires, Argentina, donde el vallado urbano, ya no es excepción (Arizaga, 2000).

Otro asunto en el que coinciden los estudios mencionados, es en el papel que ha jugado la planeación urbana en este proceso de vallado urbano, que conduce a mayor exclusión social (Davoudi y Atkinson; 1999). Desde luego en la exclusión social intervienen múltiples factores, pero ¿en qué medida es un asunto de planeación urbana? (Turok y Goodlad, 1999), y cómo por medio de su intervención se logran crear geografías del bienestar y de exclusión (Mohan, (2000). Las nuevas formas de exclusión social, también son el resultado del imaginario colectivo, que finalmente representa su concepción del mundo sobre el espacio (García; 1997). Debido a que el sujeto no solo imagina, sino que también actúa, realiza, objetiviza su imaginario, que es compartido por un determinado grupo (Lindón, 2001).

La separación del entorno circundante en la ciudad contemporánea y la privatización del espacio público en función de su defensa, están dando forma a lo que algunos autores llaman la ciudad postmoderna (Amendola; 2000), o bien constituyen la morfología de las ciudades mundiales, ciudad "dual", o ciudades informacionales (Castells, 1995, Gaja; 2000). Ciudades, producto de la apertura de mercados internacionales, y de la desregulación estatal, y como consecuencia inevitable: centros ricos y periferias excluidas. Esquemas claros de inequidad, que sin duda se relacionan con múltiples formas de violencia e inseguridad ciudadana (Hopenhayn; 1994).

4.1.1 Justificación

El tema de estrategias defensivas en el territorio urbano contemporáneo, y su relación con la incidencia delictiva, por ser todavía escasamente tratado, puede ser una contribución al campo de la investigación urbana.

Una investigación de este tipo se hace necesaria, ya que nos permitirá descubrir los mecanismos de protección utilizados por diferentes grupos sociales sobre una base territorial, y al mismo tiempo evidenciar que algunas de estas estrategias defensivas generan procesos de exclusión de amplios grupos, de su derecho a usar el espacio público de la ciudad. En este sentido, es claro que la planeación urbana, tiene un rol muy importante en la segmentación y segregación del espacio urbano. Pero también ella puede actuar en la disminución de estos, mediante el adecuado manejo de los recursos indivisibles y de carácter social, como la dotación de infraestructura, servicios públicos -entre ellos la seguridad pública- y equipamiento urbano (Garza; 1999:306), con el fin de garantizar la seguridad, libre tránsito y accesibilidad de sus habitantes.

De esta forma la segregación social, inseguridad y la accesibilidad física podrían ser temas claves, tanto en la formación de los urbanistas como en la generación de planes y programas de desarrollo urbano (Turok; 1999:382). Por lo antes mencionado, este estudio pretende ser una aportación al campo del urbanismo, por la temática tratada, así como sugerir nuevos intentos de planificación física, reconociendo la necesidad de facilitar un más amplio acceso a los recursos -entre ellos el disfrute del espacio público- y de extender la elección individual a aquellos a quienes se les ha negado constantemente

4.2 Objetivos

Objetivo principal

- Verificar la coincidencia entre el número de diferentes tipos de delitos registrados y la transformación del espacio público en privado, al interior de zonas habitacionales del municipio Atizapán de Zaragoza.

Objetivos secundarios

- Identificar las características socioeconómicas de las diferentes zonas de la estructura urbana del municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México, 1990-2000. Una década, con el fin de observar las condiciones generales del municipio.
- Realizar el estudio de su estructura urbana, uso del suelo, tipología de la vivienda, calidad de la construcción, tipo de poblamiento, vialidad y tipologías defensivas ante la inseguridad en las zonas habitacionales del municipio Atizapán de Zaragoza, poniendo especial atención en aquellas que han modificado el espacio público - vía pública: calles y banquetas- en privado. Diagnóstico realizado en el año 2000.
- Cuantificar el número de delitos del fuero común que atentan contra la propiedad, la vida, la libertad y la seguridad sexual de las personas, registrados ante la agencia del ministerio público con sede en Atizapán de Zaragoza, 1997-2000. Cuatro años de registro con el fin analizar su evolución: incremento, decremento o inmovilidad.
- Calcular el grado de asociación entre las características de tipo urbano: posición en la estructura urbana, número de tipos principales de usos del suelo, número de tipos principales de uso del suelo diferentes al habitacional, tipología defensiva y posición con respecto a las vialidades principales; y los tipos de delitos: total de delitos, delitos contra el patrimonio, robo a casa habitación, robo de vehículo, robo en la vía pública y delitos contra la vida. Verificación que se hará tomando los datos correspondientes al año 2000 únicamente.

4.3 Hipótesis

Hipótesis principal

- La distribución geográfica del delito, en la estructura urbana del Municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México, 1997-2000, no se presenta de forma generalizada en todo el territorio. Tiene una alta concentración en sólo algunas unidades territoriales: colonias o fraccionamientos.

La hipótesis principal será demostrada en forma descriptiva. Adicionalmente, se plantearon una serie de hipótesis alternas y nulas con el fin de encontrar el grado de asociación o correlación entre la *incidencia delictiva*: total de delitos, delitos contra el patrimonio, robo a casa habitación, robo de vehículo, robo en la vía pública y delitos contra la vida; y *características de tipo urbano*: posición en la estructura urbana, número de tipos principales de usos del suelo, número de tipos principales de uso del suelo diferentes al habitacional, tipología defensiva y posición con respecto a las vialidades

principales, por cada una de las 164 unidades territoriales del municipio Atizapán de Zaragoza, exclusivamente para el año 2000, por ser la información más reciente.

Hipótesis alternas y nulas

En lo que sigue se entiende por hipótesis alterna de investigación a la siguiente expresión estadística: $H_1 \neq 0$, indica la existencia de correlación, asociación, o diferencias significativas entre las variables implicadas. Se entiende por hipótesis nula a: $H_0 = 0$, indica la no existencia de correlación, no existencia de asociación, o no existencia de diferencias significativas, entre las variables implicadas.

Relación entre características urbanas y el total de delitos por unidad territorial, en el municipio Atizapán de Zaragoza, año 2000.

$H_1-1 \neq 0$. Existen diferencias significativas entre cada unidad territorial según su posición en la estructura urbana municipal, en cuanto al total de delitos registrados en cada una de ellas.

$H_0-1 = 0$ No existen diferencias significativas entre cada unidad territorial según su posición en la estructura urbana municipal, en cuanto al total de delitos registrados en cada una de ellas.

$H_1-2 \neq 0$. Un mayor número de principales tipos de uso del suelo por unidad territorial, está asociado con un elevado registro del total de delitos en cada una de ellas.

$H_0-2 = 0$. Un mayor número de principales tipos de uso del suelo por unidad territorial, no está asociado con un elevado registro del total de delitos en cada una de ellas.

$H_1-3 \neq 0$. Un mayor número de principales tipos de usos del suelo diferentes al habitacional, por unidad territorial, está asociado con un elevado registro del total de delitos en cada una de ellas.

$H_0-3 = 0$ Un mayor número de principales tipos de usos del suelo diferentes al habitacional, por unidad territorial, no está asociado con un elevado registro del total de delitos en cada una de ellas.

$H_1-4 \neq 0$. Existen diferencias significativas entre cada unidad territorial según su tipología defensiva utilizada, en cuanto al total de delitos registrado en cada una de ellas.

$H_0-4 = 0$ No existen diferencias significativas entre cada unidad territorial según su tipología defensiva utilizada, en cuanto al total de delitos registrado en cada una de ellas.

$H_1-5 \neq 0$. Existen diferencias significativas entre cada unidad territorial según su posición respecto a las vialidades principales, en cuanto al total de delitos registrado en cada una de ellas.

$H_0-5 = 0$ No existen diferencias significativas entre cada unidad territorial según su posición respecto a las vialidades principales, en cuanto al total de delitos registrado en cada una de ellas.

Relación entre características urbanas y delitos contra el patrimonio por cada unidad territorial del municipio Atizapán de Zaragoza, año 2000.

$H_1-6 \neq 0$. Existen diferencias significativas entre cada unidad territorial según su posición en la estructura urbana municipal, en cuanto a los delitos contra el patrimonio registrados en cada una de ellas.

$H_0-6 = 0$ No existen diferencias significativas entre cada unidad territorial según su posición en la estructura urbana municipal, en cuanto a los delitos contra el patrimonio registrados en cada una de ellas.

$H_1-7 \neq 0$. Un mayor número de principales tipos de uso del suelo por unidad territorial, está asociado con un elevado registro de delitos contra el patrimonio en cada una de ellas.

Ho-7=0. Un mayor número de principales tipos de uso del suelo por unidad territorial, *no está asociado* con un elevado registro de delitos contra el patrimonio en cada una de ellas.

H1-8±0. Un mayor número de principales tipos de usos del suelo diferentes al habitacional, por unidad territorial, *está asociado* con un elevado registro de delitos contra el patrimonio en cada una de ellas.

Ho-8=0. Un mayor número de principales tipos de usos del suelo diferentes al habitacional, por unidad territorial, *no está asociado* con un elevado registro de delitos contra el patrimonio en cada una de ellas.

H1-9±0. *Existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su tipología defensiva utilizada, en cuanto a los delitos contra el patrimonio registrados en cada una de ellas.

Ho-9=0. *No existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su tipología defensiva utilizada, en cuanto a los delitos contra el patrimonio registrados en cada una de ellas.

H1-10±0. *Existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su posición respecto a las vialidades principales, en cuanto a los delitos contra el patrimonio registrados en cada una de ellas.

Ho-10=0. *No existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su posición respecto a las vialidades principales, en cuanto a los delitos contra el patrimonio registrados en cada una de ellas.

Relación entre características urbanas y el delito robo a casa habitación por cada unidad territorial del municipio Atizapán de Zaragoza, año 2000.

H1-11±0. *Existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su posición en la estructura urbana municipal, en cuanto al delito robo a casa habitación registrado en cada una de ellas.

Ho-11=0. *No existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su posición en la estructura urbana municipal, en cuanto al delito robo a casa habitación registrado en cada una de ellas.

H1-12±0. Un mayor número de principales tipos de uso del suelo por unidad territorial, *está asociado* con un elevado registro del delito contra robo a casa habitación en cada una de ellas.

Ho-12=0. Un mayor número de principales tipos de uso del suelo por unidad territorial, *no está asociado* con un elevado registro del delito robo a casa habitación en cada una de ellas.

H1-13±0. Un mayor número de principales tipos de usos del suelo diferentes al habitacional, por unidad territorial, *está asociado* con un elevado registro del delito robo a casa habitación en cada una de ellas.

Ho-13=0. Un mayor número de principales tipos de usos del suelo diferentes al habitacional, por unidad territorial, *no está asociado* con un elevado registro del delito robo a casa habitación en cada una de ellas.

H1-14±0. *Existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su tipología defensiva utilizada, en cuanto al delito robo a casa habitación registrado en cada una de ellas.

Ho-14=0. *No existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su tipología defensiva utilizada, en cuanto al delito robo a casa habitación registrado en cada una de ellas.

H1-15±0. *Existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su posición respecto a las vialidades principales, en cuanto al delito robo a casa habitación registrado en cada una de ellas.

Ho-15=0. *No existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su posición respecto a las vialidades principales, en cuanto al delito robo a casa habitación registrado en cada una de ellas.

Relación entre características urbanas y el delito robo de vehículo por cada unidad territorial del municipio Atizapán de Zaragoza año 2000.

H1-16±0. *Existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su posición en la estructura urbana municipal, en cuanto al delito robo de vehículo registrado en cada una de ellas.

Ho-16=0. *No existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su posición en la estructura urbana municipal, en cuanto al delito robo de vehículo registrado en cada una de ellas.

H1-17±0. Un mayor número de principales tipos de uso del suelo por unidad territorial, *está asociado* con un elevado registro del delito robo de vehículo en cada una de ellas.

Ho-17=0. Un mayor número de principales tipos de uso del suelo por unidad territorial, *no está asociado* con un elevado registro del delito robo de vehículo en cada una de ellas.

H1-18±0. Un mayor número de principales tipos de usos del suelo diferentes al habitacional, por unidad territorial, *está asociado* con un elevado registro del delito robo de vehículo en cada una de ellas.

Ho-18=0. Un mayor número de principales tipos de usos del suelo diferentes al habitacional, por unidad territorial, *no está asociado* con un elevado registro del delito robo de vehículo en cada una de ellas.

H1-19±0. *Existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su tipología defensiva utilizada, en cuanto al delito robo de vehículo registrado en cada una de ellas.

Ho-19=0. *No existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su tipología defensiva utilizada, en cuanto al delito robo de vehículo registrado en cada una de ellas.

H1-20±0. *Existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su posición respecto a las vialidades principales, en cuanto al delito robo de vehículo registrado en cada una de ellas.

Ho-20=0. *No existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su posición respecto a las vialidades principales, en cuanto al delito robo de vehículo registrado en cada una de ellas.

Relación entre características urbanas y el delito robo en la vía pública por cada unidad territorial del municipio Atizapán de Zaragoza, año 2000.

H1-21±0. *Existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su posición en la estructura urbana municipal, en cuanto al delito robo en la vía pública registrado en cada una de ellas.

Ho-21=0. *No existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su posición en la estructura urbana municipal, en cuanto al delito robo en la vía pública registrado en cada una de ellas.

H1-22±0. Un mayor número de principales tipos de uso del suelo por unidad territorial, *está asociado* con un elevado registro del delito robo en la vía pública en cada una de ellas.

Ho-22=0. Un mayor número de principales tipos de uso del suelo por unidad territorial, *no está asociado* con un elevado registro del delito robo en la vía pública en cada una de ellas.

H1-23±0. Un mayor número de principales tipos de usos del suelo diferentes al habitacional, por unidad territorial, *está asociado* con un elevado registro del delito robo en la vía pública en cada una de ellas.

Ho-23=0. Un mayor número de principales tipos de usos del suelo diferentes al habitacional, por unidad territorial, *no está asociado* con un elevado registro del delito robo en la vía pública en cada una de ellas.

H1-24±0. *Existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su tipología defensiva utilizada, en cuanto al delito robo en la vía pública registrado en cada una de ellas.

Ho-24=0. *No existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su tipología defensiva utilizada, en cuanto al delito robo en la vía pública registrado en cada una de ellas.

H1-25±0. *Existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su posición respecto a las vialidades principales, en cuanto al delito robo en la vía pública registrado en cada una de ellas.

Ho-25=0. *No existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su posición respecto a las vialidades principales, en cuanto al delito robo en la vía pública registrado en cada una de ellas.

Relación entre características urbanas y delitos contra la vida por cada unidad territorial del municipio Atizapán de Zaragoza, año 2000.

H1-26±0. *Existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su posición en la estructura urbana municipal, en cuanto a los delitos contra la vida registrados en cada una de ellas.

Ho-26=0. *No existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su posición en la estructura urbana municipal, en cuanto a los delitos contra la vida registrados en cada una de ellas.

H1-27±0. Un mayor número de principales tipos de uso del suelo por unidad territorial, *está asociado* con un elevado registro de los delitos contra la vida, en cada una de ellas.

Ho-27=0. Un mayor número de principales tipos de uso del suelo por unidad territorial, *no está asociado* con un elevado registro de los delitos contra la vida, en cada una de ellas.

H1-28±0. Un mayor número de principales tipos de usos del suelo diferentes al habitacional, por unidad territorial, *está asociado* con un elevado registro de los delitos contra la vida, en cada una de ellas.

Ho-28=0. Un mayor número de principales tipos de usos del suelo diferentes al habitacional, por unidad territorial, *no está asociado* con un elevado registro de los delitos contra la vida, en cada una de ellas.

H1-29±0. *Existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su tipología defensiva utilizada, en cuanto a los delitos contra la vida registrados en cada una de ellas.

Ho-29=0. *No existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su tipología defensiva utilizada, en cuanto a los delitos contra la vida registrados en cada una de ellas.

H1-30±0. *Existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su posición respecto a las vialidades principales, en cuanto a los delitos contra la vida registrados en cada una de ellas.

Ho-30=0. *No existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su posición respecto a las vialidades principales, en cuanto a los delitos contra la vida registrados en cada una de ellas.

Relación entre características urbanas y tipología defensiva por cada unidad territorial del municipio Atizapán de Zaragoza año 2000.

H1-31±0. *Existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su posición en la estructura urbana municipal, en cuanto a la tipología defensiva utilizada en cada una de ellas.

Ho-31=0. *No existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su posición en la estructura urbana municipal, en cuanto a la tipología defensiva utilizada en cada una de ellas.

H1-32±0. *Existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su número de principales tipos de uso del suelo, en cuanto a la tipología defensiva utilizada en cada una de ellas.

Ho-32=0. *No existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su número de principales tipos de uso del suelo, en cuanto a la tipología defensiva utilizada en cada una de ellas.

H1-33±0. *Existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su número de principales tipos de uso del suelo, diferentes al habitacional, en cuanto a la tipología defensiva utilizada en cada una de ellas.

Ho-33=0 *No existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su número de principales tipos de uso del suelo, diferentes al habitacional, en cuanto a la tipología defensiva utilizada en cada una de ellas.

H1-34±0. *Existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su posición respecto a las vialidades principales, en cuanto a la tipología defensiva utilizada en cada una de ellas.

Ho-34=0 *No existen diferencias significativas* entre cada unidad territorial según su posición respecto a las vialidades principales, en cuanto a la tipología defensiva utilizada en cada una de ellas.

4.4 Especificación de variables

Se especifican variables dependientes: delitos del fuero común por tipos, y variables independientes: características principales del espacio urbano construido.

4.4.1 Variable dependiente

El delito en sus diferentes tipos ha sido considerado en múltiples investigaciones como variable dependiente. En el planteamiento de la hipótesis principal, se hace referencia a la distribución geográfica del delito, misma que debe ser entendida como el análisis de la distribución y niveles de concentración de diversos tipos de delitos, en diferentes áreas espaciales (Nettler, 1978, citado por Decker, et. al: 1982:13). Tal análisis se realiza -en esta investigación- a nivel intraurbano municipal.

En la hipótesis también se afirma que la distribución del delito no se presenta de manera generalizada en el territorio, sino que tiene una alta concentración en sólo algunas unidades territoriales: colonias o fraccionamientos. Para efectos de esta investigación se considera alta concentración del delito, si aproximadamente el 50% del total del tipo de delito registrado, se concentra en aproximadamente el 7% de las 164 unidades territoriales en que se divide al municipio Atizapán de Zaragoza.

En una cantidad importante de investigaciones, al crimen, incidencia delictiva o distribución geográfica del delito, se le ha considerado como *variable dependiente*:

1. De condiciones socioeconómicas estructurales y/o anomia (Shaw and McKay citado en Bursik, 1984:394; Decker, Shinchor and O'Brien, 1982:16; Jiménez, Hernández e Illescas, 1998:25);
2. De la cantidad de otros delincuentes operando en el área, esto es, el éxito de un delincuente está en función de un mayor número de delincuentes operando en el área, de allí la concentración del delito en unas pocas zonas (Freeman, Grogger and Sonstelie;1996:230);
3. De la desventaja socioeconómica *extrema* que sufre la población de algunos barrios o colonias, y de la pérdida del control social informal del área (Wilson, 1987 citado por Krivo and Peterson, 1996:619-620);

4. De la cantidad de establecimientos no habitacionales en el área, como aquellos con uso comercial, de servicios, equipamiento o industria, además de edificios vacíos y en general espacios urbanos con uso diferente al habitacional, todos ellos indican un vacío de territorialidad, por lo que se espera mayor actividad delictiva (Perkins, Wandersman, Rich and Taylor, 1993:33);
5. Del nivel de territorialidad desplegada por los habitantes de un área, y si ésta es percibida por los posibles agresores (Brown and Bentley, 1993:58).
6. De la ausencia de redes sociales locales, y del no reforzamiento de la territorialidad sobre un área (Taylor, Gottfredson, and Brower (1984:303).

4.4.1.1 Delitos del fuero común

La incidencia delictiva, como variable dependiente, se agrupa en varias categorías de delitos del "fuero común". Por Fuero, se entiende una situación delimitada de competencia o jurisdicción; en el caso mexicano se habla de "fuero común", como el ámbito de competencia de los tribunales locales (Burgoa; 1996:291). Los delitos "del fuero común" constituyen la regla general; son aquellos que se formulan en las leyes dictadas por las legislaturas locales; no así los delitos "federales" que se establecen en leyes expedidas por el Congreso de la Unión, y pertenecen al fuero federal. (Castellanos, 1997:144-145)

Para efectos de la presente investigación los delitos se clasifican en cinco grupos, pertenecen al "fuero común", y se encuentran formulados en el Código Penal del Estado de México, del 20 de marzo del 2000.

1. Delitos contra el patrimonio, (Código Penal del Estado de México; 2000, título cuarto:59-66) Quedan incluidos en este apartado el robo simple, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo en vía pública, robo a local comercial, daño en los bienes, despojo, fraude y otros contra el patrimonio;
2. Delitos contra la vida e integridad corporal, (Código Penal del Estado de México; 2000, título tercero: 49-50). Quedan incluidos en este apartado, lesiones y homicidio;
3. Delitos contra la paz y la libertad personal, (Código Penal del Estado de México; 2000, título tercero, subtítulo tercero: 53-54). Quedan incluidos en este apartado, allanamiento de morada, privación ilegal de la libertad e injurias;
4. Delitos contra la libertad y la seguridad sexual, (Código Penal del Estado de México; 2000, título tercero, subtítulo cuarto:56-57). Quedan incluidos en éste apartado violación, estupro, y actos libidinosos.
5. Otros delitos. Quedan incluidos en este apartado delitos del fuero federal, que atentan contra la administración pública, contra el sistema electoral, contra la salud, contra la ley federal de armas, fuego y otros.

Operacionalización de la variable dependiente

El delito se registró por diferentes tipos, y algunos de ellos son tratados como variable dependiente (Y1-6) en esta investigación, exclusivamente para el año 2000. Cada tipo de delito fue medido a nivel intervalar -medición exacta y continua de puntajes-; y ordinal en diversas categorías, en cada una de las 164 unidades territoriales que componen al municipio Atizapán de Zaragoza. A continuación se muestra la medición ordinal en categorías:

- Y1.- Total de delitos: 0 a 50, 51 a 100, 101 a 400.
Y2.- Delitos contra el patrimonio: 0 a 40, 41 a 80, 81 a 320.
Y3.- Robo a casa habitación: 0 a 7, 8 a 15, 16 a 40.
Y4.- Robo de vehículo: 0 a 20, 21 a 40, 41 a 85.
Y5.- Robo en la vía pública: 0 a 20, 21 a 40, 41 a 90.
Y6.- Delitos contra la vida: 0 a 20, 21 a 40, 41 a 50.

4.4.2 Variable independiente

En la hipótesis se menciona que la incidencia del delito, en la estructura urbana del municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México 1997-2000, no se presenta en forma generalizada, se dice que tiene una alta concentración en sólo algunas unidades territoriales: colonias o fraccionamientos.

La *variable independiente* queda constituida por elementos del entorno urbano, que a su vez constituyen variables independientes cada uno. Los componentes del entorno urbano son la estructura urbana, usos del suelo, densidad, tipología de la vivienda, calidad de la construcción, tipo de poblamiento, vialidad, y tipología defensiva. Debe quedar claro que al mencionar los componentes del entorno urbano, se intenta establecer alguna relación entre las características físicas de dicho entorno y actos delictivos (Brugués, Cortez y Fuentes; 1998:20), que en definitiva se manifiestan sobre el territorio, en áreas con características físicas y sociales específicas -contexto ecológico- (Lynch and Cantor; 1992:398).

4.4.2.1 Los componentes del entorno urbano

El entorno urbano o espacio construido, es analizado en componentes principales, o variables principales tales como la estructura urbana, uso del suelo, densidad, tipología de la vivienda, calidad de la construcción, tipo de poblamiento, vialidad, y tipología defensiva. Lo concerniente al entorno urbano del municipio de estudio fue ampliamente tratado en el capítulo 2 de esta investigación, y las tipologías defensivas de mayor visibilidad en el espacio urbano se estudiaron detenidamente en el capítulo 3. Aquí cada componente es mencionado de manera breve.

Estructura urbana. Es entendida como una visión de conjunto del suelo urbano. En ella se establecen las principales diferencias entre áreas ocupadas por distintos usos del suelo, no se ocupa de establecer la diferencia entre cada lote o parcela de suelo urbano (Carter; 1974:184).

Para el municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México, se definieron cinco áreas principales:

- 1.- Centro comercial y de negocios, o CBD, siglas en ingles,
- 2.- Industria: zona de transición,
- 3.- Vivienda Popular: zona de vivienda para trabajadores industriales de bajos ingresos,
- 4.- Vivienda Media: zona de vivienda tipo medio habitada por población con ingresos medios,
- 5.- Vivienda de tipo residencial alto y campestre, zona ocupada por población de altos y muy altos ingresos.

Uso del suelo. Son los fines particulares a que podrán dedicarse determinadas áreas o predios (Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México;1993:4). Es la actividad a la que se destina la edificación que ocupa el suelo urbano. Los elementos que se incorporan al suelo urbano son los que permiten definir su uso; si éstos no existen se trata de predios baldíos (Villavicencio y Durán; 1993:130).

Para el municipio de estudio se definieron los siguientes usos del suelo:

- 1.- HU1: Habitacional unifamiliar de muy baja densidad
- 2.- HU2: Habitacional unifamiliar de baja densidad
- 3.- HU3: Habitacional unifamiliar de densidad media
- 4.- HU4: Habitacional unifamiliar de alta densidad
- 5.- HP1: Habitacional plurifamiliar de alta densidad, en condominio tipo residencial alto.
- 6.- HP3: Habitacional plurifamiliar de alta densidad, en condominio tipo medio.
- 7.- HP4: Habitacional plurifamiliar de alta densidad, en conjuntos urbanos tipo medio.
- 8.- HP5: Habitacional plurifamiliar de alta densidad, en conjuntos urbanos de tipo interés social.
- 9.- HM: Habitacional mixto con comercio y servicios, se ubica en densidades medias y altas.
- 9 - E: Equipamiento. Comprende edificaciones destinadas a educación, cultura, asistencia social, abasto, recreación, deporte y administración pública.
- 10.- C: Comercio. Establecimientos dedicados a la comercialización de productos al menudeo.
- 11.- I: Industria. Espacios urbanos ocupados por establecimientos industriales.
- 12.- S: Servicios. Comprende edificaciones como bancos, despachos, sastrerías, etc.
- 13.- Av: Área verde. Comprende parques, jardines y clubes de Golf privado.
- 14.- B: Baldíos, son espacios que no tienen ningún tipo de edificación.

Densidad hab./ha. Es el número de habitantes por hectárea, en el municipio las densidades principales son:

- 1.- Muy baja: de 0 a 50 habitantes por hectárea (hab./ha)
- 2.- Baja: de 51 a 100 (hab./ha).
- 3.- Media: de 101 a 200 (hab./ha).
- 4.- Alta: de 201 a 250 (hab./ha).

Tipología de la vivienda. Caracterizada en el Código Financiero del Estado de México y sus municipios, año 2000, como:

- 1.- Vivienda tipo Residencial alto y Campestre.
- 2.- Vivienda tipo Residencial.
- 3.- Vivienda tipo Media.
- 4.- vivienda tipo popular o social progresivo, y
- 5.- vivienda de Interés social.

Calidad de la construcción. Se refiere a las condiciones generales de la edificación según los materiales y procedimientos de construcción empleados, y pueden ser:

- 1.- Muy buena
- 2.- Buena
- 3.- Media
- 4.- Económica, y
- 5.- Precaria.

Tipo de poblamiento. Se refiere a la forma de cómo una parte del territorio se incorporó al área urbana. Esto es, si el territorio incorporado se dio por el crecimiento irregular a través de la ocupación ilegal de ejidos, como es el caso de las colonias populares; o bien se trata de territorio incorporado a través del fraccionamiento legal de un área, de fraccionamientos legalmente autorizados por las autoridades de desarrollo urbano (Cruz;1997;22). Los principales tipos de poblamiento pueden ser:

- 1.- Fraccionamiento,
- 2.- Colonia popular,
- 3.- Condominio, y

4.- Conjunto urbano habitacional.

Vialidad. Es la vía pública, de dominio público y de uso común destinado al libre tránsito, cuya función es la de dar acceso a los predios colindantes, alojar las instalaciones de obras y servicios públicos, y proporcionar aireación, ventilación, iluminación y asoleamiento a los edificios (Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México; 1993:56). La vialidad es de tres tipos principales:

- 1.- Vialidad principal: estructuran y comunican a las diferentes zonas del territorio municipal.
- 2.- Vialidad Secundaria. Proporciona acceso principal a colonias o fraccionamientos.
- 3.- Vialidad Local. Es la traza urbana y se presenta en todo el territorio urbano municipal.

Se consideró, de forma específica la posición de cada unidad territorial respecto a las vialidades principales, esto es, si parte de perímetro correspondiente a cada unidad territorial estaba adyacente, o no adyacente a las vialidades principales.

Tipologías defensivas. Entendidas como las formas de protección ante la incidencia delictiva, utilizadas en el espacio urbano, según nivel socioeconómico y posición en la estructura urbana. Para el caso de estudio las formas defensivas se agruparon en dos: *otras formas defensivas y cierre de la vía pública.*

1. Otras formas defensivas. Se refiere a formas de protección diferentes al cierre de la vía pública.

- En el Centro Comercial y de Negocios:
 - Negocios fortificados,
 - Policía privada, armada;
- En la zona de transición:
 - Industria y almacenes fortificados,
 - Vigilancia privada
- En la zona de vivienda Popular:
 - Fortificación de la vivienda,
 - Presencia de perros,
 - Estructura social solidaria;
- En la zona de Vivienda tipo medio:
 - Vivienda fortaleza,
 - Conjuntos urbanos y condominios: privados
 - Contratación de vigilancia privada;
- En la zona de vivienda tipo residencial alto y campestre:
 - Mansiones fortaleza,
 - Policía privada.

2.- Cierre de la vía pública: Se refiere a la cancelación del derecho al libre tránsito en la vía pública.

- En la zona de Vivienda tipo medio:
 - *Privatización de la vía pública o cierre de calles.*
- En la zona de vivienda tipo residencial alto y campestre:
 - *Calles "cul-de-sac", calles privadas o privatizadas: cierre de la vía pública.*

Operacionalización de la variable independiente

El entorno urbano fue estudiado por sus componentes principales en cada una de las 164 unidades territoriales que componen al municipio de estudio. Cada componente constituye una variable independiente (X1-5). Del total de componentes se midieron cinco, dos fueron medidos a nivel intervalar, y tres a nivel nominal en diferentes categorías, exclusivamente para el año 2000:

X-1.- Posición en la estructura urbana. Nivel de medición nominal en cinco categorías: CBD, zona de transición, zona de vivienda popular, zona de vivienda tipo medio, y zona de vivienda tipo residencial alto y Campestre.

X-2.- Número de principales tipos de uso del suelo. Nivel de medición intervalar, esto es, cada unidad territorial puede tener un tipo principal de uso del suelo, dos, tres, cuatro, cinco, seis, etc.

X-3.- Número de principales tipos de uso del suelo, *diferentes al habitacional*. Nivel de medición intervalar, esto es, cada unidad territorial puede tener cero tipos principales de usos del suelo diferentes al habitacional, uno, dos, tres, cuatro, cinco, etc.

X-4.- Tipología defensiva. Nivel de medición nominal en dos categorías: otras formas defensivas, y cierre de la vía pública.

X-5.- Posición con respecto a las vialidades principales. Nivel de medición nominal, en dos categorías: adyacente, y no adyacente.

4.5 Diseño utilizado

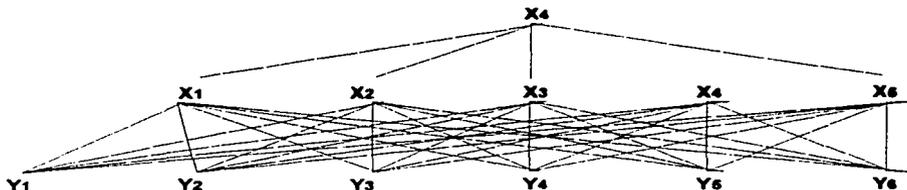
La presente tesis de investigación es de tipo *no experimental*. Se trata de una investigación donde no se hace variar intencionalmente a las variables independientes. Lo que se hace es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador, es un tipo de investigación *ex post-facto* (Hernández, Sampieri, et. al.; 2000:184).

Se utilizaron dos tipos de diseño no experimental: longitudinal de tendencia y transeccional o transversal de un solo momento.

Mediante el *diseño longitudinal de tendencia* se analizaron y describieron ampliamente los cambios a través del tiempo en las variables dependientes -delitos según tipos-, al interior de la estructura urbana municipal por unidad territorial, en cuatro años diferentes: 1997, 1998, 1999 y 2000. Con este diseño se dio respuesta a la hipótesis principal de investigación

El *diseño transeccional o transversal de un solo momento*, consistió en la recolección de datos concernientes al entorno urbano e incidencia delictiva para un solo momento: el año 2000. Mediante su utilización se describen y analizan las variables implicadas, así como el grado de *correlación* existente entre ellas, para dar respuesta a una serie de hipótesis alternas planteadas.

Se esquematiza de la siguiente forma, donde X representa a cada variable independiente, y Y a cada variable dependiente:



4.6 Unidades de análisis

Las unidades análisis son espaciales corresponden a 164 unidades territoriales que componen el área urbana del municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México, de las cuales 77 son colonias populares, 41 son fraccionamientos, 30 son conjuntos urbano habitacionales, 9 son condominios y 7 corresponden a áreas espaciales sin vivienda, donde predominan industria, comercio, equipamiento y baldíos.

Las 164 unidades territoriales componen el universo de estudio, de tal manera que la muestra queda compuesta por todas las unidades territoriales mencionadas.

A estas unidades territoriales, en primer lugar se les identificaron sus características urbanas, en segundo lugar se les cuantificó el total de delitos del fuero común, registrados ante la agencia del ministerio público del municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México, 1997-2000, en tercer lugar, se buscó la coincidencia entre unidades territoriales que han cerrado la vía pública -como medida defensiva ante la incidencia delictiva- y el número de delitos registrados o denunciados en esas unidades territoriales.

4.7 Instrumentos de medición aplicados

Con el fin de llevar a cabo la recolección de los datos correspondientes a cada unidad de análisis - datos relacionados con el entorno urbano y número de delitos del "fuero común" registrados ante la Agencia del Ministerio Público, con sede en el municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México, para el año 1997, 1998, 1999 y 2000-, fue necesario la realización de dos instrumentos de medición. El primero denominado *plano base*, que se utilizó en la técnica de investigación: *observación*; y el segundo denominado *cédula de registro*, que se utilizó en la *consulta de archivos*. Ambos instrumentos miden variables, el primero mide aquellas relacionadas con el entorno urbano, y el segundo mide el número y tipo de delito registrado en un área espacial o unidad territorial.

Estos instrumentos de medición han sido utilizados en investigaciones relacionadas con el estudio del crimen, la distribución de sus diferentes tipos, así como sus niveles, en diferentes áreas espaciales. Algunos de los trabajos que han utilizado estos instrumentos de medición son Nettler, 1978, citado por Decker, et. al; (1982:13); Lynch and Cantor (1992:339-346); Bursik (1984:397); Krivo and Peterson (1996:623-624); Perkins and Taylor (1996:72-75); Perkins, Wandersman, Rich and Taylor (1993:32) y Taylor, Gottfredson and Brower (1984:311-314), entre otros.

4.7.1 Observación

La observación como técnica de investigación, consiste en el registro sistemático de las variables consideradas. En el caso de las unidades espaciales o territoriales del área urbana del municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México, estas variables fueron:

- Estructura urbana
- Uso del suelo
- Densidad hab./ha.
- Tipología de la vivienda,
- Calidad de la construcción,
- Tipo de poblamiento.
- Tipología defensiva, y
- Posición respecto a las vialidades principales.

4.7.1.1 Plano base y las unidades territoriales

El plano base, como instrumento de recolección de datos de tipo geográfico, permitió identificar aspectos urbanos mencionados en el apartado anterior.

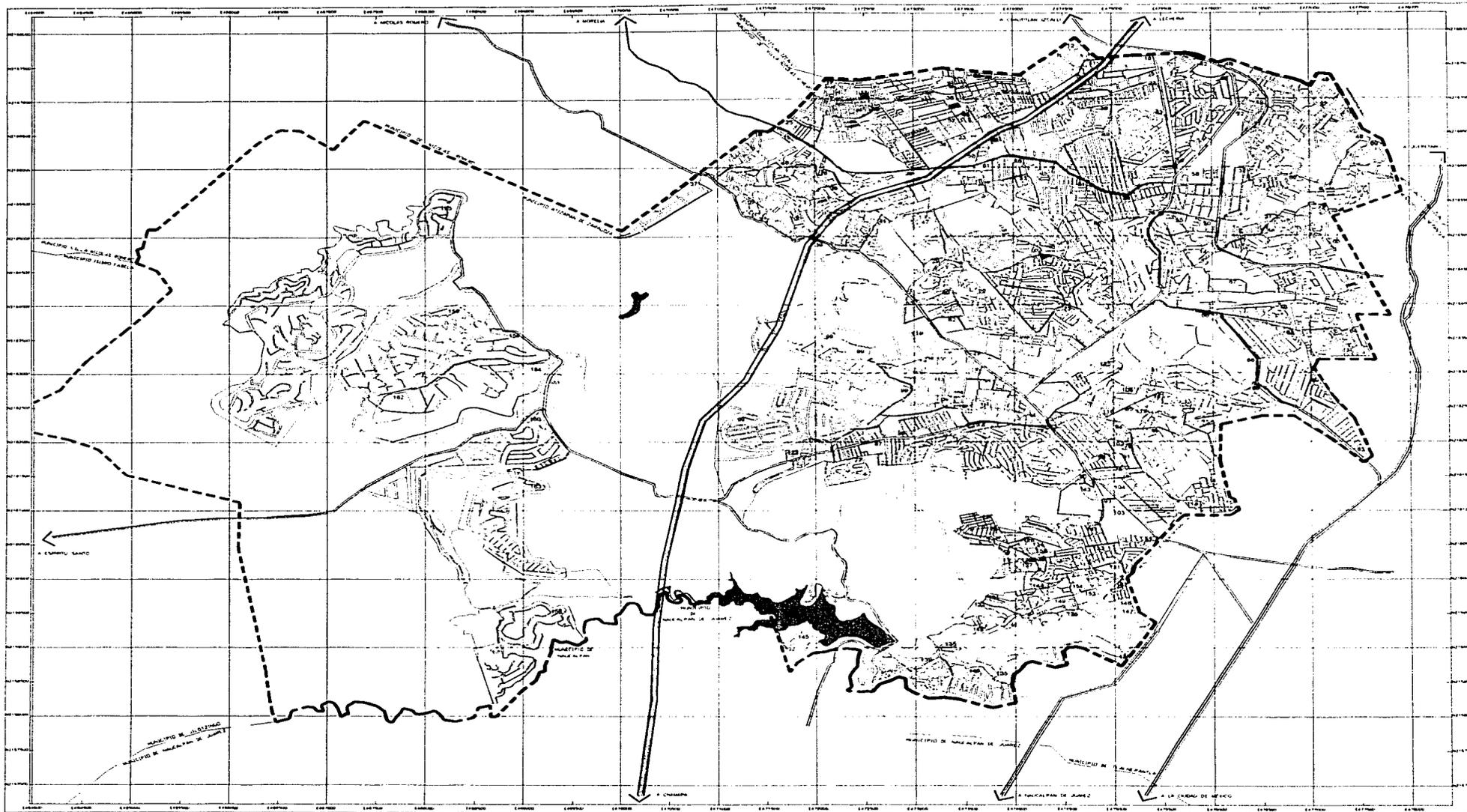
El plano base, contiene información geográfica como la hidrología -cuerpos de agua- topografía y geología; también contiene información sobre aspectos modificados por el hombre, tales como, ferrocarriles líneas de electrificación, caminos, etc. El aspecto más relevante del plano base utilizado en esta investigación es *la traza urbana* compuesta principalmente por las calles.

Los límites políticos del municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México, también están contenidos en el plano base, así como el destino de las principales carreteras (Ver Plano Base, clave I-1).

Al plano base, se le adicionó la delimitación física de cada una de las 164 unidades territoriales, lo cual permitió identificar las características urbanas predominantes en cada una de ellas, así como el número y tipo de delitos denunciados por cada una de las unidades territoriales. Dicha unidades pueden ser visibles en los planos ubicados en la sección de resultados.

El plano base se utilizó en la recolección de información geográfica relacionada con aspectos urbanos del municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México, durante los meses de mayo, junio y julio del año 2000. La información fue recolectada y registrada en el plano base mediante recorridos a pie, en automóvil y en transporte público; también se revisaron los planos de uso del suelo de los Planes del Centro de Población Estratégico del Atizapán de Zaragoza, del año 1986 y 1993; y por último la información se complementó con la fotointerpretación urbana de las ortofotos: No. 1793, No. 1794, No. 1795 y No. 1836, vuelo del año 1995, del municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México. Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de México. Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral.

La información geográfica con datos urbanos relevantes, ya se encuentra registrada en el capítulo 2 de esta investigación y en el Anexo estadístico E.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y
DOCTORADO EN URBANISMO

**MUNICIPIO ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ESTADO DE MÉXICO**

SIMBOLOGÍA BÁSICA

| | | | |
|--|-----------------------|--|---------------------|
| | MUNICIPIOS COLIGANTES | | VALIDIDAD LOCAL |
| | LÍMITE MUNICIPAL | | VALIDIDAD PRIMARIA |
| | CUERPO DE AGUA | | VALIDIDAD RELIGIOSA |

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

PROYECTO:
ESTRATEGIAS DEFENSIVAS ANTE LA INCIDENCIA
DELICTIVA Y LA PRIVATIZACION DE LA VIA PUBLICA
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, EDO. DE MEXICO, 1990-2000

PLANO:

PLANO BASE

CLAVE

I-1



NORTE

ESCALA GRÁFICA



ALUMNA:
ARQ. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA GUGUEN

ASESORA:
MAESTRA BEATRIZ VAZQUEZ ROMERO

4.7.2 Utilización de archivos

Los archivos fueron utilizados principalmente en la obtención de datos relacionados con el tipo, fecha y lugar donde ocurrieron los presuntos delitos denunciados y registrados ante la Agencia del Ministerio Público con sede en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con domicilio en Boulevard Adolfo López Mateos No. 91, col. El Potrero, c.p. 52975, en el municipio Atizapán de Zaragoza.

El tipo de delito, fecha y lugar donde ocurrió están registrados en los *Libros de Gobierno para uso y servicio de la Agencia del Ministerio Público, con sede en Atizapán de Zaragoza, Méx.*, de los años 1997, 1998, 1999 y 2000.

En los Libros de Gobierno a partir de 1997 se registra el nombre de la colonia, condominio, conjunto urbano o fraccionamiento donde ocurrió el delito, aspecto importante en la realización de la presente investigación, ya que tales datos son indispensables para el estudio de la distribución geográfica del delito a nivel intraurbano municipal. Hasta antes de 1997 no se registraba en los Libros de Gobierno de la Agencia del Ministerio Público del Municipio Atizapán de Zaragoza, el nombre específico del lugar donde ocurría el delito, este dato sólo se podía conocer revisando el Acta correspondiente.

4.7.2.1 Registro de índice delictivo

Las estadísticas del crimen generalmente no revelan sus causas. Incidentes criminales al igual que movimientos tectónicos pueden indicar movimientos de mayor escala, los cuales no pueden ser entendidos sin un minucioso análisis de una base de datos (Anders; 1995:85).

El registro de índice delictivo en el municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México se realizó mediante un censo de las Actas levantadas ante el Ministerio Público con sede en dicho municipio. El censo se realizó durante los meses de marzo y abril del año 2001. En dicho censo se clasificaron los delitos por principales grupos dentro del *fuero común*, según fecha y lugar de ocurrencia, para los años 1997, 1998, 1999 y 2000. El censo se realizó mediante la utilización de una Cédula o formato donde se colocaron los principales delitos en columnas, y las 164 unidades de análisis -colonias, fraccionamientos, condominios o conjuntos habitacionales- en filas (ver anexos estadísticos A, B, C y D).

En las Cédulas de registro delictivo, quedaron cuantificadas 22,421 Actas sobre presuntos delitos. En el año 1997 se levantaron 5,372 Actas; en 1998 se levantaron 6,141 Actas; en 1999, se levantaron 5,653 Actas y en el año 2000 se levantaron 5,255 Actas (Ver anexos estadísticos, A, B, C y D). El número total de delitos reportados ante la Agencia del Ministerio Público, no fue convertido a tasas -por cada 1000, 10,000 o 100,000 habitantes- debido a dos razones principales: 1) El nivel general de actos delictivos está subreportado; 2) Los residentes de una unidad espacial determinada (cuadra, colonia, fraccionamientos, condominios o conjuntos urbano habitacionales), no son las únicas víctimas de los delitos reportados en dicha unidad espacial, así que la población estimada por cada unidad espacial podría no ser el denominador más apropiado en el cálculo de la tasa criminal en dicha unidades espaciales (Perkins, et. al; 1993:38)

Los datos de presuntos delitos registrados ante las Agencias Ministeriales u Oficinas Policiales, así como estadísticas oficiales -INEGI, Estadísticas Judiciales desde 1996, INEGI;1998:5)- son uno de las dos principales fuentes de datos sobre criminalidad, la otra fuente la constituyen las encuestas. Los datos disponibles en las Agencias Ministeriales o en Estadísticas oficiales, a pesar de estar continuamente actualizados con amplias bases de datos e información en cartografía digital (Craglia, Haining and Wiles; 2000:711), son catalogados por diversos autores como fuentes siempre limitadas, ya que dependen en mucho de la iniciativa ciudadana, de su disposición a reportar algún delito (Brugués, Cortez y Fuentes, 1998:20; Decker, Shichor and O'Brien, 1982:21), ya que una gran cantidad de delitos no son reportados, o los datos están disponibles sólo para grandes áreas (Perkins, et. al; 1993:33), como municipios, delegaciones o ciudades (Estadísticas Judiciales, INEGI; 1998 Y 2000), y en pocas ocasiones se dispone de la sistematización de datos a niveles intra-municipal o intra-delegacional.

Se menciona la escasa participación de la ciudadanía o de las víctimas para reportar delitos, como una de las deficiencias en los datos oficiales. Existen algunas razones por las cuales las víctima o los ciudadanos no reportan los delitos:

- La víctima puede no haberse percatado sobre la comisión del delito;
- La víctima puede tener miedo a las represalias;
- La víctima puede temer la auto-incriminación o la incriminación por familiares o amigos;
- La víctima puede temer consecuencias personales de los procedimientos judiciales, tales como interrogatorios o publicidad del caso;
- La víctima puede no desear perder tiempo en la denuncia;
- La ofensa o el delito puede no ser grave;
- La víctima puede pensar que el agresor nunca será aprehendido ni consignado;
- La víctima puede ser incapaz de identificar al agresor, (Decker, Shichor and O'Brien, 1982:21)

De cualquier manera y debido a que en esta investigación, únicamente se cuenta con los delitos registrados ante la Agencia del Ministerio Público con sede en Atizapán de Zaragoza, éstos son de utilidad para la identificación del lugar y fecha de ocurrencia, para los años 1997, 1998, 1999 y 2000. Con ello se busca determinar que *el delito no se presenta de forma generalizada en el territorio y que sólo se concentra en unas pocas unidades territoriales del municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México.*

4.8 Análisis de los datos

El análisis de los datos se hizo tomando en consideración el planteamiento de las hipótesis y el nivel de medición de las variables implicadas. En algunos casos, las variables fueron medidas a nivel nominal, en otros a nivel ordinal, y otros a nivel intervalar. Dado el nivel de medición de variables, además de la estadística descriptiva, se realizaron pruebas estadísticas paramétricas y no paramétricas.

4.8.1 Estadística descriptiva de las variables

La descripción es amplia al mostrar las frecuencias absolutas y relativas (porcentajes) de los principales delitos según posición en la estructura municipal y otras variables del entorno urbano del municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México para los años 1997 al 2000.

4.8.2 Pruebas estadísticas aplicadas a las hipótesis

En la presente investigación a algunas hipótesis se les realizaron pruebas de tipo paramétrico, y a otras de tipo no paramétricas. Tales pruebas permitieron encontrar el grado de correlación entre cada par de variables implicadas por hipótesis, así como aceptar o rechazar las hipótesis alternas o nulas planteadas.

Análisis paramétrico

Debido a la forma en que se plantearon algunas hipótesis, tal como "A mayor X, mayor Y" -correlación de dos variables-, y a que el nivel de medición de las dos variables implicadas era de tipo intervalar, se aplicó la prueba estadística Coeficiente de correlación de Pearson (r), que se puede calcular mediante la fórmula de puntajes burdos (originales):

$$r = \frac{n[\sum(xy)] - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{[n(\sum x^2) - (\sum x)^2][n(\sum y^2) - (\sum y)^2]}}$$

Donde:

. r . = Coeficiente de correlación lineal.

n . = Número total de pares de valores o puntajes (x , y).

x = Puntaje burdo (no elaborado) de una variable.

y = Puntaje burdo (no elaborado) de la otra variable.

El coeficiente de correlación de Pearson proporciona una medida exacta de la fuerza y dirección de la correlación entre las dos variables implicadas en cada hipótesis alterna ($H_1 \neq 0$) -hipótesis 2, 3, 7, 8, 12, 13, 17, 18, 22, 23, 27 y 28, ver apartado 4.3-. Adicionalmente, es necesario saber si tal correlación se puede generalizar a la población, o sólo es un error de muestreo, es decir es necesario conocer la significancia de la (r) de Pearson (Elorza, 1987:83; Levin, 1979:208).

Para conocer la significancia de la r de Pearson, después de plantear la hipótesis nula ($H_0=0$), se selecciona el nivel de significancia alfa (α), que en este caso fue de un 5%: $\alpha = 0.05$; y después se utiliza la razón t , tomando en cuenta los grados de libertad ($g.l. = n - 2$).

La razón t :

$$t = \frac{r \sqrt{n-2}}{\sqrt{1-r^2}}$$

Donde:

t = la razón t , para comprobar la significancia estadística de la r de Pearson.

n = número de pares de puntajes X y Y .

r = coeficiente de correlación de Pearson obtenido.

Una vez obtenido el valor de la razón t , se consulta la tabla de valores para " $t_{crit.}$ ", tomando en consideración el nivel de significancia elegido y los grados de libertad. La t calculada debe ser mayor

o igual que la *t_{crit.}*, para poder rechazar la hipótesis nula. Tal regla de decisión se expresa matemáticamente: Si $t \geq t_{crit}$, entonces, H_0 se rechaza.

Análisis no paramétrico

Chi cuadrada o Ji cuadrada X^2

El análisis no paramétrico se realizó en las hipótesis alternas 1, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, cuyos niveles de medición son de tipo ordinal y nominal, que son requisitos básicos para la utilización de la prueba estadística *no paramétrica* Chi cuadrada o Ji cuadrada (X^2) (Hernández Sampieri, 2000: 401; Levin, 1979:185; Elorza, 1987:120).

La Chi cuadrada se calculó por medio de una tabla de contingencias o tabulación cruzada. Dicha tabla tiene dos dimensiones y cada dimensión contiene una variable, que a su vez puede tener dos o más categorías, su fórmula es:

$$X^2 = \frac{\sum (f_o - f_e)^2}{f_e}$$

Donde:

X^2 = Chi cuadrada o Ji cuadrada.

f_o = La frecuencia obtenida en cualquier casilla.

f_e = La frecuencia esperada en cualquier casilla.

Una vez obtenida la X^2 es necesario determinar el número apropiado de grados de libertad:

$$g.l. = (r - 1) (c - 1)$$

Donde:

g.l. = grados de libertad.

r = el número de renglones en la tabla de frecuencias obtenidas.

c = el número de columnas en la tabla de frecuencias obtenidas.

Con el resultado de la X^2 , el número de grados de libertad, y la determinación del nivel de significancia alfa $\alpha = 0.05$, se consultan los valores para X^2_{crit} . Si la X^2 obtenida, es igual o mayor X^2_{crit} , según nivel de significancia y grados de libertad -establecidos de antemano-, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación. Tal regla de decisión se expresa matemáticamente: Si $X^2 \geq X^2_{crit}$, entonces $H_1 \neq 0$ se acepta.

Coefficientes de correlación

Con la utilización de la prueba estadística no paramétrica Chi cuadrada X^2 , se determinó la existencia de diferencias significativas reales de una población, en cuanto a la frecuencia de una característica dada, con ello se rechazó a la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis de investigación, en caso contrario se aceptó la hipótesis nula. Adicionalmente, se determinó el grado de asociación entre las variables implicadas en el planteamiento de las hipótesis antes mencionadas, mediante el cálculo de dos coeficientes: el de correlación: ϕ (Φ), y el de contingencia (C).

Coefficiente de correlación: fi (Φ)

El coeficiente de correlación fi (Φ), se utilizó para determinar el grado de asociación entre dos variables de tipo nominal y dicotómicas establecidas en la hipótesis alterna número 34. Este coeficiente sólo se utiliza para tablas de contingencia de 2 x 2, y su fórmula con antecedente X^2 es:

$$\Phi = \sqrt{\frac{X^2}{n}}$$

Donde:

n = Número total de casos.

Φ = Coeficiente de correlación fi.

X^2 = Ji cuadrada o Chi cuadrada.

La significancia estadística de fi, se contrastó con el valor crítico de X^2 , tomando la siguiente regla de decisión:

Si $X^2 \geq X^2_{crit.}$, entonces, Φ es estadísticamente significativo.

Coefficiente de contingencia (C)

El coeficiente de contingencia (C), se utilizó para determinar el grado de asociación entre dos variables, de tipo nominal, con más de dos categorías cada una. Los datos se colocaron en una tabla de contingencia, con un diseño mayor que 2 x 2. Se calculó utilizando la siguiente definición:

$$C = \sqrt{\frac{X^2}{n + X^2}}$$

Donde:

C = Coeficiente de contingencia.

X^2 = Ji cuadrada o Chi cuadrada.

n = Número total de casos (tamaño de la muestra).

La significancia estadística para el coeficiente de contingencia (C), se obtuvo a partir de la magnitud de la X^2 obtenida, con la siguiente regla de decisión:

Si $X^2 \geq X^2_{crit.}$, entonces, C es estadísticamente significativo.

5 Resultados

Se presentaran en primer lugar los resultados principales de la estadística descriptiva aplicada a las principales variables, en segundo lugar se presentaran los resultados de las pruebas estadísticas paramétricas y no paramétricas aplicadas a una serie de hipótesis alternas y nulas.

5.1 Resultados de la estadística descriptiva

En este apartado se presentan los resultados principales sobre la distribución geográfica del delito en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, durante los años 1997, 1998, 1999 y 2000, a nivel municipal e intra-municipal: al interior de la estructura urbana.

En primer lugar se presenta la incidencia de los delitos por principales grupos, a nivel municipal. En segundo lugar se presenta los resultados de los principales delitos, según su incidencia -en frecuencias absolutas y relativas- al interior de la estructura urbana municipal; se muestran planos de tal incidencia. La distribución de los diferentes tipos de delitos se muestra en el siguiente orden: total de delitos; delitos contra el patrimonio, y sus tipos: Robo a casa habitación, robo de vehículo, y robo en vía pública. También se presentan los resultados de los delitos que atentaron Contra la vida e integridad personal: incluyen lesiones y homicidio.

5.1.1 Total de delitos según principales grupos en Atizapán de Zaragoza, 1997-2000.

Del total de delitos registrados en el municipio Atizapán de Zaragoza durante los cuatro años, prácticamente la mitad atentaron Contra el patrimonio, (ver Cuadro No. 5-1). Los delitos registrados contra la vida e integridad corporal se ubicaron en segundo lugar de incidencia con respecto a los que atentaron contra el patrimonio, sin embargo, los delitos que atentaron Contra la vida e integridad corporal registraron un incremento de siete puntos porcentuales de 1997 al 2000. Los delitos con menor incidencia a nivel municipal fueron los que atentaron Contra la paz y la libertad personal, y los que atentaron Contra la seguridad sexual de las personas.

El grupo de Otros delitos representa aproximadamente una tercera parte del total de delitos registrados, cuanto menos para los tres primeros años, sin embargo en este grupo de delitos no se pudo establecer el tipo específico de delito, ni el lugar donde ocurrió.

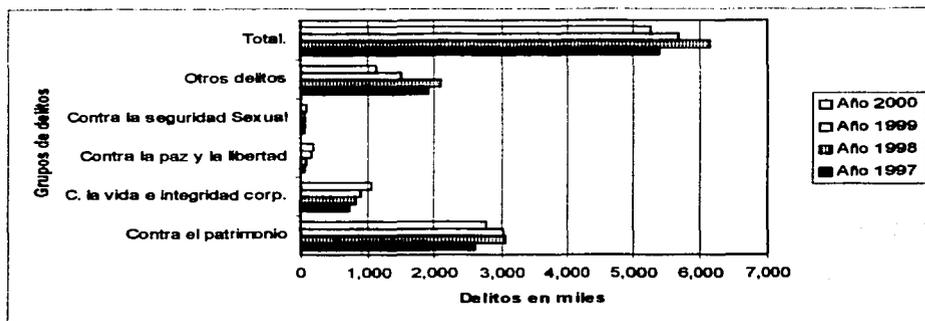
Cuadro No. 5-1 Total de delitos por principales grupos, en Atizapán de Zaragoza, 1997-2000.

| Grupos principales de Delitos | Año 1997 | | Año 1998 | | Año 1999 | | Año 2000 | |
|-------------------------------|-------------|---------|-------------|---------|-------------|---------|-------------|---------|
| | F. Absoluta | % |
| Contra el patrimonio | 2,611 | 48.60% | 3,055 | 49.75% | 3,031 | 53.62% | 2,791 | 53.11% |
| C. la vida e integridad corp. | 723 | 13.46% | 841 | 13.69% | 917 | 16.22% | 1,065 | 20.27% |
| Contra la paz y la libertad | 63 | 1.17% | 88 | 1.43% | 141 | 2.49% | 176 | 3.35% |
| Contra la seguridad Sexual | 51 | 0.95% | 49 | 0.80% | 45 | 0.80% | 84 | 1.60% |
| Otros delitos | 1,924 | 35.82% | 2,108 | 34.33% | 1,519 | 26.87% | 1,139 | 21.67% |
| Total. | 5,372 | 100.00% | 6,141 | 100.00% | 5,653 | 100.00% | 5,255 | 100.00% |

Fuente: Anexo estadístico A, B, C Y D.

Es evidente el incremento del total de delitos en todos los grupos principales durante los cuatro años de registro. Algunos grupos tuvieron un incremento ascendente, sin retroceso, es el caso del grupo de delitos que atentaron Contra la vida e integridad corporal (ver Gráfica No. 5-1), caso contrario es el de los delitos que atentaron Contra el patrimonio, que para el año 2000 presenta un ligero retroceso.

Gráfica No. 5-1 Total de delitos por principales grupos, en Atizapán de Zaragoza, 1997-2000. Datos en miles



Fuente: Cuadro No. 5-1

5.1.2 Total de delitos según su incidencia en la estructura urbana municipal, 1997-2000.

El total de delitos se concentró durante los cuatro años de registro en tres zonas de la estructura urbana: la zona popular con más de un tercio de 1997 a 1999, y casi la mitad en el año 2000; le sigue en orden descendente la zona media, con aproximadamente una cuarta parte de los delitos durante 1997 y 1998, y prácticamente una tercera parte durante 1999 y 2000. La zona CBD tuvo una incidencia de aproximadamente una décima parte, durante los cuatro años. Las zonas de menor incidencia fueron: transición y residencial alto y campestre, (ver Cuadro No. 5-2).

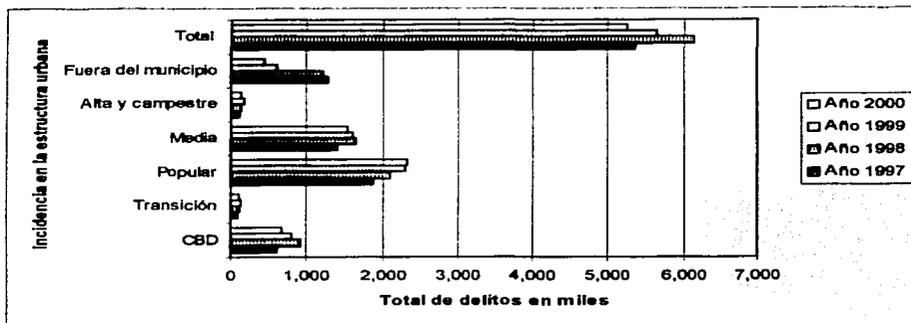
Cuadro No. 5-2 Total de delitos según su incidencia en la estructura urbana, 1997-2000

| Estructura urbana | Año 1997 | | Año 1998 | | Año 1999 | | Año 2000 | |
|---------------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|
| | F. absoluta | % |
| CBD | 611 | 11.37% | 935 | 15.23% | 818 | 14.47% | 674 | 12.83% |
| Transición | 80 | 1.49% | 108 | 1.76% | 136 | 2.41% | 116 | 2.21% |
| Popular | 1,871 | 34.83% | 2,093 | 34.08% | 2,309 | 40.85% | 2,335 | 44.43% |
| Media | 1,396 | 25.99% | 1,650 | 26.87% | 1,614 | 28.55% | 1,529 | 29.10% |
| Alta y campestre | 123 | 2.29% | 127 | 2.07% | 173 | 3.06% | 143 | 2.72% |
| Fuera del municipio | 1,291 | 24.03% | 1,228 | 20.00% | 603 | 10.67% | 458 | 8.72% |
| Total | 5,372 | 100.00% | 6,141 | 100.00% | 5,653 | 100.00% | 5,255 | 100.00% |

Fuente: Anexo estadístico A, B, C, D, y E.

La incidencia del Total de delitos al interior de la estructura urbana municipal muestra incremento en las diferentes zonas, sin embargo, en tres de ellas -CBD, transición, residencial alto y campestre-, presenta un ligero retroceso en el año 2000 (ver Gráfica No. 5-2), no es caso de la zona popular cuya incidencia va en incremento constante de 1997 al 2000, la zona media también registró incremento, pero no tanto como la zona popular.

Gráfica No. 5-2 Total de delitos según su incidencia en la estructura urbana, 1997-2000. Datos en miles.



Fuente: Cuadro No. 5-2

Distribución geográfica del Total de delitos, 1997-2000.

La incidencia del total de delitos tuvo mayor presencia en tres zonas principales durante los cuatro años del registro: zona popular, zona media y CBD, sin embargo, es necesario mencionar que el delito no se presentó de manera homogénea en las zonas mencionadas, sino que se concentró en tan sólo algunas unidades territoriales, mostrando así que la *incidencia delictiva no se presenta indiscriminadamente en cualquier lugar*. Ante esto se presentan los planos Total de delitos en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, para la los años: 1997, 1998, 1999 y 2000.

Distribución geográfica del total de delitos en el año 1997.

En el plano Total de delitos en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, año 1997; Clave R-1, se observa que de 164 unidades territoriales que componen el área urbana del municipio Atizapán de Zaragoza, 141 unidades territoriales presentaron en promedio 25 delitos, 14 unidades territoriales presentaron en promedio de 75.5 delitos, 4 unidades territoriales 125.5 delitos en promedio, 2 unidades territoriales 175.5 delitos en promedio, y 3 unidades territoriales 300.5 delitos en promedio.

Esto significa que en tan sólo 9 unidades territoriales - (6%) de 164- se concentró el 44.79 % del Total de delitos -prácticamente la mitad- ocurridos al interior del municipio y que fueron registrados ante la Agencia del Ministerio Público con sede en Atizapán de Zaragoza en el año de 1997.

De las 9 unidades mencionadas, 5 se localizan en la zona media: Lomas Lindas, Villas de la Hacienda, Las Arboledas, Alamedas Residencial y Lomas de Atizapán; 2 en la zona popular: San Miguel Xochimanga y México Nuevo; y 2 en el CBD: Atizapán Centro y El Potrero.

Distribución geográfica del total de delitos en el año 1998.

El plano Total de delitos en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, año 1998. Clave R-2, muestra el número de unidades territoriales y el promedio del Total de delitos registrados en cada una. Se tienen 140 unidades territoriales con 25 delitos en promedio; 12 unidades territoriales con 75.5 delitos en promedio, 6 unidades territoriales con 125.5 delitos en promedio; 2 unidades territoriales con 175.5 delitos en promedio; 2 unidades territoriales, con 250.5 delitos en promedio, y 2 unidades territoriales, con 500.5 delitos en promedio.

Es evidente que en tan sólo 12 unidades territoriales (7.3%) se concentró el 54.18% del Total de delitos registrados en 1998, al interior del el municipio de estudio. De las 12 unidades territoriales, 5 se ubican en la zona media: Lomas Lindas, Villas de la Hacienda, Las Arboledas, Alamedas Residencial y Lomas de Atizapán; 5 en la zona popular: Adolfo López Mateos, Ampl. Prof. Cristóbal Higuera, Hogares de Atizapán, México Nuevo y Calacoaya; y 2 en el CBD: Atizapán Centro y El Potrero.

Distribución geográfica del total de delitos en el año 1999.

Se recordará que algunas zonas de la estructura urbana en su conjunto presentan alta frecuencia relativa de delitos, pero ésta no es homogénea en todas las unidades territoriales que componen cada zona. Tan sólo algunas unidades territoriales concentran alta incidencia delictiva, lo cual es observable en el plano: Total de delitos en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, año 1999, Clave R-3.

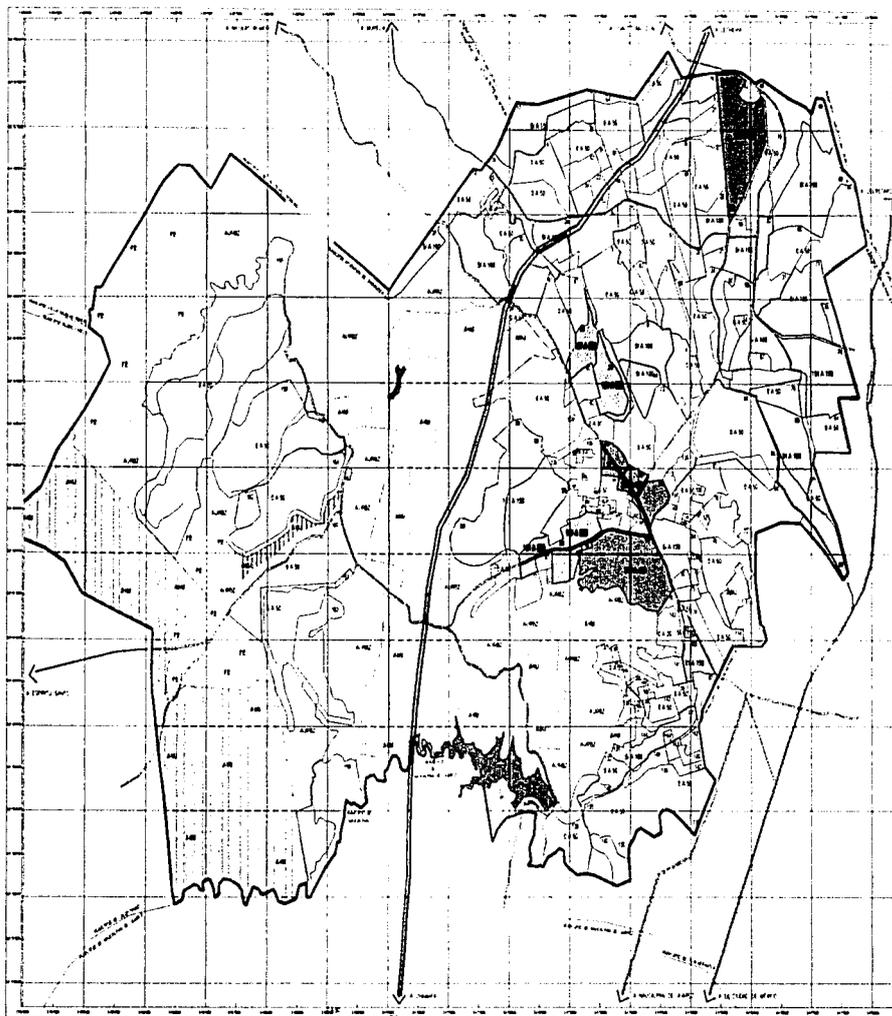
En dicho plano se muestran las unidades territoriales agrupadas en diferentes intervalos del Total de delitos. De las 164 unidades territoriales se observa que en 137 de ellas se presentaron en promedio 25 delitos; en 16 unidades territoriales se presentaron en promedio 75.5 delitos; en 4 unidades territoriales se presentaron 125.5 delitos en promedio; en 3 unidades territoriales se presentaron 175.5 delitos en promedio; en 2 unidades territoriales se presentaron 250.5 delitos en promedio, y en 2 unidades territoriales se presentaron 450.5 delitos en promedio.

Se observa que en tan solo 11 unidades territoriales (6.7%) se concentró el 47.76% - prácticamente la mitad- del total de delitos registrados al interior del municipio en 1999. De las 11 unidades territoriales, 6 se ubican en la zona media: Lomas Lindas, Villas de la Hacienda, Las Arboledas, Alamedas Residencial, Jardines de Atizapán y Lomas de Atizapán; 3 en la zona popular: San Miguel Xochimanga, México Nuevo y Calacoaya; y 2 en el CBD: Atizapán Centro y El Potrero.

Distribución geográfica del total de delitos en el año 2000.

Se puede afirmar que la concentración del delito ocurre sólo en algunas unidades territoriales, así se muestra en el Plano: Total de delitos en Atizapán de Zaragoza, Estado de México año 2000. Clave R-4.

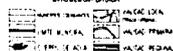
En dicho plano se presentan las unidades territoriales agrupadas en diferentes intervalos de delitos. De las 164 unidades territoriales, en 139 de ellas se presentaron en promedio 25 delitos; en 13 unidades territoriales se presentaron en promedio 75.5 delitos; en 3 unidades territoriales se presentaron 125.5 delitos en promedio; en 5 unidades territoriales se presentaron 175.5 delitos en promedio; en 2 unidades territoriales se presentaron 225.5 delitos en promedio, y en 2 unidades territoriales se presentaron 325.5 delitos en promedio.



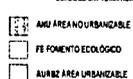
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS

**MUNICIPIO ATZACÁN DE ZARAGOZA
ESTADO DE MÉXICO**

SIMBOLOGÍA BÁSICA



SIMBOLOGÍA TEMÁTICA



TOTAL DE DELITOS EN ATZACÁN DE
ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO AÑO 1987. #

| INTERVALO | PROMEDIO | UNIDADES TERRITORIALES |
|-----------|----------|---------------------------|
| 0 A 50 | 25.0 | 141 |
| 51 A 100 | 75.0 | 14 |
| 101 A 150 | 125.0 | 04 |
| 151 A 200 | 175.0 | 02 |
| 201 A 400 | 300.0 | 03 |

1. ELABORADO CON BASE EN ANEXO ESTADÍSTICO II

PROYECTO
ESTRATEGIAS DEFENSIVAS ANTE LA INCIPIENTE
DELINCUENCIA Y LA PRIVATIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
ATZACÁN DE ZARAGOZA, EDO DE MÉXICO 1980-2000

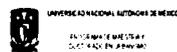
PLANO
TOTAL DE DELITOS EN ATZACÁN DE
ZARAGOZA, EDO DE MÉX. AÑO 1987

CLAVE
R-1

ESCALA GRÁFICA
NORTE

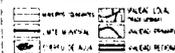
ALBARRÍN
M.C. MAPA DE LOS ANGELES MARICIA OLGUÍN
ASESORA
MESTRA DE ARTES LADYBEE POWERS

TESIS CON
FALLA DE COPIEN

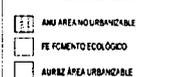


**MUNICIPIO ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ESTADO DE MÉXICO**

SIMBOLOGÍA BÁSICA



SIMBOLOGÍA TEMÁTICA



**TOTAL DE DELITOS EN ATIZAPÁN DE
ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AÑO 1986. II**

| INTERVALO | PROBADO | UNIDADES TERRITORIALES |
|-----------|---------|---------------------------|
| 0 A 50 | 25 | 140 |
| 51 A 100 | 75.5 | 12 |
| 101 A 150 | 125.5 | 06 |
| 151 A 200 | 175.5 | 02 |
| 201 A 300 | 250.5 | 02 |
| 301 A 750 | 500.5 | 02 |

II. ELABORADO CON BASE EN MEDIO ESTADÍSTICO B

PROYECTO:
ESTRATEGIAS DEFENSIVAS ANTE LA INCIDENCIA
DE DELITOS Y LA PROSTITUCION DE LA MUJER
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, EDO DE MÉXICO, 1986: III

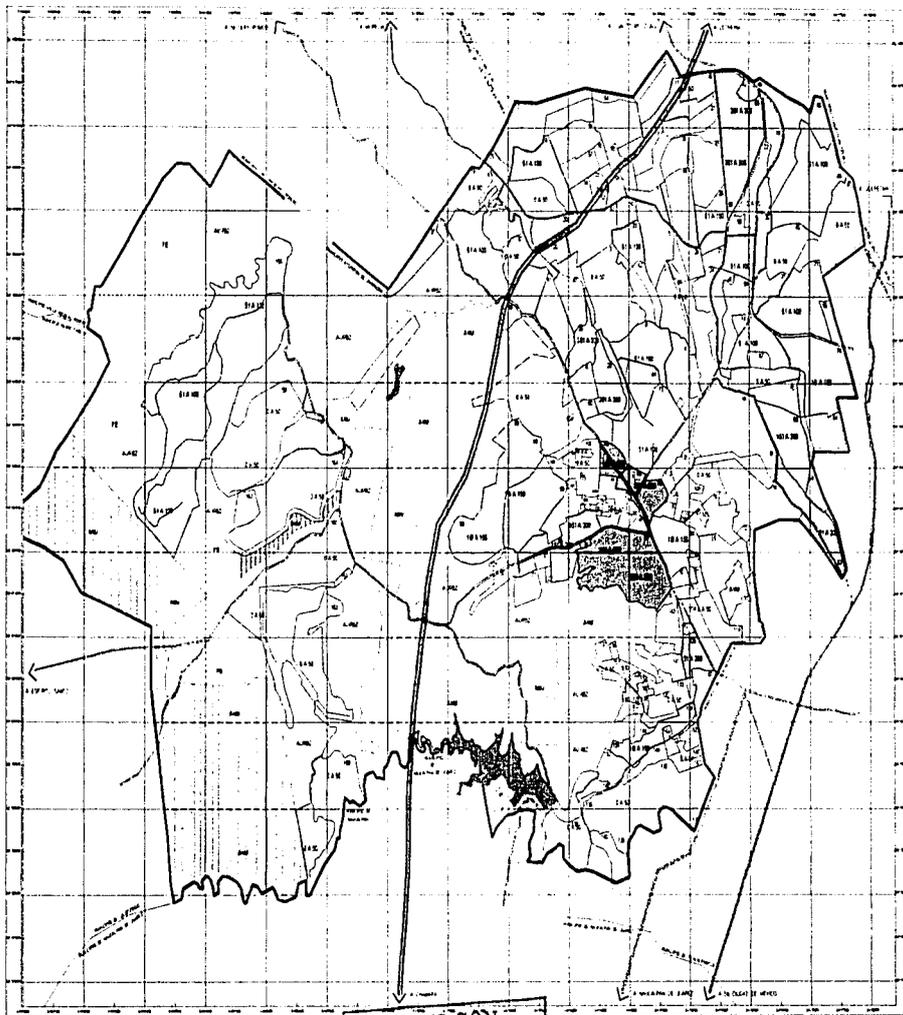
PLANO:
TOTAL DE DELITOS EN ATIZAPÁN DE
ZARAGOZA EDO DE MEJ. AÑO 1986

CLAVE:
B-12

ESCALA GRÁFICA
1:100,000
NORTE

ALUMNA:
APO. MARÍA DE LOS ANGELES MORAÑA DE OLIN
ASESORA:
MUESTRA BEATRIZ VALDEZ RAMÍREZ

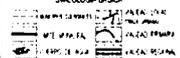
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS

MUNICIPIO ATZACÁN DE ZARAGOZA
 ESTADO DE MÉXICO

SIMBOLOGÍA BÁSICA



SIMBOLOGÍA TEMÁTICA



TOTAL DE DELITOS EN ATZACÁN DE
 ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AÑO 1988 *

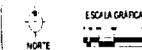
| INTERVALO | PROMEDIO | UNIDADES TERRITORIALES |
|-----------|----------|---------------------------|
| 0 A 50 | 25 | 137 |
| 51 A 100 | 75.5 | 18 |
| 101 A 150 | 125.5 | 04 |
| 151 A 200 | 175.5 | 03 |
| 201 A 250 | 250.5 | 02 |
| 251 A 300 | 450.5 | 02 |

* ELABORADO CON BASE EN ANEXO ESTADÍSTICO C

PROYECTO
 ESTRATEGIAS DEFENSIVAS ANTE LA INCIPIENTE
 DELICTIVA* LA PRIVATIZACION DE LA VIA PUBLICA
 ATZACÁN DE ZARAGOZA, EDO. DE MÉXICO 1988-2000

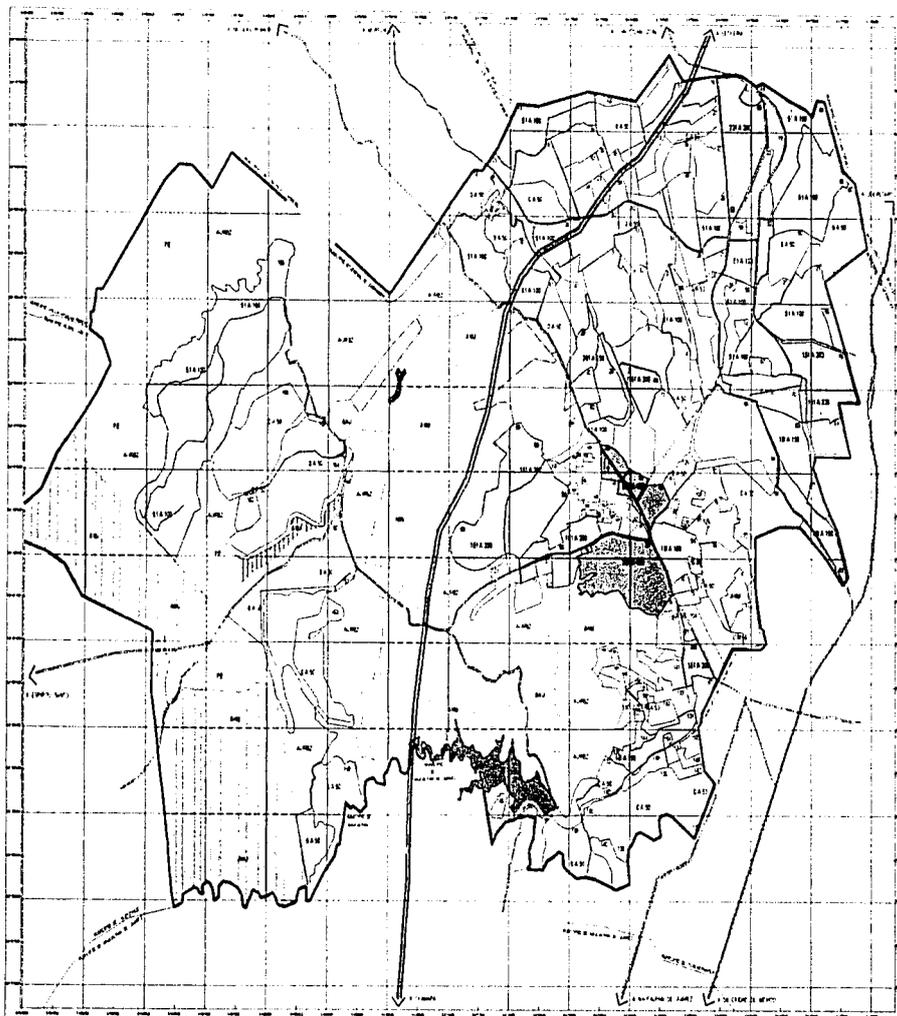
PLANO
 TOTAL DE DELITOS EN ATZACÁN DE
 ZARAGOZA, EDO. DE MÉX. AÑO 1988

CLAVE
 R-1



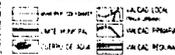
ALUMNO
 M.D. MARÍA DE LOS ANGELES MORAÑA SAGUA
 ASESORA
 MUESTRA: BEATRIZ VARELA S. M.D.P.

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN



**MUNICIPIO ATZAPÁN DE ZARAGOZA
 ESTADO DE MÉXICO**

SEMBOLOGÍA BÁSICA



SEMBOLOGÍA TEMÁTICA



**TOTAL DE DELITOS EN ATZAPÁN DE
 ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AÑO 2000**

| INTERVALO | PROMEDIO | UNIDADES TERRITORIALES |
|-----------|----------|------------------------|
| 0 A 50 | 25 | 139 |
| 51 A 100 | 75.5 | 13 |
| 101 A 150 | 125.5 | 03 |
| 151 A 200 | 175.5 | 05 |
| 201 A 250 | 225.5 | 02 |
| 251 A 430 | 325.5 | 02 |

ELABORADO CON BASE EN AMBITO ESTADÍSTICO

PROYECTO:
 ESTRATEGIAS DE ENSEÑAS ANTE LA ACCIDENTA
 DELICTIVA Y LA PRIVATIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
 ATZAPÁN DE ZARAGOZA, EDO DE MÉXICO 1990-2000

PLANO:
 TOTAL DE DELITOS EN ATZAPÁN DE
 ZARAGOZA EDO DE MEX. AÑO 2000

CLAVE:
 R-4

ESCALA GRÁFICA
 NORTE

ALUMNA:
 APO. MAPA DE LOS ANGELES URBANA OLIVIN
ASESORA:
 MAESTRA BEATRIZ HAZDEZ ROBERTO

**TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN**

Se observó que en tan sólo 12 unidades territoriales (7.3%), se concentró el 49.39% del total de delitos registrados al interior del municipio en el año 2000, prácticamente la mitad. De las 12 unidades territoriales, 6 se ubican en la zona media: Lomas Lindas, Villas de la Hacienda, Las Arboledas, Alamedas residencial, Jardines de Atizapán y Lomas de Atizapán; 4 en la zona popular: Prof. Cristóbal Higuera, San Miguel Xochimanga, México Nuevo y Calacoaya; y 2 en el CBD: Atizapán Centro y El Potrero.

5.1.3 Delitos contra el patrimonio, 1997-2000

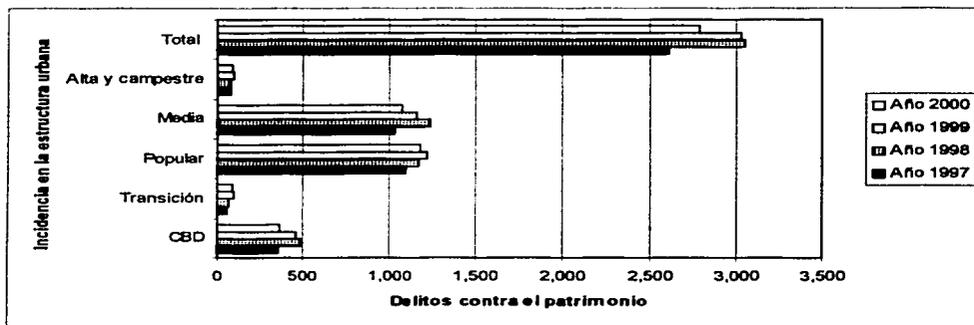
La incidencia de los delitos contra el patrimonio, durante los cuatro años de registro se concentró en tres zonas principales: popular, media, y CBD. Las dos primeras zonas registraron las frecuencias más elevadas, en tanto que el CBD registró una décima parte de tales delitos. (ver Cuadro No. 5-3). Las zonas menos afectadas por este tipo de delitos fueron la zona de transición, y la residencial alto y campestre (ver Gráfica No. 5-3). El puntaje registrado en las dos primeras zonas es similar al registrado a nivel nacional, para delitos contra el patrimonio: 40%, (Azaola, 1997).

Cuadro No. 5-3. Delitos contra el patrimonio según su incidencia en la estructura urbana, 1997- 2000.

| Estructura Urbana | Año 1997 | | Año 1998 | | Año 1999 | | Año 2000 | |
|-------------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|
| | F. absoluta | % |
| CBD | 348 | 13.33% | 488 | 15.97% | 455 | 15.01% | 359 | 12.86% |
| Transición | 60 | 2.30% | 72 | 2.36% | 98 | 3.23% | 85 | 3.05% |
| Popular | 1,091 | 41.78% | 1,175 | 38.46% | 1,219 | 40.22% | 1,185 | 42.46% |
| Media | 1,031 | 39.49% | 1,244 | 40.72% | 1,159 | 38.24% | 1,072 | 38.41% |
| Alta y campestre | 81 | 3.10% | 76 | 2.49% | 100 | 3.30% | 90 | 3.22% |
| Total | 2,611 | 100.00% | 3,055 | 100.00% | 3,031 | 100.00% | 2,791 | 100.00% |

Fuente: Anexo A, B, C, D y E

Gráfica No. 5-3 Delitos contra el patrimonio, según su incidencia en la estructura urbana, 1997-2000. Datos en miles.



Fuente: Cuadro No. 5-3

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Distribución geográfica de los delitos Contra el patrimonio, 1997 y 2000.

La incidencia de los delitos contra el patrimonio fue mayor en tres zonas principales durante los cuatro años del registro: zona popular, zona media y CBD, sin embargo, es necesario mencionar que tales delitos no se presentaron de manera homogénea en las zonas mencionadas, sino que se concentraron en tan sólo algunas unidades territoriales, mostrando así que *la incidencia delictiva no se presenta indiscriminadamente en cualquier lugar*. Ante esto se presentan los planos Delitos registrados contra el patrimonio en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, para los años: 1997 y 2000.

Delitos contra el patrimonio, año 1997

En el plano Delitos contra el patrimonio en Atizapán de Zaragoza, Estado de México año 1997, Clave R-5, se observa que de 164 unidades territoriales que componen el área urbana municipal, 130 presentaron un promedio de 10 delitos contra el patrimonio; 21 unidades territoriales, presentaron 35.5 delitos en promedio; 8 unidades territoriales presentaron 75.5 delitos en promedio; 3 unidades territoriales, 150.5 delitos en promedio, y 2 unidades territoriales con un promedio de 275.5 delitos. De estos datos destaca la concentración de 57.22% –casi dos terceras partes- de los delitos que atentan Contra el Patrimonio en tan sólo 13 unidades territoriales (7.9%). De éstas, 6 se ubican en la zona media: Lomas Lindas, Villas de la Hacienda, Las Arboledas, Alamedas Residencial, Jardines de Atizapán y Lomas de Atizapán; 5 en la zona popular: Adolfo López Mateos, Hogares de Atizapán, San Miguel Xochimanga, México Nuevo y Calacoaya; y 2 en el CBD: Atizapán Centro y El Potrero.

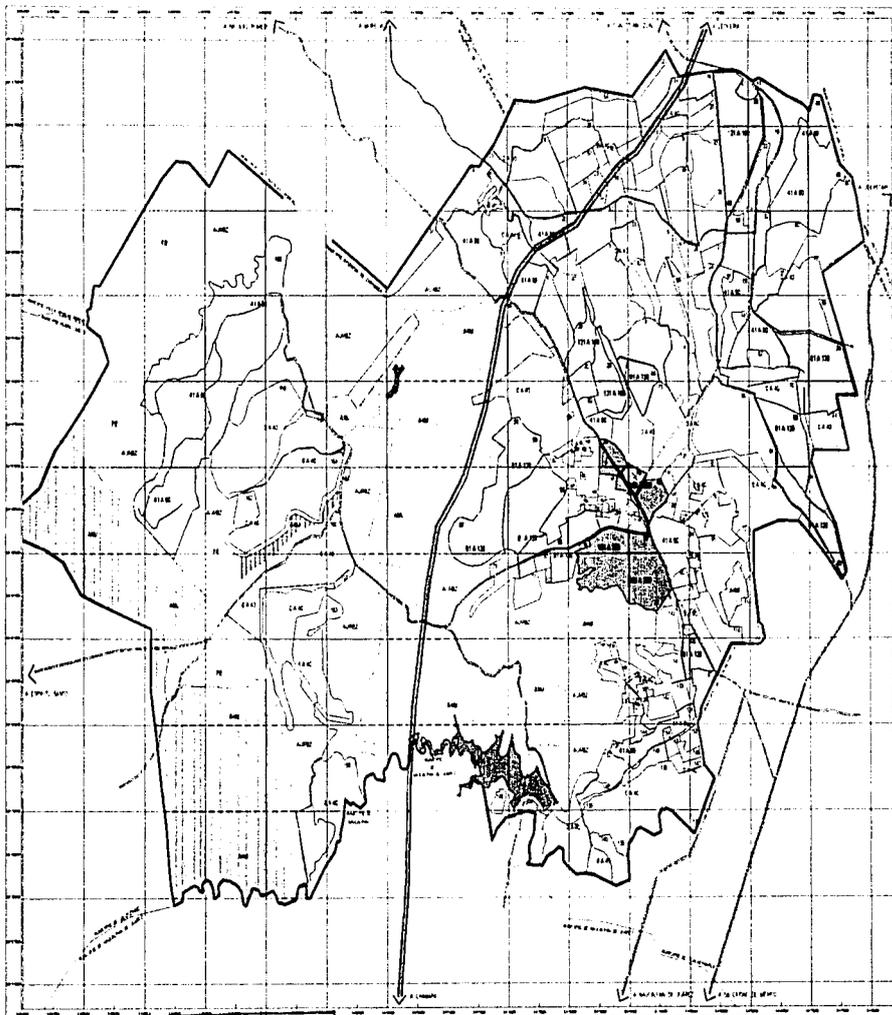
Delitos contra el patrimonio, año 2000.

En el plano Delitos contra el patrimonio en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, año 2000, clave R-6 se presentan las unidades territoriales agrupadas en diferentes intervalos de delitos. De las 164 unidades territoriales, 145 tuvieron en promedio 20 delitos; en 9 unidades territoriales se presentaron en promedio 60.5 delitos; en 6 unidades territoriales se presentaron 100.5 delitos en promedio; en 2 unidades territoriales se presentaron 140.5 delitos en promedio, y en 2 unidades territoriales se presentaron 240.5 delitos en promedio.

El 50.45 de los delitos registrados contra el patrimonio en el año 2000, se concentró en tan sólo 10 unidades territoriales (6.1%), prácticamente la mitad de tales delitos. De las 10 unidades territoriales, 5 se ubican en la zona media: Lomas Lindas, Villas de la Hacienda, Las Arboledas, Alamedas Residencial y Lomas de Atizapán; 3 en la zona popular: Prof. Cristóbal Higuera, San Miguel Xochimanga y México Nuevo; y 2 en el CBD: Atizapán Centro y El Potrero.

5.1.3.1 Robo a casa habitación, 1997-2000.

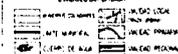
El porcentaje del delito robo a casa habitación durante los cuatro años de registro correspondió aproximadamente a una décima parte de los delitos contra el patrimonio en cada año. Las denuncias registradas en Atizapán de Zaragoza en 1997, por robo a casa habitación, fueron 264, las que representaron el 10.11% de los delitos contra el patrimonio. En 1998 se registraron 258 delitos de robo a casa habitación, y representaron el 8.45% de los delitos contra el patrimonio. En 1999 se registraron 324 denuncias por robo a casa habitación, y representaron el 10.69% de los delitos contra



GOBIERNO NACIONAL AUTÓNOMO DE MÉXICO
PROGRAMA DE MUESTRA
ESTADÍSTICA DE URBANIZACIÓN

MUNICIPIO ATZACÁN DE ZARAGOZA ESTADO DE MÉXICO

SIMBOLOGÍA BÁSICA



SIMBOLOGÍA TEMÁTICA



DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO EN ATZACÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AÑO 2002. II

| INTERVALO | PROMEDIO | UNIDADES TERRITORIALES |
|-----------|----------|---------------------------|
| 0 A 40 | 20 | 145 |
| 41 A 83 | 60.5 | 08 |
| 84 A 126 | 100.5 | 06 |
| 127 A 169 | 140.5 | 02 |
| 170 A 330 | 240.5 | 02 |

II ELABORADO CON BASE EN MEDIO ESTADÍSTICO II

PROYECTO:
ESTRATEGIAS DEFENSIVAS ANTE LA INGRESION
DELICTIVA Y LA PRIVATIZACION DE LA VIA PUBLICA
ATZACÁN DE ZARAGOZA, EDO DE MÉXICO, 1990-2000

PLANO:
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO EN ATZACÁN DE
ZARAGOZA, EDO DE MÉXICO, AÑO 2002

CLAVE:
B-6

ESCALA GRÁFICA
1:100,000
NORTE

ALUMNA:
ADRIANA GARCÍA DE LOS RÍOS
ASESORA:
MARCELA GARCÍA HERNÁNDEZ

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

el patrimonio en el mismo año. En el año 2000 se registraron 353 denuncias por robo a casa habitación y representaron el 12.65% de los delitos contra el patrimonio en el mismo año. Sin embargo, los datos absolutos del robo a casa habitación han ido en aumento desde 1997 al 2000. Para el desarrollo de este apartado, las frecuencias absolutas del delito robo a casa habitación, se consideran como el 100%, con el fin de analizar su incidencia en la estructura urbana municipal. Durante los cuatro años de registro, el delito robo a casa habitación se concentró en tres zonas principales: popular, media y residencial alto y campestre.

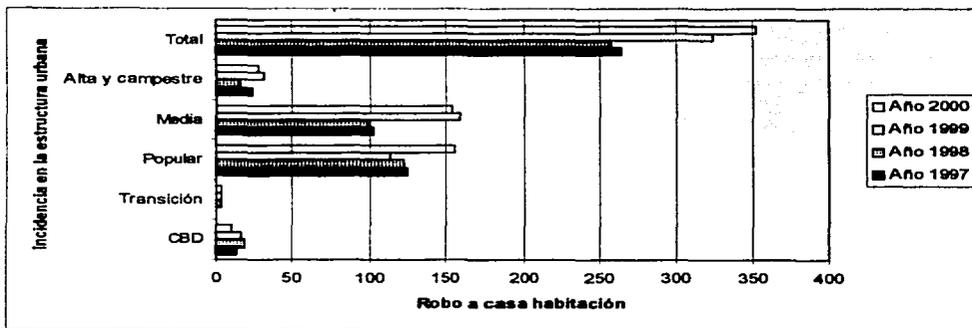
La zona popular registró en el año de 1997 y 1998 prácticamente la mitad de las denuncias por robo a casa habitación; en 1999 disminuye a casi una tercera parte, para volver a incrementar su incidencia a casi la mitad, en el año 2000. La zona media registró en 1997 y 1998 poco más de la tercera parte de las denuncias por robo a casa habitación, en 1999 se incrementa tal incidencia a casi la mitad de dicho tipo de delitos, y en el año 2000 tiene un retroceso de aproximadamente 6 puntos porcentuales con respecto al año anterior. La zona residencial alto y campestre registró durante los cuatro años aproximadamente una décima parte del delito robo a casa habitación (ver Cuadro No. 5-4 y Gráfica No. 5-4). Las zonas que tuvieron menor incidencia del delito mencionado son: CBD y transición.

Cuadro No. 5-4. Robo a casa habitación según su incidencia en la estructura urbana municipal, 1997-2000.

| Estructura Urbana | Año 1997 | | Año 1998 | | Año 1999 | | Año 2000 | |
|-------------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|
| | F. absoluta | % |
| CBD | 13 | 4.92% | 19 | 7.36% | 16 | 4.94% | 10 | 2.83% |
| Transición | 1 | 0.38% | 3 | 1.16% | 3 | 0.93% | 3 | 0.85% |
| Popular | 124 | 46.97% | 122 | 47.29% | 113 | 34.68% | 157 | 44.48% |
| Media | 102 | 38.64% | 99 | 38.37% | 160 | 49.38% | 154 | 43.63% |
| Alta y campestre | 24 | 9.09% | 15 | 5.81% | 32 | 9.88% | 29 | 8.22% |
| Total | 264 | 100.00% | 258 | 100.00% | 324 | 100.00% | 353 | 100.00% |

Fuente: Anexo A, B, C, D y E

Gráfica No. 5-4. Robo a casa habitación según su incidencia en la estructura urbana municipal, 1997-2000. Datos absolutos.



Fuente: Cuadro No. 5-4

Distribución geográfica del delito Robo a casa habitación, 1997 y 2000

El delito de Robo a casa habitación se concentró en tres zonas de la Estructura urbana -popular, media, y residencial alto y campestre-, pero esto no significa que la distribución de dicho delito sea homogénea en cada zona, tal delito también tiende a concentrarse en unas pocas unidades territoriales.

Distribución geográfica del delito Robo a casa habitación, año 1997.

La concentración del delito Robo a casa habitación se concentró en unas cuantas unidades territoriales, y puede verse en el plano Robo a casa habitación, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, año 1997, Clave R-7. De 164 unidades territoriales que componen el área urbana municipal, 155 presentaron un promedio 3.5 denuncias del delito Robo a casa habitación; 6 unidades territoriales con un promedio de 11.5 delitos, y 3 unidades territoriales con un promedio de 23 delitos.

Del total de unidades territoriales mencionadas, en 9 de ellas (5.48%) se concentró el 44.32% de todas las denuncias del delito mencionado casi la mitad. De las 9 unidades, 5 se ubican en la zona media: Lomas Lindas, Villas de la Hacienda, Las Arboledas, Alamedas Residencial y Lomas de Atizapán; 2 en la zona popular: Lomas de San Miguel y Las Peñitas; 1 en el CBD: Atizapán Centro; y 1 en la zona residencial Alta y Campestre: Condado de Sayavedra.

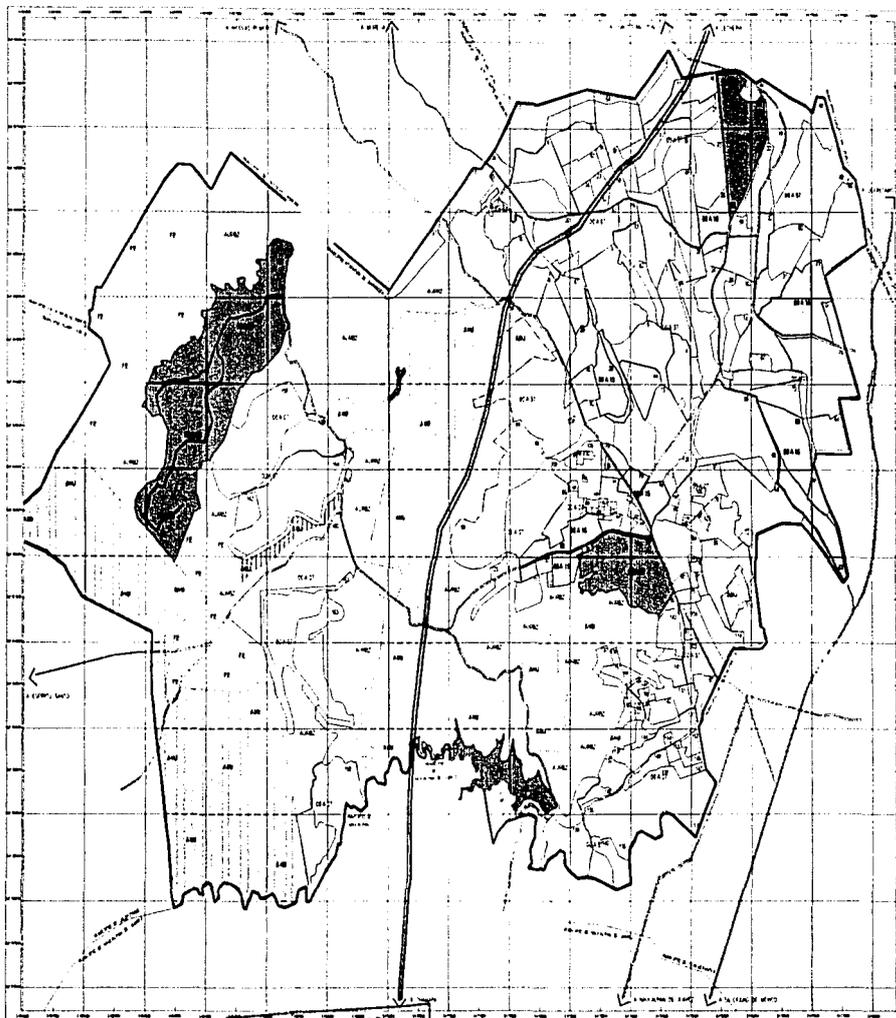
Distribución geográfica del delito Robo a casa habitación, año 2000.

En el plano Robo a casa habitación en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, año 2000; Clave R-8, se presentan las unidades territoriales agrupadas en diferentes intervalos del delito Robo a casa habitación. De las 164 unidades territoriales, 150 de ellas se presentaron en promedio 3.5 delitos; en 10 unidades territoriales se presentaron en promedio 11.5 delitos; y en 4 unidades territoriales se presentaron 28 delitos en promedio.

Se observa que el 56.94% de las denuncias registradas por robo a casa habitación -año 2000-, se concentró en tan sólo 14 unidades territoriales, lo que equivale a mencionar que en el 8.54% de las 164 unidades territoriales se registraron casi dos terceras partes de tales delitos. De las 14 unidades territoriales, 6 se ubican en la zona media: Lomas Lindas, Villas de la Hacienda, Las Arboledas, Alamedas Residencial, Jardines de Atizapán y Lomas de Atizapán; 6 se ubican en la zona popular: Alfredo V. Bonfil, Lomas de San Miguel, Prados de Ixtacala, Prof. Cristóbal Higuera, San José del Jaral, y Calacoaya; y 2 en la zona residencial Alto y Campestre: Club de Golf Hacienda y Condado de Sayavedra.

5.1.3.2 Robo de vehículo, 1997-2000

El porcentaje del delito robo de vehículo durante 1997 y 1998 correspondió aproximadamente a una tercera parte de los delitos contra el patrimonio, disminuyendo a una quinta parte en 1999 y 2000. Las denuncias registradas por robo de vehículo en Atizapán de Zaragoza en 1997, fueron 722, mismas que representaron el 27.65% de los delitos contra el patrimonio. En 1998 se registraron 877 delitos por robo de vehículo, y representaron el 28.71% de los delitos contra el patrimonio. En 1999 se registraron 659 denuncias por robo de vehículo, y representaron el 21.74% de los delitos contra el



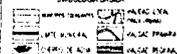
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA
EN PLANEACIÓN URBANA

**MUNICIPIO ATZACAPÁN DE ZARAGOZA
ESTADO DE MÉXICO**

SIMBOLOGÍA BÁSICA



SIMBOLOGÍA TÉCNICA



**RONDO A CASA HABITACIÓN EN ATZACAPÁN DE
ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AÑO 1980. A**

| INTERVALO | PROMEDIO | UNIDADES TERRITORIALES |
|-----------|----------|---------------------------|
| 00 A 07 | 3.5 | 155 |
| 08 A 15 | 11.5 | 06 |
| 16 A 30 | 23 | 03 |

EL ELABORADO CON BASE EN ANEXO HISTÓRICO A

**PROYECTO
ESTRATEGIAS DEFENSIVAS ANTE LA INGENIERIA
DETERMINA Y LA PRIVATIZACION DE LA VIVIENDA
ATZACAPÁN DE ZARAGOZA, EDO DE MÉXICO, 1980-2000**

**PLANO
RONDO A CASA HABITACIÓN EN ATZACAPÁN
DE ZARAGOZA, EDO DE MÉXICO, AÑO 1980**

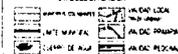
**CLAVE
B-7**

ESCALA GRÁFICA
0 100 200 300 400 500
NORTE

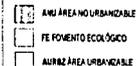
**ALUMNA
ADRIANA MARÍA DE LOS ANGELES MARICHA OLIVERA
ASESORA
MAGISTRA DELIA ROSA VÁSQUEZ RIVERA**

**MUNICIPIO ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
 ESTADO DE MÉXICO**

SIMBOLOGÍA BÁSICA



SIMBOLOGÍA TEMÁTICA



ROBO A CASA HABITACIÓN EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AÑO 2000. II

| | | UNIDADES TERRITORIALES | |
|-----------|----------|------------------------|--|
| INTERVALO | PROMEDIO | | |
| 0 A 7 | 3.5 | 150 | |
| 8 A 15 | 10.5 | 10 | |
| 16 A 40 | 28 | 04 | |

II. ELABORADO CON BASE EN ANEXO ESTADÍSTICO

PROYECTO
 ESTRATEGIAS DE DEFENSA ANTE LA ACCIDENTA-
 DELIGENCIA Y LA PRIVATIZACION DE LA AMPLIFICACION
 ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, EDO DE MÉXICO 1990-2000

PLANO:
 ROBO A CASA HABITACIÓN EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, EDO DE MÉX. AÑO 2000

CLAVE:
 R-18

ESCALA GRÁFICA
 NORTE

ALUMNA:
 APO. MARA DEL ROSARIO ARIAS GARCÍA
ASESORA:
 MAESTRA ELIZABETH VAZQUEZ RAMÍREZ

**TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN**

patrimonio. En el año 2000 se registraron 571 denuncias por robo de vehículo y representaron el 20.46% de los delitos contra el patrimonio en el mismo año.

Para el desarrollo de este apartado, las frecuencias absolutas del delito robo de vehículo, se consideran como el 100%, con el fin de analizar su incidencia en la estructura urbana municipal.

Durante los cuatro años de registro, el delito robo a casa habitación se concentró en tres zonas principales: media, popular y CBD (ver Cuadro No. 5-5 y Gráfica No. 5-5).

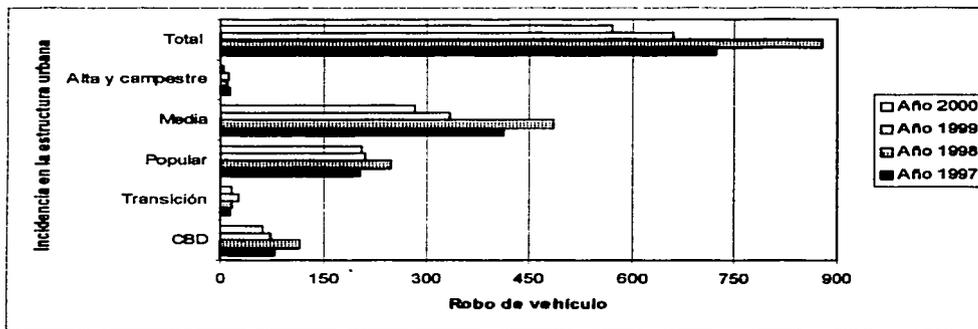
La zona media registró en el año 1997 y 1998 casi dos terceras partes de las denuncias por robo de vehículo; en 1999 y 2000 el número de denuncias de tal delito disminuye a la mitad. La zona popular registró en 1997 y 1998 aproximadamente una tercera parte de las denuncias por robo de vehículo, en 1999 y 2000 se incrementa tal incidencia a más de un tercio. La zona CBD registró durante los cuatro años aproximadamente una décima parte del delito robo de vehículo (ver Cuadro No. 5-5). Las zonas con menor incidencia del delito robo de vehículo, durante los cuatro años de registro fueron: transición, y residencial alto y campestre.

Cuadro No. 5-5. Robo de vehículo según su incidencia en la estructura urbana municipal, 1997-2000.

| Estructura Urbana | Año 1997 | | Año 1998 | | Año 1999 | | Año 2000 | |
|-------------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|
| | F. absoluta | % |
| CBD | 78 | 10.80% | 117 | 13.34% | 73 | 11.08% | 61 | 10.68% |
| Transición | 15 | 2.08% | 18 | 2.05% | 28 | 4.25% | 17 | 2.98% |
| Popular | 203 | 28.12% | 247 | 28.16% | 211 | 32.02% | 206 | 36.08% |
| Media | 412 | 57.06% | 485 | 55.30% | 335 | 50.83% | 282 | 49.39% |
| Alta y campestre | 14 | 1.94% | 10 | 1.14% | 12 | 1.82% | 5 | 0.88% |
| Total | 722 | 100.00% | 877 | 100.00% | 659 | 100.00% | 571 | 100.00% |

Fuente: Anexo A, B, C, D y E

Gráfica No. 5-5 Robo de vehículo según su incidencia en la estructura urbana municipal, 1997-2000. Datos absolutos.



Fuente: Cuadro No. 5-5

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Distribución geográfica del delito Robo de vehículo 1997y 2000

Se ha señalado que la concentración de los delitos se presenta un sólo algunas unidades territoriales, así que el robo de vehículo no podía ser la excepción.

Distribución geográfica del delito robo de vehículo, año 1997

De las 164 unidades territoriales que componen el área urbana municipal, 158 registraron en promedio 10 denuncias por robo de vehículo; 3 unidades territoriales registraron en promedio 35.5 denuncias por el mismo delito; y 3 unidades territoriales registraron 90.5 denuncias por el delito mencionado.

En tan sólo 6 unidades territoriales (4%) -de 164-, se concentro el 55% de los delitos registrados como Robo de vehículo. De estas unidades territoriales 5 se ubican en la zona Media: Lomas Lindas, Villas de la Hacienda, Las Arboledas, Alamedas residencial, y Lomas de Atizapán; y 1 en el CBD: Atizapán Centro.

Distribución geográfica del delito robo de vehículo, año 2000

De las 164 unidades territoriales que comprende el área urbana del municipio Atizapán de Zaragoza, en 157 unidades territoriales se registraron 10 denuncias en promedio de Robo de vehículo, en 3 unidades territoriales se registraron 30.5 denuncias en promedio por el mismo delito, y en 4 unidades territoriales se registraron 63 denuncias en promedio por el delito mencionado.

Resulta que en sólo 7 unidades territoriales (4.3) -de 164-, se concentraron poco más de la mitad de las denuncias por Robo de vehículo, equivalente al 52.36%. Cabe mencionar que de estas 7 unidades territoriales, 5 se localizaron en la zona Media: Lomas Lindas, Villas de la Hacienda, Las Arboledas, Alamedas Residencial y Lomas de Atizapán; 1 en la zona Popular: San Miguel Xochimanga; y 1 en el CBD: Atizapán Centro.

5.1.3.3 Robo en la vía pública, 1997-2000.

El porcentaje de denuncias correspondientes al delito Robo en vía pública en el municipio de estudio, correspondió durante 1997 y 1998 a una quinta parte de los delitos contra el patrimonio, aumentando a casi una tercera parte en 1999; en el año 2000 vuelve a disminuir a casi una quinta parte.

En el año 1997 fueron registradas 526 denuncias por robo en vía pública, mismas que representaron el 20.15% de los delitos registrados contra el patrimonio. En 1998 se registraron 674 delitos por robo en la vía pública, mismos que representaron el 22.06% de los delitos contra el patrimonio. En 1999 se registraron 840 delitos de robo en la vía pública, y representaron el 27.71% de los que atentaron contra el patrimonio. En el año 2000 se registraron 614 denuncias por robo en la vía pública, mismas que representaron el 22% de los delitos que atentaron contra el patrimonio.

Para el desarrollo de este apartado, las frecuencias absolutas del delito robo en la vía pública son consideradas como el 100%, con el fin de analizar su incidencia en la estructura urbana municipal. Durante los cuatro años de registro, el delito Robo en la vía pública se concentró en tres zonas de la estructura urbana: popular, media y CBD (ver Cuadro No. 5-6 y Gráfica No. 5-6).

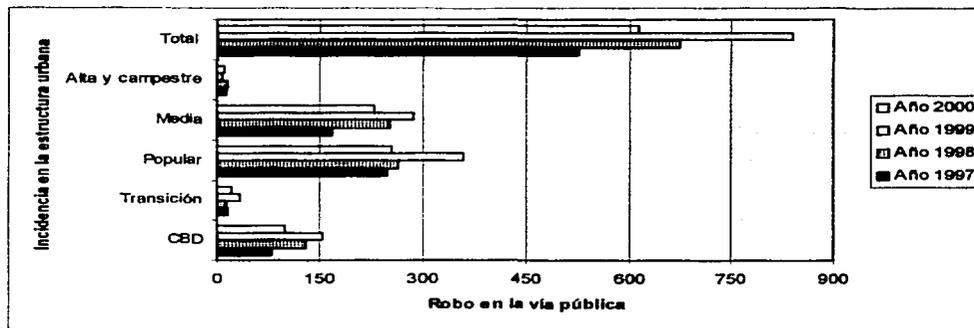
La zona popular en el año 1997 registró prácticamente la mitad de las denuncias por robo en la vía pública; en los años 1998, 1999 y 2000 el número de denuncias por dicho delito disminuye aproximadamente al 40%. En la zona media se registró para el año de 1997, aproximadamente una tercera parte del delito robo en vía pública; en 1998, 1999 y 2000 el registro de dicho delito en la zona media tiene un incremento de 5 puntos porcentuales respecto al registrado en 1997. La zona CBD durante los cuatro años registró poco más del 15%. Las zonas menos afectadas por la incidencia de robo en la vía pública son transición, y residencial alto y campestre (ver Gráfica No. 5-6).

Cuadro No. 5-6. Robo en la vía pública según su incidencia en la estructura urbana municipal, 1997-2000.

| Estructura Urbana | Año 1997 | | Año 1998 | | Año 1999 | | Año 2000 | |
|-------------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|
| | F. absoluta | % |
| CBD | 82 | 15.59% | 131 | 19.44% | 156 | 18.57% | 102 | 16.61% |
| Transición | 16 | 3.04% | 12 | 1.78% | 32 | 3.81% | 20 | 3.26% |
| Popular | 247 | 46.96% | 265 | 39.32% | 358 | 42.62% | 255 | 41.53% |
| Media | 169 | 32.13% | 251 | 37.24% | 287 | 34.17% | 228 | 37.13% |
| Alta y campestre | 12 | 2.28% | 15 | 2.23% | 7 | 0.83% | 9 | 1.47% |
| Total | 526 | 100.00% | 674 | 100.00% | 840 | 100.00% | 614 | 100.00% |

Fuente: Anexo A, B, C, D y E

Gráfica No. 5-6 Robo en la vía pública según su incidencia en la estructura urbana municipal, 1997-2000. Datos absolutos.



Fuente: Cuadro No. 5-6

Distribución geográfica del delito Robo en la vía pública, 1997 y 2000.

A pesar de la alta concentración del delito robo en la vía pública en la zona popular y media, esto no significa que la distribución de dicho delito sea homogénea al interior de ellas. Se observa alta concentración en pocas unidades territoriales.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Distribución geográfica del delito robo en la vía pública, año 1997.

De las 164 unidades que componen el área urbana municipal, 158 registraron un promedio de 10 denuncias por robo en la vía pública; 4 unidades territoriales registraron un promedio de 30.5 denuncias por el mismo delito; y 2 unidades territoriales registraron un promedio de 50.5 denuncias por robo en la vía pública.

Cabe mencionar que el 37% del delito Robo en vía pública se concentró en sólo 6 unidades territoriales. De éstas, 4 se localizan en la zona de vivienda media: Lomas Lindas, Villas de la Hacienda, Alamedas Residencial y Lomas de Atizapán; y 2 en el CBD: Atizapán Centro y El Potrero.

Distribución geográfica del delito robo en la vía pública, año 2000.

En el año 2000, de las 164 unidades territoriales que componen el área urbana municipal, 158 presentaron 10 delitos en promedio de Robo en vía pública, 4 unidades territoriales presentaron 30.5 delitos en promedio y 2 unidades territoriales presentaron 65.5 delitos en promedio.

En tan sólo 6 unidades territoriales se concentró el 42.83% de todos los delitos registrados como Robo en vía pública, esto es que en sólo el 3.66% de las 164 unidades territoriales se concentró casi la mitad de dichos delitos. De las 6 unidades que concentraron la mayoría de las denuncias por Robo en vía pública, 3 se localizaron en la zona media: Villas de la Hacienda, Las Arboledas y Alamedas Residencial; 2 en la zona CBD: Atizapán Centro y El Potrero; y 1 en la zona Popular: Prof. Cristóbal Higuera.

5.1.4 Delitos contra la vida e integridad corporal, 1997-2000.

El registro de delitos que atentaron contra la vida e integridad corporal -homicidio y lesiones- ha ido en constante aumento desde 1997 al 2000 en el municipio de estudio. Los delitos contra la vida e integridad corporal representaron en 1997 el 13.46% del total de delitos, 1998 representaron el 13.69% del total, en 1999 representaron el 16.22% del total, y en el año 2000 representaron el 20.27% del total (ver Cuadro No. 5-1). En los cuatro años de registro este tipo de delitos se ubicó en segundo lugar con respecto a los que atentaron contra el patrimonio. Cabe mencionar que a nivel nacional los delitos contra la vida representan el 21% (Azaola, 1997).

El total de delitos que atentaron contra la vida e integridad corporal en este apartado se tomó como el 100%; con el fin de analizar su incidencia al interior de la estructura urbana. Tales delitos, durante los cuatro años de registro se concentraron principalmente en una zona: la popular con aproximadamente dos terceras partes. Le siguieron en orden descendente la zona CBD y la media. La zona media y CBD registraron aproximadamente una quinta parte. Las zonas menos afectadas por la incidencia de tales delitos fueron: transición, y residencial alto y campestre (ver Cuadro No. 5-7)

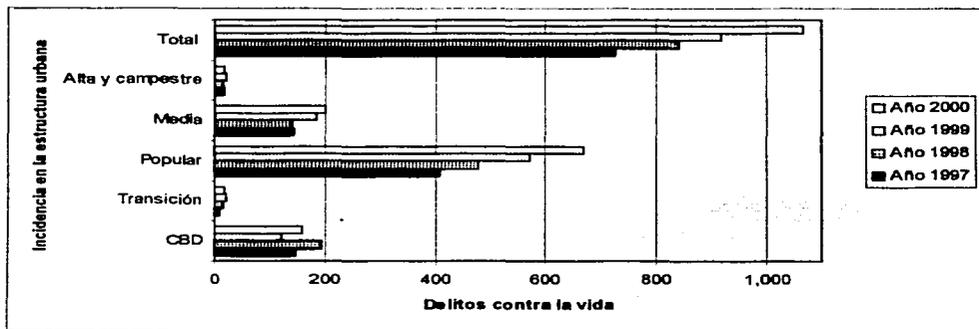
Cuadro No. 5-7. Delitos contra la vida según su incidencia en la estructura urbana municipal, 1997 - 2000.

| Estructura urbana | Año 1997 | | Año 1998 | | Año 1999 | | Año 2000 | |
|-------------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|--------------|----------------|
| | F. absoluta | % | F. absoluta | % | F. absoluta | % | F. absoluta | % |
| CBD | 146 | 20.19% | 191 | 22.71% | 123 | 13.41% | 159 | 14.93% |
| Transición | 10 | 1.38% | 14 | 1.66% | 21 | 2.29% | 19 | 1.78% |
| Popular | 406 | 56.15% | 478 | 56.84% | 570 | 62.16% | 670 | 62.91% |
| Media | 143 | 19.78% | 142 | 16.88% | 182 | 19.85% | 198 | 18.59% |
| Alta y campestre | 18 | 2.49% | 16 | 1.90% | 21 | 2.29% | 19 | 1.78% |
| Total | 723 | 100.00% | 841 | 100.00% | 917 | 100.00% | 1,065 | 100.00% |

Fuente: Anexo A, B, C, D y E

La alta concentración de los delitos que atentaron contra la vida e integridad corporal, en la zona popular (ver Gráfica No. 5-7) indica -entre otras cosas-, que la población que habita la zona de la estructura urbana con mayores carencias en cuanto a tipo y calidad de infraestructura urbana, servicios públicos y vivienda-, también se encuentra más expuesta sufrir daño físico y/o muerte

Gráfica No. 5-7 Delitos contra la vida, según su incidencia en la estructura urbana municipal, 1997-2000. Datos absolutos.



Fuente: Cuadro No. 5-7

Distribución geográfica de los delitos contra la vida e integridad corporal, 1997 y 2000.

Se ha mencionado que la incidencia del delito no es homogénea en el espacio urbano, y los delitos que atentan contra la vida e integridad corporal no son la excepción, ya que se concentran en algunas unidades territoriales.

Distribución geográfica de los delitos contra la vida, 1997.

De 164 unidades territoriales que componen el área urbana municipal, en el año 1997 se observaron 155 con un promedio de 10 delitos contra la vida e integridad corporal, 7 con un promedio de 30.5 de

tales delitos, y 2 con un promedio de 60.5 de los mismos delitos, (ver plano Delitos contra la vida en el municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México, año 1997, Clave R-9).

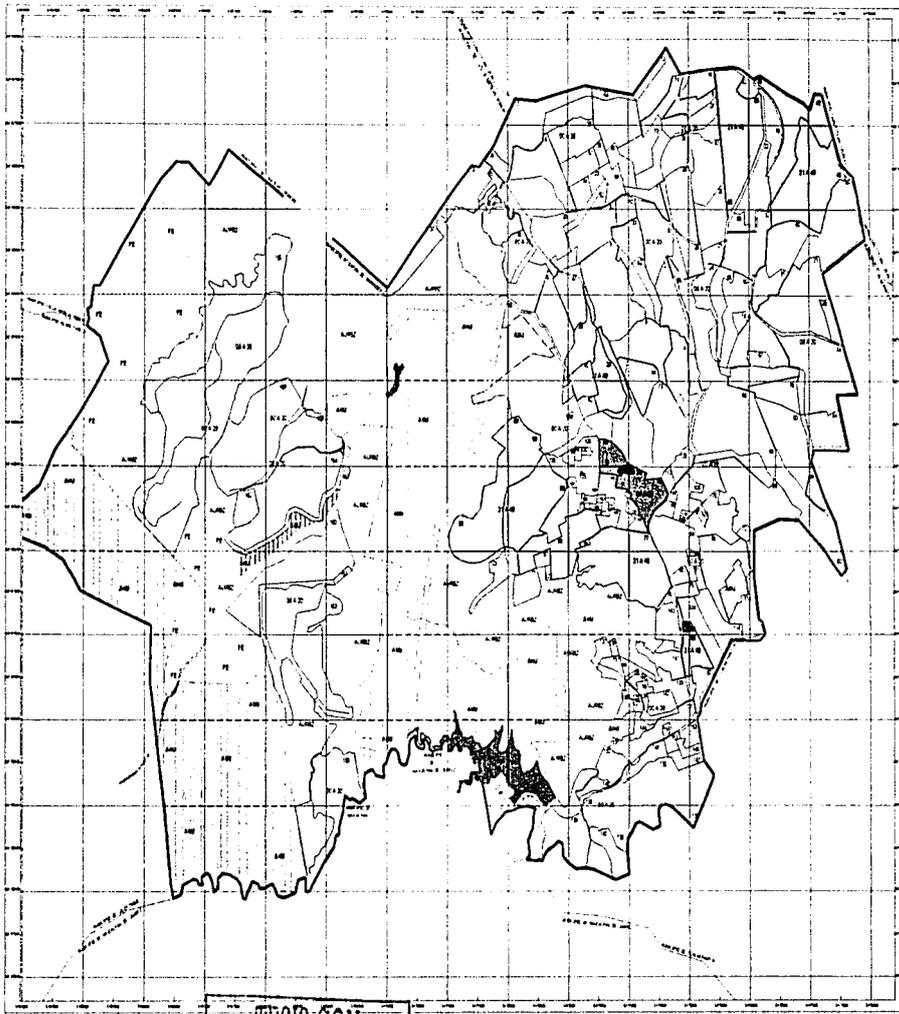
El 40% de los delitos registrados Contra la vida, se concentró en sólo 9 unidades territoriales (5.48%) de 164. De las nueve unidades territoriales, 4 se localizaron en la zona media: Lomas Lindas, Villas de la Hacienda, Alamedas Residencial y Lomas de Atizapán; 3 en el CBD: Atizapán Centro, Hospital Herrejon y El Potrero; y 2 en la zona popular: San José del Jaral y México Nuevo.

Distribución geográfica de los delitos contra la vida, año 2000

El plano Delitos contra la vida en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, año 2000; Clave R-10, muestra que en sólo algunas unidades territoriales se concentra la mayor parte de los delitos mencionados.

Puede observarse que de las 164 unidades territoriales que componen el área urbana del municipio Atizapán de Zaragoza, 148 presentaron 10 delitos que atentaron Contra la Vida en promedio, 13 unidades territoriales presentaron 30.5 delitos en promedio, y 3 presentaron 45.5 delitos en promedio.

En 16 de las unidades territoriales se concentró poco más de la mitad de los delitos mencionados (51.27%), lo cual equivale a mencionar que en 9.75% de las 164 unidades territoriales se concentró la mayor parte de los delitos contra la vida e integridad corporal. De las 16 unidades mencionadas 4 se ubican en la zona media: Lomas Lindas, Villas de la Hacienda, Alamedas Residencial y Lomas de Atizapán; 9 en la zona popular: Emiliano Zapata, Ampliación Emiliano Zapata, Hogares de Atizapán, Margarita Maza de Juárez, Prof. Cristóbal Higuera, San José del Jaral, Las Peñitas, San Miguel Xochimanga y México Nuevo; y 3 en la zona CBD: Atizapán Centro, Hospital Herrejon y El Potrero.



**MUNICIPIO ATZACÁN DE ZARAGOZA
ESTADO DE MÉXICO**

SIMBOLOGÍA BÁSICA

| | | | |
|--|------------------|--|---------------------------|
| | ÁREA URBANA | | ÁREA DE FOMENTO ECOLÓGICO |
| | ÁREA URBANIZABLE | | ÁREA DE FOMENTO ECOLÓGICO |
| | ÁREA URBANIZABLE | | ÁREA DE FOMENTO ECOLÓGICO |

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

| | |
|--|---------------------------|
| | ÁREA NO URBANIZABLE |
| | ÁREA DE FOMENTO ECOLÓGICO |
| | ÁREA URBANIZABLE |

DELITOS REGISTRADOS CONTRA LA VIDA EN ATZACÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AÑO 1987. n

| | UNIDADES INTERVALO PROMEDIO | TERMINALES |
|--|--------------------------------|------------|
| | 00 A 20 | 10 |
| | 21 A 40 | 30.5 |
| | 41 A 80 | 80.5 |
| | | 02 |

EL ELABORADO CON BASE EN DATOS ESTADÍSTICOS

PROYECTO
 ESTRATEGIAS DEFENSIVAS ANTE LA INCIENDIA DELICTIVA Y LA PRIVATIZACION DE LA VÍA PÚBLICA ATZACÁN DE ZARAGOZA, EDO DE MÉXICO 1980-2000

PLANO
 DELITOS CONTRA LA VIDA EN ATZACÁN DE ZARAGOZA, EDO. DE MÉX. AÑO 1987

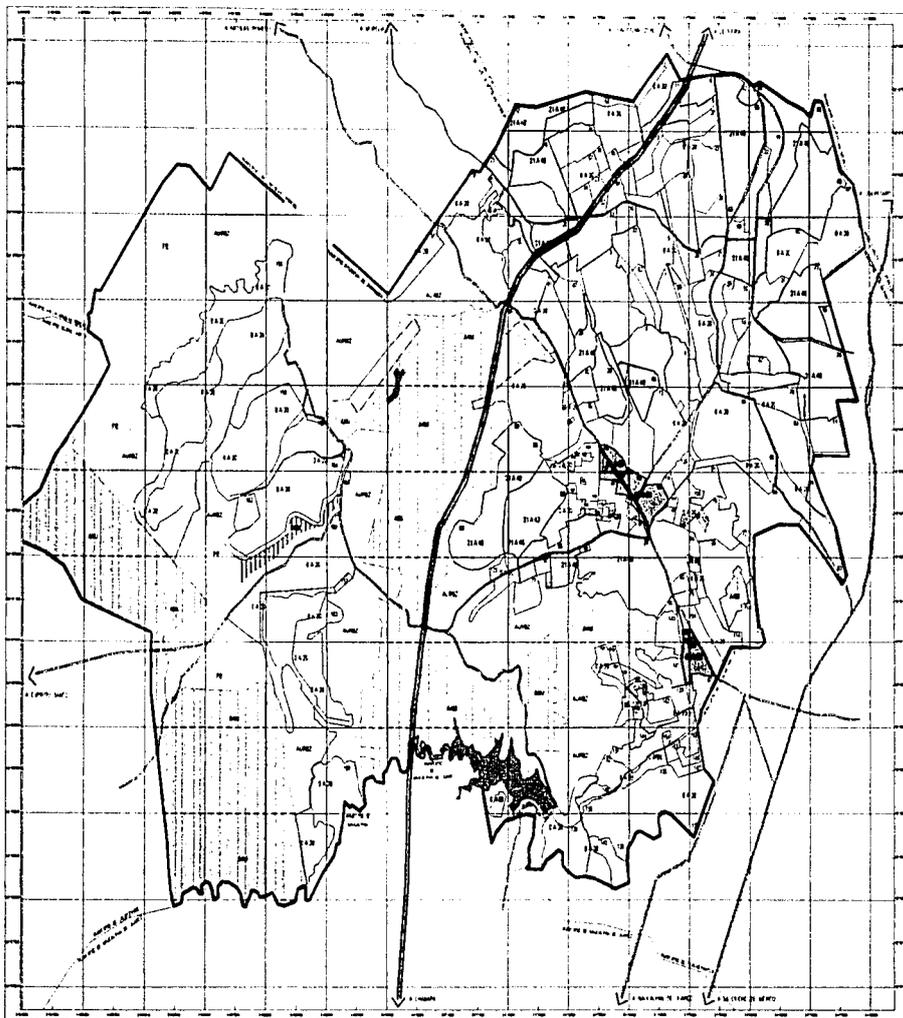
CLAVE
 R-8

ESCALA GRÁFICA
 NORTE



ALUMNA:
 ASG. MAPA DE LOS ANGELES MORALES OLGA
 ASESORA:
 MAESTRA BEATRIZ VÁZQUEZ ROMERO

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

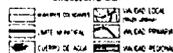


INSTITUTO NACIONAL AUTÓNOMO DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

PROGRAMA MAESTRÍA EN
DISEÑO EN URBANISMO

**MUNICIPIO ATZACÁN DE ZARAGOZA
ESTADO DE MÉXICO**

EMBOLOGÍA BÁSICA



EMBOLOGÍA TEMÁTICA



DELITOS CONTRA LA VIDA EN ATZACÁN DE
ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AÑO 2008

UNIDADES TERRITORIALES

| INTERVALO | PROMEDIO | TERRITORIALES |
|-----------|----------|---------------|
| 0 A 20 | 10 | 148 |
| 21 A 40 | 30.5 | 13 |
| 41 A 50 | 45.5 | 03 |

ELABORADO CON BASE EN AEREO ESTEREOTICO D

PROYECTO:
ESTRATEGIAS DE ENFOCAS ANTE LA MUJER
DELICTIVA Y LA PRIVATIZACION DE LA VIVIENDA
ATZACÁN DE ZARAGOZA, EDO DE MÉXICO 1980-2000

PLANO
DELITOS CONTRA LA VIDA EN ATZACÁN
DE ZARAGOZA EDO DE MÉX AÑO 2008

CLAVE
B-118



ESCALA GRÁFICA



NORTE

ALUMNA:
M.P. MARÍA DE LOS ANGELES #FANDA OCEJUN
ASESORA:
MAESTRA BEATRIZ VÁZQUEZ ROMERO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

5.1.5 Alta incidencia delictiva y la privatización de la vía pública.

El objetivo principal de la presente investigación es verificar la coincidencia entre el número de delitos registrados y la transformación de la vía pública en privada al interior de zonas habitacionales del municipio Atizapán de Zaragoza.

Para llegar a tal verificación se realizó un registro de los principales tipos de delitos denunciados desde el año 1997 al 2000, según unidad territorial y posición de tal unidad en la estructura urbana. El registro delictivo y urbano permitió observar que la incidencia delictiva fue superior en tres zonas de la estructura urbana de 1997 al 2000: popular, media y CBD, pero el delito sólo se concentró en algunas unidades territoriales integrantes de dicha zonas, lo cual coincide con la hipótesis principal:

La distribución geográfica del delito, en la estructura urbana del Municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México, 1997-2000, no se presenta de forma generalizada en todo el territorio. Tiene una alta concentración en sólo algunas unidades territoriales: colonias o fraccionamientos.

En tan sólo en 12 unidades territoriales -7.31% de las 164- se concentró prácticamente la mitad del total de delitos registrados desde 1997 al 2000 (ver Cuadro No. 5-8). En 1997, dicha unidades territoriales concentraron el 44.79% del total de delitos; en 1998 el 54.18%; en 1999 el 47.76% y en el año 2000 el 49.39%.

Las principales características urbanas de las 12 (100%) unidades territoriales de mayor índice delictivo fueron, en cuanto a su localización en la estructura urbana: 6 (50%) unidades territoriales se ubicaron en la zona media: Lomas Lindas, Villas de la Hacienda, Las Arboledas, Alamedas Residencial, Jardines de Atizapán y Lomas de Atizapán; 4 (33%) u. t. se ubicaron en la zona popular: Prof. Cristóbal Higuera, San Miguel Xochimanga, México Nuevo y Calacoaya, y 2 (17%) u. t. se ubicaron en el CBD: Atizapán Centro y El Potrero. Las unidades territoriales con alto índice delictivo están ubicadas en el CBD o cerca de él: Atizapán centro y Alamedas Residencial (ver Cuadro No. 5-8, y anexos estadísticos), se observa que el número de delitos es alto en áreas cercanas al CBD municipal, lo cual coincide con el modelo de zonas concéntricas de estructura urbana, en él se establece que varios indicadores descienden del centro a la periferia: densidad habitacional, costo del suelo, e incluso la incidencia delictiva.

En cuanto a la densidad Habitacional de las 12 unidades territoriales más afectadas, el 59% de ellas tuvo alta densidad de 201 a 250 Hab./Ha, el 33% tuvo densidad media de 101 a 200 Hab./Ha y el 8% carece de vivienda. En cuanto a la calidad de la construcción el 42% presenta construcción económica y precaria, el 33% es construcción tipo medio, el 17% presentó una calidad de construcción de tipo media y económica, y el 8% correspondió a espacio sin vivienda, con predominio de equipamientos o espacios baldíos. En cuanto a la tipología de poblamiento, el 42% es en colonia popular, 42% en fraccionamiento, el 8%, condominio y conjunto urbano Habitacional, y el 8% sin vivienda. En cuanto al uso del suelo resulta que en cada una de las 12 unidades territoriales se presentaron de 2 y hasta siete tipos de usos del suelo en diversas combinaciones, tales como: HU2, HU3, HU4, HM, HP3, HP4, HP5, C, S, E, I, B y Av . (para ver el significado de cada código de uso del suelo, ver el Cuadro No. 2-17, cap. 2)

En cuanto a su posición con respecto a las vialidades principales, de las 12 unidades territoriales con mayor incidencia delictiva, el 83% tiene algún lado de su perímetro adyacente a las vialidades principales del municipio, y el 17% , no se encuentra adyacente a tales vialidades.

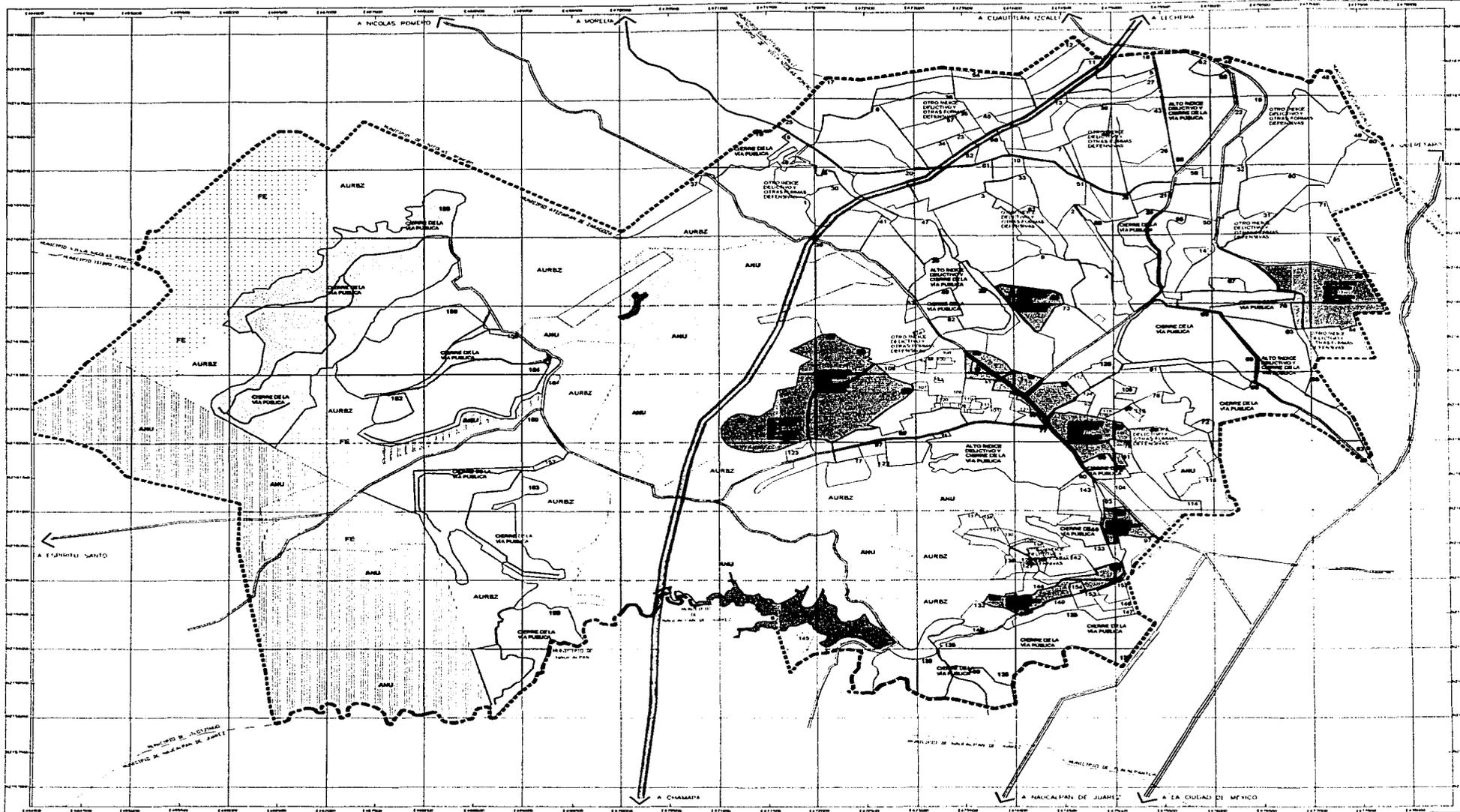
En cuanto a la tipología defensiva de las 12 unidades territoriales, se tiene que en el 42% se ha cerrado la vía pública y el 58% tiene otras formas defensivas. De las unidades que han cerrado la vía pública, es necesario mencionar que no son las únicas, en el municipio Atizapán de Zaragoza se han cerrado 32 unidades territoriales durante la década de los noventa (ver Cuadro No. 5-9).

De las 32 (100%) unidades territoriales (u. t.) en las que se ha cerrado la vía pública, sólo 5 (16%) tienen alto índice delictivo, correspondiente a 240.5 delitos en promedio por cada una de ellas; en 7 (22%) u. t. se registraron 50.5 delitos en promedio, y en 20 (62%) u.t. se registraron 10 delitos en promedio. De las 32 unidades territoriales en las que se ha cerrado la vía pública, 27 (84%) son 24 veces menos atacadas que las 5 u.t. (16%) de mayor índice delictivo.

Las características urbanas de las 32 unidades territoriales en las que se ha cerrado la vía pública son, en cuanto a su ubicación en la estructura urbana: el 56% se ubica en la zona media, el 38% en la zona residencial alto y campestre, el 3% en el CBD y el 3% en la zona popular; en cuanto a los usos del suelo, presentan en forma predominante HU1, HU2 y HU3. Cabe mencionar que aquellas unidades territoriales que muestran hasta 6 tipos diferentes de usos del suelo también presentaron alto índice delictivo. En cuanto a su densidad, el 34% tuvo densidad media de 101 a 200 Hab/Ha y 38% presentó muy baja de 0 a 50 Hab/Ha, ambos porcentajes suman en total el 72%, el resto correspondió a densidades bajas y altas. En cuanto a la tipología de vivienda el 47% correspondió a vivienda media, el 16% a vivienda residencial, el 12% vivienda residencial alto y el 25% a residencial alto y campestre; el poblamiento es en fraccionamiento en un 100%. En cuanto a su posición respecto a las vialidades principales, 66% es adyacente y el 34% no está adyacente, y su tipología defensiva es cierre de la vía pública en un 100%.

De los datos presentados resulta por demás interesante que a pesar de ser unidades territoriales con vía pública cerrada, restringida y utilizada sólo por algunos ciudadanos, siguen teniendo incidencia delictiva: baja, media y alta. Si el cierre de la vía pública no ha contribuido a la eliminación de la incidencia delictiva en las 32 unidades territoriales mencionadas, *esta práctica si ha fragmentado y separado el 42.85% del espacio urbano, por este medio se han cerrado 2,120.23 hectáreas de las 4,948.49 que corresponden al total del espacio urbano en el municipio Atizapán de Zaragoza, para el año 2000.*

En múltiples ocasiones se ha asegurado por parte de la ciudadanía que la principal razón para privatizar el espacio público en zonas habitacionales es la búsqueda de la seguridad ante la alta incidencia delictiva, este argumento coincide en forma mínima, ya que de 32 unidades territoriales en las que se ha cerrado la vía pública, sólo 5 presentan alta incidencia, lo cual representa apenas el 16% de las mismas; y de las 12 (100%) unidades territoriales con mayor índice delictivo -a nivel municipal-, sólo 5 (42%) han cerrado la vía pública, las 7 (58%) restantes han adoptado por otras formas defensivas en el espacio público urbano (ver plano Unidades territoriales con alta incidencia delictiva y/o cierre de la vía pública, en Atizapán de Zaragoza, año 2000; Clave: R-11).



**MUNICIPIO ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ESTADO DE MÉXICO**

SIMBOLOGÍA BÁSICA

| | |
|-----------------------|------------------------------|
| MUNICIPIOS COLIGANTES | CALIDAD LOCAL (TRAZA URBANA) |
| LIMITE MUNICIPAL | CALIDAD PRIMARIA |
| CUERPO DE AGUA | CALIDAD REGIONAL |

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

| |
|-------------------------|
| ANU ÁREA NO URBANIZABLE |
| FE FOMENTO ECOLÓGICO |
| AURBZ ÁREA URBANIZABLE |

UNIDADES TERRITORIALES CON ALTO INDICE DELICTIVO Y/O CIERRE DE LA VÍA PÚBLICA, EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, AÑO 2000.

UNIDADES TERRITORIALES CON:

| |
|---|
| OTRO INDICE DELICTIVO Y OTRAS FORMAS DEFENSIVAS |
| OTRO INDICE DELICTIVO Y CIERRE DE LA VÍA PÚBLICA |
| ALTO INDICE DELICTIVO 325.5 DELITOS EN PROMEDIO, Y OTRAS FORMAS DEFENSIVAS |
| ALTO INDICE DELICTIVO 325.5 DELITOS EN PROMEDIO, Y CIERRE DE LA VÍA PÚBLICA |

11. ELABORADO CON BASE EN ANEXO ESTADÍSTICO D

PROYECTO:
ESTRATEGIAS DEFENSIVAS ANTE LA INCIDENCIA DELICTIVA Y LA PRIVATIZACION DE LA VÍA PÚBLICA, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, EDO DE MEXICO, 1990-2000

| | |
|---|-----------------|
| PLANO: UNIDADES TERRITORIALES CON ALTO INDICE DELICTIVO Y/O CIERRE DE LA VÍA PÚBLICA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, AÑO 2000 | CLAVE R - 11 |
|---|-----------------|

ESCALA GRÁFICA

NORTE

ALUMNA:
ANDY MARÍA DE LOS ANGELES MARTÍNEZ GARCÍA
ASESORA:
MAESTRA BEATRIZ VAQUERO RUIZ

Cuadro No. 5-8 Unidades territoriales con mayor índice delictivo, en 4 años consecutivos, según características urbanas y tipología defensiva.

| Unidades Territoriales | | | Total de delitos por año/1 | | | | Características urbanas/2 | | | | | | | |
|------------------------|-----------------------|--|----------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------------------|----------------------|---------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------------------|-----------------------|---|
| Unidades de Análisis | Localización cardinal | Colonias, fraccionamientos, condominios o conjuntos habitacionales en el municipio Atzapán de Zaragoza, Estado de México | Total de delitos año 1997 | Total de delitos año 1998 | Total de delitos año 1999 | Total de delitos año 2000 | Localización en la Estructura Urbana | Uso del suelo | Densidad Habitativa | Tipología de la Vivienda/3 | Calidad de la Construcción | Tipo de Poblamiento | Tipología defensiva/4 | Posición con respecto a las validades principales/5 |
| 29 | N | Lomas Lindas | 173 | 203 | 209 | 218 | Media | HU3,HP5 | ALTA 201-250 | Media | Medio y económica | Fraccionamiento | 1 | 2 (7) |
| 44 | N | Prof. Cnestbal Higuera | 63 | 49 | 77 | 152 | Popular | HU4,HM,C,S | ALTA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 (4) | 3 (8) |
| 58 | NE | Villas de la Hacienda | 237 | 274 | 280 | 233 | Media | HU3,HP5,HP3,E | ALTA 201-250 | Media | Medio y económica | Fraccionamiento | 1 (8) | 2 |
| 63 | Este | Arboledas Las | 121 | 193 | 153 | 135 | Media | HU3,HU2,C,S,E | MEDIA 101-20 | Media | Medio | Fraccionamiento | 1 | 2 |
| 74 | Este | San Miguel Xochimanga | 109 | 99 | 112 | 151 | Popular | HU4,HM,E,C,S,J | ALTA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 2 |
| 77 | Centro | Alamedas Residencial | 396 | 447 | 384 | 368 | Media | HU3,HP3,HP4,C,S,E | MEDIA 101-20 | Media | Medio | Fraccionamiento y Cjuro Urb Hab | 1 | 2 |
| 79 | Centro | Atzapán Centro | 374 | 666 | 548 | 368 | CBD | C,S,E,Av,HU4,HP4 | ALTA 201-250 | y Popular | Económica, precaria y medio | Colonia popular y Cjuro Urb Hab. | 0 | 2 |
| 94 | Centro | Jardines de Atzapán | 83 | 77 | 120 | 110 | Media | HU3,HM,C,S,E,Av | MEDIA 101-20 | Media | Medio | Fraccionamiento | 0 | 2 |
| 96 | Centro | Lomas de Atzapán | 163 | 181 | 173 | 170 | Media | HU3,HM,E | MEDIA 101-20 | Media | Medio | Fraccionamiento | 1 | 2 |
| 99 | Centro | México Nuevo | 117 | 112 | 127 | 161 | Popular | HU4,HM,HP3,C,S,I,E,B | ALTA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 2 |
| 103 | Sur | Potrero El | 138 | 150 | 190 | 196 | CBD | HU4, E,C,S,I,B | ALTA 201-251 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 2 |
| 131 | Sur | Calicoaya | 92 | 114 | 136 | 108 | Popular | HU4,HM,C,S,E | ALTA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 3 |

Fuente: Anexo estadístico E

- 1.- Elaborado a partir de los datos obtenidos en los Libros de Gobierno, para uso y servicio de la Agencia del Ministerio Público con sede en Atzapán de Zaragoza, México, para los años 1997, 1998, 1999 y 2000
- 2.- Cuadro No. 2-19 Uso del suelo habitacional y sus principales características Urbanas en Atzapán de Zaragoza, México, 1993-2000. Capítulo 2 de la presente investigación.
- 3.- Las tipologías defensivas fueron registradas en el año 2000, por lo que solo son consideradas para tal año.
- 5.- El número (1) corresponde al código de la tipología defensiva Cierre de la vía pública. Es la forma defensiva desplegada en el espacio urbano que ha privatizado y restringido el libre tránsito en el principal espacio público: la calle y sus banquetas
- 6.- Posición de cada unidad territorial con respecto a las validades principales del municipio Atzapán de Zaragoza
- 7.- El número (2) corresponde al código asignado a la posición adyacente de las unidades territoriales en relación con la validad principal
- 8.- El número (3) corresponde al código asignado a la posición No adyacente de las unidades territoriales en relación con la validad principal

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Cuadro No. 5-9 Cierre de la vía pública en el año 2000, total de delitos por año y características urbanas, por unidad territorial.

| Unidades Territoriales | | | Total de delitos por año/1 | | | | Características urbanas/2 | | | | | | | |
|------------------------|-----------------------|--|----------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------------------|-------------------|-----------------|--------------------------|----------------------------|--|-----------------------|------------------------------------|
| Unidades de Análisis | Localización cardinal | Colonias, fraccionamientos, condominios o conjuntos habitacionales en el municipio Atzapapan de Zaragoza, Estado de México | Total de delitos año 1997 | Total de delitos año 1998 | Total de delitos año 1999 | Total de delitos año 2000 | Localización en la Estructura Urbana | Uso del suelo | Densidad Habit. | Tipología de la Vivienda | Calidad de la Construcción | Tipo de Poblamiento | Tipología defensiva/3 | Posición con respecto a parcelas/4 |
| 18 | N | Ex Hacienda el Pedregal | 27 | 54 | 28 | 15 | Popular | HU3,HU4,C,B | MEDIA 101-200 | Medio | Medio | Fraccionamiento | 1 (9) | 2 (7) |
| 21 | N | Local. El Campanario | 4 | 5 | 19 | 19 | Medio | HU2, HP5,B | ALTA 201-250 | Medio | Medio | Fraccionamiento | 1 | 2 |
| 24 | N | Lomas de la Hacienda | 15 | 24 | 27 | 31 | Medio | HU2 | BAJA 51-100 | Residencial | Buena | Fraccionamiento | 1 | 2 |
| 29 | N | Lomas Lindas | 173 | 203 | 209 | 218 | Medio | HU3,HP5 | ALTA 201-250 | Medio | Medio y económica | Fraccionamiento | 1 | 2 |
| 40 | N | Pedregal de Atzapapan | 15 | 5 | 6 | 10 | Medio | HU3 | MEDIA 101-200 | Medio | Medio | Fraccionamiento | 1 | 2 |
| 55 | N | Villas Arboledas | 0 | 3 | 25 | 0 | Medio | HU2 | BAJA 51-100 | Residencial | Buena | Fraccionamiento | 1 | 2 |
| 56 | NE | Villas de la Hacienda | 237 | 274 | 290 | 233 | Medio | HU3,HP5,HP3,E | ALTA 201-250 | Medio | Medio y económica | Fraccionamiento | 1 | 2 |
| 63 | Este | Arboledas Las | 121 | 193 | 153 | 135 | Medio | HU3,HU2,C,S,E | MEDIA 101-200 | Medio | Medio | Fraccionamiento | 1 | 2 |
| 66 | Este | Club de Golf la Hacienda | 15 | 14 | 22 | 17 | Alta y Campestre | HU1 | MUY BAJA 0-50 | Residencial alto | Muy Buena | Fraccionamiento | 1 | 2 |
| 67 | Este | Cubos Lon | 0 | 0 | 2 | 0 | Alta y Campestre | HU1 | MUY BAJA 0-50 | Residencial alto | Muy Buena | Fraccionamiento | 1 | 2 |
| 68 | Este | Mayorezo del Bosque | 20 | 23 | 19 | 22 | Medio | HU2 | BAJA 51-100 | Residencial | Buena | Fraccionamiento | 1 | 2 |
| 69 | Este | Mayorezo de la Concordia | 0 | 4 | 1 | 0 | Medio | HU2 | BAJA 51-100 | Residencial | Buena | Fraccionamiento | 1 | 3 (8) |
| 70 | Este | Mayorezo de los Gigantes | 1 | 1 | 1 | 0 | Alta y Campestre | HU1 | MUY BAJA 0-50 | Residencial alto | Muy Buena | Fraccionamiento | 1 | 3 |
| 75 | Centro | Acacias Las | 6 | 11 | 11 | 12 | Medio | HU3 | MEDIA 101-200 | Medio | Medio | Fraccionamiento | 1 | 2 |
| 77 | Centro | Alameda Residencial | 396 | 447 | 384 | 368 | Medio | HU3,HP3,HP4,C,S,E | MEDIA | Medio | Medio | Fraccionamiento, condominio y Junto. Urb | 1 | 2 |
| 80 | Centro | Atzapapan Moderno | 9 | 25 | 8 | 10 | Medio | HU3,C,S,E | MEDIA 101-200 | Medio | Medio | Fraccionamiento | 1 | 2 |
| 86 | Centro | Condesa La | 8 | 4 | 12 | 8 | CBD | HU3,C,S | MEDIA 101-200 | Medio | Medio | Fraccionamiento | 1 | 2 |
| 96 | Centro | Lomas de Atzapapan | 163 | 181 | 173 | 170 | Medio | HU3,HM,E | MEDIA 101-200 | Medio | Medio | Fraccionamiento | 1 | 2 |
| 105 | Centro | Real de Atzapapan | 24 | 19 | 35 | 34 | Medio | HU3 | MEDIA 101-200 | Medio | Medio | Fraccionamiento | 1 | 3 |
| 125 | Centro | Vergel de las Arboledas | 2 | 6 | 2 | 3 | Medio | HU3 | MEDIA 101-200 | Medio | Medio | Fraccionamiento | 1 | 3 |
| 135 | Sur | Club de Golf Bellavista | 4 | 3 | 5 | 9 | Alta y Campestre | HU1,Av | MUY BAJA 0-50 | Residencial alto | Muy Buena | Fraccionamiento | 1 | 3 |
| 139 | Sur | Fuentes de Saltillo | 24 | 13 | 32 | 18 | Medio | HU3 | MEDIA 101-200 | Medio | Medio | Fraccionamiento | 1 | 2 |
| 140 | Sur | Lomas de Bellavista | 15 | 11 | 13 | 27 | Medio | HU2 | BAJA 51-100 | Residencial | Buena | Fraccionamiento | 1 | 3 |
| 141 | Sur | Lomas de Capistrano | 20 | 35 | 27 | 35 | Medio | HU3 | MEDIA 101-200 | Medio | Medio | Fraccionamiento | 1 | 3 |
| 155 | Oeste | Condado de Sayavedra | 46 | 52 | 57 | 63 | Alta y Campestre | HU1,Av | MUY BAJA 0-50 | Residencial alto y c | Muy Buena | Fraccionamiento | 1 | 2 |
| 156 | Oeste | Estadía La | 2 | 0 | 1 | 3 | Alta y Campestre | HU1,Av,E | MUY BAJA 0-50 | Residencial alto y c | Muy Buena | Fraccionamiento | 1 | 3 |
| 159 | Oeste | Hacienda de Valle Escondido | 3 | 10 | 3 | 7 | Alta y Campestre | HU1,Av,C | MUY BAJA 0-50 | Residencial alto y c | Muy Buena | Fraccionamiento | 1 | 3 |
| 160 | Oeste | Loma de Valle Escondido | 7 | 7 | 6 | 3 | Alta y Campestre | HU1,Av | MUY BAJA 0-50 | Residencial alto y c | Muy Buena | Fraccionamiento | 1 | 2 |
| 161 | Oeste | Plaza del Condado | 0 | 1 | 2 | 0 | Alta y Campestre | HU1 | MUY BAJA 0-50 | Residencial alto y c | Muy Buena | Fraccionamiento | 1 | 2 |
| 162 | Oeste | Puerta de Hierro | 1 | 0 | 2 | 0 | Alta y Campestre | HU1 | MUY BAJA 0-50 | Residencial alto y c | Muy Buena | Fraccionamiento | 1 | 3 |
| 163 | Oeste | Residencial Chiluca | 17 | 13 | 35 | 27 | Alta y Campestre | HU1,HU2,Av,E | MUY BAJA 0-50 | Residencial alto y c | Muy Buena | Fraccionamiento | 1 | 2 |
| 164 | Oeste | Valle Escondido | 16 | 19 | 15 | 10 | Alta y Campestre | HU1 | MUY BAJA 0-50 | Residencial alto y c | Muy Buena | Fraccionamiento | 1 | 3 |

Fuente: Anexo estadístico E

Nota: Corresponden las mismas anotaciones hechas al pie del cuadro No. 5-8.

TESIS CON
FALSA DE ORIGEN

5.2 Resultados de las pruebas estadísticas aplicadas a las hipótesis

Se muestran los principales resultados de las pruebas estadísticas aplicadas a las hipótesis alternas y nulas (ver Cuadro No. 5-10), en las que se determinó el grado de correlación entre variables independientes -características urbanas-, y variables dependientes -incidencia delictiva-, por cada una de las 164 unidades territoriales del municipio Atizapán de Zaragoza, exclusivamente para el año 2000. Los resultados se manejaron con un nivel de significancia alfa (α)= 0.05*, como límite máximo para rechazar a cualquier hipótesis alterna (H_1 de $1-34 \neq 0$), y aceptar a la hipótesis nula (H_0 de $1-34 = 0$) correspondiente.

Correlación entre características urbanas y el total de delitos.

Hipótesis nula $H_0-1=0$ aceptada, debido a que *no existieron diferencias significativas* entre las unidades territoriales según su posición en la estructura urbana, en cuanto al total de delitos registrados en cada una. El total de delitos se registró predominantemente en unidades territoriales ubicadas en tres zonas de la estructura urbana municipal: popular (44.43%), media (29.10%) y CBD (12.55%).

Hipótesis alterna $H_1-2 \neq 0$ aceptada, debido a la existencia de correlación positiva $r = 0.51^*$, entre un mayor número de principales tipos de uso del suelo por unidad territorial y un elevado registro del total de delitos, en cada una de ellas.

Hipótesis alterna $H_1-3 \neq 0$ aceptada, se presentó una correlación positiva $r = 0.46^*$, entre un mayor número de principales tipos de usos del suelo diferentes al habitacional por unidad territorial, y un elevado registro del total de delitos en cada una de ellas.

Hipótesis nula $H_0-4=0$ aceptada, debido a que la frecuencia relativa de las unidades territoriales que utilizaron el cierre de la vía pública como forma defensiva, y que se ubicaron en los intervalos: 0 a 50, 51 a 100 y 101 a 400 del total de delitos, *no es significativamente diferente* a la presentada por unidades territoriales que utilizaron otra forma defensiva, en los mismos intervalos del total de delitos.

Hipótesis alterna $H_1-5 \neq 0$ aceptada, debido a que la frecuencia relativa de las unidades territoriales cuya posición es adyacente a las vialidades principales, con intervalos: 0 a 50, 51 a 100 y 101 a 400 del total de delitos, *es significativamente diferente* la presentada por unidades territoriales cuya posición no es adyacente a tales vialidades en los mismos intervalos de delitos. Correlación positiva $C = 0.31^*$.

Correlación entre características urbanas y delitos contra el patrimonio.

Hipótesis nula $H_0-6=0$ aceptada, debido a que *no existieron diferencias significativas* entre las unidades territoriales según su posición en la estructura urbana, en cuanto a los delitos contra el patrimonio registrados en cada una. Tales delitos se registraron predominantemente en unidades territoriales ubicadas en tres zonas de la estructura urbana municipal: popular (42.46%), media (38.41%) y CBD (12.86%).

Hipótesis alterna $H_1-7 \neq 0$ aceptada. Se presentó correlación positiva $r = 0.49^*$, entre un mayor número de principales tipos de uso del suelo por unidad territorial, y un elevado registro de delitos contra el patrimonio en cada una de ellas.

Hipótesis alterna $H_1-8 \neq 0$ aceptada. Se presentó una correlación positiva $r = 0.43^*$, entre un mayor número de principales tipos de usos del suelo diferentes al habitacional por unidad territorial, y un elevado registro de delitos contra el patrimonio, en cada una de ellas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Hipótesis alterna H1-9 \neq 0 aceptada, debido a que la frecuencia relativa de las unidades territoriales que utilizaron el cierre de la vía pública como forma defensiva, y que se ubicaron en los intervalos: 0 a 40, 41 a 80 y 81 a 320 de los delitos contra el patrimonio, es *significativamente diferente* a la presentada por unidades territoriales que utilizaron otra forma defensiva, en los mismos intervalos de tales delitos. Se tiene una correlación positiva $C = 0.20^*$.

Hipótesis alterna H1-10 \neq 0 aceptada, debido a que la frecuencia relativa de las unidades territoriales cuya posición es adyacente a las vialidades principales, con intervalos: 0 a 40, 41 a 80, y 81 a 320 de los delitos contra el patrimonio, es *significativamente diferente* a la presentada por unidades territoriales cuya posición no es adyacente a tales vialidades en los mismos intervalos de delitos. Se tiene una correlación positiva $C = 0.30^*$.

Correlación entre características urbanas y el delito robo a casa habitación.

Hipótesis nula H0-11=0 aceptada, debido a que *no existieron diferencias significativas* entre las unidades territoriales según su posición en la estructura urbana, en cuanto al delito robo a casa habitación. El registro del delito mencionado, predominó en unidades territoriales ubicadas en tres zonas de la estructura urbana municipal: popular (44.48%), media (43.63%), y residencial alto y campestre (8.22%).

Hipótesis alterna H1-12 \neq 0 aceptada, debido a la existencia de correlación positiva $r = 0.36^*$, entre un mayor número de principales tipos de uso del suelo por unidad territorial, y un elevado registro del delito robo a casa habitación en cada una de ellas.

Hipótesis alterna H1-13 \neq 0 aceptada. Se presentó una correlación positiva $r = 0.25^*$, entre un mayor número de principales tipos de usos del suelo diferentes al habitacional por unidad territorial, y un elevado registro del delito robo a casa habitación en cada una de ellas.

Hipótesis alterna H1-14 \neq 0 aceptada, debido a que la frecuencia relativa de las unidades territoriales que utilizaron el cierre de la vía pública como forma defensiva, y que se ubicaron en los intervalos: 0 a 7, 8 a 15, y 16 a 40 del delito robo a casa habitación, es *significativamente diferente* a la presentada por unidades territoriales que utilizaron otra forma defensiva, en los mismos intervalos de tales delitos. Se tiene una correlación positiva $C = 0.31^*$.

Hipótesis nula H0-15=0 aceptada, debido a que la frecuencia relativa de las unidades territoriales cuya posición es adyacente a las vialidades principales, con intervalos: 0 a 7, 8 a 15, y 16 a 40 del delito robo a casa habitación, *no es significativamente diferente* a la presentada por unidades territoriales cuya posición no es adyacente a tales vialidades, en los mismos intervalos de delitos.

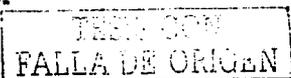
Correlación entre características urbanas y el delito robo de vehículo.

Hipótesis nula H0-16=0 aceptada, debido a que *no existieron diferencias significativas* entre las unidades territoriales según su posición en la estructura urbana, en cuanto al delito robo de vehículo. El registro del delito mencionado, fue predominante en unidades territoriales ubicadas en tres zonas de la estructura urbana municipal: media (49.39%), popular (36.08%), y CBD (10.68%).

Hipótesis alterna H1-17 \neq 0 aceptada, debido a la existencia de correlación positiva $r = 0.40^*$, entre un mayor número de principales tipos de uso del suelo por unidad territorial, y un elevado registro del delito robo de vehículo, en cada una de ellas.

Hipótesis alterna H1-18 \neq 0 aceptada. Se presentó una correlación positiva $r = 0.32^*$, entre un mayor número de principales tipos de usos del suelo diferentes al habitacional por unidad territorial, y un elevado registro del delito robo de vehículo, en cada una de ellas.

Hipótesis alterna H1-19 \neq 0 aceptada, debido a que la frecuencia relativa de las unidades territoriales que utilizaron el cierre de la vía pública como forma defensiva, y que se ubicaron en los intervalos: 0 a 20, 21 a 40, y 41 a 85, del delito robo de vehículo, es *significativamente diferente* a la presentada por unidades territoriales que utilizaron otra forma defensiva, en los mismos intervalos de tales delitos. Se tiene una correlación positiva $C = 0.27^*$.



Hipótesis alterna $H1-20 \neq 0$ aceptada, debido a que la frecuencia relativa de las unidades territoriales cuya posición es adyacente a las vialidades principales, con intervalos: 0 a 20, 21 a 40, y 41 a 85. del delito robo de vehículo, es *significativamente diferente* a la presentada por unidades territoriales cuya posición no es adyacente a tales vialidades, en los mismos intervalos de delitos. Correlación positiva $C = 0.22^*$

Correlación entre características urbanas y el delito robo en la vía pública.

Hipótesis nula $H0-21=0$ aceptada, debido a que *no existieron diferencias significativas* entre las unidades territoriales según su posición en la estructura urbana, en cuanto al delito robo en la vía pública. El registro del delito mencionado, fue predominante en unidades territoriales ubicadas en tres -de las cinco-, zonas de la estructura urbana municipal: popular (41.53%), media (37.13%), y CBD (16.61%).

Hipótesis alterna $H1-22 \neq 0$ aceptada, debido a la existencia de correlación positiva $r = 0.49^*$, entre un mayor número de principales tipos de uso del suelo por unidad territorial, y un elevado registro del delito robo en la vía pública, en cada una de ellas.

Hipótesis alterna $H1-23 \neq 0$ aceptada. Se presentó una correlación positiva $r = 0.44^*$, entre un mayor número de principales tipos de usos del suelo diferentes al habitacional por unidad territorial, y un elevado registro del delito robo en la vía pública, en cada una de ellas.

Hipótesis nula $H0-24=0$ aceptada, debido a que la frecuencia relativa de las unidades territoriales que utilizan el cierre de la vía pública como forma defensiva, y que se ubicaron en los intervalos 0 a 20, 21 a 40 y 41 a 90 del delito robo en vía pública, *no difiere significativamente* a la presentada por unidades territoriales que utilizan otra forma defensiva, en los mismos intervalos.

Hipótesis nula $H0-25=0$ aceptada, debido a que la frecuencia relativa de las unidades territoriales cuya posición es adyacente a las vialidades principales, que se ubicaron en los intervalos: 0 a 20, 21 a 40, 41 a 90 del delito robo en la vía pública, *no difiere significativamente* a la presentada por unidades territoriales cuya posición no es adyacente a tales vialidades, en los mismos intervalos.

Correlación entre características urbanas y delitos contra la vida.

Hipótesis alterna $H1-26 \neq 0$ aceptada, debido a que la frecuencia relativa de las unidades territoriales localizadas en la zona popular, que se ubicaron en los intervalos: 0 a 20, 21 a 40 y 41 a 50, de los delitos contra la vida, es *significativamente diferente* a la presentada por unidades territoriales localizadas en las zonas: media, CBD, alta y campestre, y CBD, en los mismos intervalos de delitos. Presenta una correlación positiva $C = 0.36^*$

Hipótesis alterna $H1-27 \neq 0$ aceptada, debido a la existencia de correlación positiva $r = 0.49^*$, entre un mayor número de principales tipos de uso del suelo por unidad territorial, y un elevado registro de los delitos contra la vida, en cada una de ellas.

Hipótesis alterna $H1-28 \neq 0$ aceptada. Se presentó una correlación positiva $r = 0.45^*$, entre un mayor número de principales tipos de usos del suelo diferentes al habitacional por unidad territorial, y un elevado registro de los delitos contra la vida, en cada una de ellas.

Hipótesis nula $H0-29=0$ aceptada, debido a que la frecuencia relativa de las unidades territoriales que utilizan el cierre de la vía pública como forma defensiva, y que se ubicaron en los intervalos 0 a 20, 21 a 40 y 41 a 90 de los delitos contra la vida, *no es significativamente diferente* a la presentada por unidades territoriales que utilizan otra forma defensiva, en los mismos intervalos de delitos.

Hipótesis alterna $H1-30 \neq 0$ aceptada, debido a que la frecuencia relativa de las unidades territoriales cuya posición es adyacente a las vialidades principales, que se ubicaron en los intervalos: 0 a 20, 21 a 40, 41 a 50 de los delitos contra la vida, es *significativamente diferente* a la presentada por unidades territoriales cuya posición es no adyacente a tales vialidades. Se tiene una correlación positiva $C = 0.27^*$.

Correlación entre características urbanas y tipología defensiva.

Hipótesis alterna $H1-31 \neq 0$ aceptada, debido a que la frecuencia relativa de las unidades territoriales localizadas en la zona media, y residencial alto y campestre, que utilizaron la forma defensiva cierre de la vía pública, *es significativamente diferente* a la frecuencia relativa de unidades territoriales que se localizan en otras zonas de la estructura urbana, que utilizaron otras formas defensivas. Se tiene una correlación positiva $C = 0.55^*$.

Hipótesis nula $H0-32=0$ aceptada, debido a que la frecuencia relativa de las unidades territoriales con número de principales tipos de usos del suelo, en los intervalos: 1 a 2, 3 a 4, y 5 a 8, que utilizaron la forma defensiva cierre de la vía pública, *no difiere significativamente* de la frecuencia relativa de unidades territoriales que utilizaron otra forma defensiva, en los mismos intervalos de principales usos del suelo.

Hipótesis nula $H0-33=0$ aceptada, debido a que la frecuencia relativa de las unidades territoriales con número de principales tipos de usos del suelo diferentes al habitacional, en los intervalos: 0 a 1, 2 a 3, y 4 a 5, que utilizaron la forma defensiva cierre de la vía pública, *no difiere significativamente* de la frecuencia relativa de unidades territoriales que utilizaron otra forma defensiva, en los mismos intervalos de principales usos del suelo diferentes al habitacional.

Hipótesis alterna $H1-34 \neq 0$ aceptada, debido a que la frecuencia relativa de las unidades territoriales localizadas de manera adyacente a las vialidades principales, que utilizaron la forma defensiva cierre de la vía pública, *es significativamente diferente* a la frecuencia relativa de unidades territoriales que no tienen una posición adyacente a tales vialidades, y que utilizaron otras formas defensivas. Se tiene una correlación positiva $\Phi = 0.20^*$.

Cuadro No. 5-10 Resultados del grado de correlación entre características urbanas y tipos principales de delitos, para cada una de las 164 unidades territoriales del municipio Alizapán de Zaragoza, año 2000.

| Variables independientes | Variables dependientes | | | | | Delitos contra el patrimonio | | | | | Robo a casa habitación | | | | |
|--|------------------------|--------------------------------------|------------------------|--|------------------------------------|------------------------------|--------------------------------------|------------------------|--|------------------------------------|------------------------|--------------------------------------|------------------------|--|------------------------------------|
| | Hipótesis aceptada | χ^2 ó razón γ^2 obtenida | gl. Grados de libertad | χ^2 crit = 0.05, ó γ^2 crit = 0.05 | Correlación: (C), (r) ó (Φ) | Hipótesis aceptada | χ^2 ó razón γ^2 obtenida | gl. Grados de libertad | χ^2 crit = 0.05, ó γ^2 crit = 0.05 | Correlación: (C), (r) ó (Φ) | Hipótesis aceptada | χ^2 ó razón γ^2 obtenida | gl. Grados de libertad | χ^2 crit = 0.05, ó γ^2 crit = 0.05 | Correlación: (C), (r) ó (Φ) |
| Posición en la estructura urbana | Ho-1 = 0 | 12.54 | 8 | 15.507 | C=0.27 | Ho-6 = 0 | 9.52 | 8 | 15.507 | C=0.23 | Ho-11 = 0 | 13.98 | 8 | 15.507 | C=0.28 |
| No. De Principales tipos de uso del suelo | H1-2 \neq 0 | t = 7.55 | 162 | t crit = 1.96 | r = 0.51* | H1-7 \neq 0 | t = 7.15 | 162 | t crit = 1.96 | r = 0.49* | H1-12 \neq 0 | t = 4.91 | 162 | t crit = 1.96 | r = 0.36* |
| No. De principales tipos de uso del suelo diferentes al habitacional | H1-3 \neq 0 | t = 6.59 | 162 | t crit = 1.96 | r = 0.46* | H1-8 \neq 0 | t = 6.06 | 162 | t crit = 1.96 | r = 0.43* | H1-13 \neq 0 | t = 3.29 | 162 | t crit = 1.96 | r = 0.25* |
| Tipología defensiva | Ho-4 = 0 | 4.96 | 2 | 5.991 | C=0.17 | H1-9 \neq 0 | 6.55 | 2 | 5.991 | C=0.20* | H1-14 \neq 0 | 17.97 | 2 | 5.991 | C=0.31* |
| Posición con respecto a las vialidades principales | H1-5 \neq 0 | 17.41 | 2 | 5.991 | C=0.31* | H1-10 \neq 0 | 16.57 | 2 | 5.991 | C=0.30* | Ho-15 = 0 | 5.91 | 2 | 5.991 | C=0.19 |

Fuente: Elaborado con base en datos obtenidos de los anexos estadísticos D y E, y la utilización de las pruebas estadísticas: paramétrica r de Person, y la no paramétrica Chi cuadrada (χ^2), con el uso de los coeficientes de correlación (C) de contingencia para tablas mayores a 2×2 , y ϕ (Φ), para tablas de contingencia 2×2 exclusivamente.

Notas:

1. Grado de asociación o correlación (C) coeficiente de contingencia, (r) de Pearson y (Φ) de fi, y nivel de significancia α = 0.05, $C < 0.05^*$, $r < 0.05^*$ y $\Phi < 0.05^*$.
2. Hipótesis nula: Ho de 1-34 = 0
3. Hipótesis alterna de investigación: H1 de 1-34 \neq 0
4. La prueba de significancia del coeficiente de correlación r de Pearson, se realizó utilizando la razón "t" (Levin, 1973:209; Etorza, 1987:83)

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Cuadro No. 5-10. Resultados del grado de correlación entre características urbanas y tipos principales de delitos, para cada una de las 164 unidades territoriales del municipio Atizapán de Zaragoza, año 2000. (Segunda Parte).

| Variables independientes | Variables dependientes | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---------------------------------|-----------------------------|--------------------|--|-----------------------------|---------------------------------|-----------------------------|--------------------|--|-----------------------------|---------------------------------|-----------------------------|---------------------|--|-----------------------------|------------------|
| | Robo de vehículo | | | | Robo en la vía pública | | | | Delitos contra la vida | | | | Tipología defensiva | | | |
| | Hipótesis nula: $H_0: \rho = 0$ | X^2 ó razón "t" de Fisher | Grados de libertad | X^2 ó razón "t" de Fisher o χ^2 con $\alpha = 0.05$, o "t" con $\alpha = 0.05$ | Correlación: (C), (r) ó (Φ) | Hipótesis nula: $H_0: \rho = 0$ | X^2 ó razón "t" de Fisher | Grados de libertad | X^2 ó razón "t" de Fisher o χ^2 con $\alpha = 0.05$, o "t" con $\alpha = 0.05$ | Correlación: (C), (r) ó (Φ) | Hipótesis nula: $H_0: \rho = 0$ | X^2 ó razón "t" de Fisher | Grados de libertad | X^2 ó razón "t" de Fisher o χ^2 con $\alpha = 0.05$, o "t" con $\alpha = 0.05$ | Correlación: (C), (r) ó (Φ) | |
| Posición en la estructura urbana | $H_0: \rho = 0$ | 8.48 | 8 | 15.507 C=0.22 | $H_0: \rho = 0$ | 5.8 | 8 | 15.507 C=0.18 | $H_0: \rho = 0$ | 25.1 | 8 | 15.507 C=0.36 | $H_0: \rho = 0$ | 70.02 | 4 | 9.406 C=0.55 |
| No. De Principales tipos de uso del suelo | $H_0: \rho = 0$ | t= 5.55 | 162 | t= 1.96 r=0.40* | $H_0: \rho = 0$ | t= 7.15 | 162 | t= 1.96 r=0.49* | $H_0: \rho = 0$ | t= 7.15 | 162 | t= 1.96 r=0.49* | $H_0: \rho = 0$ | t= 2.26 | 2 | 5.991 C=0.12 |
| No. De principales tipos de uso del suelo diferentes al habitacional | $H_0: \rho = 0$ | t= 4.30 | 162 | t= 1.96 r=0.32* | $H_0: \rho = 0$ | t= 6.24 | 162 | t= 1.96 r=0.44* | $H_0: \rho = 0$ | t= 6.41 | 162 | t= 1.96 r=0.45* | $H_0: \rho = 0$ | t= 3.18 | 2 | 5.991 C=0.14 |
| Tipología defensiva | $H_0: \rho = 0$ | 12.62 | 2 | 5.991 C=0.27* | $H_0: \rho = 0$ | 3.68 | 2 | 5.991 C=0.15 | $H_0: \rho = 0$ | 1.18 | 2 | 5.991 C=0.1 | - | - | - | - |
| Posición con respecto a las viviendas principales | $H_0: \rho = 0$ | 8.68 | 2 | 5.991 C=0.22* | $H_0: \rho = 0$ | 3.88 | 2 | 5.991 C=0.15 | $H_0: \rho = 0$ | 12.7 | 2 | 5.991 C=0.27* | $H_0: \rho = 0$ | 6.34 | 1 | 3.841 C=0.20* |

Fuente: Elaborado con base en datos obtenidos de los análisis estadísticos D y E, y la utilización de las pruebas estadísticas: paramétrica r de Pearson, y la no paramétrica Chi cuadrada (X^2), con el uso de los coeficientes de correlación (C) de contingencia para tablas mayores a 2×2 , y ϕ (Φ), para tablas de contingencia 2×2 exclusivamente.

Notas:

- Grado de asociación o correlación (C) coeficiente de contingencia, (r) de Pearson y (Φ) de ϕ , y nivel de significancia alfa $\alpha = 0.05$. $C < 0.05^*$, $r < 0.05^*$ y $\phi < 0.05^*$.
- Hipótesis nula: $H_0: \rho = 0$
- Hipótesis alterna de investigación: $H_1: \rho \neq 0$
- La prueba de significancia del coeficiente de correlación r de Pearson, se realizó utilizando la razón "t" (Levin, 1973:209; Elorza, 1967:83)

TRABAJO CON
 FALTA DE ORIGEN

CONCLUSIÓN

En resumen, este estudio ha revelado que diversas estrategias defensivas utilizadas ante la incidencia delictiva han contribuido fuertemente a la privatización de la vía pública -la calle y sus banquetas- en el municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México, en la década de los 90's. Destacó de manera importante, que la alta incidencia delictiva se concentró en sólo 12 unidades territoriales de las 164 que componen el área urbana del municipio de estudio, lo cual coincide con la hipótesis principal de este trabajo, que a la letra dice: *La distribución geográfica del delito, en la estructura urbana del municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México, 1997-2000, no se presenta de forma generalizada en todo el territorio. Tiene una alta concentración en sólo algunas unidades territoriales: colonias o fraccionamientos.*

El objetivo principal en este estudio fue verificar la coincidencia entre el número de diferentes tipos de delitos registrados y la transformación del espacio público -la vía pública- en privado, al interior de zonas habitacionales del municipio de estudio.

Este objetivo fue apoyado por otros de carácter secundario. *Primero*, identificar las principales características socioeconómicas de la población ubicada en diferentes zonas de la estructura urbana del municipio, de 1990 al 2000; *segundo*, realizar el estudio de las principales características de tipo urbano del municipio: estructura urbana, uso del suelo, tipología de la vivienda, tipologías defensivas ante la incidencia delictiva, etc.; *tercero*, cuantificar el número de delitos del fuero común por unidad territorial del año 1997 al 2000, que fueron registrados ante agencia del ministerio público con sede en el municipio de estudio; y *cuarto*, calcular el grado de correlación entre características urbanas por unidad territorial, y los diferentes delitos registrados en cada una de ellas, sólo para el año 2000.

Al realizar el objetivo principal de este estudio se evidenció que la práctica de cerrar la vía pública como estrategia defensiva ante el delito, se llevó a cabo en 32 unidades territoriales, y que la alta incidencia delictiva se presentó solamente en 12 -5 de las cuales tienen cerrada la vía pública-, esto es, el cierre de la vía pública es más extenso que la presencia de alta incidencia delictiva. Así que el cierre de la vía pública podría estar respondiendo a motivaciones y argumentos diferentes al de resguardo y protección ante el delito. Situación que bien puede ser la consecuencia de un profundo desconocimiento del propio espacio de acción, y del nivel real de incidencia delictiva, producto quizá de la idea que la sociedad contemporánea tiene sobre la distribución espacial del delito, tal distribución se considera aleatoria y generalizada en el territorio.

La práctica extensa de estrategias defensivas en el territorio urbano contemporáneo, entre las que se incluye el cierre de la vía pública, también puede ser el reflejo de la inseguridad e incertidumbre originadas por múltiples cambios ocurridos desde los años 70's: colapso de los sistemas de seguridad garantizados por un Estado benefactor, flexibilización, inestabilidad y precariedad en el empleo, desempleo, polarización de los ingresos, alta movilidad de capitales, incremento en la incidencia delictiva, etc. Tales cambios han provocado una gama de sentimientos asociados con la inseguridad, miedo, desconfianza e incertidumbre en el futuro. También han llevado a una configuración espacial defensiva y fragmentada de las principales zonas metropolitanas del planeta, y Atizapán de Zaragoza como integrante de la ZMCM, no es la excepción, ahí se observa que determinados grupos socioeconómicos intentan mantener bajo control el espacio más cercano: la vivienda, su entorno, "sus calles". Se agrupan en espacios de carácter casi tribal con la idea vana de protegerse de lo que en realidad es impropetible: catástrofe ecológica, económica y laboral, de tipo global.

Se evidenció una gama amplia de tipologías defensivas en el espacio urbano del municipio de estudio. Dichas tipologías se implementaron de manera diversa en las unidades territoriales, según nivel socioeconómico de la población y posición en la estructura urbana, todas en aparente respuesta a la alta incidencia delictiva, misma que no se presentó de manera generalizada en el espacio urbano y que se concentró en algunas unidades territoriales ubicadas en las zonas popular, media y centro comercial y de negocios (CBD), durante los cuatro años de registro: 1997, 1998, 1999 y 2000.

En la zona popular se registró un elevado número en el total de delitos, de 1997 al 2000, con 39% en promedio. Le sigue en orden descendente la zona media, con un total de delitos registrados, de 28% en promedio; y la zona CBD, con un 14%. Cabe mencionar que el registro del total de delitos aumentó desde 1997 hasta el 2000. En la zona popular, se presentó un incremento de 10 puntos porcentuales, en la zona media, un incremento de cuatro puntos, y el CBD sin cambios.

A nivel municipal, durante los cuatro años de registro, los delitos contra el patrimonio representaron en promedio del 51%, y los delitos contra la vida, 15.91%. Nuevamente la zona popular tuvo un elevado registro durante los cuatro años en ambos grupos de delitos: contra el patrimonio, 41% en promedio, y contra la vida, 60%. La zona media tuvo un registro de delitos contra el patrimonio del 39% en promedio, y contra la vida de 19%. Los delitos contra el patrimonio registran incidencia similar en las zonas popular y media con sólo dos puntos de diferencia; en tanto que los delitos contra la vida, presentan diferencias importantes en ambas zonas, existen 41 puntos de diferencia entre la zona popular (más afectada) y la media. La zona CBD, registra un promedio de delitos contra el patrimonio del 5%, y contra la vida del 18%, ha tenido descenso de un punto en los primeros, y de cinco puntos en los segundos. Es evidente que los grupos de población ubicados en la zona de la estructura urbana con más carencias de tipo social, económico y urbano: zona popular, además de ser afectados por delitos que atentan contra el patrimonio, también son los más expuestos a sufrir algún acto violento que atente contra su vida.

También se analizó la incidencia y evolución de los delitos: robo a casa habitación, robo de vehículo y robo en la vía pública, de 1997 al 2000. El delito robo a casa habitación presentó mayor incidencia en la zona popular con 44% en promedio, le siguen, la zona media con 42%, y de forma inesperada, la zona residencial alto y campestre con un 8%. De 1997 al 2000 la incidencia de este delito disminuyó en la zona popular dos puntos, en la zona media, aumentó ocho puntos, y en la zona residencial alto y campestre disminuyó un punto. El delito robo de vehículo, se presentó con mayor incidencia en la zona media con 53% en promedio, en la zona popular con 31%, y en la zona CBD con 11%. En los años censados, este delito disminuye para la zona media en ocho puntos, aumenta para la zona popular en ocho puntos, y disminuye en el CBD medio punto. El delito robo en vía pública, presentó mayor incidencia en la zona popular con 43% en promedio, le siguen la zona media con 35%, y el CBD con 18%. En los cuatro años censados este delito disminuyó cinco puntos en la zona popular, aumentó cinco puntos en la zona media, aumentó un punto en el CBD.

Se concluye que la incidencia delictiva afectó más a la zona popular y a la media, y en menor medida al centro comercial y de negocios (CBD), y a las zonas: residencial alto y campestre, y transición, pero aún así es necesario puntualizar que la incidencia del delito no se registró de forma generalizada en todas las unidades territoriales que componen dichas zonas, sino que sólo incluyó a seis de la zona de vivienda tipo medio, cuatro de la zona de vivienda popular, y dos unidades territoriales ubicadas en la zona CBD, las de mayor índice delictivo para los cuatro años de registro. De las 164 unidades territoriales que integran a la estructura urbana municipal, el delito sólo se concentró en 12, equivalente al 7.31% del total de unidades territoriales.

De las 12 unidades con alta incidencia delictiva, cinco han cerrado la vía pública como una forma defensiva ante el delito, y aún siguen teniendo alta incidencia delictiva. En el municipio, 32 unidades territoriales han adoptado el cierre de la vía pública como una forma defensiva ante el delito, práctica que al parecer es más extensa que la incidencia delictiva, y además no se evidenciaron grandes cambios al adoptar dicha medida, ya que unidades territoriales con baja incidencia delictiva, con la adopción del cierre de la vía pública, siguen teniendo baja incidencia; unidades con incidencia delictiva media, siguen sin cambios, e igualmente unidades territoriales con alta incidencia delictiva.

Se sabe que la incidencia delictiva debe ser explicada por múltiples factores, en esta investigación se puso especial énfasis en algunas características urbanas como explicativas de la alta incidencia delictiva.

De la aplicación de pruebas estadísticas aplicadas a las hipótesis se concluye, que:

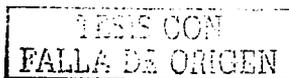
Características urbanas por unidad territorial, que tuvieron diferencias significativas o correlación, respecto al total de delitos registrados, fueron: número de principales tipos de uso del suelo ($r = 0.51$), el número de principales tipos de usos del suelo diferentes al habitacional ($r = 0.46$), y la posición adyacente a las vialidades principales ($C = 0.31$). Características urbanas, con las que el total de delitos registrados por unidad territorial no tuvo correlación o diferencias significativas: Posición en la estructura urbana, y tipología defensiva.

Características urbanas por unidad territorial, que tuvieron diferencias significativas o correlación, respecto a los delitos contra el patrimonio, fueron: número de principales tipos de uso del suelo ($r = 0.49$), el número de principales tipos de uso del suelo diferente al habitacional ($r = 0.43$), la tipología defensiva cierre de la vía pública ($C = 0.20$), y la posición adyacente respecto a las vialidades principales ($C = 0.30$). Características urbanas que no tuvieron correlación con los delitos mencionados: Posición en la estructura urbana.

Las *características urbanas* por unidad territorial que guardaron diferencias significativas o correlación, respecto al delito robo a casa habitación, fueron: número de principales tipos de usos del suelo ($r = 0.36$), número de principales tipos de uso del suelo, diferentes al habitacional ($r = 0.25$), y tipología defensiva: cierre de la vía pública ($C = 0.31$). Características urbanas que no tuvieron correlación con el delito mencionado: posición en la estructura urbana y posición respecto a las vialidades principales.

Características urbanas por unidad territorial, que tuvieron diferencias significativas o correlación, respecto al delito robo de vehículo, fueron: número de principales tipos de uso del suelo ($r = 0.40$), el número de principales tipos de uso del suelo diferente al habitacional ($r = 0.32$), la tipología defensiva cierre de la vía pública ($C = 0.27$), y la posición adyacente a las vialidades principales ($C = 0.22$). Características urbanas que no tuvieron correlación con el delito mencionado: Posición en la estructura urbana.

Características urbanas por unidad territorial, que tuvieron diferencias significativas o correlación, respecto al delito robo en la vía pública, fueron: número de principales tipos de uso del suelo ($r = 0.49$), y el número de principales tipos de uso del suelo diferente al habitacional ($r = 0.44$). Características urbanas que no tuvieron correlación con el delito mencionado: Posición en la estructura urbana, tipología defensiva, y posición respecto a las vialidades principales



Características urbanas por unidad territorial, que tuvieron diferencias significativas o correlación, respecto a los *delitos contra la vida*, fueron: posición en la estructura urbana -zona popular- ($C = 0.36$), número de principales tipos de uso del suelo ($r = 0.49$), el número de principales tipos de uso del suelo diferente al habitacional ($r = 0.45$), y la posición adyacente de las vialidades ($C = 0.27$). *Características urbanas* que no tuvieron correlación con los delitos mencionados: tipología defensiva. Destaca en forma dramática que las unidades territoriales cuya posición en la estructura urbana fue la popular, tuvieron diferencias significativas, en cuanto a la incidencia de delitos contra la vida.

Características urbanas por unidad territorial, que tuvieron diferencias significativas en cuanto al uso de la *tipología defensiva cierre de la vía pública*, fueron: posición en la estructura urbana -vivienda media y residencial alto y campestre- ($C = 0.55$), y posición respecto a las vialidades principales -adyacente- ($\Phi = 0.20$). *Características urbanas* que no tuvieron diferencias significativas, en cuanto a la tipología defensiva cierre de la vía pública: número de principales tipos de uso del suelo, y número de principales tipos de uso del suelo, diferentes al habitacional.

Existieron diferencias significativas en las unidades territoriales que utilizaron la tipología defensiva cierre de la vía pública, en cuanto a la incidencia de los delitos: contra el patrimonio ($C = 0.20$), robo a casa habitación ($C = 0.31$), y robo de vehículo ($C = 0.27$). No existieron diferencias significativas en cuanto a la incidencia de los delitos: total de delitos, robo en vía pública y delitos contra la vida.

De la aplicación de las pruebas paramétricas se concluye que las características urbanas más correlacionadas con la incidencia de los diferentes grupos y tipos de delitos manipulados en las pruebas, fueron: número de principales tipos de uso del suelo y número de principales tipos de uso del suelo, diferentes al habitacional. Esto podría implicar ausencia de uso habitacional, por tanto vacíos de territorialidad, ausencia de control informal por los habitantes de un área.

Las unidades territoriales cuya posición fue adyacente a las vialidades principales, tuvieron diferencias significativas, en cuanto a la incidencia de los delitos: total de delitos, delitos contra el patrimonio, robo de vehículo y delitos contra la vida; y en cuanto a la característica urbana, tipología defensiva cierre de la vía pública.

El cierre de la vía pública, como forma defensiva, no ha logrado eliminar la incidencia delictiva, pero si ha separado y fragmentado físicamente el espacio urbano en casi la mitad: 42.85%, del área urbana del municipio en estudio.

Implicaciones

El miedo irracional de ciertos grupos puede ser el principal factor de riesgo para otros grupos, de ahí que "... los asustados pueden ser más peligrosos que el peligro que los asusta. Para agudizar la falta de garantías de los ciudadanos, se exigen leyes que suprimen las garantías que aún quedan ..." (Galeano, 1996:16).

Si el cierre de la vía pública no ha sido útil en la eliminación del crimen, si está representado una seria barrera a la libre movilidad e interacción de la población en su conjunto; se han generado claras delimitaciones espaciales donde ciertas zonas no son accesibles para la colectividad, sino sólo para algunos ciudadanos; estas delimitaciones físicas constituyen líneas físicas de exclusión socio-espacial urbana. Por tanto se observó que el problema del crimen no es suficiente explicación para la cancelación, cierre o privatización del espacio público, quizá una explicación podría ser la incertidumbre, angustia y miedo característicos de la sociedad contemporánea, y tales formas de protección son una forma de mitigar lo impredecible, una forma de sentirse menos vulnerables y

asegurar su estabilidad en el lugar donde viven concentrándose en la conservación más estricta de su espacio y entorno inmediato, lo cual no significa que se esté luchando por mejorar las condiciones para un mundo mejor, sino sólo se pretende la separación de un pequeño y excluyente mundo privado. Así que el cierre de la vía pública es una medida anticonstitucional, antidemocrática y discriminatoria. Además, mediante la creación de dichas barreras, espacios separados y protegidos se divide el espacio urbano de la ciudad por raza, clase o posición social, aislando a los más pobres y restringiendo su derecho a la libre movilidad en el espacio público contribuyendo así a la segregación socio-espacial de los grupos más vulnerables.

Existe un punto muy claro, es la población de ingresos medios, altos y muy altos la que desea y demanda esa separación y aislamiento en el espacio urbano, generando con ello delimitaciones físicas que constituyen, líneas físicas de poder y exclusión socio-espacial urbana. A través de ellas se perpetúan el orden social y espacial de la ciudad. Y de convertirse en practicas espaciales habituales y cotidianas alcanzarán el grado de incuestionables e inamovibles. Pero aún puede pensarse en la existencia de una ciudad habitada por ciudadanos, con obligaciones y derechos para con el individuo, y la colectividad, comprometidos con el respeto y en general con el ejercicio de la democracia. Es momento de plantear algunas alternativas para una mejor utilización del espacio público urbano, alcanzar mejores niveles de seguridad, y sobre todo una mejor convivencia social.

Propuesta

Interacción social y conocimiento del propio espacio de acción

La práctica prolongada de medidas defensivas tendientes a reforzar la separación, la exclusión, la aniquilación de derechos constitucionales de libre movilidad, la no relación con otros, puede entre otras cosas conducir a mayor incertidumbre, inseguridad y miedo, situaciones que ninguna sociedad puede resistir por mucho tiempo. Sin embargo, es un hecho que, relaciones de cualquier tipo que han prosperado se basaron en relaciones de confianza y ayuda mutua, reduciendo con ello incertidumbre y desconfianza, aumentando lo predecible. Se requiere la generación de un sistema amplio de interacción, reciprocidad y colaboración

Espacios privados, resguardados y vigilados las 24 horas, cierre de la vía pública o su privatización son estrategias que constituyen formas rápidas y prontas de aliviar la inseguridad, incertidumbre y miedo de algunos cuantos ciudadanos en las zonas habitacionales de tipo medio y residencial alto y campestre del municipio Atizapán de Zaragoza, y que sin embargo, tales estrategias sólo constituyen un remedio temporal, ya que se asegura, tales medidas sólo refuerzan la desconfianza, el miedo, la sospecha mutua, y no cambian en nada la verdadera fuente de inseguridad -Marris (1998)-; espacios basados en la exclusión y miseria -Sennett (1997)-, sin contacto con el "otro", son dañinos y psicológicamente inútiles, confiar en los otros es en realidad una necesidad psicológica.

Así pues se propone en zonas donde se ha cerrado la vía pública -y en zona donde no es usual la interacción social-, confiar en los otros, y para ello deben existir: la interrelación, la observación atenta, el contacto visual, el conocimiento, incluso de las posturas corporales, los gestos y el significado de las conversaciones más convencionales, situaciones que son posibles sólo a través del contacto y la interacción continua. Esto implica conocer el propio espacio de acción, vivir el espacio público, caminarlo, visualizar a quienes lo usan de forma cotidiana. Usar el espacio y aprender a conocerlo es una defensa real contra el peligro.

Espacios urbanos seguros y calles compartidas

En la presente investigación se evidenció la existencia de 12 unidades territoriales donde se concentró aproximadamente el 50% del total de delitos registrados cada año de 1997 al 2000. De las unidades territoriales mencionadas 6 se ubican en la zona media, 4 se ubican en la zona popular, y 2 en el centro comercial y de negocios (CBD). Es en tales unidades territoriales donde las manifestaciones de inseguridad sobre el espacio urbano tienen serias implicaciones por lo que toca a la planeación urbana. Ahí es necesaria la ejecución estratégica de sus principales funciones, tales como desarrollo de suelo, programas de vivienda y dotación de servicios públicos e infraestructura urbana, así como la adecuada participación social, para poder llevar a cabo la creación de *espacios urbanos seguros*, entre los que se incluye la propuesta *calles compartidas*. Cabe mencionar que tales alternativas no pueden garantizar por completo la erradicación de la incidencia criminal -de hecho no existe ninguna alternativa total- pero puede limitar ampliamente su manifestación.

Espacios urbanos seguros

Las acciones en el campo de la planeación urbana tendientes a fomentar espacios seguros deben dirigir sus esfuerzos a la revitalización de las unidades territoriales más deterioradas, como es el caso de las cuatro unidades territoriales ubicadas en la zona popular: Prof. Cristóbal Higuera, San Miguel Xochimanga, México Nuevo y Calacoaya; y las dos unidades ubicadas en la zona CBD: Atizapán Centro y el Potrero. En ellas generalmente se observan edificaciones derruidas, abandonadas, con escaso mantenimiento, mala iluminación nocturna, y basura sobre la vía pública, entre otras características de abandono, señales todas que indican inseguridad y posibilidad de victimización delictiva.

Los reconocidos criminalistas James Q. Wilson y George L. Kelling (1982), pudieron comprobar de manera empírica que espacios donde se comienza a evidenciar el deterioro, sino son reparados de inmediato, son finalmente destruidos material y socialmente. Conclusiones basadas en la teoría de las "ventanas rotas": cuando una ventana ha sido rota y se deja sin reparar, pronto las ventanas restantes serán destruidas. La propuesta concreta es que para reducir la incidencia delictiva en zonas donde se ha detectado su presencia, es necesaria la rehabilitación y suministro de servicios públicos adecuados, como dotación de agua potable, drenaje y alcantarillado; alumbrado público; limpieza, recolección y traslado de basura; mantenimiento de calles, jardines, parques y su equipamiento; y seguridad pública, acciones indispensables para el mantenimiento del orden físico y social de un área.

Aquí es posible incluir el diseño ambiental en la prevención del crimen, en el que se realiza la vigilancia informal de un área o control informal, principalmente a través de la accesibilidad visual; también se pretende fomentar la responsabilidad de grupos por las áreas comunes, creando a así lo que Newman (1973) dio a conocer como "espacio defensivo". Dicho espacio defensivo sólo puede tener efectividad al existir un entramado social sólido basado en la existencia de redes sociales al interior de un área, sentido de compromiso y pertenencia al grupo y lugar, además del dominio y conocimiento de las amenazas de su ambiente inmediato. Dicho ambiente defensivo también cumple su efectividad cuando el entramado social es apoyado o complementado con una efectiva intervención institucional.

Son ideas tendientes a solucionar situaciones específicas en cada lugar de riesgo, y serán diferentes para cada espacio urbano, aquí conviene mencionar una vez más que el espacio físico es sólo una parte, y debe complementarse con relaciones sociales eficaces, duraderas, solidarias lo suficientemente fuertes para lograr el control informal del área y seguridad colectiva deseada. Se

pretende hacer evidente la responsabilidad de las autoridades y la ciudadanía en el mantenimiento de espacios seguros y accesibles a todos.

Calles compartidas.

Ha quedado claro que la calle es uno de los elementos más importantes en la estructuración del espacio urbano, a través de su recorrido es posible la percepción de los diferentes usos y espacios que componen la ciudad. A través de ella es posible la realización de múltiples actividades de la vida diaria. La calle o las calles son los canales de traslado, vías de comunicación, accesibilidad, y elementos fundamentales para la socialización, formación de redes sociales y el re-conocimiento de espacios o zonas donde se está seguro. Sin olvidar que la calle es el principal espacio público de la ciudad, donde se manifiesta el comportamiento cívico de una sociedad democrática y respetuosa de los derechos de la colectividad.

La calle se ha usado -y aún se usa en muchos lugares- de forma *compartida*, esto es, en ella es posible entrar y salir libremente, caminar, manejar automóvil, ir en bicicleta, jugar, platicar con los vecinos, realizar actividades cívicas o discutir los problemas de una comunidad, todo ello de utilizando de forma compartida el mismo espacio, la calle. Esta modalidad de calle aún es posible verla en las colonias populares, y en algunos fraccionamientos tipo medio del municipio de estudio, son calles compartidas, usadas para múltiples propósitos como comprar en pequeñas tiendas de abarrotes, llevar a los niños a la escuela, jugar o reunirse con los amigos, platicar con los vecinos o familiares, ingresar en auto particular o transporte público, abastecer productos a los comercios ahí establecidos: panaderías, carnicerías, tiendas de abarrotes, tlapalerías, etc.

Es conveniente recordar que muchas de las actividades mencionadas ya son casi imposibles de realizar, ya no se puede entrar libremente a una cantidad importante de calles ubicadas en 32 unidades territoriales del municipio Atizapán de Zaragoza, y mucho menos si el propósito es tan sólo dar una caminata -se debe tener un objetivo específico para entrar a una calle-, ya se ven las calles desiertas, cerradas y cuidadas por personal de vigilancia-. Se sabe que la seguridad de una calle es sostenida principalmente por el uso continuo de los habitantes del área, esto es, si una calle no se usa cotidianamente por los residentes del área, se vuelve potencialmente riesgosa, podría ser el caso de las 6 unidades territoriales ubicadas en la zona media con alto índice delictivo: Lomas Lindas, Villas de la Hacienda, Las Arboledas, Alamedas Residencial, Lomas de Atizapán y Jardines de Atizapán, en las 5 primeras se ha cerrado la vía pública.

A pesar de que la tendencia a privatizar la vía pública en aras de obtener mayor seguridad parece irreversible, se presenta una nueva opción en el campo de la planeación urbana y en el diseño de calles para zonas habitacionales, y está ocurriendo desde 1980 en Los Países Bajos, Alemania, Inglaterra, Japón e Israel. A dicha opción se le conoce como "calles compartidas" en Inglaterra, "calles comunitarias" en Japón, "calles integradas" en Israel.

El concepto fundamental de las "calles compartidas" es la integración, con un énfasis marcado en el uso peatonal de las calles ubicadas en zonas habitacionales. Donde los peatones, niños jugando, vecinos platicando, ciclistas, autos estacionados y autos en movimiento comparten el mismo espacio de la calle (Southworth and Ben-Josph, 1996:109; Appleyard, 1981 citado por Carr, et. al. 1995: 140). En estas calles el peatón tiene prioridad sobre el automóvil, a través del diseño extensivo de la calle, la velocidad de los automóviles es reducida para favorecer más la actividad peatonal; se da preferencia a las modalidades más "lentas" y "suaves" de tráfico, no se excluye el tránsito vehicular, sino que se integra al peatonal (Ghel; 1987:25).

Características de diseño en "Calles Compartidas"

El espacio de la calle se diseña y construye o reconstruye en zonas ya existentes. Generalmente la dirección del sendero o espacio de circulación tiene cambio de textura en la superficie, vegetación y mobiliario urbano, que están diseñados para crear obstáculos en la ruta del vehículo y así generar una atmósfera comunitaria, agradable y transitable. De esta forma la calle viene a ser un espacio pavimentado y con vegetación donde los peatones y los niños pueden moverse de forma libre y segura (Carr, et. al., 1995: 140-141).

Una forma sencilla en el diseño de "calles compartidas" es el uso de un solo tipo de material en el pavimento, diferente al asfalto, dicho material puede ser el ladrillo colocado de canto o utilización de piedra. La eliminación de la guarnición crea la sensación de una gran superficie continua, ello tiene un poderoso efecto sobre los conductores de vehículos, ya que sin el uso de las banquetas, guarniciones y arrollo vehicular diferenciados, el conductor tiende a disminuir la velocidad. Se pueden usar elementos adicionales de diseño como generar curvas muy cerradas, zonas pavimentadas estrecha, o elementos vegetales como árboles, arbustos, cambio en el color y textura en pavimentos y utilización de arriates con una altura máxima de 30 cm, que servirán de asientos informales. El ancho del área de circulación en un solo sentido se recomienda sea de 3.30 m, habrá cambios de dirección a cada 40.00 metros para evitar que se eleve la velocidad. Un ejemplo de esta propuesta para el uso de la vía pública puede verse en el Plano: Calles compartidas, Clave: P-1.

Beneficios sociales del sistema "calles compartidas".

Dada la configuración física de tales espacios, ha sido posible el establecimiento de mayor contacto social y una mezcla amplia de actividades para usuarios de todas las edades. Los habitantes de una calle compartida han sentido dicho espacio como una extensión de su propia casa, ellos dan mantenimiento y cuidan de dicho espacio.

En general la propuesta de "calles compartidas" ha sido la base material para la generación de mayor contacto social entre los habitantes de un área fomentando así un sentimiento de pertenencia y territorialidad sobre el espacio más cercano a la vivienda (Eubank, 1987, citado por Blakely and Gail; 1997:168). Como se incrementa el uso del espacio público, hay más "ojos sobre las calles". Todo esto trabaja como un espacio defensivo por marcar un territorio y enviar señales de pertenencia y territorialidad a los extraños. Tales espacios cumplen la función de barreras sin impedir ni limitar la accesibilidad y el libre tránsito, sin excluir a nadie.

Agenda pendiente

A lo largo de esta investigación se abordaron tópicos diversos, como la seguridad, el delito, medidas defensivas desplegadas en el espacio urbano, privatización de la vía pública, inestabilidad socioeconómica, polarización del nivel de ingresos, agudización de la pobreza, e incertidumbre en el futuro. Todos ellos presentan diversas facetas de estudio, en el caso que aquí se desarrolló, sólo se tocaron algunas en forma enunciativa y otras a mayor profundidad: delitos y características urbanas. En investigaciones futuras es absolutamente necesario incluir características de tipo sociales y económicas a mayor detalle. El resto constituyen solo cuestionamientos, especulaciones e ideas por comprobar que merecen mayor atención, entre ellas:

- ¿En realidad la búsqueda de protección es ante la alta incidencia delictiva, o sólo es una necesidad de proteger una posición social, estatus y preservar la distancia social?



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y
DOCTORADO EN URBANISMO

MUNICIPIO ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ESTADO DE MÉXICO

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA



ACCESO CALIENTEMENTE
DEMARCADO



ASIENTOS
INFORMALES O 30
METROS DE ALTURA



LINEA CURVA EN
PAVIMENTOS
DEMARCANDO AREA DE
CIRCULACION



ESPACIOS
RESERVADOS PARA
ESTACIONAMIENTO



MATERIALES
DISTINTOS EMPLEADOS
EN PAVIMENTO



CONFIGURACIÓN NO
LINEAL DE BANQUETA

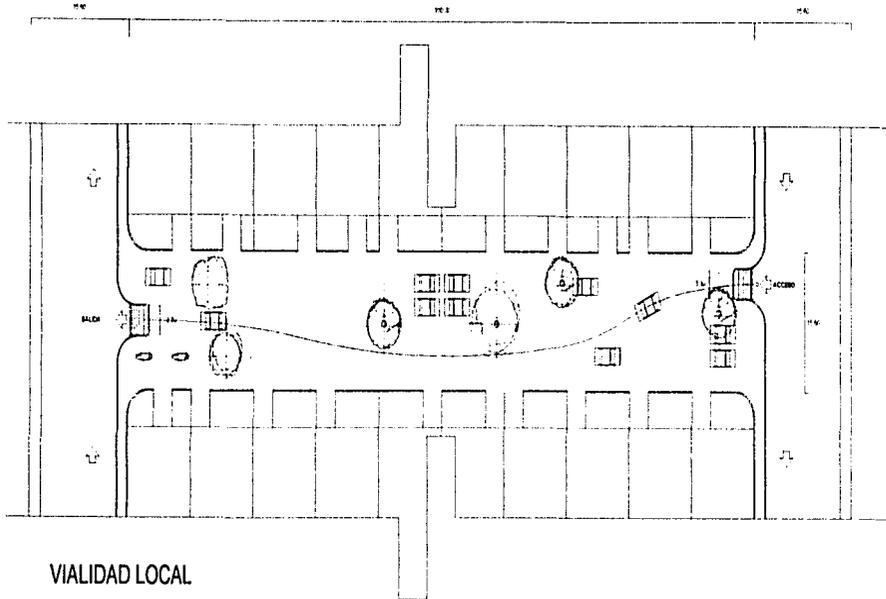
PROYECTO
ESTRATEGIAS DEFENSIVAS ANTE LA INCIDENCIA
DELICTIVA Y LA PRIVATIZACION DE LA VIA PUBLICA
ATIZAPAN DE ZARAGOZA. EDO DE MEXICO 1980-2000

PLANO
CALLES COMPARTIDAS

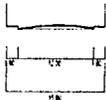
CLAVE
P-1



ALUMNA
ARJ MAPA DE LOS ANGELES MAFRANCA CASOJA
ASESORA
MELISSA ELIZABETH VAZQUEZ ROMERO



VIALIDAD LOCAL



CALLES COMPARTIDAS

(Eran Ben-Joseph, en Southworth and Ben-Joseph; 1996:110)

SECCIÓN PARA VIALIDAD LOCAL.

ART. 120 SE ESTABLECEN COMO NORMAS BÁSICAS PARA LA VÍA PÚBLICA
LAS SIGUIENTES:
I. EL ANCHO O SECCIÓN MÍNIMA SERÁ:
C) PARA VIALIDADES LOCALES: 12 METROS.

II. EL ANCHO MÍNIMO EN LAS BANQUETAS SERÁ DE 1.50 METROS PARA LAS
VIALIDADES LOCALES. ILEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO
DE MÉXICO 1980-96

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- ¿Es posible proteger un área y separarla del espacio urbano circundante, a sabiendas de que contiene espacio público, sin afectar los derechos de la colectividad como son el libre tránsito e igual protección?

-¿La separación física de grupos sociales fomenta los lazos internos, e incrementa el sentido de seguridad y pertenencia al territorio que ocupan?

-¿Es verdad que los grupos sociales que se separan físicamente de otros, se interesan más por fines particulares que por lo que atañe a la colectividad?

-¿La separación y fragmentación del espacio urbano ayuda a mejorar las peores circunstancias sociales y urbanas o sólo las profundiza?

-¿La implementación de todo tipo de medidas defensivas desplegadas en el espacio urbano, envía señales de seguridad o aumenta el miedo, incertidumbre y vulnerabilidad de quienes las proponen y las viven?

Son más supuestos que respuestas a los que sería conveniente prestar mas atención, antes de que la práctica extensiva de actos y actitudes mencionadas se conviertan en algo cotidiano, imposible de cuestionar y modificar. Cuestiones todas que se relacionan de alguna manera con el territorio, el espacio urbano, la ciudad y sus habitantes, por lo tanto con el urbanismo y quienes lo enseñan, lo aprenden y lo ejecutan.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Díaz Miguel Ángel (1993), "La calle, el viaje y la mirada", *La Jornada Semanal*, nueva época, No. 192, p. 21-25, 14 de febrero de febrero de 1993.
- Alba, Francisco (1996), "Población, economía y sociedad: ¿conflicto o convergencia en el futuro de México?", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 11, No. 3, El Colegio de México, pp. 521-547
- Alfie, Cohen Miriam y Méndez, G. Luis H. (2000); "La sociedad del riesgo: amenaza y promesa", *Sociológica*, año 15, No. 43, mayo-agosto, pp. 173-201.
- Amendola, Giandomenico (2000), *La Ciudad Postmoderna. Magia y Miedo de la Metrópolis Contemporánea*; Celeste Ediciones, España, p. 11-17, 309-367.
- Anders, Peter, (1995), *The Appendix*, in: Lang, Peter (ed.), *Mortal City*; Princeton Architectural Press, New York, p. 82-89
- Anderson, Elijah, (1990), *Street Etiquette and Street Wisdom*, in Kasinitz, Philip (ed.) (1995), *Metropolis. Center and Symbol of Our Times*; Macmillan, Great Britain, p. 331-354.
- Aragón, Javier O. (1932), *La expansión territorial del imperio mexicano*, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, México, p. 3, 18-25
- Arévalo, Fernando E. (2002), "¿Cuál Estado de derecho", *periódico Ecos de Satélite*, 6a. época, No. 2469, 1 de agosto de 2002, pp. 10, 44.
- Arizaga, María Cecilia (2000), "Murallas y barrios cerrados. La morfología espacial del ajuste en Buenos Aires", *Nueva Sociedad*, marzo-abril, No. 166, 22-32.
- Arriagada, Irma y Godoy Lorena (2000), "Prevenir o reprimir: falso dilema de la seguridad ciudadana", *Revista de la CEPAL*, No. 70, p. 107-131, Santiago de Chile, CEPAL.
- Arteaga, Botello Nelson (1998), "Sociedad y policía un desencuentro", *Ciudades. Revista trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana*, No. 40, p. 59-64 octubre-diciembre, Puebla, México.
- Azaola, Elena (1997), "Mujeres sentenciadas por homicidio en la Ciudad de México", *Paper*, No. 51, Revista de Sociología, Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 93-102.
- Azueta, de la Cueva Antonio (1989); *La Ciudad la propiedad privada y el derecho*; El Colegio de México, p. 5-37.
- Azueta, de la Cueva Antonio (1993); "Los asentamientos populares y el orden jurídico en la urbanización periférica de América Latina"; *Revista Mexicana de Sociología*, IIS, año LV. No. 3, Julio-Septiembre, pp. 133-168.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Bando Municipal (2001), *Gaceta municipal*, No. 13, H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza 2000-2003.

Bassols, Ricárdez Mario y González, Reynoso A. E. (1997); "Federalismo y gobiernos locales"; *Diseño y Sociedad*, No. 7, otoño, UAM-Xochimilco México, PP. 13-20.

Beck, Ulrich (1998), "La política de la sociedad de riesgo", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 13, No. 3, Sep-Dic, 501-515, El Colegio de México.

Benevolo, Leonardo (1967), *Orígenes de la urbanística moderna*, Ediciones Tekne, Buenos Aires Argentina; pp. 176.

Blakely, Edward J. (1994); Viewpoint. "The forting up phenomenon"; *American Planning Association*, vol. 60, No. 1, p.46.

Blakely, Edward J. and Gail, Snyder Mary, (1997a), "Putting up the Gates"; *NHI Shelterforce Online*, pág. Web: <http://www.nhi.org/online/issues/93/gates.html>

Blakely, Edward J. and Gail, Snyder Mary, (1997b), *Fortress America. Gated Communities in the United States*; Brookings Institution Press Washington, D. C. and Lincoln Institute of Land Policy, Cambridge, Massachusetts; pp. 209.

Boaga, Giorgio (1972), *Diseño de tráfico y forma urbana*; Ed. Gustavo Gili, p. 85-138.

Borja, Jordi y Castells, Manuel (1997); *Local y Global. La gestión de las Ciudades en la era de la información*; Taurus-United Nations for Human Settlements (Habitat); Madrid, España; p. 11-17, 35-75.

Brambilla, Roberto y Longo, Gianni (1987); "Tendencias cambiantes del diseño, en el desarrollo histórico de los espacios urbanos abiertos"; *Cuadernos de Arquitectura*, No. 17, pp. 11-16, Facultad de Arquitectura, UNAM-INBA

Bringas, López Enrique (1997); *Atizapán de Zaragoza. Monografía Municipal*; Gobierno del Estado de México, AMECROM e Instituto Mexiquense de Cultura; Toluca, Estado de México.

Brown, Barbara B. and Bentley, Deborah L. (1993), "Residential Burglars judge risk: The Role of Territoriality", *Journal of Environmental Psychology*, vol. 13, 51-61.

Brugués, Alejandro, et. al. (1998); "Inseguridad pública en la frontera norte"; *Ciudades. Revista trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana*, No. 40, p. 18-24 octubre-diciembre, Puebla, México.

Burgess, E. W. (1925); *The Growth of the City*, in: Stewart, Murray (Ed) (1972), *The City: Problems of Planning*, Penguin Books, Great Britain, p. 117-129.

Burgoa, Ignacio (1996), *Las Garantías Individuales*; Ed. Porrúa, México, p. 187-471

Burnier, Delysa (2000), Book Reviews: Ecology of Fear. Los Angeles and the imagination of Disaster. By Mike Davies, *The Journal of the Urban Affairs Association*, vol. 22, No. 2, p. 219-220.

Bursik, Robert J., JR. (1984), "Urban Dynamics and Ecological Studies of Delinquency"; *Social Forces*, vol. 63, No. 2, pp. 393-413.

Calderón, Quijano José Antonio (1996), *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*, Editorial MAPFRE, P. 78-116

Campos, Julieta (1997), "El pueblo mexicano que camina". *La Jornada Semanal*, nueva época, No. 103, 23 de febrero de 1997, p. 10-11.

Carr Stephen, Francis Mark, Rivling Leanne G. y Stone Andrew M. (1995); *Public Space*, Cambridge, University Press, pp. 387

Carter, Harold (1974), *El Estudio de la Geografía Urbana*, Instituto de Estudios de Administración Local, España, p. 155-273. Traducción española de: *The Study of Urban Geography* (1974), Adry y P. B. Van Breda.

Castellanos, Alejandro (1996); Espacio y espejo: fotografiar la ciudad de México; en: García, Canclini Néstor, et. al.; *La Ciudad de los viajeros. Travesías e imaginarios urbanos: México, 1940-2000*; Ed. Grijalbo, México, p. 43-60

Castellanos, Fernando (1997); *Lineamientos elementales de derecho penal*, Editorial Porrúa, México, p. 94-125.

Castells, Manuel (1995), *La ciudad informacional, tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*; (1a. edición en inglés 1989) Editorial Alianza, Madrid, P. 249-322

Castells, Manuel (1999), *La Era de la Información. Economía, sociedad y cultura. Vol. II. El Poder de la Identidad*, Siglo XXI, México, p. 27-88, 271-341. Traducción de: *The information age: economy, society and culture. Volume ii: The power of identity*, (1997).

Chanfon, Olmos Carlos (1988), *Arquitectura Militar*; Facultad de Arquitectura. División de Estudios de Posgrado, UNAM, PP. 283.

Chomsky, Noam y Dieterich, Heinz (1995), *La Sociedad Global. Educación, Mercado y Democracia*; Joaquín Mortiz, México; pp. 198

Chueca Goitia, Fernando (1985), *Breve historia del urbanismo*; Editorial Alianza, Madrid, pp. 242

Código Penal del Estado de México, (2000), *Gaceta del Gobierno*, No. 55, pp. 91. Toluca de Lerdo, Méx., 20 de marzo del 2000.

Código Financiero del Estado de México y municipios (2000), *Gaceta del Gobierno*, No. 101: Artículo 3, inciso XIII. Toluca de Lerdo, Méx., 29 de diciembre del 2000.

Código Financiero del Estado de México y municipios (2001); en: *Prontuario de Legislación Fiscal* (2001), Gobierno del Estado de México, 1999-2005; Título Quinto, Capítulo Cuarto, Sección primera: 321-322.

Comité Nacional de Consulta y Participación de la Comunidad en Seguridad Pública (2001); México, D. F.; Cap. Actividades enero-diciembre del 2000.

Comité de Seguridad. Colonia "X" (2001); *Comunicado a los vecinos y Reglamento de Vigilancia*; Circular No. 2001/004, Tlanepantla, Estado de México, a 20 de Julio del 2001. (el nombre de la colonia fue omitido a petición del comité).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2000); <http://www.leyesyreglamentos.gob.mx>

Cortés, Fernando (1995); "Procesos sociales y demográficos en auxilio de la economía neoliberal. Un análisis de la distribución del ingreso en México durante los ochenta", *Revista Mexicana de Sociología*, año LVII, No.2, pp. 73-90.

Coulomb, René, (1997), "La vivienda en la crisis. México, 1982-1997"; *Diseño y Sociedad*, No. 7, otoño, UAM-Xochimilco, México, pp. 29-36

Covington, Jeanette and Taylor, Ralph B. (1991), "Fear of Crime in Urban Residential Neighborhoods. Implications of Between- and Within-Neighborhood Sources for Current Models", *The Sociological Quarterly*, vol. 32, No. 2, 231-249

Cruz, Rodríguez Ma. Soledad (1997); *Hallazgos recientes en el estudio de la tenencia de la tierra y el proceso de urbanización*, OCIM (UAM-A/CENVI), p. 11-31

Davis, Mike (1992), *City of Quartz. Excavating the Future in Los Angeles*, Vintage Books, New York, p. 82-263.

Davis, Mike (1998), *Ecology of Fear. Los Ángeles and the imagination of disaster*; Metropolitan Books, New York, p. 357-461.

Davoudi, Simin and Atkinson, Rob (1999); "Social Exclusion and the British Planning System"; *Planning Practice & Research*, vol. 14, No. 2, 225-236.

Dear, M. (1989), "Privatization and the rhetoric of planning practice", *Environment and Planning D: Society and Space*, vol. 7. 449-462.

Decker, David L.; Shichor, David and O'Brien, Robert M. (1982); *Urban Structure and Victimization*; Lexington Books, Massachusetts, p. 13-21, 73-79.

Delgado, Javier (1990), "De los anillos a la segregación. La ciudad de México, 1950-1987"; *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 5, No. 2, 237-274.

Delgado, Javier; Ramírez, Patricia; Salgado, Mario y Camarena, Margarita.(1997); *Estructura metropolitana y transporte*, en: Eibenschultz, Roberto (Ed.), *Bases para la planeación del desarrollo urbano en la Ciudad de México*, tomo II. UAM-Xochimilco, Ed. Porrúa.

Dillon, David (1994), "Fortress America", *American Planning Association*, vol. 60, No. 6, 8-12.

Douglass, Mike and Friedmann (1998); *Editor's Introduction*, en: Douglass, Mike and Friedmann (eds.) (1998); *Planning and the Rise of Civil Society in a Global Age*; John Wiley & Sons; London, England; p.1-9

Ellin, Nan, (1997), *Preface*, in: Ellin, Nan (ed.), *Architecture of Fear*, Princeton Architectural Press, New York, p. 9-11.

Ellin, Nan, (1997a), *Shelter from the Storm or Form Follows Fear and Vice Versa*, in: Ellin, Nan (ed.), *Architecture of Fear*, Princeton Architectural Press, New York, p. 13-45.

Ellin, Nan, (1999), *Postmodern Urbanism*, Princeton Architectural Press, New York, p. 82-265.

Elorza, Haroldo, (1987), *Estadística para ciencias del comportamiento*, Ed. Harla, México, p. 71-131

Fisher, Bonnie S. (1993); *Community Responses to Crime and Fear of Crime*, in: Forst, Brian (ed.), *The Socio-Economics of Crime and Justice*; M. E. Sharpe, New York, pp. 177-207.

Flores, García Oscar (2002), "Aclaración", *periódico Ecos de satélite*, 6a. época, No. 2464, 18 de julio del 2002, pp. 1, 4.

Flusty, Steven, (1997), *Building Paranoia*, in: Ellin, Nan (ed.), *Architecture of Fear*, Princeton Architectural Press, New York, p. 47-59.

Freeman, Scott; Grogger, Jeffrey and Sonstelie Jon (1996); "The Spatial Concentration of Crime"; *Journal of Urban Economics*, vol. 40, 216-231

Gaja, i Díaz Fernando (2000), Viewpoints, "The form of the informational city", *Urban Morphology*, vol. 4, No. 1, pp. 28-29

Galeano, Eduardo (1996), "Los prisioneros", *La Jornada Semanal*, nueva época, No. 75, 11 de agosto de 1996, pp. 16-17.

Gamboa de Buen Jorge (1994); *Ciudad de México, una visión de la modernización de México*; Fondo de Cultura Económica, México; pp. 257

García, Canclini Néstor (1997), "Ciudad invisible, ciudad vigilada", *La Jornada Semanal*, nueva época, No. 115, 18 de mayo de 1997.

García, Canclini Néstor; Castellanos, Alejandro, y Rosas, Mantecón Ana (1996); *La Ciudad de los viajeros. Travesías e imaginarios urbanos: México, 1940-2000*; Ed. Grijalbo, México, pp. 117.

García, Canclini Néstor y Rosas, Mantecón Ana (1996); *Las múltiples ciudades de los viajeros*; en: García, Canclini Néstor, et. al.; *La Ciudad de los viajeros. Travesías e imaginarios urbanos: México, 1940-2000*; Ed. Grijalbo, México, p. 61-106

García, Legazpi Jaime (2002); "Síndrome del pueblito", *periódico Ecos de Satélite*, 6a. época, No. 2480, 8 de septiembre de 2002, pp. 8, 52.

Garza, Gustavo (1992), "Crisis económica y desarrollo urbano", *Demos*, No. 5. pp. 14-15.

Garza y Rivera (1996); *Desarrollo económico y distribución de la población urbana en México, 1960-1990*, en: Aguilar, Adrian Guillermo y Castro, Luis Javier; *El desarrollo urbano de México a fines del siglo XX.*, Ed....,pp. 17-53.

Garza, Gustavo (1999); "Globalización económica, concentración metropolitana y políticas urbanas en México", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 14, No. 2, 269-311.

Gaviria, Mario (1968); *Prólogo*, en: Lefebvre, Henri, *El Derecho a la Ciudad*, Ediciones Península, 4a. Ed. 1978. Barcelona, España.

Gehl, Jan (1987); "Planeando para peatones", *Cuadernos de Arquitectura*, No. 17, pp. 23-28, Facultad de Arquitectura, UNAM-INBA.

Giddens, Anthony (1990), *The Consequences of Modernity*; Stanford University Press, California, p. 7-11, 92-149 y 158-163.

Giddens, Anthony (1998), "Sociedad de riesgo: el contexto de la política británica", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 13, No. 3, Sep-Dic, pp. 517-528, El Colegio de México.

Gifford, Robert (1993), "Crime and context: A complex, crucial conundrum", *Journal of Environmental Psychology*, vol. 13, pp. 1-2

González, Aragón Jorge (1993), *Urbanización indígena de la ciudad de México. El caso del Plano en papel maguey*; Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, pp. 81

Harvey, David (1989); *The Condition of Postmodernity. An Enquiry into the Origins of Cultural Change*; Blackwell, Cambridge MA & Oxford UK; p. 39-98, 121-197

Haupt, Arthur (1980); *Guía rápida de población*; ONU-UNFPA, Estados Unidos; pp. 79

Habermas, Jürgen (1989); *The new Conservatism. Cultural Criticism and the Historians' Debate*; Edited and Translated By Shierry Weber Nicholsen; The MIT Press, Cambridge, Massachusetts, p. vi-xxi, 3-21

Hernández, Laos Enrique (2000), "Crecimiento económico, distribución del ingreso y pobreza en México", *Comercio Exterior*, vol. 50, No. 10, 863-873

Hernández, Rosete Daniel (2000), "Cultura y vida cotidiana. Apuntes teóricos sobre la realidad como construcción social", *Sociológica*, año 15, No. 43, pp. 87-102

Hernández, Sampieri Roberto; Fernández, Collado Carlos y Baptista, Lucio Pilar (2000); *Metodología de la Investigación*; Mc Graw Hill, México, pp. 501

Hopenhayn, Martin (1994); *Ni apocalípticos, ni integrados. Aventuras de la modernidad en América Latina*; Fondo de Cultura Económica, México.

Huaylupo, Alcázar Juan (1999), "Las políticas públicas en un contexto de privatización de la práctica social del Estado", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 61, No.4, octubre-diciembre, pp. 55-72

Hunter, Albert (1985); *Private, Parochial and Public Social Orders: The Problem of Crime and Incivility in Urban Communities*, in Kasinitz, Philip (ed.) (1995), *Metropolis. Centre and Symbol of Our Times*; Macmillan, Great Britain, p. 209-225

INEGI, H. Ayuntamiento Atizapán de Zaragoza, 1980-1990 (1990); *Atizapán de Zaragoza. Cuaderno de Información Básica para la Planeación Municipal*. Aguas Calientes, México.

INEGI, (1990); Estado de México. XI Censo General de Población y Vivienda; Aguas Calientes, México.

INEGI, (1992); *Anuario Estadístico del Estado de México*; p. División Política Administrativa.

INEGI, (1996); *Estado de México. Censo de Población y Vivienda 1995. Resultados definitivos, tabulados básicos*, Tomo I; Aguas Calientes, México.

INEGI, (1998); *Cuadeno de Estadísticas Judiciales*, No. 5, Aguas Calientes México; p. 5-10, 489-490.

INEGI, (2000); *Estadísticas Judiciales en Materia Penal*, cuaderno No. 8, Aguas Calientes México; p. 5-7, 103

INEGI, (2000a); *Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Resultados preliminares*; Aguas Calientes, México.

Ingersoll, Richard, (1997), *Landscapegoat*, in: Ellin, Nan (ed.), *Architecture of Fear*, Princeton Architectural Press, New York, p. 253-259.

Jacobs, Jane, (1961), *The Death and Life of Great American Cities*, Random House, New York, P. 5-177.

Jiménez, Ornelas René; Hernández, Bringas Héctor e Illescas, Vela Virginia (1998); "Violencia doméstica: un problema que trasciende los hogares"; *Ciudades. Revista trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana*, No. 40, p. 25-30 octubre-diciembre, Puebla, México.

Johnson, Nuala C. (1999); "The cartographies of violence: Belfast's *Resurrection Man*"; *Environment and Planning D: Society and Space*; vol. 17, 723-736.

Jones, Mark C. and Lowrey, Kenneth J. (1995); "Street Barriers in American Cities"; *Urban Geography*, vol. 16, No. 2, pp.112-122.

Judd, Dennis R. (1995); *The Rise of the New Walled Cities*; in: Liggett, Helen and Perry, David C., (Eds.), *Spatial Practices. Critical Explorations in Social/Spatial Theory*; Sage Publications, London; p.144-167.

Kennedy, David J. (1995), "Residential Associations as State Actors: Regulating the Impact of Gated Communities on Nonmembers", *The Yale Law Journal*, vol. 105, No. 3, 761-793.

Knauth, Lothar (2000); "Los procesos del racismo"; *Desacatos. Revista de Antropología Social*, No. 4, Racismos, Verano, pp. 13-25.

Krivo, Lauren J. and Peterson, Ruth D. (1996); "Extremely Disadvantaged Neighborhoods and Urban Crime"; *Social Forces*, vol. 75, No. 2; pp. 619-650.

Kurnitzky, Horst (1994); "¿Qué quiere decir modernidad?", *La Jornada Semanal*, No. 288, p. 22-29, 18 de diciembre de 1994.

Lacroix, Guy and Marceau, Nicolas (1995); "Private Protection against Crime"; *Journal of Urban Economics*, vol. 37, pp. 72-87.

Lagunas, Rodríguez Zaid (1992); "El racismo: problema actual de viejas raíces", *Antropológicas*, IIA-UNAM; No. 4; pp. 10-13.

Lafaye, Jacques (1993); *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México*; Tercera reimpresión, (1a. Ed. en francés, 1974); Fondo de Cultura Económica, México; p. 392-437

Levin, Jack (1979); *Fundamentos de estadística en la investigación social*, Ed. Harla, México, p. 169-213.

Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, (1 de marzo de 1993); *Gaceta del Gobierno*, Toluca de Lerdo, Méx. No. 40, pp. 73.

Lindón, Alicia (2001); "El significado del espacio urbano en la experiencia del sujeto"; *Ciudades. Revista trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana*, No. 49, p. 15-20 enero-marzo, Puebla, México.

Lynch, James P. and Cantor, David (1992), "Ecological and behavioral influences on property victimization at home: implications for opportunity theory", *Journal of Research in Crime and Delinquency*, vol. 29, No. 3, 335-362.

Marcus, Michael (1997); "El Foro Europeo y la seguridad pública"; *Revista Mexicana de Procuración de Justicia*, vol 1 No. 4, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, México.

Marcuse, Peter (1989); "Dual City": a muddy metaphor for a quartered city"; *International Journal of Urban and Regional Research*; vol. 13, No. 4; pp. 679-708.

Marcuse, Peter (1995); *Not Chaos, but Walls: Postmodernism and The Partitioned City*; in: Watson, Sophie and Gibson, Katherine (ed.), *Postmodern Cities and Spaces*; Blackwell, Oxford UK & Cambridge USA; Cambridge, Massachusetts, pp. 243-253.

Marcuse, Peter, (1997). *Walls of Fear and Walls of Support*, in: Ellin, Nan (ed.), *Architecture of Fear*, Princeton Architectural Press, New York, p. 101-115.

Marris, Peter (1998); *Planning and Civil Society in the Twenty-first Century: An Introduction*; in: Douglass, Mike and Friedmann (eds.); *Planning and the Rise of Civil Society in a Global Age*; John Wiley & Sons; London, England; p. 9-17.

Massey, Douglas S. (2000); "The ecology of violence in urban America"; *Urbana*, No. 26, Caracas, pp. 37-46

Mercadotecnia Social de PROFECO (2001); "Estudio de Mercado. Sistemas de seguridad para departamento y casa habitación"; *Revista del Consumidor*, No. 296, PROFECO, México.

Merry, Sally E. (1981), "Defensible Space Undefined. Social Factors in Crime Control Through Environmental Design", *Urban Affairs Quarterly*, vol. 16, No. 4, pp. 397-422.

Metroscúbicos.com; (2001); No.1, marzo; México, D. F.; p. 11-15

Miranda, Olgún María de los Ángeles (1999); *Las colonias populares de la ZMCM y las influencias de su entorno construido sobre las conductas de violencia urbana, expresada como territorialidad. Col. San Martín de Porres, Atizapán de Zaragoza, Méx.*; Psicología del habitante urbano, Maestría en Urbanismo-Planeación, Unidad de Estudios de Posgrado, UNAM, p. 1-18 (trabajo de investigación).

Mohan, John (2000); "Geographies of welfare and social exclusion"; *Progress in Human Geography*, vol. 24, No. 2, 291-300.

Monsiváis, Carlos (2001); "Los nuevos mexicanos según Monsiváis", entrevistado por Ramírez, Cuevas Jesús. *Masiosare*, suplemento semanal de *La jornada*. Sábado 15 de Septiembre del 2001. pp. 9-11.

Muschamp, Herbert (1995), *Things Generally Wrong in the Universe*, in: Lang, Peter (ed.), *Mortal City*; Princeton Architectural Press, New York, p. 102-107

Newman, Oscar (1973), *Defensible Space. Crime Prevention Through Urban Design*; Collier Books, New York, pp.257

Padilla, Armando y Salmerón, Carolina (1996); *Una aproximación al estudio de las fiestas tradiciones y populares en el ámbito urbano*; en: Aguilar, Díaz Miguel Ángel y Sevilla Amparo; *Estudios recientes sobre cultura urbana en México*; Plaza y Valdés, México; p.107-121

Pain, Rachel (2000); "Place, social relations and the fear of crime: a review", *Progress in Human Geography*, vol. 24, No. 3, 365-387.

Paz, Octavio (1973); *Prefacio. Entre orfandad y legitimidad*, en: Lafaye, Jacques (1993); *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México*; Tercera reimpression, (1a. Ed. en francés, 1974); Fondo de Cultura Económica, México; p. 11-26.

Paz, Octavio (1995); *El laberinto de la soledad*; Fondo de Cultura Económica, segunda reimpression; México, p. 32-51.

Pedrero, Nieto Mercedes, (2000); "La clasificación de la situación en el trabajo y los estudios de mercados de trabajo: el caso de los trabajadores a domicilio", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 15, No.3, El Colegio de México, pp. 583-612.

Pérez, Valecillos Tomás y Castellano, Caldera César (2000); "Espacio público: transcurrir de la vida colectiva. Asentamientos urbanos precarios, caso de estudio: Municipio Maracaibo del Estado de Zulia, Venezuela"; *Urbana*, No. 26, pp. 89-97, Caracas.

Perkins, Douglas D.; Wandersman, Abraham; Rich, Richard C. and Taylor, Ralph B.(1993), "The Physical environment of Street Crime: Defensible Space, Territoriality and Incivilities", *Journal of Environmental Psychology*, vol. 13, 29-49

Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza,(1986), *Gaceta del gobierno del Estado de México*, Lunes 21 de abril de 1986, Toluca de Lerdo, México; pp. 18

Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza (versión síntesis), (1993); *Gaceta del gobierno del Estado de México*, Martes 3 de agosto de 1993, Toluca de Lerdo, México; pp. 58

Pradilla, Cobos Emilio (1997); "Crisis, reestructuración económica, globalización y reorganización territorial", *Diseño y Sociedad*, UAM-Xochimilco, no. 7, p. 5-11.

Reforma (diario), (2000); Suplemento comercial. Sección F: Avisos de ocasión; México, D. F., 27 de agosto, p. 2.

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, (1994); Ed. Porrúa, México, p. 11

Richardson, Harry W. (1993); Modelos en torno a la estructura urbana, en: Flores, Sergio (Ed.), *Desarrollo Metropolitano. Análisis y Perspectivas. (Lecturas sobre teoría y el desarrollo metropolitano)*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, p. 25-34

Rivera, Salvador (1997); "¿Es la globalización una era de desconcentración urbana?"; *Demos*, No. 10, pp. 27-29.

Salomón, Alfredo (2000), "La vivienda en México: una historia en construcción", *Comercio Exterior*, vol. 50, No.10; pp. 874-878.

Sánchez, María de Lourdes (2001), "Precarización laboral en el sector de servicios", *Ciudades. Revista trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana*, No. 49, p. 51-56 enero-marzo, Puebla, México.

Sánchez, R. Magaly (2000), "drug dealing and street violence among inner-city latino youth", *Urbana*, No. 26, pp. 63-72, Caracas.

Sennett, Richard (1977); *The Fall of Public Man*; Alfred A. Knopf; New York, p. 3-27, 294-313.

Sennett, Richard (1990), *The Conscience of the Eye. The Design and Social Life of Cities*; W. W. Norton & Company, New York, p. 19-31, 189-202.

Sennett, Richard, (1997), *The Search for a Place in the World*, in: Ellin, Nan (ed.), *Architecture of Fear*, Princeton Architectural Press, New York, p. 61-69.

Scheingart, Martha (1989); *Los productores del espacio habitable: Estado, empresa y sociedad en la Ciudad de México*; El Colegio de México, pp. 415.

Smith, Neil (1992), *New City, New Frontier: The Lower East Side as Wild, Wild West*, in: Sorkin, Michael (ed.), *Variations on a Theme Park. The New American City and the End of Public Space*, Hill and Wang, New York, p. 61-153

Southworth, Michael and Ben-Joseph, Eran (1996), *Streets and the Shaping of Towns and Cities*, McGraw-Hill, New York, p. 37-149

Taylor, Ralph B., Gottfredson, Stephen D. and Brower, Sidney (1984); "Block Crime and Fear: Defensible Space, and Territorial Functioning", *Journal of Research in Crime and Delinquency*, vol. 21, no. 4, 303-331.

Thomas, Colin J. and Bromley, Rosemary D. F. (2000), "City-center Revitalization: Problems of Fragmentation and Fear in Evening and Night-time City", *Urban Studies*, vol. 37, No. 8, 1403-1429.

Touraine, Alain (1991), "Una visión crítica de la modernidad", *Sociología*, año 5, No. 5, primavera, Universidad Autónoma de Querétaro, p. 32-36.

Turok I., Kearns A. and Goodlad R. (1999), "Social exclusion. In what sense a planning problem?", *Town Planning Review*, vol. 70, No. 3, 363-384.

Velázquez, María del Carmen (1981); "Don Matías de la Mota Padilla y su política de poblamiento", *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. VII, IIH-UNAM, pp. 79-98

Vergara, Camilo Jose, (1995), *Bunkering the Poor: Our Fortified Ghettos*, in: Lang, Peter (ed.), *Mortal City*; Princeton Architectural Press, New York, p. 19-27.

Villavicencio, Judith y Durán, Ana María (1993); *Características territoriales de la zona metropolitana de la Ciudad de México*, en Coulomb, R. Y Duhau, E. (1993) (comps.), *Dinámica urbana y procesos socio-políticos. Lecturas de actualización sobre la ciudad de México*; Observatorio de la Ciudad de México-UAM-Azcapotzalco, CENVI, México.

Villavicencio, Judith (1995), "La política habitacional y las alternativas de vivienda para los pobres en la ciudad de México", *Sociológica*, Año 10, No. 29; 85-101.

Viveros, Germán (1981); "Origen y evolución del presidio de San Miguel de Horcasitas, Sonora", *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. VII, IIH-UNAM, pp.199-224

Wekerle, Gerda R. and Whitzman, Carolyn (1995); *Safe Cities. Guidelines for Planning, Design, and Management*; Van Nostrand Reinhold, New York, p. 1-99.

Wieviorka, Michel (1992); *El espacio del racismo*; Ed. Paidós, España; p. 129-153 y 203-219. Traducción de: *L'espace du racisme* (1991)

Wigley, Mark, interviewed by Peter Lang, (1995), *Fear Not...*; in: Lang, Peter (ed.), *Mortal City*; Princeton Architectural Press, New York, p. 70-81.

Wilson, James Q. and Kelling, George L. (1982); "Broken Windows. The police and neighborhood safety"; *The Atlantic Monthly*, vol. 249, No. 3, pp. 1-18. Página Web: <http://www.theatlantic.com/politics/crime/windows.htm>

Wilson, James Q. and Kelling, George L. (1989); "Making Neighborhoods Safe"; *The Atlantic Monthly*, vol. 263, No. 2, pp. 1-14. Página Web: <http://www.theatlantic.com/politics/crime/safehood.htm>

Wirth, Louis (1938); *Urbanism as a Way of Life*, in: Kasinitz, Philip (ed.) (1995), *Metropolis. Centre and Symbol of Our Times*; Macmillan, Great Britain, pp.58-82.

Zaldívar, Herrera Luz del Carmen (1997); "El delito de ser mujer. Hombres y mujeres homicidas en la Ciudad de México: historias de vida, de Elena Azaola G."; *Sociológica*, año 12, No. 33, pp. 285-288.

Zárate, Ruiz Arturo (1998); "Estado policíaco y alternativas de orden público"; *Ciudades. Revista trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana*, No. 40, p. 37-43 octubre-diciembre, Puebla, México.

MAPAS

- Carta hidrológica (1970), *CETENAL*, Clave: E-14-A-29
- Carta de uso del suelo (1970), *CETENAL*, Clave: E-14-A-29

PLANOS

- Plano de usos del suelo, clave E-3, Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, 1993.
- Plano del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza (1993), p. 13

FOTOS AÉREAS

- Ortofoto No. 1793, vuelo del año 1995, *Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de México. Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral.*
- Ortofoto No. 1794, vuelo del año 1995, *Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de México. Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral.*
- Ortofoto No. 1795, vuelo del año 1995, *Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de México. Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral.*
- Ortofoto No. 1836, vuelo del año 1995, *Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de México. Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral.*

ANEXO ESTADÍSTICO A

A. Denuncias de presuntas delictos del Fuero Común registradas ante la Agencia del Ministerio Público con sede en el Municipio Atzacán de Zaratán, Estado de México, por principales delictos según Unidades Territoriales donde ocurrieron. Año 1997.

| Unidad de análisis | Categoría del delito | Unidades Territoriales | Grupos principales de delitos | | | | | | | | | | | | | | | | Otras | Total | | | | | | | | | | | |
|--------------------|----------------------|---------------------------------------|-------------------------------|---------|----------------------|-----------|--------------|----------------|--|----------|-----------------------------|----------|--------------------------------------|---------------|--------------------|---------------------------------------|-----------|---------|-------|-------|----------------|---|---|---|---|----|----|-----|-----|----|---|
| | | | Robo | | Contra el patrimonio | | | | Contra la vida e integridad corporales | | | | Contra la paz y la libertad personal | | | Contra la libertad y seguridad sexual | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | de vehículo | de Casa | En el camino | Alquilado | Local conser | En las berries | Despajo | Fractura | Robo y otros C.P. al patrom | Lesiones | Homicidio | Alarám de mor | Priv. Ing. d. lib. | rapinas | Violación | Estupro | | | Abuso de poder | | | | | | | | | | |
| 1 | N | Acafo López Mateos | 14 | 5 | 2 | 7 | C | 4 | 12 | 0 | 0 | 0 | 9 | 5 | 8 | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 2 | 2 | 0 | 1 | 14 | 86 | | | | |
| 2 | N | Afrado V. Borri | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | 2 | 4 | 3 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 3 | 2 | 20 | | |
| 3 | N | Aguares Las | 8 | 5 | 1 | 4 | C | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 4 | 2 | 4 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 3 | 5 | 37 | | | |
| 4 | NE | Aguares V. Borri | 1 | 0 | 1 | 0 | C | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 5 | 3 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 15 | | | |
| 5 | N | Ampliador Boqueas de Itzacán | 0 | 0 | 0 | 0 | C | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | | | |
| 6 | N | Ampliador Emiliano Zapata | 1 | 4 | 1 | 7 | C | 1 | 2 | 1 | 0 | 10 | 8 | 2 | 2 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 3 | 44 | | | |
| 7 | N | Ampliador Lomas de Tepalcapa | 1 | 0 | 0 | 1 | C | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 3 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11 | | |
| 8 | N | Ampliador López Mateos | 1 | 0 | 0 | 0 | C | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 4 | | |
| 9 | N | Ampl. Prof. Cristóbal Higuera | 6 | 6 | 3 | 2 | C | 1 | 4 | 1 | 0 | 0 | 8 | 1 | 5 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 3 | 8 | 53 | | |
| 10 | N | Atzacán ZOO | 0 | 1 | 0 | 0 | C | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 0 | |
| 11 | N | Boqueas de Itzacán | 2 | 0 | 3 | 5 | C | 5 | 3 | 0 | 0 | 0 | 4 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 4 | 28 | | |
| 12 | N | Boqueas de Primavera | 0 | 0 | 0 | 0 | C | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | |
| 13 | N | Capatzen El | 0 | 0 | 0 | 0 | C | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 | 8 | | |
| 14 | NE | Cerro El | 0 | 0 | 0 | 0 | C | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | 9 | | |
| 15 | N | Conjunto Urbano Hacienda del Pedregal | 0 | 1 | 0 | 1 | C | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | |
| 16 | N | Epitas de San Miguel | 0 | 0 | 0 | 0 | C | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 | |
| 17 | N | Emiliano Zapata | 3 | 6 | 3 | 9 | C | 5 | 2 | 0 | 0 | 1 | 9 | 4 | 10 | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 12 | 68 | | |
| 18 | N | Ex. Hacienda el Pedregal | 2 | 7 | 0 | 2 | C | 2 | 3 | 0 | 4 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 | 27 | | |
| 19 | NE | Hacienda de La Luz | 0 | 2 | 1 | 1 | C | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 | 18 | | |
| 20 | N | Hogares de Atzacán | 19 | 4 | 3 | 15 | C | 2 | 5 | 3 | 0 | 0 | 19 | 4 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 12 | 90 | | |
| 21 | N | Itzak. El Campanero | 1 | 0 | 0 | 1 | C | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | 4 | | |
| 22 | NE | Jardines de Monterrey | 1 | 0 | 0 | 2 | C | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 8 | | |
| 23 | N | José María Morelos | 0 | 0 | 0 | 0 | C | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | |
| 24 | N | Lomas de Itzacán | 5 | 2 | 0 | 2 | C | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 | 15 | | |
| 25 | N | Lomas de Monte María | 2 | 1 | 2 | 4 | C | 2 | 1 | 0 | 0 | 10 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 3 | 23 | | |
| 26 | N | Lomas de San Miguel | 4 | 8 | 5 | 5 | C | 4 | 4 | 3 | 0 | 10 | 5 | 4 | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 | 12 | 68 | | |
| 27 | N | Lomas de San Miguel de la Hec. | 0 | 0 | 0 | 0 | C | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 |
| 28 | N | Lomas de Santiago Teocapilpan | 3 | 0 | 0 | 4 | C | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 15 | |
| 29 | N | Lomas Lindas | 48 | 9 | 7 | 16 | C | 11 | 14 | 0 | 0 | 0 | 18 | 5 | 13 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 23 | 173 | | |
| 30 | N | Loma María Luisa | 0 | 0 | 0 | 0 | C | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 |
| 31 | NE | Luis Donato Coloso | 0 | 0 | 0 | 0 | C | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | |
| 32 | NE | Margarita Méza de Juárez | 5 | 1 | 4 | 0 | C | 5 | 6 | 0 | 0 | 0 | 7 | 2 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 | 51 | | |
| 33 | N | México 88 | 2 | 3 | 0 | 4 | C | 2 | 4 | 3 | 0 | 7 | 1 | 6 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11 | 42 | | |
| 34 | N | Mirador El | 0 | 0 | 0 | 0 | C | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 1 | 0 | |
| 35 | N | Miraflores | 0 | 2 | 0 | 1 | C | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 | 0 | 4 | |
| 36 | N | Nueva Era La | 0 | 1 | 0 | 0 | C | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| 37 | N | Ochoas Las | 0 | 1 | 2 | 4 | C | 2 | 7 | 0 | 0 | 7 | 9 | 8 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 9 | 52 | | | |
| 38 | N | Palmas Las | 0 | 1 | 0 | 0 | C | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 |
| 39 | N | Pedregal El | 9 | 4 | 2 | 2 | C | 1 | 4 | 0 | 0 | 0 | 2 | 4 | 4 | 0 | 1 | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 3 | 5 | 43 | | |
| 40 | N | Pedregal de Atzacán | 2 | 2 | 0 | 2 | C | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 18 | | |
| 41 | N | Plan Sábido | 1 | 1 | 0 | 0 | C | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 | |
| 42 | NE | Playa Hacienda | 0 | 0 | 0 | 0 | C | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 1 | 0 |
| 43 | N | Prados de Itzacán | 0 | 3 | 2 | 2 | C | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 | 22 | | |
| 44 | N | Prof. Cristóbal Higuera | 7 | 2 | 2 | 5 | C | 7 | 2 | 0 | 2 | 7 | 2 | 9 | 0 | 1 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 | 11 | 83 | | | |
| 45 | N | Revolución | 1 | 0 | 0 | 2 | C | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 |
| 46 | N | Reconstrucción Adolfo López Mateos | 0 | 0 | 0 | 0 | C | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 47 | N | Sagitario I | 0 | 0 | 0 | 0 | C | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 3 | 0 | 0 |
| 48 | NE | San José del Sur | 3 | 2 | 3 | 13 | C | 3 | 6 | 0 | 1 | 7 | 8 | 10 | 0 | 1 | 1 | 2 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 3 | 14 | 77 | | |
| 49 | N | San Juan Itzacán | 5 | 1 | 1 | 1 | C | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 2 | 5 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 3 | 7 | 7 | 39 | | |
| 50 | NE | San Mateo Teocapilpan | 9 | 0 | 0 | 2 | C | 7 | 8 | 0 | 1 | 5 | 1 | 4 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 4 | 62 | | |
| 51 | N | Tepalcapa | 4 | 4 | 1 | 2 | C | 2 | 1 | 1 | 0 | 4 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 7 | 30 | | |
| 52 | N | Tomas Las | 5 | 2 | 0 | 5 | C | 3 | 1 | 1 | 0 | 8 | 6 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 6 | 37 | | |
| 53 | N | U. H. Progreso Industrial | 0 | 0 | 0 | 0 | C | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| 54 | N | Unidad Autónoma Microcentro | 3 | 2 | 0 | 1 | C | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | 2 | 5 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 | 25 | | |
| 55 | N | Villas Arboledas | 0 | 0 | 0 | 0 | C | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 56 | NE | Villas de la Hacienda | 95 | 16 | 10 | 16 | C | 4 | 9 | 0 | 1 | 25 | 7 | 14 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 1 | 1 | 3 | 32 | 237 | | | |
| 57 | N | Villas de San Pablos | 1 | 4 | 1 | 1 | C | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 19 | | |
| 58 | NE | Villas de San José | 0 | 1 | 0 | 0 | C | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 7 | 0 |

ANÁLISIS CON
TRAZA DE ORIGEN

A. Denuncias de presuntos delitos del Fuero Común registrados ante la Agencia del Ministerio Público con sede en el Municipio Atzapán de Zaragoza, Estado de México, por principales delitos según Unidades Territoriales donde ocurrieron. Año 1997.

| Unidades de análisis | Localización cardinal | Colonias habitacionales o condominios o conjuntos habitacionales en el municipio Atzapán de Zaragoza Estado de México | Grupos principales de delitos | | | | | | | | | | | | | | | Otro/a | Total | | | | | | | | | | | |
|----------------------|-----------------------|---|-------------------------------|-------------|-----------------------|--------------|----------------------|-------------------------------------|--------|-------------------------------|----------|-----------|--------------------------------------|-----|-----------------|---------------------------------------|---------|--------|-------|----------------|---|---|----|-----|----|-----|-----|-----|----|---|
| | | | Contra el patrimonio | | | | | Contra la vida e integridad corpora | | | | | Contra la paz y la libertad personal | | | Contra la libertad y seguridad sexual | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | de vehículos | Robo Casa H | Robo en vías públicas | Local conser | Delito en los bienes | Desaprop | Fraude | Robo y otros c/ el patrimonio | Lesiones | Homicidio | Urb | Urb | Miembros de mor | Prohibido | Estupro | | | Abuso de poder | | | | | | | | | | |
| 59 | N | Villa de las Torres | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 10 | | | | | | |
| 60 | NE | Villa Jardín | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | | | | | | |
| 61 | N | Tp de Septiembre | 1 | 2 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 3 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 3 | 20 | | | | | | |
| 62 | N | 5 de Mayo | 1 | 3 | 3 | 2 | 0 | 1 | 4 | 0 | 0 | 2 | 3 | 2 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 22 | | | | | |
| 63 | Este | Arcovalles Lts | 26 | 14 | 5 | 9 | 0 | 7 | 6 | 0 | 0 | 30 | 4 | 4 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 14 | 121 | | | | | | |
| 64 | Este | Berrio Juárez | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | | | | | |
| 65 | Este | Cerro Grande | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 6 | | | | | |
| 66 | Este | Club de Golf la Hacienda | 2 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 4 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 15 | | | | |
| 67 | Este | Clubes Los | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| 68 | Este | Manzanillo del Bosque | 5 | 5 | 1 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 1 | 20 | | | | |
| 69 | Este | Manzanillo de la Concordia | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| 70 | Este | Manzanillo de los Gigantes | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | | | | |
| 71 | Este | Peñitas Los | 6 | 8 | 1 | 15 | 0 | 2 | 8 | 0 | 0 | 0 | 8 | 6 | 5 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 1 | 6 | 96 | | | | |
| 72 | Este | Residencial Los Laureles | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | | | | |
| 73 | Este | San Juan Bosco | 8 | 1 | 1 | 3 | 0 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 4 | 44 | | | | |
| 74 | Este | San Miguel Jochimangui | 17 | 7 | 0 | 8 | 0 | 17 | 7 | 0 | 0 | 0 | 15 | 6 | 6 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 0 | 0 | 17 | 109 | | | | |
| 75 | Centro | Acacias Las | 2 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 6 | | | | |
| 76 | Sur | Ahuahuates | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | | | | |
| 77 | Centro | Alamedas Residencial | 129 | 29 | 17 | 32 | 0 | 16 | 18 | 3 | 0 | 0 | 70 | 8 | 12 | 2 | 1 | 3 | 2 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 3 | 52 | 366 | | | |
| 78 | Centro | Albionda | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | | | |
| 79 | Centro | Atzapán Centro | 53 | 8 | 8 | 44 | 1 | 24 | 21 | 1 | 6 | 56 | 24 | 30 | 2 | 8 | 3 | 1 | 0 | 0 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 78 | 374 | | | |
| 80 | Centro | Atzapán Moderno | 2 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 9 | | | |
| 81 | Centro | Barro de Atzapán | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 4 | | | |
| 82 | Centro | Botagines Las (Fracc. Ind. El Pedregal) | 7 | 0 | 0 | 12 | 0 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 34 | | | |
| 83 | Centro | Berrio Norte | 5 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 1 | 4 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 18 | | |
| 84 | Centro | Centro Urbano Atzapán | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | | |
| 85 | Centro | Colinas Las | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 | 18 | | |
| 86 | Centro | Concepción La | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 6 | | |
| 87 | Centro | Condominio Residencial Alamedas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 88 | Centro | Coyulco Colinas de Atzapán | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 89 | Centro | Coyulco Moderno | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 90 | Centro | Ermita La | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 91 | Centro | Fracc. Concepción del Bosque | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 92 | Centro | Imperial de Belavista | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 93 | Centro | Hospital Hermapion | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 15 | 17 | 5 | 4 | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 54 | | |
| 94 | Centro | Jardines de Atzapán | 17 | 6 | 3 | 4 | 0 | 8 | 7 | 1 | 0 | 12 | 7 | 2 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 13 | 83 | | |
| 95 | Centro | Lázaro Cardenas | 3 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 6 | 0 | 4 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 24 | |
| 96 | Centro | Lomas de Atzapán | 43 | 12 | 8 | 13 | 0 | 6 | 10 | 4 | 0 | 9 | 14 | 13 | 10 | 2 | 0 | 1 | 4 | 0 | 3 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 16 | 163 | | |
| 97 | Centro | López Rayón Ignacio | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 4 | 16 | |
| 98 | Centro | Margaritas Las | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 99 | Centro | México Nuevo | 7 | 7 | 3 | 11 | 0 | 16 | 5 | 1 | 2 | 11 | 0 | 0 | 18 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 27 | 117 | | |
| 100 | Centro | Olivos de Atzapán | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 101 | Centro | Paraiso Arcoles | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 102 | Centro | Paseo de México | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 103 | Sur | Picacho El | 16 | 3 | 4 | 19 | 0 | 13 | 9 | 3 | 0 | 26 | 0 | 11 | 10 | 0 | 1 | 3 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 24 | 138 | | |
| 104 | Sur | Pobrero Atzapán E | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 5 | |
| 105 | Centro | Real de Atzapán | 5 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 2 | 0 | 1 | 4 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 4 | 24 | |
| 106 | Centro | Real de San Francisco | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 107 | Centro | Residencial le Aurora | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 108 | Centro | Residencial del Bosque | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 109 | Centro | Residencial Casa Blanca | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 4 | 0 | |
| 110 | Centro | Rincón de los Bosques | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 111 | Centro | Rincón de Atzapán | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 3 | |
| 112 | Centro | Rincón de las Arboledas | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 4 | |
| 113 | Centro | Rincón del Río | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| 114 | Sur | San Lorenzo Lomas de Ampicacion | 4 | 2 | 3 | 2 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 5 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 27 | |
| 115 | Centro | Tomas de Atzapán | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 8 | |
| 116 | Centro | Unidad las Acacias | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

ANEXO ESTADÍSTICO B

B. Demoras de presentación de los Fuero Común registradas ante la Agencia del Ministerio Público con sede en el Municipio Atzacap de Zinacantan, Estado de México por procesos de los que según Unidades Territoriales donde cometen: Año 1998

| Unidades de análisis | Localización cardinal | Colonias, Fraccionamientos condominios o conjuntos habitacionales en el municipio Atzacap de Zinacantan, Estado de México | Unidades Territoriales | | | | | | | | | | Origen procesales de delitos | | | | | | | | | | Otras | Total | | | | | |
|----------------------|-----------------------|---|------------------------|----|--------|----|-----------------|---|---------|---|----------------------|----|--------------------------------------|----|--------|---|-------------------------------|--------------------------------------|----------|---|-----------|---|-------|-------|---------------------------------------|----|------------------------------------|----|-----------|
| | | | Contra el patrimonio | | | | | | | | | | Contra la vida e integridad corporal | | | | | Contra la paz y la libertad personal | | | | | | | Contra la libertad y seguridad sexual | | | | |
| | | | de vehículo | | a Casa | | Robo en Aduanas | | Locales | | Delito en las burlas | | Despojo | | Fraude | | Robo y otros c/ el patrimonio | | Lesiones | | Homicidio | | | | Alimento de mor | | Priv. legal y otras de la libertad | | Violación |
| 1 | N | Acuña López Mateos | 10 | 4 | 3 | 4 | 0 | 7 | 16 | 2 | 0 | 0 | 13 | 11 | 11 | 1 | 0 | 0 | 1 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 21 | 106 |
| 2 | N | Alfaro Quiro | 6 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 8 | 0 | 0 | 0 | 2 | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 27 |
| 3 | N | Agua Lim | 0 | 3 | 0 | 3 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 3 | 6 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 7 |
| 4 | NE | Ampl. Alfredo V. Smith | 4 | 4 | 0 | 7 | 0 | 2 | 3 | 0 | 1 | 1 | 5 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 33 |
| 5 | N | Amplacab Bosques de las Cañas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 1 |
| 6 | N | Amplacab Emiliano Zapata | 4 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 5 | 2 | 3 | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 | 54 |
| 7 | N | Amplacab Lomas de Tepeyacap | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 8 |
| 8 | N | Amplacab López Mateos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 |
| 9 | N | Ampl. Prof. Chacab Higuera | 17 | 4 | 1 | 6 | 0 | 1 | 12 | 2 | 1 | 1 | 8 | 10 | 13 | 1 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 3 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 22 | 108 |
| 10 | N | Atzacap 2000 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 |
| 11 | N | Bosques de las Cañas | 3 | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | 19 |
| 12 | N | Bosques de Primavera | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 13 | N | Capulín El | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 9 | |
| 14 | NE | Cerro El | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 6 | |
| 15 | N | Conjunto Urbano Hacienda del Pedregal | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | 3 |
| 16 | N | Ejido de San Miguel | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 1 |
| 17 | N | Emiliano Zapata | 7 | 3 | 1 | 6 | 0 | 1 | 3 | 1 | 1 | 10 | 7 | 4 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 10 | 80 |
| 18 | N | Hacienda de la Hacienda del Pedregal | 8 | 7 | 2 | 9 | 0 | 8 | 8 | 1 | 0 | 0 | 5 | 7 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 5 | 54 |
| 19 | NE | Hacienda de las Lajas | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 7 | 1 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 5 | 13 |
| 20 | N | Higüera de Atzacap | 24 | 16 | 0 | 4 | 0 | 0 | 7 | 1 | 0 | 0 | 0 | 3 | 7 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 3 | 15 | 108 |
| 21 | N | Itzamal El Campanario | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 |
| 22 | NE | Jardines de Montserrat | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 1 | 5 |
| 23 | N | José María Morelos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | 0 |
| 24 | N | Lomas de e-riacapan | 8 | 3 | 0 | 2 | 0 | 0 | 2 | 0 | 1 | 2 | 0 | 2 | 2 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 4 | 24 |
| 25 | N | Lomas de Monte María | 4 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 3 | 4 | 4 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 3 | 6 | 34 |
| 26 | N | Lomas de San Miguel | 8 | 5 | 5 | 11 | 0 | 4 | 9 | 1 | 0 | 13 | 6 | 1 | 4 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 8 | 78 |
| 27 | N | Lomas de San Miguel de la Laja | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 1 | 3 |
| 28 | N | Lomas de Santiago Tepeyacap | 5 | 1 | 0 | 5 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | 22 |
| 29 | N | Lomas Lindas | 85 | 13 | 6 | 19 | 0 | 5 | 16 | 0 | 3 | 24 | 11 | 8 | 0 | 4 | 4 | 1 | 0 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 26 | 203 |
| 30 | N | Loma María Luisa | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 1 | 2 |
| 31 | NE | Luz Dorado Cobán | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 4 |
| 32 | NE | Margarita Maza de Juárez | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 | 1 | 1 | 10 | 5 | 4 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 4 | 46 |
| 33 | N | Mazo 85 | 4 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 7 | 0 | 0 | 6 | 6 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 9 | 48 |
| 34 | N | Mineral El | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 |
| 35 | N | Mullines | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | 7 |
| 36 | N | Nueva Era La | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 1 |
| 37 | N | Ovejas Los | 6 | 1 | 2 | 4 | 0 | 1 | 7 | 1 | 0 | 5 | 4 | 6 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 8 | 50 |
| 38 | N | Palmes Lira | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 1 |
| 39 | N | Pedregal El | 4 | 2 | 1 | 3 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 4 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 8 | 26 |
| 40 | N | Pedregal de Atzacap | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 1 | 5 |
| 41 | N | Plan Sigüenza | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 |
| 42 | NE | Plaza Hacienda | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 2 |
| 43 | N | Prados de las Cañas | 2 | 4 | 2 | 6 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 4 | 25 |
| 44 | N | Prof. Chacab Higuera | 7 | 1 | 0 | 1 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 4 | 5 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 12 | 49 |
| 45 | N | Revolución | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 1 | 2 |
| 46 | N | Rinconada Adolfo López Mateos | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 1 |
| 47 | N | Sigüenza I | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | 4 |
| 48 | NE | San Juan del Jaral | 9 | 9 | 3 | 18 | 0 | 2 | 2 | 1 | 1 | 9 | 6 | 5 | 1 | 1 | 8 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 15 | 51 |
| 49 | N | San Juan Tepeaca | 4 | 3 | 3 | 3 | 0 | 3 | 9 | 0 | 1 | 5 | 1 | 3 | 1 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 4 | 42 |
| 50 | NE | San Mateo Ixcapapan | 5 | 3 | 3 | 6 | 0 | 3 | 9 | 0 | 0 | 12 | 0 | 3 | 0 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 10 | 62 |
| 51 | N | Tapalapa | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 | 3 | 5 | 0 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 3 | 1 | 0 | 0 | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 3 | 7 | 32 |
| 52 | N | Tomas Lira | 0 | 1 | 2 | 4 | 0 | 1 | 3 | 1 | 0 | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 7 | 29 |
| 53 | N | U.H. Progreso Industrial | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 1 |
| 54 | N | Universidad Autónoma Mesoamericana | 1 | 2 | 1 | 0 | 0 | 1 | 4 | 3 | 0 | 1 | 1 | 5 | 7 | 1 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 7 | 34 |
| 55 | N | Villas Atrabadas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 1 | 3 |
| 56 | NE | Villas de la Hacienda | 64 | 8 | 9 | 29 | 0 | 4 | 23 | 2 | 3 | 36 | 8 | 10 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 | 5 | 0 | 4 | 43 | 274 | | |
| 57 | N | Villa de las Palmas | 1 | 6 | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | 1 | 1 | 4 | 4 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 4 | 24 |
| 58 | NE | Villas de San José | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 2 |

TESIS CON
 FALLA DE CUBRIR

II. Denuncia de presunta delincuencia del Fuero Común registrada ante la Agencia del Ministerio Público con sede en el Municipio Acatzapan de Zaragoza, Estado de México por principales delitos según Unidades Territoriales donde ocurrieron: Año 1998

| Unidades de análisis | Localidad central | Colonias y asentamientos condonados o conjuntos habitacionales en el municipio Acatzapan de Zaragoza - Estado de México | Grupos principales de delitos | | | | | | | | | | | | | | | | | Otra? | Total | | | | | | | | | | | |
|----------------------|-------------------|---|-------------------------------|---------|------|----|-----------------|----------------------|---------|--------------------------------------|----------------------------|----------|----|------------|--------------------------------------|---|---------------------------------------|---------------------------------|---|-------|-------|-----------|---------|------------------|----|-----|-----|-----|----|----|---|---|
| | | | Contra el patrimonio | | | | | | | Contra la vida e integridad corporal | | | | | Contra la paz y la libertad personal | | Contra la libertad y seguridad sexual | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | de vehículo | a Casa? | Robo | | a Llave conser. | Delito en las bienes | Desecho | Fraude | Robo y otros e/ patrimonio | lesiones | | homicidios | | | Alteración de mor. | P.H. y/o injurias de la libert. | | | | Violación | Estupro | Actos Indecentes | | | | | | | | |
| | | | | | F | M | | | | | | F | M | F | M | F | | M | F | | | | | | M | F | M | | | | | |
| 59 | N | Villa de las Torres | 2 | 3 | 2 | 3 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 17 | | | | | |
| 60 | NE | Villa Jardín | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 7 | | | | |
| 61 | N | 1º de Septiembre | 7 | 2 | 1 | 3 | 0 | 1 | 2 | 1 | 0 | 1 | 2 | 4 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 26 | | | | | |
| 62 | N | 1º de Mayo | 3 | 6 | 0 | 2 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 4 | 5 | 3 | 0 | 4 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 3 | 6 | 40 | | | | | |
| 63 | Este | Arcoles Las | 85 | 10 | 1* | 22 | 0 | 4 | 15 | 2 | 2 | 31 | 4 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 23 | 183 | | | | | |
| 64 | Este | Barilo Juárez | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 3 | | | | | |
| 65 | Este | Cerro Grande | 4 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 18 | | | | | |
| 66 | Este | Club de Golf la Hacienda | 3 | 2 | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 14 | | | | | |
| 67 | Este | Cubos Las | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| 68 | Este | Memorial del Bosque | 6 | 1 | 2 | 3 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 4 | 23 | | | | | |
| 69 | Este | Memorial de la Concepción | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 7 | 4 | | | | |
| 70 | Este | Memorial de los Gigantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | | | | |
| 71 | Este | Pedras Las | 13 | 3 | 3 | 12 | 0 | 2 | 8 | 0 | 0 | 6 | 10 | 5 | 1 | 2 | 2 | 3 | 3 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 3 | 21 | 97 | | | | | |
| 72 | Este | Residencial Los Laureles | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 1 | | | | |
| 73 | Este | San Juan Bosco | 3 | 3 | 1 | 3 | 0 | 5 | 3 | 0 | 0 | 4 | 2 | 5 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 42 | | | | |
| 74 | Este | San Miguel Zochimilgo | 13 | 0 | 1 | 14 | 0 | 4 | 8 | 0 | 0 | 13 | 14 | 7 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3* | 21 | 96 | | | | |
| 75 | Centro | Acacias Las | 4 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11 | | | | |
| 76 | Sur | Ahuahuatl | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 3 | 0 | | | | |
| 77 | Centro | Alamedas Residencial | 136 | 30 | 36 | 54 | 0 | 15 | 39 | 0 | 1 | 73 | 12 | 8 | 0 | 2 | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 | 3 | 0 | 1 | 40 | 447 | | | | | | |
| 78 | Centro | Alborada | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 5 | | | | |
| 79 | Centro | Atzacapan Centro | 95 | 16 | 33 | 86 | 0 | 19 | 53 | 0 | 3 | 10 | 71 | 35 | 41 | 7 | 9 | 10 | 5 | 3 | 5 | 8 | 3 | 0 | 0 | 174 | 886 | | | | | |
| 80 | Centro | Atzacapan Moderno | 3 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 2 | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11 | 25 | | | | |
| 81 | Centro | Barro de Atzacapan | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | | | | |
| 82 | Centro | Bodagias Las (Frac. Ind. El Peñoncillo) | 15 | 0 | 0 | 4 | 0 | 8 | 6 | 0 | 1 | 7 | 1 | 3 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 13 | 85 | | | | |
| 83 | Centro | Barro Norte | 1 | 1 | 2 | 1 | 0 | 3 | 2 | 0 | 0 | 2 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 23 | | | | |
| 84 | Centro | Centro Urbano Acatzapan | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 4 | | | | |
| 85 | Centro | Colinas Las | 7 | 2 | 2 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 2 | 2 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 22 | | | | |
| 86 | Centro | Costeal La | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | 4 | | | | |
| 87 | Centro | Condominio Residencial Alhambra | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| 88 | Centro | Conjunto Colinas de Acatzapan | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| 89 | Centro | Conjunto Mediterráneo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| 90 | Centro | Ermita La | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 3 | 0 | | | |
| 91 | Centro | Frac. Camarón del Bosque | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 92 | Centro | Insular de Belle Vista | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 4 | 0 | | | |
| 93 | Centro | Hospedal Herrero | 2 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 15 | 25 | 8 | 2 | 4 | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 72 | | | |
| 94 | Centro | Jardines de Acatzapan | 13 | 2 | 2 | 13 | 0 | 2 | 7 | 0 | 0 | 8 | 4 | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 20 | 77 | | | |
| 95 | Centro | Lázaro Cárdenas | 6 | 3 | 0 | 6 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 4 | 6 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | 33 | | | |
| 96 | Centro | Lomas de Acatzapan | 53 | 12 | 4 | 22 | 0 | 6 | 15 | 5 | 2 | 19 | 12 | 8 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 21 | 181 | | | | |
| 97 | Centro | López Rayón Ignacio | 3 | 0 | 1 | 2 | 0 | 3 | 4 | 0 | 0 | 2 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 26 | | | | |
| 98 | Centro | Margaritas Las | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | | |
| 99 | Centro | México Nuevo | 9 | 3 | 2 | 5 | 0 | 10 | 11 | 3 | 0 | 13 | 7 | 17 | 1 | 3 | 2 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 18 | 112 | | | | |
| 100 | Centro | Olivos de Acatzapan | 1 | 0 | 2 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 0 | | |
| 101 | Centro | Parque Avizca | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | | |
| 102 | Centro | Parque de México | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 103 | Sur | Parque El | 17 | 11 | 2 | 8 | 16 | 0 | 4 | 11 | 1 | 5 | 26 | 6 | 10 | 1 | 3 | 1 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 35 | 150 | | | | |
| 104 | Sur | Parque Acatzapan E | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 2 | 0 | | |
| 105 | Centro | Real de Acatzapan | 7 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 19 | 0 | | | |
| 106 | Centro | Real de San Francisco | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 107 | Centro | Residencial La Aurora | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 108 | Centro | Residencial del Escorpión | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 109 | Centro | Residencial Casa Blanca | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | |
| 110 | Centro | Rincón de los Bosques | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 111 | Centro | Rinconada Acatzapan | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 112 | Centro | Rinconada de las Arcoles | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 3 | 0 |
| 113 | Centro | Rincón del Río | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 114 | Sur | San Lorenzo, Lomas de y Ampliación | 11 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 4 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 28 | 0 | 0 | |
| 115 | Centro | Tomas de Acatzapan | 2 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | 10 | 0 | |
| 116 | Centro | Unidad las Acacias | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

ANEXO ESTADÍSTICO C

C. Denuncias de presuntas deficiencias del Fideicomiso en el Área de la Agencia del Ministerio Público con sede en el Municipio de Atzacán de Zaragoza, Estado de México, por presuntas deficiencias en las Unidades Territoriales donde operan Año 1999

| Unidades de análisis | Localización territorial | Localidades, Fraccionamientos, condominios o colonias habitacionales en el municipio de Atzacán de Zaragoza, Estado de México | Grupos presuntas de deficiencias | | | | | | | | | | | | | | | | | Otras | Total | | | | | | | |
|----------------------|--------------------------|---|----------------------------------|----------|--------|------------|------------|-------------|------------------|--------------------------------------|--------|--------------------|----|----|--------------------------------------|---|---|---------------------------------------|---|-------|-------|---|---|-------|---------|--------------|-----|----|
| | | | Contra el patrimonio | | | | | | | Contra la vida e integridad corporal | | | | | Contra la paz y la libertad personal | | | Contra la libertad y seguridad sexual | | | | | | | | | | |
| | | | de vehículos | a Casa H | Robo F | Robos en F | Robos en M | Local comen | Dañon los bienes | Desapto | Fraude | Robo en el día o/1 | F | M | D | F | M | D | F | | | M | D | Voleo | Estupro | Acta liberos | | |
| 1 | N | Acosta López México | 14 | 3 | 1 | 6 | 0 | 1 | 13 | 1 | | | 7 | 2 | 5 | 0 | 1 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 14 | 72 | |
| 2 | N | Adriado V. Sorri | 7 | 1 | 1 | 1 | 0 | 3 | 1 | 0 | 0 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 | 23 | |
| 3 | N | Alfaro Las | 3 | 1 | 3 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 4 | 6 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 7 | 0 | 0 | 8 | 35 | |
| 4 | NE | Ampl. Alfredo V. Sorri | 1 | 1 | 0 | 2 | 0 | 1 | 4 | 0 | 0 | 2 | 4 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 4 | 33 | 30 | |
| 5 | N | Amplificador Bocanegra de Itzacac | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 | 4 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 7 | 30 | |
| 6 | N | Amplificador Emiliano Zapata | 3 | 7 | 3 | 9 | 0 | 0 | 28 | 0 | 2 | 8 | 7 | 10 | 2 | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 12 | 97 | |
| 7 | N | Amplificador Lomas de Tepalcatepec | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 11 | | |
| 8 | N | Amplificador López Méndez | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 11 | | |
| 9 | N | Ampl. Prof. Craxobal Figueroa | 20 | 3 | 2 | 11 | 0 | 2 | 8 | 0 | 0 | 7 | 8 | 10 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 29 | 92 | |
| 10 | N | Atzacán 2000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 3 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | |
| 11 | N | Bocanegra de Itzacac | 1 | 1 | 2 | 3 | 0 | 2 | 2 | 0 | | 2 | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 7 | 26 | | |
| 12 | N | Bocanegra de Primavera | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | |
| 13 | N | Caguán El | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 2 | 6 |
| 14 | NE | Carrito El | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 6 | |
| 15 | N | Conjunto Urbano Hacienda del Peñalón | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | |
| 16 | N | Ejido de San Miguel | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 9 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 4 |
| 17 | N | Emiliano Zapata | 3 | 1 | 0 | 7 | 0 | 5 | 3 | 0 | 1 | 3 | 5 | 4 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 8 | 26 | |
| 18 | N | Ex Hacienda del Peñalón | 1 | 3 | 1 | 3 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 2 | 3 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 8 | 26 |
| 19 | NE | Hacienda de La Luz | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 16 | 16 |
| 20 | N | Hogares de Atzacán | 18 | 7 | 7 | 11 | 0 | 1 | 8 | 3 | 0 | 2 | 13 | 2 | 1 | 0 | 2 | 0 | | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 | 13 | 97 | | |
| 21 | N | Itzacac El Campanero | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 1 | 1 | 4 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 5 | 19 | |
| 22 | NE | Jardines de Monterrey | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 6 | |
| 23 | N | José María Morales | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | |
| 24 | N | Lomas de la Hacienda | 3 | 4 | 2 | 5 | 0 | 0 | 7 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 27 | |
| 25 | N | Lomas de Monte María | 1 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 3 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 5 | 18 | |
| 26 | N | Lomas de San Miguel | 4 | 2 | 4 | 10 | 0 | 8 | 8 | 0 | 0 | 3 | 8 | 7 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11 | 96 | |
| 27 | N | Lomas de San Miguel de la Cruz | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 5 | |
| 28 | N | Lomas de Santiago Tepalcatepec | 2 | 1 | 0 | 5 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 3 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 24 | |
| 29 | N | Lomas Lindas | 42 | 15 | 8 | 19 | 0 | 9 | 21 | 4 | 8 | 18 | 13 | 15 | 3 | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 26 | 206 | |
| 30 | N | Loma María Luisa | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 12 | |
| 31 | NE | Luis Donaldo Coloso | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| 32 | NE | Margarita Maza de Juárez | 11 | 2 | 1 | 12 | 0 | 2 | 13 | 1 | 0 | 9 | 5 | 2 | 1 | 2 | 2 | 0 | 3 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 24 | 83 | | |
| 33 | N | México El | 6 | 5 | 2 | 7 | 0 | 1 | 7 | 0 | 0 | 3 | 4 | 4 | 0 | 0 | 1 | 4 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 54 | |
| 34 | N | Mirador El | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 4 | 4 |
| 35 | N | Miraflores | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 7 | 7 |
| 36 | N | Nueva Era La | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 3 | 3 |
| 37 | N | Olivos Los | 3 | 0 | 0 | 4 | 13 | 0 | 1 | 4 | 1 | 0 | 4 | 11 | 7 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | 1 | 1 | 0 | 11 | 81 | |
| 38 | N | Palmas Las | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 7 | 7 |
| 39 | N | Peñalón El | 12 | 8 | 5 | 19 | 0 | 2 | 13 | 0 | 0 | 7 | 4 | 5 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 16 | 91 | |
| 40 | N | Peñalón de Atzacán | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 6 | 6 |
| 41 | N | Plan Sagitario | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 42 | NE | Plaza Hacienda | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 3 | 3 |
| 43 | N | Prados de Itzacac | 2 | 4 | 1 | 5 | 0 | 3 | 2 | 0 | 0 | 4 | 4 | 5 | 0 | 2 | 1 | 2 | 1 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 43 | 4 |
| 44 | N | Prof. Craxobal Figueroa | 6 | 4 | 4 | 13 | 0 | 4 | 3 | 1 | 0 | 9 | 5 | 8 | 1 | 0 | 2 | 2 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 15 | 77 | |
| 45 | N | Revolución | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| 46 | N | Revolución Adolfo López Méndez | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| 47 | N | Sagrario I | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 4 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 15 | 15 |
| 48 | NE | San José del Jaral | 1 | 0 | 0 | 18 | 0 | 1 | 11 | 0 | 0 | 4 | 7 | 7 | 0 | 0 | 3 | 2 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 14 | 97 | |
| 49 | N | San Juan Itzacac | 2 | 4 | 0 | 4 | 0 | 2 | 5 | 0 | 0 | 2 | 3 | 2 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 36 | 36 |
| 50 | NE | San Mateo Teotihuacán | 5 | 1 | 1 | 13 | 0 | 2 | 8 | 1 | 2 | 7 | 4 | 12 | 0 | 3 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 17 | 84 | |
| 51 | N | Tepalcatepec | 4 | 1 | 2 | 5 | 0 | 1 | 7 | 1 | 0 | 4 | 3 | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 30 | 30 |
| 52 | N | Torre Las | 2 | 1 | 0 | 4 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 2 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 18 | 18 |
| 53 | N | U. H. Progreso Industrial | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 54 | N | Universidad Autónoma Macrocruzera | 2 | 2 | 2 | 2 | 5 | 0 | 2 | 3 | 0 | 0 | 1 | 3 | 4 | 0 | 0 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 33 | 33 |
| 55 | N | Villas Arboladas | 2 | 3 | 2 | 3 | 0 | 4 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 25 | 25 |
| 56 | NE | Villas de la Hacienda | 57 | 27 | 12 | 29 | 0 | 13 | 22 | 3 | 8 | 26 | 14 | 8 | 0 | 1 | 2 | 2 | 4 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 30 | 280 | |
| 57 | N | Villa de las Palmas | 1 | 2 | 0 | 3 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 2 | 6 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 4 | 31 | 31 |
| 58 | NE | Villas de San José | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 5 | 5 |

TRINIS CON FALLA DE ORIGEN

C. Denuncias de presuntas delitos del Fuero Común registra dos ante la Agencia del Ministerio Público con sede en el Municipio Azapán de Zaragoza, Estado de México por principales delitos según Unidades Territoriales donde ocurrieron. Año 1998

| Unidades de análisis | Localización | Colores, fraccionamientos, condominios o conjuntos habitacionales en el municipio Azapán de Zaragoza, Estado de México | Grupos principales de delitos | | | | | | | | | | Contra el patrimonio | | Contra la vida e integridad corporal | | Contra la paz y libertad personal | | | Contra la libertad y seguridad sexual | | Otro(s) | Total | | | | |
|----------------------|--------------|--|-------------------------------|----------|---------------------|--------------|--------------------|------|-----------|----------------------------|--------------------------------------|------------|----------------------|-----------|--------------------------------------|-----------|-----------------------------------|------------------|---|---------------------------------------|---|---------|-------|---|-----|-----|-----|
| | | | Robo | | | | Daño en los bienes | | Frustrado | Robo y otros e/ patrimonio | Contra la vida e integridad corporal | | Mancamiento de voz | PWR legal | Huyes de la lib. pers. | Violación | Estupro | Actos inobscenos | | | | | | | | | |
| | | | de vehículo | a Casa/H | Robo en vía pública | Local conser | Desaprop | Daño | | | Lesiones | Homicidios | | | | | | | | | | | | | | | |
| 59 | N | Villa de las Flores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 8 | | |
| 60 | NE | Villa Jardín | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 9 | |
| 81 | N | 1 ^o de Septiembre | 1 | 2 | 1 | 2 | 0 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 18 | |
| 82 | N | 5 de Mayo | 4 | 3 | 1 | 4 | 0 | 1 | 3 | 1 | 0 | 1 | 4 | 4 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 9 | 40 | |
| 83 | Este | Arroyales Ls | 37 | 21 | 9 | 19 | 0 | 4 | 13 | 1 | 1 | 16 | 3 | 7 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 5 | 0 | 0 | 2 | 11 | 153 | |
| 84 | Este | Bento Juárez | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 3 | |
| 95 | Este | Cerro Grande | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | |
| 88 | Este | Club de Golf la Hacienda | 2 | 5 | 1 | 1 | 0 | 1 | 3 | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 22 | |
| 67 | Este | Clubes Ls | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | |
| 68 | Este | Miraflores del Bosque | 5 | 9 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 19 | |
| 69 | Este | Miraflores de las Conchas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | |
| 70 | Este | Miraflores de los Gigantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 71 | Este | Peñitas Ls | 0 | 3 | 0 | 17 | 0 | 0 | 7 | 0 | 0 | 3 | 7 | 15 | 12 | 3 | 0 | 2 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 14 | 87 | |
| 72 | Este | Residencial Los Laureles | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 73 | Este | San Juan Baco | 7 | 3 | 2 | 12 | 0 | 6 | 5 | 0 | 0 | 3 | 7 | 5 | 11 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 9 | 59 | |
| 74 | Este | San Miguel Kochimanga | 8 | 7 | 1 | 8 | 0 | 9 | 7 | 1 | 1 | 11 | 15 | 13 | 0 | 0 | 2 | 4 | 7 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 22 | 111 | |
| 75 | Centro | Acacias Ls | 2 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 11 | |
| 76 | Sur | Ahuahuatlán | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 12 |
| 77 | Centro | Alamedas Residencial | 102 | 31 | 38 | 66 | 0 | 12 | 29 | 0 | 4 | 39 | 5 | 7 | 0 | 1 | 0 | 1 | 2 | 0 | 3 | 1 | 0 | 0 | 41 | 394 | |
| 78 | Centro | Albarrada | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 79 | Centro | Azapán Centro | 52 | 10 | 29 | 79 | 0 | 29 | 46 | 1 | 18 | 40 | 22 | 35 | 3 | 0 | 1 | 3 | 1 | 4 | 7 | 0 | 0 | 3 | 165 | 548 | |
| 80 | Centro | Azapán Occidente | 4 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 8 |
| 81 | Centro | Barro de Azapán | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 62 | Centro | Bosques Ls (Fracc. Ind. El Pedregal) | 21 | 0 | 6 | 14 | 0 | 9 | 4 | 0 | 0 | 7 | 1 | 5 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 5 | 79 |
| 83 | Centro | Barro Norte | 5 | 1 | 0 | 2 | 0 | 2 | 3 | 0 | 1 | 2 | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 | 5 | 32 |
| 84 | Centro | Centro Urbano Azapán | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 85 | Centro | Colonas Ls | 3 | 2 | 0 | 0 | 0 | 9 | 0 | 0 | 0 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 11 |
| 86 | Centro | Condalia La | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 12 |
| 67 | Centro | Condominio Residencial Alamedas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 88 | Centro | Conjunto Casas de Azapán | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 89 | Centro | Conjunto Modernísimo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 90 | Centro | Ermita La | 2 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 |
| 91 | Centro | Fracc. Carreteras del Bosque | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 92 | Centro | Imparcial de Salavalle | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 93 | Centro | Hospital Herrero | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 7 | 0 | 5 | 3 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 25 |
| 94 | Centro | Jardines de Azapán | 16 | 20 | 7 | 11 | 0 | 10 | 11 | 0 | 1 | 11 | 2 | 6 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 17 | 120 | |
| 85 | Centro | Lázaro Cárdenas | 4 | 3 | 0 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 6 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 29 |
| 86 | Centro | Lomas de Azapán | 36 | 13 | 6 | 24 | 0 | 1 | 12 | 1 | 1 | 14 | 15 | 17 | 1 | 0 | 0 | 1 | 3 | 2 | 5 | 0 | 0 | 0 | 21 | 173 | |
| 97 | Centro | López Rayón Ignacio | 6 | 0 | 0 | 5 | 0 | 7 | 3 | 0 | 0 | 0 | 5 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 6 | 40 |
| 98 | Centro | Margaritas Ls | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 13 |
| 99 | Centro | Milco Nuevo | 12 | 5 | 7 | 15 | 0 | 15 | 13 | 0 | 0 | 5 | 5 | 9 | 12 | 1 | 0 | 1 | 0 | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 26 | 127 |
| 100 | Centro | Olivos de Azapán | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| 101 | Centro | Parque Avícola | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 102 | Centro | Parque de México | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 3 |
| 103 | Sur | Palmerio El | 13 | 3 | 8 | 39 | 0 | 3 | 34 | 0 | 1 | 15 | 9 | 14 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 44 | 190 | |
| 104 | Sur | Palmerio Azapán E | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 105 | Centro | Real de Azapán | 4 | 2 | 2 | 4 | 0 | 1 | 6 | 2 | 0 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 6 | 35 |
| 106 | Centro | Real de San Francisco | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 107 | Centro | Residencial el Aurora | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 108 | Centro | Residencial del Bosque | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 109 | Centro | Residencial Casa Blanca | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 110 | Centro | Revolución de los Bosques | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 111 | Centro | Rinconada de Azapán | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 112 | Centro | Rinconada de las Arboledas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 113 | Centro | Revolución del Río | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 114 | Sur | San Lorenzo Lomas de y Ampacón | 4 | 2 | 1 | 6 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 5 | 30 | |
| 115 | Centro | Tomas de Azapán | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 116 | Centro | Unidos los Acacias | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

TEGOS CON
FALLA DE ORIGEN

D. Denuncias de presuntos delitos del Fuero Común registradas ante la Agencia del Ministerio Público con sede en el Municipio Atzacán de Zaragoza, Estado de México, por principales delitos según Unidades Territoriales donde ocurrieron. Año 2000.

| Unidades de ASESIS | Localidad cardinal | Unidades Territoriales | Grupos principales de delitos | | | | | | | | | | | | | Otro/2 | | Total | | | | | | | | |
|--------------------|--------------------|---------------------------------|-------------------------------|----------|---------------------|---------------|--------------------|--------|--------------------------------------|----------------------------|----|-----|--------------------------------------|-----|---------------------------------------|----------------|----------------------------------|-------|-----------|---------|-----------------|-----|----|----|-----|------|
| | | | Contra el patrimonio | | | | | | Contra la vida e integridad corporal | | | | Contra la paz y la libertad personal | | Contra la libertad y seguridad sexual | | | | | | | | | | | |
| | | | de vehículos | a Casa H | Robo en vía pública | a Local comer | Robo en las berras | Desamp | Fraude | Robo y otros p/ patrimonio | F | M | U | Las | Homicidio | Alarcon de mor | Priv. legal / Invas de la librt. | | Violación | Taladro | Actos indecoros | | | | | |
| 117 | Centro | U. Habitacional el Coporo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| 118 | Centro | U. Habitacional Forasteo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| 119 | Centro | U. Habitacional México Nuevo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| 120 | Centro | U. Habitacional Palma I & II | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| 121 | Centro | Unidad Urbana Zaragoza | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| 122 | Centro | Unidad 14 de Diciembre | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| 123 | Centro | Unidad 27 de Septiembre | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| 124 | Centro | Valle Nuevo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| 125 | Centro | Village de las Arboledas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| 126 | Sur | Ampliación el Chaparral | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| 127 | Sur | Ampliación La Cruz | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| 128 | Sur | Ampliación Lomas de Guadalupe | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| 129 | Sur | Ampliación San Martín de Porres | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| 130 | Sur | Bosques de San Martín | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | | | | |
| 131 | Sur | Caleocoye | 10 | 9 | 2 | 5 | 8 | 15 | 0 | 0 | 16 | 0 | 4 | 0 | 2 | 2 | 7 | 3 | 0 | 0 | 10 | 108 | | | | |
| 132 | Sur | Calvino El | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | | | | |
| 133 | Sur | Cañada La | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 1 | 2 | 3 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 19 | | | | |
| 134 | Sur | Chaparral El | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 4 | | | | |
| 135 | Sur | Club de Golf Belvesta | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 9 | | | | |
| 136 | Sur | Cruz La | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | | | | |
| 137 | Sur | Demerito Vallejo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 8 | | | | |
| 138 | Sur | Frontera La | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | | | | |
| 139 | Sur | Llanos de Salinas | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 18 | | | | |
| 140 | Sur | Lomas de Belvesta | 3 | 2 | 0 | 2 | 0 | 1 | 4 | 1 | 0 | 0 | 2 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 27 | | | | |
| 141 | Sur | Lomas de Capatzeno | 6 | 1 | 1 | 3 | 0 | 3 | 0 | 1 | 2 | 2 | 4 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 7 | 35 | | | | |
| 142 | Sur | Lomas de Guadalupe | 2 | 3 | 1 | 1 | 2 | 4 | 1 | 1 | 2 | 3 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 54 | | | | |
| 143 | Sur | Montecid | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | | | | |
| 144 | Sur | Movatos | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | | | | |
| 145 | Sur | Nuevo México | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 1 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 3 | | | | |
| 146 | Sur | Privada de la Arboleda | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| 147 | Sur | Privada de las Huertas | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | | | | |
| 148 | Sur | Rancho Castro | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | | | | |
| 149 | Sur | Rancho Colonal | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | | | | |
| 150 | Sur | Rancho de Golondrinas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| 151 | Sur | San Martín de Porres | 0 | 2 | 0 | 1 | 1 | 2 | 6 | 0 | 0 | 4 | 6 | 5 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 1 | 2 | | | | |
| 152 | Sur | U. Habitacional Caleocoye | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| 153 | Sur | U. Habitacional Chaparral | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| 154 | Sur | Unidad Habitacional Virreyes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| 155 | Oeste | Condado de Sayabera | 2 | 13 | 0 | 0 | 2 | 13 | 2 | 1 | 5 | 2 | 3 | 0 | 1 | 2 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 9 | | | | |
| 156 | Oeste | Condado del Escorial | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| 157 | Oeste | Condado de Chulaca | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | | | | |
| 158 | Oeste | Estadio La | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | | | | |
| 159 | Oeste | Hacienda de Valle Escondido | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 3 | | | | |
| 160 | Oeste | Loma de Valle Escondido | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | | | | |
| 161 | Oeste | Piazza del Condado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| 162 | Oeste | Puerta de Hierro | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| 163 | Oeste | Residencial Chulaca | 2 | 2 | 1 | 2 | 0 | 2 | 4 | 0 | 0 | 3 | 4 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 5 | | | | |
| 164 | Oeste | Valle Escondido | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | | | | |
| 165 | Oeste | Valle Escondido | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| 166 | Oeste | Otros Lugares/2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 458 | | | | |
| Total | | | 571 | 353 | 129 | 277 | 208 | 215 | 490 | 40 | 52 | 455 | 540 | 384 | 3 | 6 | 31 | 101 | 59 | 13 | 104 | 37 | 15 | 32 | 681 | 5265 |

RESERVA: Elaborado con base en datos obtenidos en las Lomas de Lorenzo

para uso y servicio de la Agencia del Ministerio Público con sede en Atzacán de Zaragoza, Estado de México

1- Robo y otros contra el patrimonio incluye: robo, abuso de confianza, robo a cañón, robo de empresa, robo interior, vehículo y robo de subterfugio

2- Otros delitos incluye: contra la administración pública, contra el sistema electoral, contra la salud, contra la ley federal de armas de fuego y otros

3- Los delitos registrados en otros lugares, corresponden a denuncias de presuntos delitos ocurridos fuera del territorio municipal

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ANEXO ESTADÍSTICO E

E. Todos los datos registrados ante la Agencia del Ministerio Público, con sede en Atzapán de Zaragoza Para los años 1997, 1998, 1999 y 2000, según sus características Urbanas por Unidad Territorial.

| Unidades Territoriales | | | Total de datos por año | | | | Características urbanas/ | | | | | | | |
|------------------------|-----------------------|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|---------------|-------------------|--------------------------|----------------------------|----------------------|--------------------------|------------------------------------|
| Unidades de Análisis | Localización cantonal | Características topoclimáticas o condiciones habitacionales en el | Total de datos año 1997 | Total de datos año 1998 | Total de datos año 1999 | Total de datos año 2000 | Localización en Urbana | Uso del suelo | Densidad Habit./a | Tipología de la Vivienda | Calidad de la Construcción | Tipo de Pavedamiento | Tipología del servicio 3 | Posición con respecto a vialidades |
| 1 | N | Adolfo López Mateos | 38 | 108 | 92 | 88 | Popular | HUJHM E C S | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 1 |
| 2 | N | Afredo V. Borfi | 20 | 27 | 23 | 17 | Popular | HUJHM E | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 2 |
| 3 | N | Agustín López | 31 | 34 | 35 | 33 | Popular | HUJHM E | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 3 |
| 4 | NE | Agustín López | 15 | 13 | 13 | 6 | Popular | HUJHM E C S | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 1 |
| 5 | N | Ampliación Bosques de Yedades | 4 | 7 | 30 | 4 | Popular | HUJ | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 1 |
| 6 | N | Ampliación Emilio Zapata | 22 | 54 | 37 | 58 | Popular | HUJHM E | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 2 |
| 7 | N | Ampliación Lomas de Tepalcates | 11 | 6 | 11 | 0 | Popular | HUJHM E C S | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 2 |
| 8 | N | Ampliación Lomas Blancas | 7 | 2 | 11 | 23 | Popular | HUJ | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 3 |
| 9 | N | Ampl Prof Chabalit Figueroa | 53 | 106 | 92 | 28 | Popular | HUJHM E C S I | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 3 |
| 10 | N | Aspique 2000 | 17 | 9 | 25 | 16 | Popular | HUJHM E C S | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 2 |
| 11 | N | Bosques de Yedades | 2 | 1 | 3 | 36 | Popular | HUJHM E | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 2 |
| 12 | N | Bosques de Primavera | 2 | 1 | 3 | 7 | Popular | HUJHM E C S | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 3 |
| 13 | N | Capulín E | 8 | 9 | 6 | 14 | Popular | HUJ | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 3 |
| 14 | NE | Carrito E | 9 | 6 | 6 | 7 | Popular | HUJHM | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 3 |
| 15 | N | Comunidad Urbano Hacienda del Pedregal | 2 | 3 | 2 | 0 | Popular | HPA | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia Urb. Hto | 0 | 2 |
| 16 | N | Edificios de San Miguel | 46 | 9 | 4 | 11 | Popular | HUJHM | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 2 |
| 17 | N | Edificios de San Miguel | 27 | 40 | 40 | 31 | Popular | HUJHM E C S | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 2 |
| 18 | N | Ed. Hacienda del Pedregal | 27 | 24 | 28 | 15 | Popular | MEDIA | 101-200 | Medio | Faccionamiento | base | 1 | 3 |
| 19 | NE | Hacienda de la Luz | 16 | 13 | 16 | 17 | Popular | HUJ C S | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 2 |
| 20 | N | Hogares de Atzapán | 50 | 106 | 27 | 80 | Popular | HPSE | ALYA 201-250 | Interés social | Económica | Colonia Urb. Hto | 0 | 2 |
| 21 | N | Oral El Campanero | 7 | 5 | 19 | 16 | Medio | HUJ HP5 B | ALYA 201-250 | Medio | Faccionamiento | base | 1 | 3 |
| 22 | NE | Arquitectos de Monterrey | 8 | 5 | 6 | 2 | Popular | E C S I P4 | ALYA 201-250 | Medio | Faccionamiento | Colonia Urb. Hto | 0 | 2 |
| 23 | N | José María Morelos | 1 | 1 | 1 | 0 | Popular | HUJ | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 2 |
| 24 | N | Lomas Blancas | 15 | 14 | 17 | 31 | Popular | HUJ | BAJA 101-200 | Recreacional | base | 1 | 3 | |
| 25 | N | Lomas de Monte Maíz | 29 | 34 | 18 | 21 | Popular | HUJHM C S | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 2 |
| 26 | N | Lomas de San Miguel | 50 | 78 | 56 | 60 | Popular | HUJHM | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 2 |
| 27 | N | Lomas de San Miguel la sexta | 3 | 3 | 6 | 2 | Popular | HUJ | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 2 |
| 28 | N | Lomas de Santiago Espinosa | 15 | 22 | 24 | 16 | Popular | HUJHM C S | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 2 |
| 29 | N | Lomas Lindas | 113 | 203 | 205 | 118 | Medio | HUJ HP5 | ALYA 201-250 | Medio | Medio y económica | Faccionamiento | 1 | 3 |
| 30 | NE | Loma María Luisa | 5 | 2 | 13 | 6 | Popular | HUJ | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 2 |
| 31 | NE | Luz Domingo Gómez | 1 | 4 | 2 | 1 | Popular | HUJHM E C S | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 2 |
| 32 | NE | Margarita Macra de Juárez | 51 | 46 | 33 | 33 | Popular | HUJHM E C S | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 2 |
| 33 | N | México B | 42 | 45 | 54 | 35 | Popular | HUJHM E C S | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 3 |
| 34 | N | Mirador E | 7 | 0 | 2 | 1 | Popular | HUJ | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 2 |
| 35 | N | Miraflores | 4 | 1 | 1 | 13 | Popular | HUJHM | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 2 |
| 36 | N | Nuevo Era Lta | 1 | 1 | 1 | 7 | Popular | HUJ | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 2 |
| 37 | N | Olvera Lta | 43 | 50 | 47 | 47 | Popular | HUJHM | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 3 |
| 38 | N | Panamá Lta | 3 | 1 | 7 | 6 | Popular | HUJHM E | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 2 |
| 39 | NI | Pedregal E | 43 | 28 | 91 | 86 | Popular | E S | ALYA 201-250 | Interés social | Económica | Colonia Urb. Hto | 0 | 2 |
| 40 | N | Pedregal de Atzapán | 15 | 5 | 6 | 10 | Medio | HUJ | MEDIA 101-200 | Medio | Faccionamiento | 1 | 2 | |
| 41 | N | Plan Sagitario | 2 | 0 | 0 | 3 | Medio | HUJ E B | MEDIA 101-200 | Medio | Faccionamiento | 0 | 2 | |
| 42 | NE | Pizza Hacienda | 1 | 1 | 1 | 0 | Medio | C S E | ALYA 201-250 | Interés social | Económica | Colonia Urb. Hto | 0 | 2 |
| 43 | N | Prosa de Yedades | 22 | 25 | 43 | 46 | Popular | HUJHM E | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 2 |
| 44 | N | Prof. Chabalit Figueroa | 53 | 49 | 77 | 152 | Popular | HUJHM C S | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 3 |
| 45 | N | Revolución | 5 | 2 | 2 | 4 | Popular | HUJ | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 2 |
| 46 | N | Rosendo Adolfo López Mateos | 0 | 1 | 2 | 2 | Popular | HUJ | MEDIA 101-200 | Medio | Faccionamiento | 0 | 3 | |
| 47 | N | Sagitario | 4 | 4 | 15 | 6 | Medio | HUJ B | MEDIA 101-200 | Medio | Faccionamiento | 0 | 3 | |
| 48 | NE | San José del sur | 27 | 31 | 37 | 34 | Popular | HUJHM E C S | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 2 |
| 49 | N | San José del sur | 19 | 42 | 37 | 38 | Popular | HUJHM E | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 2 |
| 50 | NE | San Mateo Tezozucapan | 42 | 42 | 54 | 36 | Popular | HUJHM E C S I | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 2 |
| 51 | N | Sagrario | 50 | 30 | 35 | 46 | Popular | HUJHM E C S I | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 2 |
| 52 | N | Santa Luz | 37 | 29 | 18 | 27 | Popular | HUJ C S | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 2 |
| 53 | N | U. H. Progreso Industrial | 1 | 1 | 1 | 0 | Transcob | HPA | ALYA 201-250 | Interés social | Económica | Colonia Urb. Hto | 0 | 2 |
| 54 | N | Universidad Autónoma Metropolitana | 25 | 34 | 33 | 50 | Popular | HUJHM E C S | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 3 |
| 55 | N | Villas Arboladas | 0 | 3 | 25 | 0 | Medio | HUJ | BAJA 101-200 | Recreacional | base | 1 | 3 | |
| 56 | NE | Villas de la Hacienda | 201 | 274 | 263 | 233 | Medio | HUJ HP5 HP3 E | ALYA 201-250 | Medio | Medio y económica | Faccionamiento | 1 | 3 |
| 57 | N | Villas de Periferia | 19 | 2 | 1 | 2 | Popular | HUJ | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 2 |
| 58 | NE | Villas de San José | 7 | 2 | 5 | 7 | Popular | HUJ C S | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 2 |
| 59 | N | Villas de las Torres | 10 | 17 | 8 | 7 | Popular | HUJHM E C S | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 2 |
| 60 | NE | Villa Jardín | 8 | 7 | 6 | 10 | Popular | HUJHM | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 3 |
| 61 | N | Yo de Esperanza | 20 | 28 | 18 | 26 | Popular | HUJHM C S | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 2 |
| 62 | N | Yo de Mayo | 22 | 40 | 46 | 36 | Popular | HUJHM E | ALYA 201-250 | Popular | Económica y precaria | Colonia popular | 0 | 3 |
| 63 | Este | Arbolada Lta | 12 | 193 | 33 | 132 | Medio | HUJ HP2 C S E | MEDIA 101-200 | Medio | Faccionamiento | 1 | 3 | |

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

E. Todos los datos registrados ante la Agencia del Ministerio Público, con sede en Atrápan de Zaragoza Para los años 1997, 1998, 1999 y 2000, según sus características Urbanas por Unidad Territorial.

| Unidades de Análisis | Unidades Territoriales | | Total de delitos por año | | | | Características urbanas? | | | | | | | |
|----------------------|------------------------|--|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------------------|----------------------|-----------------|---------------------------|----------------------------|-----------------------------|------------------------|----------------------------------|
| | Localización: cercado | Condominio, Inocencia o condominio o conjuntos habitacionales en H | Total de delitos año 1997 | Total de delitos año 1998 | Total de delitos año 1999 | Total de delitos año 2000 | Localización en la Estructura Urbana | Uso de suelo | Densidad Hab/ha | Etipología de la vivienda | Calidad de la Construcción | Tipo de Pavimento | Tipología del edificio | Posición con respecto a vialidad |
| 84 | Este | Barrio Juárez | 1 | 3 | 3 | 0 | Popular | HU-44 | AL-A 201-250 | Popular | Económica y precaria | Cobertura popular | 0 | 0 |
| 85 | Este | Caro Grande | 6 | 18 | 5 | 7 | Popular | HU-141M | AL-A 201-250 | Popular | Económica y precaria | Cobertura popular | 0 | 2 |
| 86 | Este | Club de Golf la Hacienda | 15 | 14 | 22 | 17 | Alta y Campesina | HU-141M | MUY BAJA 0-50 | Residencial alto | Muy Buena | Fraccionamiento | 1 | 2 |
| 87 | Este | Cubitas Las | 0 | 0 | 2 | 0 | Alta y Campesina | HU-141T | MUY BAJA 0-50 | Residencial alto | Muy Buena | Fraccionamiento | 1 | 2 |
| 88 | Este | Manizaga de Baños | 20 | 23 | 19 | 22 | Medio | HU-2 | BAJA 51-100 | Residencial | Buena | Fraccionamiento | 1 | 2 |
| 89 | Este | Manizaga de la Cruz Verde | 0 | 1 | 1 | 0 | Medio | HU-2 | BAJA 51-100 | Residencial | Buena | Fraccionamiento | 1 | 3 |
| 73 | Este | Manizaga de los Organos | 1 | 1 | 1 | 0 | Alta y Campesina | HU-141 | MUY BAJA 0-50 | Residencial alto | Muy Buena | Fraccionamiento | 1 | 2 |
| 71 | Este | Parques Las | 40 | 37 | 47 | 64 | Popular | HU-141 | AL-A 201-250 | Popular | Económica y precaria | Cobertura popular | 0 | 2 |
| 72 | Este | Residencial Los Laureles | 1 | 1 | 0 | 0 | Medio | HU-1 | AL-A 201-250 | Medio | Medio | Condominio | 0 | 3 |
| 73 | Este | San Juan Bosco | 44 | 42 | 50 | 40 | Transición | HU-141M E.C.S.T | AL-A 201-250 | Popular | Económica y precaria | Cobertura popular | 0 | 2 |
| 74 | Este | San Miguel Xochimilco | 100 | 99 | 112 | 151 | Popular | HU-141M E.C.S.T | AL-A 201-250 | Popular | Económica y precaria | Cobertura popular | 0 | 2 |
| 75 | Centro | Asamblea Las | 8 | 11 | 11 | 12 | Medio | HU-2 | MEDIA 101-200 | Medio | Medio | Fraccionamiento | 1 | 2 |
| 76 | Sur | Asamblea Las | 1 | 3 | 12 | 9 | Popular | HU-141M E | AL-A 201-250 | Popular | Medio | Cobertura popular | 0 | 3 |
| 77 | Centro | Asamblea Residencial | 306 | 447 | 344 | 346 | Medio | HU-141M E.H.C.S.E | MEDIA | Medio | Económica y precaria | Intra condominio y quito u | 1 | 3 |
| 78 | Centro | Abasco | 2 | 5 | 0 | 2 | Medio | HU-1 | AL-A 201-250 | Medio | Medio | Condominio | 0 | 3 |
| 79 | Centro | Atrápan Centro | 374 | 668 | 548 | 368 | CBD | C.S.E.A.V.HU-141M E | AL-A 201-250 | Medio y Popular | Económica y precaria | ed Pop y Quito y h | 0 | 2 |
| 80 | Centro | Atrápan Moderno | 9 | 26 | 8 | 10 | Medio | HU-1 C.S.E | MEDIA 101-200 | Medio | Medio | Fraccionamiento | 1 | 2 |
| 81 | Centro | Barrio de Atrápan | 1 | 1 | 1 | 2 | Popular | HU-141M E.H.U.H | AL-A 201-250 | Popular | Económica y precaria | Cobertura popular | 0 | 2 |
| 82 | Centro | Bodega de las Frías (Ind. El Arbolado) | 34 | 35 | 18 | 76 | Transición | C.S.E.B | Sn vivienda | Sn vivienda | Sn vivienda | Sn vivienda | 0 | 2 |
| 83 | Centro | Campana | 18 | 24 | 22 | 44 | CBD | HU-141M(H) | AL-A 201-250 | Popular | Económica y precaria | Cobertura popular | 0 | 2 |
| 84 | Centro | Centro Urbano Atrápan | 7 | 4 | 0 | 4 | CBD | E.C.S.T | Sn vivienda | Sn vivienda | Sn vivienda | Sn vivienda | 0 | 2 |
| 85 | Centro | Colinas Las | 18 | 22 | 11 | 23 | Medio | HU-4 | AL-A 201-250 | Medio | Medio | Cubito UH-1ao | 0 | 3 |
| 86 | Centro | Condado La | 6 | 4 | 12 | 6 | CBD | HU-1 C.S | MEDIA 101-200 | Medio | Medio | Fraccionamiento | 1 | 2 |
| 87 | Centro | Condominio Residencial Aramedas | 0 | 0 | 0 | 0 | Medio | HU-1 | AL-A 201-250 | Medio | Medio | Condominio | 0 | 3 |
| 88 | Centro | Conjunto Colinas de Atrápan | 0 | 0 | 0 | 0 | CBD | HU-4 | AL-A 201-250 | Medio | Medio | Cubito UH-1ao | 0 | 3 |
| 89 | Centro | Conjunto Medianeira | 0 | 0 | 0 | 0 | CBD | HU-1 | AL-A 201-250 | Medio | Medio | Cubito UH-1ao | 0 | 3 |
| 90 | Centro | Ermita La | 0 | 3 | 6 | 5 | Popular | HU-141M(H) | AL-A 201-250 | Popular y medio | Económica y media | Cobertura popular y condomi | 0 | 2 |
| 91 | Centro | Finca Carretera del Bosque | 0 | 0 | 0 | 0 | Medio | HU-141(B) | AL-A 201-250 | Medio | Medio | Condominio | 0 | 3 |
| 92 | Centro | Insular de Bellavista | 0 | 4 | 0 | 0 | Medio | HU-4 | AL-A 201-250 | Medio | Medio | Cubito UH-1ao | 0 | 3 |
| 93 | Centro | Hospital Hernán | 54 | 72 | 25 | 30 | CBD | E.B | Sn vivienda | Sn vivienda | Sn vivienda | Sn vivienda | 0 | 2 |
| 94 | Centro | Jardines de Atrápan | 83 | 77 | 123 | 110 | Medio | HU-141M E.S.E.A.V | MEDIA 101-200 | Medio | Medio | Fraccionamiento | 1 | 2 |
| 95 | Centro | Luzero Cariblanco | 24 | 33 | 20 | 26 | Popular | HU-141M | AL-A 201-250 | Popular | Económica y precaria | Cobertura popular | 0 | 2 |
| 96 | Centro | Lomas de Atrápan | 183 | 181 | 118 | 118 | Medio | HU-141M E | MEDIA 101-200 | Medio | Medio | Fraccionamiento | 1 | 2 |
| 97 | Centro | Luzero Reyno Inicial | 18 | 25 | 40 | 30 | Popular | HU-141M E.C.S.T | AL-A 201-250 | Popular | Económica y precaria | Cobertura popular | 0 | 2 |
| 98 | Centro | Margaritas Las | 1 | 1 | 13 | 0 | Medio | HU-4 | AL-A 201-250 | Medio | Medio | Cubito UH-1ao | 0 | 3 |
| 99 | Centro | Misico Nuevo | 117 | 112 | 127 | 181 | Popular | HU-141M(H)P(C.S.I.E) | AL-A 201-250 | Popular | Económica y precaria | Cobertura popular | 0 | 2 |
| 100 | Centro | Oasis de Atrápan | 0 | 6 | 3 | 6 | CBD | HU-4 | AL-A 201-250 | Medio | Medio | Cubito UH-1ao | 0 | 3 |
| 101 | Centro | Parque Avícola | 1 | 1 | 0 | 0 | Medio | C.S | Sn vivienda | Sn vivienda | Sn vivienda | Sn vivienda | 0 | 2 |
| 102 | Centro | Parque de México | 0 | 1 | 3 | 0 | Medio | HU-4 | AL-A 201-250 | Medio | Medio | Cubito UH-1ao | 0 | 3 |
| 103 | Centro | Parque El | 138 | 150 | 140 | 182 | CBD | P.C.S.1(B) | Sn vivienda | Sn vivienda | Sn vivienda | Sn vivienda | 0 | 2 |
| 104 | Sur | Parque Atrápan El | 5 | 2 | 0 | 1 | CBD | HU-141M E.C.S | AL-A 201-250 | Popular | Económica y precaria | Cobertura popular | 0 | 2 |
| 105 | Centro | Real de Atrápan | 24 | 19 | 35 | 34 | Medio | HU-3 | MEDIA 101-200 | Medio | Medio | Fraccionamiento | 1 | 2 |
| 106 | Centro | Real de San Francisco | 0 | 0 | 1 | 3 | CBD | HU-141M | AL-A 201-250 | Popular | Económica y precaria | Cobertura popular | 0 | 2 |
| 107 | Centro | Residencial la Aurora | 0 | 0 | 0 | 0 | CBD | HU-4 | AL-A 201-250 | Medio | Medio | Cubito UH-1ao | 0 | 3 |
| 108 | Centro | Residencial del Bosque | 0 | 0 | 1 | 0 | CBD | HU-4 | AL-A 201-250 | Medio | Medio | Cubito UH-1ao | 0 | 3 |
| 108 | Centro | Residencial Casa Blanca | 4 | 2 | 1 | 3 | Medio | HU-1 | AL-A 201-250 | Medio | Medio | Condominio | 0 | 3 |
| 110 | Centro | Residencia de los Bosques | 0 | 0 | 0 | 0 | CBD | HU-4 | AL-A 201-250 | Medio | Medio | Cubito UH-1ao | 0 | 3 |
| 111 | Centro | Rinconada Atrápan | 3 | 0 | 0 | 3 | CBD | HU-1 | AL-A 201-250 | Medio | Medio | Condominio | 0 | 3 |
| 112 | Centro | Rinconada de las Arboledas | 4 | 3 | 0 | 3 | Medio | HU-1 | AL-A 201-250 | Medio | Medio | Condominio | 0 | 3 |
| 113 | Centro | Rincón de Río | 1 | 0 | 0 | 0 | CBD | HU-4 | AL-A 201-250 | Medio | Medio | Cubito UH-1ao | 0 | 3 |
| 114 | Sur | San Lorenzo, Lomas de y Amplicación | 27 | 26 | 30 | 32 | Popular | HU-141M E.C.S.E.T | AL-A 201-250 | Popular | Económica y precaria | Cobertura popular | 0 | 2 |
| 115 | Centro | Tomas de Atrápan | 6 | 10 | 1 | 0 | Medio | HU-1 | AL-A 201-250 | Medio | Medio | Cubito UH-1ao | 0 | 3 |
| 116 | Centro | Unidad las Acacias | 0 | 0 | 0 | 0 | CBD | HU-1 | AL-A 201-250 | Medio | Medio | Cubito UH-1ao | 0 | 3 |
| 117 | Centro | U Habitacional el Coporo | 0 | 0 | 4 | 0 | CBD | HU-1 | AL-A 201-250 | Interés social | Económica | Cubito UH-1ao | 0 | 3 |
| 118 | Centro | U Habitacional Fovissas | 0 | 0 | 0 | 0 | Medio | HU-5 | AL-A 201-250 | Interés social | Económica | Cubito UH-1ao | 0 | 3 |
| 119 | Centro | U Habitacional Misico Nuevo | 0 | 0 | 0 | 0 | Transición | HU-5 | AL-A 201-250 | Interés social | Económica | Cubito UH-1ao | 0 | 3 |
| 120 | Centro | U Habitacional Primavera I | 0 | 0 | 0 | 0 | CBD | HU-4 | AL-A 201-250 | Medio | Medio | Cubito UH-1ao | 0 | 3 |
| 121 | Centro | Unidad Urbana Zaragoza | 0 | 3 | 0 | 0 | CBD | HU-4 | AL-A 201-250 | Medio | Medio | Cubito UH-1ao | 0 | 3 |
| 122 | Centro | Unidad 14 de Diciembre | 0 | 0 | 0 | 0 | Medio | HU-4 | AL-A 201-250 | Medio | Medio | Cubito UH-1ao | 0 | 3 |
| 123 | Centro | Unidad 14 de Septiembre | 0 | 0 | 0 | 0 | Medio | HU-1 | AL-A 201-250 | Interés social | Económica | Cubito UH-1ao | 0 | 3 |
| 124 | Centro | Valle Nuevo | 0 | 0 | 0 | 0 | Medio | HU-4 | AL-A 201-250 | Medio | Medio | Cubito UH-1ao | 0 | 3 |
| 125 | Centro | Verde de las Arboledas | 2 | 6 | 2 | 3 | Medio | HU-3 | MEDIA 101-200 | Medio | Medio | Fraccionamiento | 1 | 2 |
| 126 | Sur | Ampliación el Chaparral | 0 | 6 | 2 | 3 | Popular | HU-4 | AL-A 201-250 | Popular | Económica y precaria | Cobertura popular | 0 | 2 |

ANÁLISIS CO
DE C

E. Todos los delitos registrados ante la Agencia del Ministerio Público, con sede en Atzacán de Zaragoza Para los años 1997, 1998, 1999 y 2000, según sus características urbanas por Unidad Territorial.

| Unidades Territoriales | | Total de delitos por año | | | | Características urbanas? | | | | | | | | |
|------------------------|-----------------------|---|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------------------|---------------------|-----------------------|------------------------------|----------------------------|---------------------------|-----------------------|----------------------------------|
| Unidades de Análisis | Localización cardinal | Coones, Prozonamientos o conjuntos habitacionales en el | Total de delitos año 1997 | Total de delitos año 1998 | Total de delitos año 1999 | Total de delitos año 2000 | Localización en la Estructura Urbana | Uso de suelo | Densidad habitacional | Tipología de la Vivienda? | Calidad de la Construcción | Tipo de Pavedamento | Tipología delictiva 3 | Posición con respecto a vialidad |
| 127 | Sur | Ampliación La Cruz | 0 | 0 | 0 | 0 | Popular | HUJ | ALTA 251-250 | Popular | Económica y precaria | Cobertura popular | 0 | 3 |
| 128 | Sur | Ampliación Lomas de Guadalupe | 2 | 0 | 4 | 4 | Popular | HUJ FM | ALTA 251-250 | Popular | Económica y precaria | Cobertura popular | 0 | 3 |
| 129 | Sur | Ampliación San Martín de Porres | 6 | 4 | 5 | 1 | Popular | HUJ FM | ALTA 251-250 | Popular | Económica y precaria | Cobertura popular | 0 | 3 |
| 130 | Sur | República de San Martín | 1 | 3 | 3 | 1 | Popular | HUJ | ALTA 251-250 | Popular | Económica y precaria | Cobertura popular | 0 | 3 |
| 131 | Sur | Callejón | 30 | 114 | 136 | 108 | Popular | HUJ FM C S E | ALTA 251-250 | Popular | Económica y precaria | Cobertura popular | 0 | 3 |
| 132 | Sur | Calvario El | 5 | 1 | 4 | 5 | Popular | HUJ FM E | ALTA 251-250 | Popular | Económica y precaria | Cobertura popular | 0 | 3 |
| 133 | Sur | Cañada La | 23 | 22 | 23 | 19 | Medio | HUJ FM E | MEDETA 101-200 | Medio | Económica y precaria | Pavimentación | 0 | 3 |
| 134 | Sur | Chaparral El | 7 | 8 | 5 | 4 | Popular | HUJ FM | ALTA 251-250 | Popular | Económica y precaria | Cobertura popular | 0 | 3 |
| 135 | Sur | Club de Golf Belavista | 4 | 3 | 5 | 6 | Alta y Compositiva | HUJ A | MUY BAJA 0-50 | Residencial alto y comercial | Muy Buena | Pavimentación | 1 | 3 |
| 136 | Sur | Cruz La | 1 | 3 | 2 | 1 | Popular | HUJ FM | ALTA 251-250 | Popular | Económica y precaria | Cobertura popular | 0 | 3 |
| 137 | Sur | Domino Valley | 1 | 3 | 2 | 1 | Popular | HUJ FM | ALTA 251-250 | Popular | Económica y precaria | Cobertura popular | 0 | 3 |
| 138 | Sur | Florencia Las | 3 | 0 | 4 | 4 | Popular | HUJ FM C | ALTA 251-250 | Popular | Económica y precaria | Cobertura popular | 0 | 3 |
| 139 | Sur | Fuentes de Saltillo | 24 | 19 | 32 | 18 | Medio | HUJ | MEDETA 101-200 | Medio | Medio | Pavimentación | 1 | 2 |
| 140 | Sur | Lomas de Belavista | 15 | 11 | 13 | 21 | Medio | HUJ | BAJA 51-100 | Residencial | Buena | Pavimentación | 1 | 2 |
| 141 | Sur | Lomas de Capistrano | 20 | 35 | 27 | 38 | Medio | HUJ | MEDETA 101-200 | Medio | Medio | Pavimentación | 1 | 3 |
| 142 | Sur | Lomas del Guadalupe | 30 | 20 | 40 | 34 | Popular | HUJ FM E C | ALTA 251-250 | Popular | Económica y precaria | Cobertura popular | 0 | 3 |
| 143 | Sur | Lomas del Guadalupe | 2 | 6 | 4 | 3 | Medio | HUJ FM E B | MEDETA 101-200 | Medio | Medio | Pavimentación, condominio | 0 | 3 |
| 144 | Sur | Moravia | 4 | 3 | 1 | 6 | Popular | HUJ FM A | ALTA 251-250 | Popular | Económica y precaria | Cobertura popular | 0 | 3 |
| 145 | Sur | Nuevo Madrid | 14 | 5 | 8 | 15 | Popular | HUJ FM E | ALTA 251-250 | Popular | Económica y precaria | Cobertura popular | 0 | 3 |
| 146 | Sur | Privada de la Acozota | 0 | 1 | 0 | 0 | Medio | HP4 | ALTA 251-250 | Medio | Medio | Curbado UPB Haco | 0 | 3 |
| 147 | Sur | Privada de las Fuentes | 0 | 0 | 3 | 2 | Medio | HP4 | ALTA 251-250 | Medio | Medio | Curbado UPB Haco | 0 | 3 |
| 148 | Sur | Rancho Cañero | 0 | 2 | 4 | 2 | Medio | HUJ | MEDETA 101-200 | Medio | Medio | Pavimentación | 0 | 3 |
| 149 | Sur | Riñón Colorado | 3 | 2 | 0 | 6 | Medio | HUJ | BAJA 51-100 | Residencial | Buena | Pavimentación | 0 | 3 |
| 150 | Sur | Riñón de Colónias | 0 | 0 | 0 | 0 | Medio | HP4 | ALTA 251-250 | Medio | Medio | Curbado UPB Haco | 0 | 3 |
| 151 | Sur | San Martín de Porres | 19 | 23 | 17 | 36 | Popular | HUJ FM E C | ALTA 251-250 | Popular | Económica y precaria | Cobertura popular | 0 | 3 |
| 152 | Sur | U Habitacional Calceyaya | 1 | 2 | 0 | 0 | Medio | HUJ | MEDETA 101-200 | Medio | Medio | Pavimentación | 0 | 3 |
| 153 | Sur | U Habitacional ISSEM/MI | 1 | 1 | 0 | 0 | Medio | HP4 | ALTA 251-250 | Medio | Medio | Curbado UPB Haco | 0 | 3 |
| 154 | Sur | Unidad Habitacional Vireyes | 0 | 0 | 0 | 0 | Medio | HP4 | ALTA 251-250 | Medio | Medio | Curbado UPB Haco | 0 | 3 |
| 155 | Oeste | Condado de Sigüenza | 46 | 52 | 57 | 63 | Alta y Compositiva | HUJ A | MUY BAJA 0-50 | Residencial alto y comercial | Muy Buena | Pavimentación | 1 | 2 |
| 156 | Oeste | Condado de Escorial | 1 | 0 | 4 | 0 | Alta y Compositiva | HP1 | ALTA 251-250 | Residencial alto | Muy Buena | Condominio | 0 | 2 |
| 157 | Oeste | Condado de Chichua | 10 | 7 | 16 | 6 | Alta y Compositiva | HP1 | ALTA 251-250 | Residencial alto | Muy Buena | Condominio | 0 | 2 |
| 158 | Oeste | Estadillo La | 2 | 0 | 1 | 3 | Alta y Compositiva | HUJ A E | MUY BAJA 0-50 | Residencial alto y comercial | Muy Buena | Pavimentación | 1 | 3 |
| 159 | Oeste | Financiera de Valle Escondido | 3 | 10 | 3 | 7 | Alta y Compositiva | HUJ A C | MUY BAJA 0-50 | Residencial alto y comercial | Muy Buena | Pavimentación | 1 | 3 |
| 160 | Oeste | Loma de Valle Escondido | 7 | 7 | 8 | 5 | Alta y Compositiva | HUJ A | MUY BAJA 0-50 | Residencial alto y comercial | Muy Buena | Pavimentación | 1 | 2 |
| 161 | Oeste | Plaza del Condado | 0 | 1 | 2 | 0 | Alta y Compositiva | HUJ1 | MUY BAJA 0-50 | Residencial alto y comercial | Muy Buena | Pavimentación | 1 | 2 |
| 162 | Oeste | Puerta de Hierro | 1 | 0 | 2 | 0 | Alta y Compositiva | HUJ1 | MUY BAJA 0-50 | Residencial alto y comercial | Muy Buena | Pavimentación | 1 | 2 |
| 163 | Oeste | Residencial Chichua | 17 | 19 | 35 | 27 | Alta y Compositiva | HUJ1 HUJ2 AG E | MUY BAJA 0-50 | Residencial alto y comercial | Muy Buena | Pavimentación | 1 | 3 |
| 164 | Oeste | Villa Escondido | 19 | 18 | 15 | 10 | Alta y Compositiva | HUJ1 | MUY BAJA 0-50 | Residencial alto y comercial | Muy Buena | Pavimentación | 1 | 3 |
| | | Olca Lujano | 1261 | 1226 | 603 | 458 | Fuera del municipio | Fuera del municipio | Fuera del municipio | Fuera del municipio | Fuera del municipio | Fuera del municipio | Fuera del municipio | Fuera del municipio |
| | | Total | 5312 | 6141 | 4665 | 4262 | | | | | | | | |

Fuente:

1-Elaborado con base en datos obtenidos en los Libros de Gobierno

para uso y servicio de la Agencia del Ministerio Público con sede en Atzacán de Zaragoza, México, para los años 1997, 1998, 1999 y 2000

2- Cuadro No 2-19 Uso de suelo habitacional y sus principales características Urbanas en Atzacán de Zaragoza México, 1993-2000. Capítulo 2 de la presente investigación

3- Las tipologías delictivas fueron registradas en el año 2000, por lo que sólo son consideradas para el año

4- El cero (0) corresponde al código de Otras tipologías delictivas, que comprende a todos aquellos mecanismos delictivos desplegados en el espacio urbano, que sean diferentes al delito de la vía pública, codificado con el número 1, quedan reducidos

Disponibles: equipación fortificada, contratación de guardias de seguridad privada armada, fortificación de la vivienda, presencia de patas de ataque o defensa, estructura social solidaria.

Vivienda en condominio, vivienda en conjunto urbano habitacional, mansiones fortaleza y disposición urbana típica de calles en "cul-de-sac"

5- El número (1) corresponde al código de la tipología delictiva Clame de la vía pública. Es el forma delictiva desplegada en el espacio urbano que ha privilegiado y está reportado al libre tránsito en el principal espacio público, la calle y sus banquetas

6- Posición de cada unidad territorial con respecto a las vialidades propias del municipio Atzacán de Zaragoza

7- El número (2) corresponde al código asignado a la posición adyacente de las unidades territoriales en relación con la vialidad principal

8- El número (3) corresponde al código asignado a la posición no adyacente de las unidades territoriales en relación con la vialidad principal

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN